



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIA POLÍTICA  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

**DE LO CONCEBIDO A LO COTIDIANO. EXPRESIONES ESPACIALES  
DIFERENCIADAS DE LA FRONTERA CHILENO-BOLIVIANA**

**POR: MÓNICA SOLEDAD MEZA ALIAGA**

Tesis presentada al Instituto de Geografía de la Facultad de Historia, Geografía y  
Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado  
académico de Doctora en Geografía

**Profesor guía: Dr. Federico Arenas Vásquez**

**Comisión Evaluadora:**

**Dra. Mónica Arroyo**

**Dr. Andrés Núñez González**

**Dra. Carla Marchant Santiago**

Santiago de Chile, 12 de junio de 2021

“Comprender la territorialidad andina es tan complejo como entender la vida del pueblo aymara-*qhishwa* y la organización del "*ayllu, marka, suyu*", con base de asentamiento que sobrepasa los 4000 msnm; hoy pese al confinamiento de las acciones reduccionistas de la invasión colonial y republicana, los aymara-*qhishwa*, uru-chipaya, continúan desafiando la altura de la meseta andina. Mientras otros tienen terror a la altura -sin embargo, se sirven de los recursos de ella- los *aymara-qhishwa*, uru-chipaya, viven en ella desde milenios, en un proceso de empatía emulativa con la "Pachamama" los "Apu-achachila" de los picos nevados de la cordillera andina, mediatizados, atenuados y atemperados por la hoja de coca ("*inalmama*"), que ambientaliza el espacio mediante acciones de empatía espiritual ritualizada"  
(Simón Yampara, 2001)

## **AGRADECIMIENTOS**

A las autoridades originarias del altiplano boliviano y a los y las dirigentes sociales aymara vinculados al área de estudio en Chile, quienes accedieron a compartir sus experiencias para este proyecto.

A la profesora Dra. Mónica Arroyo de la Universidad de São Paulo, que desde que la perseguí en Manizales para compartirle la idea de investigación creyó en ella, la alentó y colaboró desinteresadamente en el proceso.

A mis profesores de la comisión Dr. Federico Arenas, Dr. Andrés Núñez y Dra. Carla Marchant.

A Javier Núñez-Villalba director del IIGEO, por su gran ayuda para el trabajo de campo en Bolivia.

Al geógrafo Marcelo Flores Medrano, ayudante de terreno y compañero en el altiplano boliviano.

Al Dr. Matthew Benwell de la University of Newcastle por su apoyo en Inglaterra.

A mis hermanos Michel y Rodrigo por creer y acompañarme siempre.

A mi madre eterna.

A mi primo Gustavo Puga Morales, cuya tesis doctoral iniciada espero culmine algún día otro investigador o investigadora.

A mis amigas y compañeros que hice en y durante el programa, gracias por el tránsito conjunto en esta desafiante experiencia.

A mis amigas, amigos y amigas de toda la vida.

A la Universidad de Tarapacá por acceder a mi perfeccionamiento y a mis colegas y amigos geógrafos de la UTA por alentarme en el pandémico tranco final.

A la beca CONICYT.

Al proyecto UTA Mayor 5766-18.

Gracias a todas, todos y todes.

## TABLA DE CONTENIDOS

|   |        |
|---|--------|
| CAPÍTULO I.....   | 15     |
| OCUPACIÓN DEL ESPACIO ANDINO EN EL NORTE DE CHILE Y<br>OCCIDENTE BOLIVIANO.....   | 15     |
| 1.1.- El indio y el indígena en los Andes. Un concepto y categoría<br>geohistórica .....                                    | 17     |
| 1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....  | 21     |
| 1.3.- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....  | 24     |
| 1.4.- OBJETIVOS .....   | 24     |
| 1.4.1.- General:.....   | 24     |
| 1.4.2.- Específicos: .....  | 25     |
| 1.5.- HIPÓTESIS .....   | 25     |
| 1.6.- ÁREA DE ESTUDIO .....   | 26     |
| <br>CAPÍTULO II .....   | <br>30 |
| MARCO METODOLÓGICO. ESPACIO CONCEBIDO Y ESPACIO VIVIDO:<br>DIMENSIONES ESCALARES PRODUCTORAS DE ESPACIO<br>GEOGRÁFICO ..... | 30     |
| 1.7.- EL ESPACIO GEOGRÁFICO COMO HERRAMIENTA<br>METODOLÓGICA .....  | 32     |
| 1.8.- LA DIMENSIÓN DE LO CONCEBIDO.....   | 33     |
| 1.8.1.- Escala nacional Chile y Bolivia.....  | 36     |
| 1.8.2.- Escala regional y local Chile .....   | 39     |
| 1.8.2.1.- Regional - Chile .....  | 39     |
| 1.8.2.2.- Local - Chile .....   | 41     |
| 1.8.3.- Escala regional – Departamental y local Bolivia.....  | 44     |

|   |        |
|---|--------|
| 1.8.3.1.- Regional - Bolivia.....   | 44     |
| 1.8.3.2.- Local - Bolivia .....   | 48     |
| 1.9.- LA DIMENSIÓN DE LO VIVIDO.....  | 48     |
| 1.9.1.- Lo cotidiano .....  | 49     |
| 1.9.2.- Escala local de las organizaciones y gestión del espacio<br>geográfico.....             | 51     |
| 1.10.- ESTRATEGIA DE CAMPO .....  | 53     |
| 1.10.1.- Bolivia.....   | 55     |
| 1.10.2.- Chile.....   | 56     |
| 1.10.2.1.- Organizaciones sociales Chile .....  | 57     |
| 1.10.2.2.- Comunidades originarias Bolivia.....   | 58     |
| 1.11.- RELACIÓN ENTRE LO CONCEBIDO Y LO VIVIDO .....  | 58     |
| <br>CAPÍTULO III.....   | <br>60 |
| <br>EL TERRITORIO COMO ESPACIO SOCIALIZADO Y SUS MATICES EN<br>EL MUNDO INDÍGENA .....          | <br>60 |
| 1.11.1.- El Territorio en la geografía.....   | 61     |
| 1.11.2.- El territorio y su noción híbrida. El escenario andino pre y<br>pos-colonización ..... | 66     |
| 1.11.3.- El territorio indígena y la política colonial-republicana en<br>Chile y Bolivia .....  | 67     |
| 1.12.- ACTUALES FORMAS DE TERRITORIALIZACIÓN ANDINA:<br>LA TRANSLOCALIZACIÓN Y EL AYLLU .....   | 72     |
| 1.12.1.- Trans-locales .....  | 72     |
| 1.12.2.- El Ayllu.....  | 74     |
| <br>CAPÍTULO IV .....   | <br>78 |

|   |         |
|---|---------|
| EL OBJETO ESPACIAL FRONTERIZO Y LA ARTIFICIAL FRONTERA  |         |
| NATURAL.....  | 78      |
| 1.12.3.- La Frontera como horizonte de posibilidad.....   | 82      |
| <br>CAPÍTULO V.....   | <br>86  |
| REPRESENTACIÓN Y NARRATIVAS DE MONTAÑA Y DESIERTO EN EL<br>NORTE DE CHILE .....                               | 86      |
| 1.12.4.- Imaginarios de periferia y construcción de la nación .....   | 87      |
| 1.12.5.- La narración del desierto y la montaña. Una relación<br>paradójica .....                             | 91      |
| 1.12.5.1.- Extrapolación del desierto .....   | 91      |
| 1.12.5.2.- Algunos fundamentos físico-naturales.....  | 92      |
| 1.12.6.- Representaciones del altiplano andino. Tan cerca y tan<br>lejos a la vez.....                        | 96      |
| 1.12.7.- Representaciones de la montaña chilena en los inicios de<br>la Nación .....                          | 97      |
| 1.12.8.- La ciudad y la montaña: dos dispositivos, un propósito<br>.....                                      | 105     |
| 1.12.8.1.- ¿El país altiplánico? .....  | 106     |
| <br>CAPÍTULO VI.....  | <br>110 |
| EL ESPACIO CONCEBIDO DE LA FRONTERA CHILENO-BOLIVIANA   | 110     |
| 1.13.- ESCALA NACIONAL.....   | 111     |
| 1.13.1.- Chile.....   | 111     |
| 1.13.1.1.- Descripción de normativas con influencia en la<br>frontera chileno-boliviana en la escala nacional | 114     |
| 1.13.2.- Bolivia.....   | 122     |



|   |     |
|---|-----|
| Arica – Parinacota .....  | 196 |
| 1.16.4.3.- Iniciativas locales gestionadas por la comunidad<br>de Caquena .....   | 198 |
| 1.17.- SAJAMA – BOLIVIA .....   | 203 |
| 1.17.1.- El bofedal y la ganadería .....  | 207 |
| 1.17.2.- El habitar y la cotidianidad altiplánica, Bolivia.....   | 215 |
| 1.17.3.- Otras actividades económicas del día a día .....   | 218 |
| 1.17.4.- Estructura de autoridades originarias en el área de estudio<br>.....   | 222 |
| 1.17.4.1.- De lo comunitario a lo individual. El<br>saneamiento simple y la continuidad de las<br>autoridades originarias ..... | 230 |
| 1.17.5.- Análisis comparativo sobre el uso y ocupación del<br>altiplano chileno-boliviano.....                                  | 233 |
| 1.17.5.1.- Percepciones desde Chile hacia Bolivia .....   | 233 |
| 1.17.5.2.- Percepciones desde Bolivia hacia Chile .....   | 236 |
| 1.18.- SÍNTESIS DEL ESPACIO VIVIDO Y LA GESTIÓN LOCAL   | 237 |
| <br>CAPÍTULO VIII .....   | 245 |
| <br>REPRESENTACIÓN DEL ALTIPLANO CHILENO-BOLIVIANO Y SU<br>RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL HABITAR .....                         | 245 |
| 1.18.1.- Frontera.....  | 248 |
| 1.18.2.- Despoblamiento / Poblamiento.....  | 249 |
| 1.18.3.- Indígena .....   | 252 |
| 1.18.4.- Medio ambiente .....   | 255 |
| 1.18.4.1.- Desarrollo económico .....   | 262 |
| 1.18.4.2.- Turismo.....   | 270 |
| 1.18.4.3.- Ganadería y agricultura.....   | 278 |

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| 1.18.4.4.- Minería.....        | 288 |
| 1.18.5.- Infraestructura.....  | 291 |
| DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES ..... | 298 |
| BIBLIOGRAFÍA .....             | 313 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |     |
|---|-----|
| Tabla V-1. Superficie de tierras altas para Bolivia y el Norte de Grande de Chile<br>.....  | 109 |
| Tabla VI-1. Universo de normativas por tipo y categoría, Chile .....  | 115 |
| Tabla VI-2. Número y porcentaje de normativas por categoría y periodo de<br>gobierno, Chile.....  | 116 |
| Tabla VI-3. Universo de normativas por tipo y categoría, Bolivia.....   | 124 |
| Tabla VI-4. Número y porcentaje de normativas por categoría y periodo de<br>gobierno, Bolivia.....  | 129 |
| Tabla VI-5. Número y porcentaje de instrumentos y documentos de escala<br>regional, por tipo y periodo de gobierno (1970-2017), Chile .....   | 132 |
| Tabla VI-6. Número y porcentaje de instrumentos y documentos de escala<br>regional, por tipo y periodo de gobierno (1970-2017), Bolivia ..... | 145 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla VII-1. Organizaciones sociales vinculadas a Caquena, Chile.....   | 194 |
| Tabla VII-2. N° de proyectos por categoría y organización, comunidad o asociación indígena vinculadas a Caquena ..... | 199 |
| Tabla VII-3. N° de proyectos por Organización, Asociación o Comunidad Indígena y año .....                            | 201 |
| Tabla VII-4. Parcialidades, ayllus y centros poblados de la cuenca de Sajama.   | 205 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| Figura I-1. Área de estudio: Cuencas fronterizas de Caquena y Sajama, altiplano chileno-boliviano.....      | 29 |
| Figura II-1. Tensiones escalares entre las categorías espaciales que cruzan la investigación .....          | 31 |
| Figura III-1. Esquema metodológico .....  | 59 |
| Figura V-1. ¿El desierto en la montaña o el peso de la representación?.....                                 | 93 |
| Figura V-2. Distribución espacial del Desierto de Atacama y sus áreas de influencia árida y semiárida ..... | 95 |
| Figura V-3. Representación del Desierto de Atacama en motores de búsqueda masivos.....                      | 95 |

|   |     |
|---|-----|
| Figura V-4. Portada artículo "Riqueza minera de Bolivia" .....  | 98  |
| Figura V-5. Portada artículo ¡Caquena también es Chile! .....   | 101 |
| Figura V-6. Tierras altas de Chile y Bolivia .....  | 109 |
| Figura VI-1. Número y porcentaje de normativas por categoría y periodo de<br>gobierno, Chile.....                               | 117 |
| Figura VI-2. Área de Desarrollo Indígena Alto Andino Arica - Parinacota .....   | 122 |
| Figura VI-3. Número y porcentaje de normativas por categoría y periodo de<br>gobierno, Bolivia.....                             | 129 |
| Figura VI-4. Número de instrumentos y documentos regionales, por categoría y<br>periodos de gobierno (1970-2017), Chile .....   | 144 |
| Figura VI-5. Número de instrumentos y documentos regionales, por categoría y<br>periodos de gobierno (1970-2019), Bolivia ..... | 157 |
| Figura VI-6. Número de instrumentos por país y categoría en la escala nacional<br>(1970-2017).....                              | 162 |
| Figura VI-7. Número de instrumentos por país y categoría en la escala regional<br>(1970-2019).....                              | 169 |
| Figura VII-1. Caquena y sus estancias, Chile .....  | 175 |

|   |     |
|---|-----|
| Figura VII-2. N° de habitantes cuenca de Caquena por censo y fuentes históricas,<br>Chile .....   | 176 |
| Figura VII-3. N° de cabezas de ganado por tipo y año censo, Caquena .....   | 181 |
| Figura VII-4. N° de proyectos por año, Organización, Comunidad o Asociación<br>indígena e institución financiante, Caquena.....   | 203 |
| Figura VII-5. Comunidades de la cuenca de Sajama, Bolivia .....   | 206 |
| Figura VII-6. N° de habitantes cuenca de Sajama por censos, Bolivia .....   | 206 |
| Figura VII-7. N° de cabezas de ganado por tipo y censo, Sajama .....  | 208 |
| Figura VII-8. Termales de Manasaya, Subcuenca de Sajama.....  | 219 |
| Figura VII-9. Aproximación a la confluencia de estructura territorial y política<br>originaria (línea sinuosa) y republicana (línea segmentada) en el área de<br>estudio, Bolivia ..... | 228 |
| Figura VIII-1. Esquema de ponderación de la relación entre representación del<br>espacio altiplánico chileno-boliviano y las prácticas del habitar .....                                | 297 |

## GLOSARIO

| Sigla    | Significado  | Sigla       | Significado  |
|----------|--|-------------|--|
| ABC      | Administradora Boliviana de Carreteras   | MDRyT       | Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras                                       |
| ADI      | Área de Desarrollo Indígena  | MERCOSUR    | Mercado Común del Sur  |
| AHVD     | Archivo Histórico Vicente Dagnino  | MIDEPLAN    | Ministerio de Planificación  |
| A.I      | Asociación Indígena  | MINVU       | Ministerio de Vivienda y Urbanismo   |
| ALADI    | Asociación Latinoamericana de Integración  | MOP         | Ministerio de Obras Públicas   |
| AP       | Área Protegida   | MAS         | Movimiento al Socialismo (Bolivia)   |
| APR      | Agua Potable Rural   | NZAID       | Agencia de Desarrollo Internacional de Nueva Zelanda                           |
| ASUS     | Análisis de Sustentabilidad  | ODEPLAN     | Oficina de Planificación   |
| BDN-Bo   | Base de Datos Nacional Bolivia   | OIT         | Organización Internacional del Trabajo   |
| BDN-Ch   | Base de Datos Nacional Chile   | PACHA       | Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de Humedales Altoandinos |
| BID      | Banco Interamericano de Desarrollo   | PDM         | Plan de Desarrollo Municipal   |
| CAB      | Centro de Agrodiversidad   | PLADECO     | Plan de Desarrollo Comunal   |
| CAF      | Comité de Asignación de Fondos   | PM          | Plan de Manejo   |
| CAZ      | Comité de Asignación Zonal de Fondos   | PMRH        | Programa de Manejo de Recursos Hídricos  |
| CEPAL    | Comisión Económica para América Latina y el Caribe   | PNL         | Parque Nacional Lauca  |
| CIDEZE   | Comité Interministerial para el Desarrollo de las Zonas Extremas y Especiales                        | PNP         | Programa Nacional de Post-alfabetización                                       |
| C.I      | Consentimiento Informado   | PNS         | Parque Nacional Sajama   |
| CONADI   | Corporación Nacional de Desarrollo Indígena  | PLANTUR     | Plan Nacional de Turismo   |
| CONAF    | Corporación Nacional Forestal  | POA         | Plan Operativo Anual   |
| CONALTID | Organismo que define y ejecuta políticas de lucha contra tráfico ilícito de drogas y estupefacientes | PPU         | Placa Patente Única  |
| CONAMA   | Comisión Nacional de Medio Ambiente  | PRC         | Plan Regulador Comunal   |
| CONAMAQ  | Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu  | PTI         | Planes Territoriales Integrados  |
| CONARA   | Comisión Nacional de Reforma Administrativa  | PyMES       | Pequeñas y Medianas Empresas   |
| DEA      | Declaración de Existencia Animal   | RUP         | Registro de Establecimientos Pecuarios del SAG                                 |
| DGA      | Dirección General de Aguas   | SAG         | Servicio Agrícola y Ganadero   |
| DOH      | Dirección de Obras Hidráulicas   | SECPLAN     | Secretaría de Planificación  |
| DIPRECA  | Dirección de Previsión de Carabineros de Chile   | SENAMA      | Servicio Nacional del Adulto Mayor   |
| DIRECON  | Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales   | SERNAP      | Servicio Nacional de Áreas Protegidas  |
| END      | Estrategia Nacional de Desarrollo  | SERVIU      | Servicio de Vivienda y Urbanismo   |
| ENDR     | Estrategia Nacional de Desarrollo Regional   | SIBTA       | Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria                                   |
| ENFE     | Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (Bolivia)   | SING        | Sistema Interconectado Norte Grande  |
| ERD      | Estrategia Regional de Desarrollo  | SNASPE      | Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado                             |
| ETAs     | Entidades Territoriales Autónomas  | SNAP        | Sistema Nacional de Áreas Protegidas   |
| FNDR     | Fondo Nacional de Desarrollo Regional  | SNRA        | Servicio Nacional de Reforma Agraria   |
| GORE     | Gobierno Regional  | SUBDERE     | Subsecretaría de Desarrollo Regional   |
| IIG      | Instituto de Investigaciones Geológicas (Chile)  | SPAP - ECOS | Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos           |
| INDAP    | Instituto de Investigaciones Agropecuarias   | TA          | Territorios Aislados   |
| INE-Ch   | Instituto Nacional de Estadísticas de Chile  | TCO         | Tierra Comunitaria de Origen   |
| INE-Bo   | Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia  | TIC's       | Tecnologías de la Información y Comunicación                                   |
| INIAF    | Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal   | TIOC        | Territorio Indígena Originario Campesino                                       |
| JAA      | Junta de Adelanto de Arica   | UICN        | Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza                      |
| J.V      | Junta de Vecinos   | UP          | Unidad Popular   |
| LBGMA    | Ley sobre Bases Generales de Medio Ambiente  | U.V         | Unidad Vecinal   |
| MAPZA    | Proyecto de Manejo de Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguación                                      | ZA          | Zona de Amortiguación  |
|          |  | ZOFRI       | Zona Franca de Iquique   |

## RESUMEN

La producción social del espacio geográfico puede entenderse desde una óptica cultural como un fenómeno de correspondencia mutua entre el espacio y los sujetos, dicha correspondencia dará cuenta de la racionalidad con la que los sujetos se apropian del espacio y de la naturaleza misma, por tanto, las expresiones de la organización espacial darán cuenta de decisiones humanas sobre el territorio, al amparo de determinado modelo de desarrollo. En la dimensión social la producción del espacio se halla atravesada por aquello que se concibe para él, es decir y en clave lefebvriana, por la representación de los espacios y también por las prácticas del habitar en la escala del espacio cotidiano o espacio vivido. Con el propósito de comprender cómo el altiplano de la frontera chileno-boliviana fue producido de manera distinta, pese a presentar atributos físico-naturales y culturales semejantes y por tanto la misma disponibilidad de recursos territoriales, se confrontaron, por un lado dispositivos como normas, instrumentos de planificación estratégica y documentos oficiales de los Estados y sus órganos en una escala temporal de 50 años, con las prácticas del habitar y la gestión territorial local que realizan las comunidades a ambos lados de los Andes, lo anterior para dar cuenta sobre cómo ha sido concebido el altiplano de ambos países tomando para ello y como caso representativo las cuencas vecinas de Caquena en Chile y de Sajama en Bolivia.

En Chile el imaginario geográfico acerca de un espacio periférico, hostil, próximo a lo indígena se constituye en sentido común que ha sido entendido como la extrapolación del desierto a la montaña, que dispone a esta última frente a la mediación e intervención Estatal, mientras que el fenómeno del despoblamiento y la resignificación de los espacios urbanos por parte de la comunidad reterritorializada, ha erosionado la organización social por la pérdida de contacto con el territorio de origen.

Bolivia en tanto como entidad territorial de comparación, además de ser habitado por sujetos indígenas aymara que ejercen la micropolítica cotidiana a partir de sus propias formas y normas de organización territorial y social originaria, se expresa espacialmente

más dinámico, con mayor número de población, turismo comunitario, ganadería, entre otros; que marcan significativamente la diferencia respecto de Chile. Esta relación cotidiana con el territorio ha permitido cuestionar, gestionar y crear, desde las propias bases originarias, las condiciones para las prácticas del habitar. En conclusión y a pesar del valor simbólico que añade la práctica translocal de los sujetos aymara a ambos lados de los Andes, existen diferencias significativas a la hora de producir el espacio y reproducirse en él cuando el territorio es experimentado.

## **CAPÍTULO I**

### **OCUPACIÓN DEL ESPACIO ANDINO EN EL NORTE DE CHILE Y OCCIDENTE BOLIVIANO**

La arqueología y la etnohistoria andina entregan antecedentes relevantes respecto de la situación étnica en el área andina de la frontera chileno-boliviana, actual altiplano de Arica-Parinacota y tierras altas del occidente boliviano, que constituye el área de estudio de la presente investigación. En ambas especialidades existe coincidencia que hacia el siglo XVI, en dicho espacio geográfico altiplánico coexistían grupos Collas, Lupacas, Pacajes, Carangas y población Chipaya (Saignes, 1986); quienes tuvieron una importante dinámica con los valles costeros occidentales y una consecuente interacción con población costera Yunga, denominados también Coles y Camanchacas, configurando así un panorama multiétnico (Rostworowski, 1986).

La literatura etnohistórica, sugiere que el escenario previo a la llegada de los españoles y sus nuevas formas de organización del espacio, los grupos étnicos se establecían sobre la base de una estructura política mayor que los reunía en torno a la figura del señorío o *Ayllu* andino a gran escala (Saignes, 1986); estructura político-social no estatal y no mercantil, que permitió la convivencia y contención mutua de grupos que hoy configuran el escenario nacional chileno, peruano y boliviano andino central (Rivera, 2010).

Las características de los asentamientos andinos altiplánicos pudieron poseer un tenor de carácter aldeano nucleado, asociado a patrones de asentamientos dispersos vinculados al control de espacios productivos a las *markas* o pueblos centrales, siguiendo más o menos el modelamiento de control de pisos ecológicos desarrollado por (Murra, 2002). Estos asentamientos nucleares concentraban el poder político a partir de la tradición de manejo de pisos ecológicos, formando parte del complejo modelo andino de señoríos que extendían control vertical hacia otras regiones. En los Andes centro-sur la hegemonía sociopolítica desde tiempos prehispánicos, habría sido sostenida por el señorío *Caranga*, cuyo centro administrativo se encontraría localizado

en las cercanías de la localidad de Turco (*Turco de Hatun Caranga*) (Bouysse-Cassagne & Bouysse, 1984), siendo este el eje articulador de las relaciones con los valles occidentales hoy chilenos (Chacama, 2014).

Al momento de la invasión hispana que, reestructuró el espacio andino sobre la base de reducciones de pueblos funcionales al modelo tributario establecido por el Virrey Toledo, el núcleo *Caranga* habría seguido manteniendo el control sobre los valles costeros del Norte chileno, situación objetivable a partir del registro colonial de pleitos y conflictos entre grupos vallunos y altiplánicos occidentales (Rivière, 1979; Hidalgo & Focacci, 1986).

Para el caso de *Caranga*, (Durston & Hidalgo, 1999) han determinado un modelo de control de los espacios occidentales a través de un patrón de verticalidad escalonada, el que opera en tres niveles: centros primarios, secundarios y terciarios. El modelo implica el desdoblamiento de todas las estructuras verticales; la relación entre centro primario y secundario es la misma que entre centro secundario y terciario. Las colonias son ellas mismas generadoras de verticalidad, estableciéndose como centros en relación con otras colonias. Los centros primarios corresponderían a los grandes centros altiplánicos, donde los autores mencionan el gran centro altiplánico de Turco, los centros de segundo orden corresponden a los enclaves precordilleranos y los de tercer orden a aquellos asentamientos menores distribuidos en los valles bajos y en la zona costera (Durston & Hidalgo, 1999).

El modelo al momento del contacto hispano-indígena afectó en la fragmentación de las unidades étnicas prehispánicas, lo que habría ido en desmedro de una gran unidad territorial, provocando la emancipación de unidades locales de conjuntos supra-regionales mayores. Dicha fragmentación se habría producido por la aplicación de una serie de “cortes” administrativos que mutilaron los lazos altiplano-valle al imponer principios de continuidad territorial y de residencia por sobre la descendencia en el reconocimiento de las adscripciones étnicas.

No obstante, el registro histórico es abundante en cuanto la continuidad de nexos altiplano-valle, evidenciables en –como se ha mencionado- la existencia de pleitos durante los siglos

XVIII, XIX e incluso el XX (Platt, 1982; Rivière, 1979).

### **1.1.- El indio y el indígena en los Andes. Un concepto y categoría geohistórica**

Una amplia discusión etnohistórica y antropológica que en cierta manera se ha hecho cargo de dilucidar aspectos que usualmente quedan en el campo semántico y/u ontológico del concepto en torno al indio y el indígena en los Andes, ha determinado que ambas deben ser entendidas desde su acepción histórica.

Para (Turner, 2006) sin mayor preámbulo, el indio andino “no debe ser visto como sinónimo de noble y utópico hombre natural”, sino que “desde su composición estrictamente histórica, un sujeto con historicidad colonial y republicana” (elevando la complejidad a evaluar su condición prehispánica). Un sujeto y su consecuente colectividad, también civilizado y sujeto de deberes y derechos que han ido variando -con altibajos- dependiendo de las estructuras políticas de turno, pero esencialmente complejo.

Las perspectivas de análisis utilizadas para trabajar este modelo han propuesto el desarrollo de estudios en clave de “larga duración” para poder entender los diversos momentos y estadios con los que se puede observar el fenómeno geohistórico, cautelando alejarlo de afanes utópicos e historicistas<sup>1</sup>.

Existe consenso en la literatura histórica y antropológica que para hacer visible dicho argumento, es necesario desplegar estudios de la continuidad y la transformación de los procesos, teniendo como principales ejes de análisis discontinuidades históricas transversales en el área andina nuclear; esto visto histórica y linealmente: la imposición y desarrollo de un sistema colonial, instauración de una modernidad latinoamericana y las posteriores transformaciones de fines del siglo XX (Gundermann, 2018).

---

<sup>1</sup> Como el indigenismo y la perspectiva de entender al indio como un resabio depositario del pasado, glorioso y esencialmente bueno. Cuyo retorno a dicho pasado se realizaría mediante un proceso revolucionario socialista (Méndez, 1993), o bien las propuestas historicistas y liberales, en donde la virtuosidad liberal y nacional, aseguraría una vida “libre” dentro de un Estado independiente (Mariátegui, 1928).

La categoría indio en el primer “momento” del análisis predominante, es observada a partir del régimen colonial español Borbón en el temprano siglo XVI, en donde la separación estamentaria de “indios” y “españoles” se establece como el equilibrio para poder ejercer el dominio de los territorios (Contreras, 1989; Thurner, 1997; Walker, 1999).

Dicha división estamentaria, habría tenido por fin el sometimiento de la denominada “República de indios” a la “República de Españoles”, siguiendo con ello la distinción paternalista y de corte filosófico francés, en donde el indio era visto como el “buen salvaje” venido a menos y que exigía -siguiendo los supuestos de Rousseau- una suerte de protección y consecuente trato especial.

Análisis con acento en lo territorial han determinado un tenor fundante y de continuidad a esta primera acepción respecto de la representación diferenciada del indio y que supone un primer “anclaje espacial” que vincula el territorio indígena con la política de reducciones territoriales (pueblos) desplegadas hacia fines del siglo XVI, esto en su calidad de resguardo o “comunidad cerrada” (Wolf, 1977 [1957]) como espacio vital.

Atendiendo la discusión original en cuanto la distinción entre lo indio/español, este modelo fundacional otorgó a las corporaciones indias una forma de organización y gobierno local sujeta a relaciones de dominación coloniales, que de alguna u otra manera mantendrían continuidad en el tiempo, y a su vez subsumiría en casos excepcionales, antiguas delimitaciones territoriales y sociales, aspecto a evaluar en las particularidades regionales del área andina.

El momento de la reducción territorial y el sostenimiento de una sociedad estamental, habría iniciado un proceso de homogeneización mediante la redefinición de sus espacios sociales en entidades estandarizadas, la transformación de la población india tributaria, la recomposición de su sistema sociopolítico en el plano microregional y local, así como la conversión religiosa forzada. La diversidad inicial habría sido reducida a patrones comunes en el seno de un proyecto de sociedad colonial (Gundermann, 2018).

Un segundo “momento” relevante respecto de la representación del indio bajo la propuesta analítica en cuestión, se encuentra en el proceso de abolición del anterior sistema estamentario (“república de indios/españoles”), que eliminó la sociedad dividida, a partir del hacer valer la condición ciudadana del estamento indio una vez iniciados e implementados los proyectos modernizadores liberales y nacionales obtenida la independencia de España.

La independencia de España y la implantación del nuevo Estado-nación en el área andina, transformó al indígena en “ciudadano” de una nación de “iguales” que excluía cualquier tipo de diferencia, especialmente aquellas derivadas del “oprobioso” sistema colonial español; esto supuso un proyecto de circulación étnica forzada, ya que plantea una correspondencia unívoca entre nación y etnia, por el cual todos los habitantes de la nueva república serían “ciudadanos” y, para alcanzar la ciudadanía prometida, los indígenas debían traspasar las fronteras étnicas “fijas” que sostuvieron la separación estamental colonial entre indios y españoles.

Al interior de este gran período, las características altamente dinámicas de los actores y los contextos de la acción colectiva precisan establecer, de manera tentativa y *a priori*, demarcaciones relacionadas con determinados contextos sociopolíticos y económicos.

En su etapa inicial (primera mitad del siglo XIX) y de manera transversal a los países del espectro andino central (Perú, Ecuador, Chile y Bolivia principalmente), es notorio el proceso de formación del nuevo Estado-Nación, cuando a pesar del ímpetu del liberalismo emancipador, la economía estatal colapsada por las guerras independentistas, los movimientos de caudillos regionales y la crisis del mercado externo; obligó a mantener un aspecto fundamental del modelo colonial previo, la tributación especial para indígenas, que será una de las principales fuente de ingresos fiscales hasta su abolición. La siguiente etapa principalmente se desarrolló entre la segunda mitad del siglo XIX hasta la Guerra del Pacífico y correspondió al período de plena posibilidad de funcionamiento de la propuesta liberal que fue progresiva, aunque de manera distinta a los pulsos políticos estatales.

La etapa contigua se puede situar entre 1879-1930 y corresponde al período de instalación de la administración chilena en el norte del país, cuando paralelo al desarrollo del ciclo salitrero, que supuso una nueva forma de articulación externa de la región con la economía capitalista mundial y una recomposición de los espacios productivos regionales, el nuevo Estado plantea políticas explícitas o implícitas de construcción de soberanía y nacionalidad sobre un territorio y poblaciones sujetas previamente a dominio peruano. Por último, la etapa que va entre 1930-1950 y que corresponde a la anexión definitiva del territorio a Chile y la consolidación de la nueva “nacionalidad”, que coincide con la declinación de la producción salitrera y la emergencia de una economía de servicios y comercio, incentivada por la aplicación de medidas gubernamentales de excepción que trasladan definitivamente el eje del desarrollo regional a las ciudades costeras (Arica e Iquique), donde destacan el pleno funcionamiento de la propiedad “individual” o “particular” en el sector campesino indígena y la emergencia de nuevas demandas ligadas a movilidad socio-económica (como educación, infraestructura, caminos, etc.) y étnica (chilenos, no indios), que culminan a comienzos de la década de los cincuenta con el inicio de su emigración masiva a los centros urbanos de la costa.

## 1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este lato y dinámico transcurrir geohistórico de la ocupación del espacio andino en el norte de Chile, cuyo acontecer desde formas de distribución de la población indígena en los distintos pisos ecológicos hasta una modalidad concentrada en áreas urbanas, en la actualidad posee una expresión en el espacio geográfico que constituye el problema central de esta investigación.

La ocupación de los espacios urbanos ha estado acompañada por una serie de adaptaciones y territorializaciones que los indígenas comenzaron a desplegar en la ciudad, y donde el carácter translocal<sup>2</sup> de estos sujetos, oriundos de la precordillera y altiplano de la región de Arica y Parinacota, ha comenzado a imprimirse en el espacio, pues actualmente la comuna de Arica en el norte de Chile concentra el 98% de la población de la región (INE, 2017)<sup>3</sup>.

En función de este modo de habitar translocal, se puede entender que dichos sujetos poseen una concepción amplia de su territorio, compuesto por distintos lugares integrados en una compleja red en el sentido de Massey (2012b) y Haesbaert (2011). Sin embargo, pese a estos vínculos, que entre otros se expresan en la ocupación del poblado central de origen en ocasiones festivas o extraordinarias, y a su vez en el llenado y vaciado de estos pueblos en dichas actividades (Díaz *et al.* 2013), lo concreto es que la vida cotidiana de estos sujetos ya no transcurre en la montaña, sino principalmente en las áreas urbanas, patrón de relación territorial que en la actualidad ha tenido como resorte la expresión espacial del altiplano como aquello que remite al “vacío” y al abandono, alejado de la “modernidad”, la cual se hallaría en ambientes urbanos, principalmente la ciudad Arica en este caso que actúa como polo de atracción, y que es entendida como “modernidad

---

<sup>2</sup> Carácter que, entre otros múltiples rasgos, implica poseer patrones de residencia doble (Gundermann y Vergara, 2009), lo que es entendido como inherente a la cultura andina (Antequera, 2008), es decir, se vive en la ciudad, pero permanecen los vínculos parentales, rituales, comerciales y productivos con los poblados de origen, donde además cuentan con el dominio de la tierra objetivado por los títulos de propiedad.

<sup>3</sup> Que corresponden a 221.364 personas de un total regional de 224.548. De este total regional la ciudad de Arica concentra a 202.131 habitantes que corresponden al 90% del total regional, mientras que en las áreas rurales en la provincia de Parinacota (precordillera y altiplano de la región) viven actualmente 3.449 personas que corresponden al 1,5% del total de la región.

capitalista” en el sentido de Serje (2017) y Núñez *et al.* (2017).

Esta dinámica además está generando cambios en la relación y modos de experimentación, que los sujetos oriundos de la montaña tienen y tendrán; particularmente las nuevas generaciones, con el altiplano de la región, característica que resulta interesante si se piensa en que “los espacios íntimos de la vida cotidiana influyen en nuestros imaginarios y en nuestras actitudes políticas” (Massey, 2012b: 9), y que las relaciones sociales modelan la forma en que la humanidad organiza su actividad, y determinan el cómo nos apropiamos del territorio, por tanto “las relaciones sociales, informan estructuralmente a la ecología humana, la que puede caracterizarse, en definitiva, como el rastro material de las relaciones sociales” (Lipietz, 2002: 23).

Cabe destacar que el despoblamiento que se percibe actualmente en el altiplano chileno constituye un fenómeno propio de las áreas de montaña en la mayor parte de los continentes del planeta (Meza, 2019) y se concibe como un proceso global<sup>4</sup> con expresión a escala local, y por tanto con impacto en el espacio geográfico y sus formas de territorialización.

Por otra parte, se percibe que la expresión espacial periférica de la montaña, constituye un imaginario cuyos vínculos probablemente se hallen ligados a discursos estatales y de la cultura nacional, pues se proyecta una espacialidad enlazada a la idea del “despoblado de Atacama” o “el desierto más árido del mundo”; cuyas características han sido extrapoladas íntegramente a las regiones del norte del norte de Chile, sin distinción, por ejemplo, de franjas asociadas a los distintos pisos ecológicos (Murra, 2002) y sus características climáticas (Sarricolea *et al.* 2016), pues es sabido que el altiplano andino cuenta con la presencia de lluvias estivales que dinamizan el paisaje y las posibilidades de vida allí en todo el transecto costa-altiplano, ya que es en este último, por su posición altitudinal e influencia atmosférica amazónica, constituye el espacio geográfico donde se origina el ciclo del agua para la región de Arica y Parinacota.

Al ampliar la mirada hacia el altiplano boliviano, en donde los Andes siempre han sido

---

4 En este sentido los estudios poscoloniales consideran que lo global es una nueva expresión capitalista con nuevas formas de organizar los procesos de producción (Beck, 2002; De Souza Santos, 2010).

nucleares, lo que se traduce en una reconocida e internalizada cultura altiplánica (Platt, 2016), es posible observar que, al contrario de su vecino chileno, se ha producido un territorio más dinámico, con mayor densidad de población, mayores flujos y relaciones entre los asentamientos poblados, con servicios de transporte y otros dirigidos a la actividad turística, programas para la mantención de la diversidad de especies de auquénidos, prácticas de trabajo colectivo, figuras locales de autoridades originarias que se remontan a épocas prehispánicas como los *jilakata*, *awatiris*, *mama awatiri*, *jiliris*, entre otros aspectos que dan cuenta de una diferente forma de gestionar el territorio, producirlo y producirse en él, remitiendo a un espacio altiplánico cotidiano, vivido y experimentado constante y no intermitentemente.

De este modo, se aprecia también que las representaciones de este espacio, ligadas a los modelos de desarrollo que han operado desde el Estado a través del establecimiento de normativas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, entre otros; han propiciado en Chile el escaso poblamiento de las áreas de montaña, particularmente del altiplano, instalando patrones de distribución poblacional concentrados en las áreas urbanas y que, pese al vínculo que la población mantiene con el territorio de origen, éste último remite al “vacío” y a un espacio cada vez más ajeno y periférico, lo que de alguna forma añade nuevos modos de uso y apropiación del territorio por parte de sus habitantes y el establecimiento de estrategias de intervención tanto del Estado como desde las propias comunidades originarias de la montaña.

En el altiplano boliviano en tanto, pareciera estar produciéndose un espacio ajeno a las lógicas globalizantes de las áreas de montaña, pues la espacialidad proyectada es al menos diferente a la que se plasma en un país como Chile, que fue el laboratorio del modelo capitalista en América Latina, con mayor fuerza a partir de la década de 1970, con el golpe de Estado y que ha transitado por distintos procesos de asimilación y adscripción de la actual región de Arica y Parinacota en general y el altiplano en particular<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Primero en las proximidades del siglo XVI por parte de población indígena en un espacio multiétnico, luego un periodo de asimilación al Estado chileno (1879-1950), un periodo desarrollista (1950-1973), un periodo del libre mercado (1973-1989) y finalmente el actual periodo neoliberal (1990-2016).

### **1.3.- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- 1.- ¿Por qué el espacio se representa y proyecta como despoblado y “vacío” en Chile mientras que en Bolivia su expresión es contraria a la situación chilena?
- 2.- ¿Qué hace que en Bolivia el área de montaña se ocupe más intensivamente y aún existan prácticas colectivas de gestión y manejo de recursos al margen de la lógica neoliberal tendiente a la individualidad, fragmentación social y homogeneización de los territorios?
- 3.- ¿Cómo responden las diferentes formas de producción del espacio fronterizo chileno-boliviano a influencias provenientes de la estructura institucional de los Estados?
- 4.- ¿Qué dispositivos institucionales de los Estados nacionales de Chile y Bolivia han influido en la ocupación de sus espacios fronterizos?
- 5.- ¿Qué dispositivos poseen las comunidades del altiplano que marcan las diferencias de sus espacios proyectados o representados?

### **1.4.- OBJETIVOS**

#### **1.4.1.- General:**

Analizar y explicar escalarmente la expresión espacial actual de la frontera chileno-boliviana representada por las cuencas de Caquena y Sajama.

#### **1.4.2.- Específicos:**

1. Analizar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo territorial orientados a los espacios de frontera en Chile y Bolivia en las últimas cinco décadas.
2. Caracterizar y analizar comparativamente las prácticas, las formas del habitar, las formas de uso y manejo de los recursos en cada cuenca.
3. Comprender y ponderar la relación entre la representación del espacio fronterizo Chile-Bolivia y las prácticas del habitar.

#### **1.5.- HIPÓTESIS**

**H1:** Aun cuando el espacio fronterizo del altiplano chileno-boliviano compuesto por las cuencas de Caquena y Sajama como unidades altiplánicas representativas, se proyecta como un territorio continuo y homogéneo respecto de sus características físico-naturales, en la actualidad es posible observar formas diferenciadas de habitar evidenciadas por factores culturales y de gestión territorial que se desprenden de la relación, más o menos permanente y cotidiana, que los sujetos poseen con la montaña andina de la que son originarios.

**H2:** La proyección espacial diferenciada de la frontera chileno-boliviana puede ser explicada a partir de las distintas prácticas de representación en ambos países, exhibidas a la luz de lo que se ha proyectado y concebido en su espacio fronterizo común y que se ha expresado a partir de la formulación de instrumentos normativos y de planificación estatal.

**H3:** Las formas de producción y de prácticas del espacio fronterizo chileno-boliviano

responden a un proceso de producción espacial que es factible de comprender desde un análisis espacio-temporal vinculado a los últimos 50 años en relación con los mecanismos o dispositivos que han llevado a que en la actualidad estas representaciones y prácticas sean distintas a ambos lados de la frontera.

## **1.6.- ÁREA DE ESTUDIO**

Las cuencas de Caquena y Sajama, en el altiplano de la zona centro sur andina (Albó *et al.* 1996) se encuentran adscritas a los Estados nacionales de Chile y Bolivia, respectivamente (Figura I-1) y constituyen un espacio fronterizo cuyas características físico-naturales, sociales y culturales, no reconocen los límites de dichas naciones. Desde una perspectiva morfoestructural, la continuidad de este espacio está dada por la presencia de extensas altiplanicies o punas e importantes nevados de naturaleza volcánica, como los Payachatas (volcanes Parinacota y Pomerape) y el Nevado de Sajama (Santa Cecilia & Mata Olmo, 2013), que otorgan una expresión espacial común a uno y otro lado de la frontera. Al sur de estos complejos volcánicos se encuentra el desierto de Atacama, que en conjunto con la puna son entendidos por (Molina, 2011), como espacios continuos con diferencias altitudinales y que se encuentran articulados longitudinalmente por la cordillera de los Andes. Topoclimáticamente, las cuencas de interés reciben influencia atmosférica desde la amazonía (Aceituno, 1996; Gaete, 2005; Falvey y Garreaud, 2009), por lo que sería posible entender que este espacio fronterizo, habitado por comunidades indígenas aymara, cuenta con una similar disponibilidad de recursos naturales a uno y otro lado del macizo cordillerano.

En este sentido la llanura altiplánica favorece la formación de vegas y bofedales que se articulan como un complejo de humedales altoandinos que reciben aportes permanentes de agua entre diciembre y marzo, meses en que normalmente ocurren las lluvias, cuya cantidad permite el crecimiento de una cubierta vegetal medianamente densa que, entre otras, cumple la función ambiental de evitar la erosión del suelo. El comportamiento natural del bofedal responde a dos temporadas: húmeda, donde alcanza mayor vigor en

meses de otoño, y seca con menor vigor en meses de primavera (Meza y Díaz, 2014).

Caquena es un poblado indígena precolonial localizado en una región de tierras altas en los Andes centrales. Su nombre, de acuerdo con el Diccionario Bilingüe Aymara-Castellano se debe al ave andina *qaqinqura*, quedando en el tiempo con el nombre de *Qaqina*, según su pronunciación original. El poblado, según indica Urzúa (1969), fue fundado por los Inquiltupa de origen quechua, y los Blanco y Yucra provenientes de Bolivia.

Caquena está conformado por el poblado principal, donde se sitúa la plaza, el templo de Santa Rosa, el retén de Carabineros, la escuela Payachatas y la sede de la Junta Vecinal, además de casas de los habitantes de Caquena, las que en su mayoría se encuentran deshabitadas durante el año, pues habitualmente y como se ha señalado, las personas mantienen su residencia permanente en la ciudad de Arica y regresan al pueblo en ocasión de la fiesta patronal (celebrada la última semana de agosto), faenas comunitarias u otras actividades extraordinarias.

Los pastores de Caquena son mujeres y hombres dedicados de manera permanente al cuidado de los animales. Ellos residen en pequeñas estancias ubicadas en torno al bofedal, que corresponde a un amplio complejo de humedales de altura que posibilita el mantenimiento del ganado compuesto por camélidos (llamas y alpacas), algunos ovinos y burros (Meza y Díaz, 2014).

Durante los años de 1750 y 1772 Caquena era considerado un *Ayllu*, que como se verá corresponde a un tipo de organización social entre personas con lazos consanguíneos más que vínculos residenciales determinados por la geografía (Hidalgo *et al.* 2004). El *Ayllu* de Caquena pertenecía político-administrativamente durante el siglo XVIII a la Doctrina de Codpa o Altos de Arica; una división político-religiosa española creada con el fin de evangelizar. El espacio territorial adscrito a la Doctrina de Codpa corresponde en términos políticos andinos al Cacicazgo de Codpa (Chacama, 2009), cuyo cacique Diego Felipe Cañipa tuvo una importante participación en las rebeliones de Túpac Amaru (1781) en las que se negó a participar. Posterior a estos acontecimientos, hacia el año 1777 se crea la Doctrina de Belén. De acuerdo con la información otorgada por el Padrón de la Doctrina

de Belén en 1813, la población habitaba mayoritariamente los pueblos de la sierra y la puna, donde se dedicaban a la agricultura, ganadería y minería; situación que difiere del panorama actual, donde el área costera reúne a la población a nivel regional, pues las fuentes indican que ya en el año 1895, la población urbana sobrepasaba a la población rural.

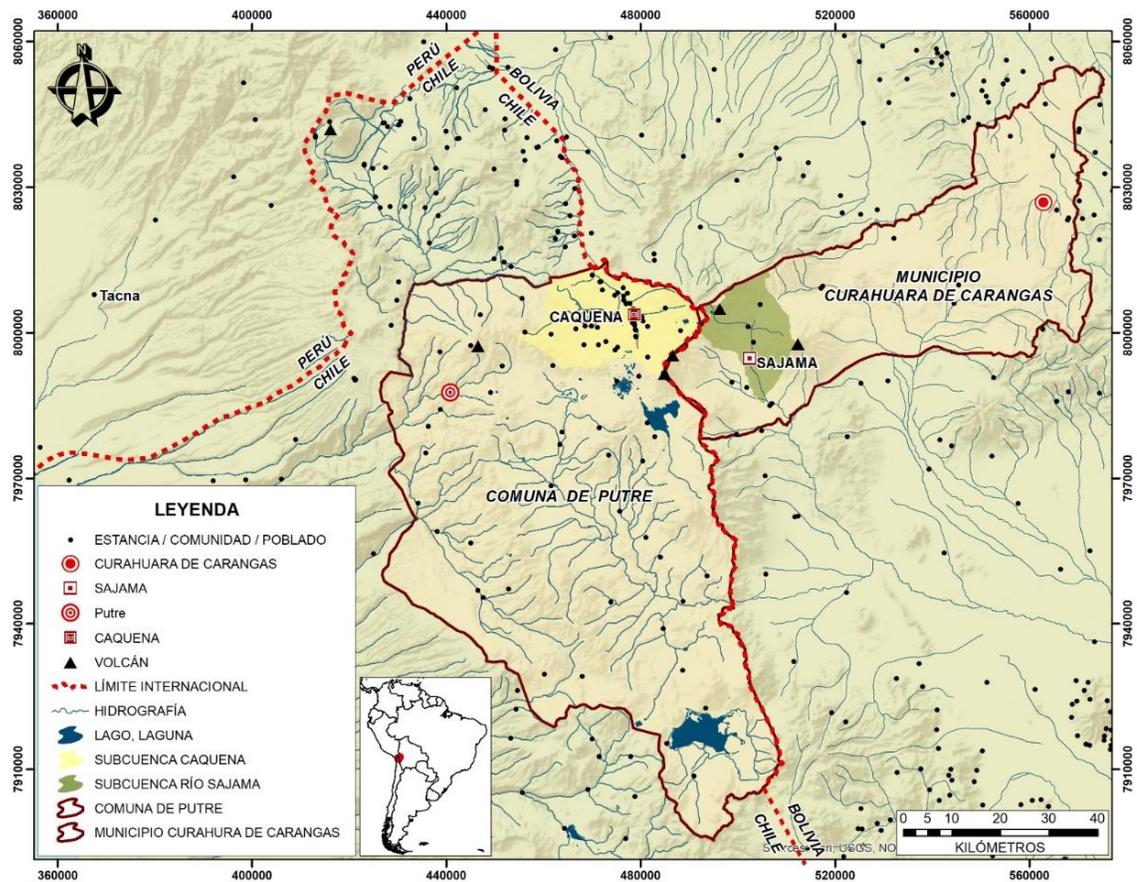
La cuenca de Sajama se localiza en el municipio de Curahuara de Carangas que pertenece a la Provincia Sajama al noreste del Departamento de Oruro. Al norte limita con el Departamento de La Paz y al oeste con Chile. Su altitud que oscila entre 3.800 y 4.220 m.s.n.m., posee clima frío con una temperatura media anual de 3.4 °C (PROCASUR, 2009).

Dentro del municipio de Curahuara de Carangas se encuentra el Parque Nacional Sajama que con una superficie actual de 1.000 km<sup>2</sup> que fue decretado como tal el año 1939 durante el gobierno del Germán Busch dada la presencia del bosque de *Kheñuas* (*Polilepis Tarapacana*), prohibiendo su tala para cualquier fin. Además del bosque de keñuas este parque cuenta con grandes extensiones de tholares, bofedales y pastizales, que albergan animales catalogados como amenazados o en peligro de extinción tales como el suri, el quirquincho y la vicuña; mientras que en los ríos y lagunas altiplánicas habita gran diversidad de aves que también se encuentra protegidas. Con las distintas administraciones, el Parque Nacional Sajama actualmente cuenta con asignación de presupuesto para su mantenimiento y se establecen multas para quienes talen árboles o cacen animales.

Sajama, tiene origen del vocablo “*Sarjam*” que en lengua originaria aymara significa “Vete o Ándate” (Tintaya, s/a) y que se relaciona con la mitología Caranga en la zona andina, según la cual los cerros y volcanes son considerados dioses a los que se les atribuye características humanas. La leyenda más conocida ha sido publicada por Paredes (2006), según la cual el Illimani le dio un hondazo a otro volcán quitándole la cabeza y lanzándola hacia donde hoy está el volcán Sajama. Al cortarle la cabeza, el Illimani le dijo: “*Sarjam*”, que en aymara significa “vete”. El cuerpo mutilado de la montaña constituye el nevado Mururata (que significa sin cabeza).

Existen varias capillas e iglesias coloniales que se establecieron con la doctrina religiosa a cargo de los padres agustinos en el siglo XVI. Diversas capillas e iglesias coloniales se construyeron también en el altiplano boliviano, siendo una de las más importantes la de Curahuara de Carangas, pues cuenta con pinturas murales fechadas en 1608 que le otorgan el título de la "Sixtina" de Bolivia.

Figura I-1. Área de estudio: Cuencas fronterizas de Caquena y Sajama, altiplano chileno-boliviano



Fuente: Elaboración propia

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO METODOLÓGICO. ESPACIO CONCEBIDO Y ESPACIO VIVIDO: DIMENSIONES ESCALARES PRODUCTORAS DE ESPACIO GEOGRÁFICO**

El espacio como concepto ha venido lidiando con el estatus que el tiempo ha ocupado en la explicación de la vida social (Piazzini, 2006). Ligada a esta primacía y otros aspectos, las categorías conceptuales básicas de la geografía como espacio, lugar, paisaje, región; son en ciertas ocasiones utilizadas como sinónimos, equivalentes o intercambiables, empleadas de modo vago y confuso (Montañez y Delgado, 1998; Capel, 2016), tanto dentro como fuera del ámbito de la geografía, pese a que cada una de ellas posee una acepción particular.

Se parte de la noción de espacio geográfico como aquel espacio que es transformado socialmente y que en su producción y reproducción se reelabora dando cabida a categorías como territorio, frontera y lugar. Esta derivación de conceptos permite situar el escenario abstracto que albergan los distintos procesos de producción del espacio geográfico, a propósito de las distintas valoraciones que del contexto geográfico realizan las sociedades en el escenario de sus tramas culturales.

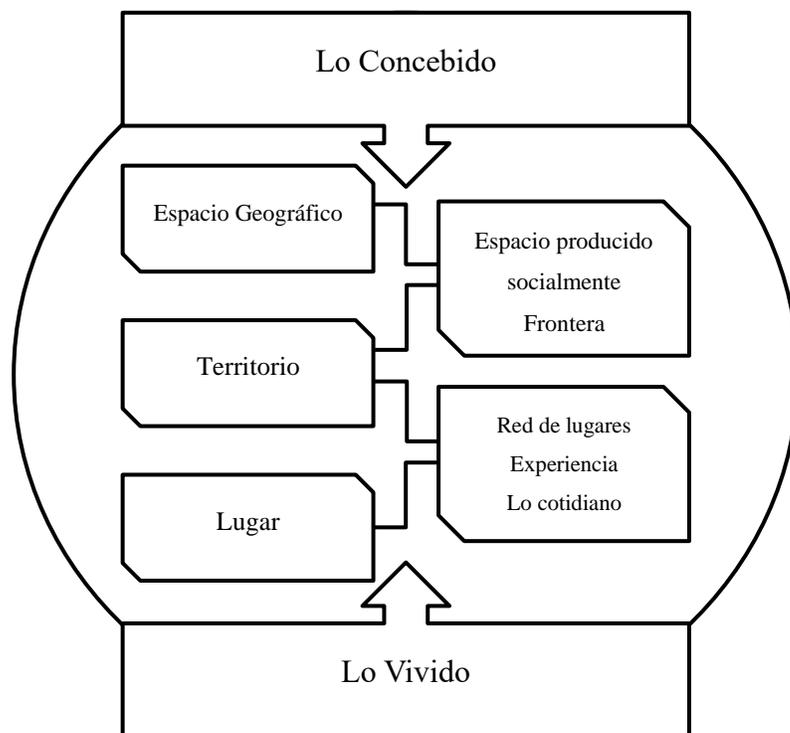
Se considera que las relaciones y tensiones de ida y de vuelta entre las sociedades y su espacio geográfico, este último como reflejo de lo que somos socialmente y lo espacial como *input* de lo que podemos ser, aloja la posibilidad de una actitud transformadora de la sociedad frente al mundo. Para ello la conexión de los conceptos espacio geográfico, territorio, frontera y lugar, nos permite trasladarnos desde un espacio geográfico abstracto que se va haciendo cada vez más social, político e íntimo a medida que agrandamos la escala.

Esta producción espacial también se encuentra tensionada por la dimensión de aquello que se concibe para ellos y de aquello que surge cuando el espacio se vive y experimenta, lo cual se entiende como una relación de fuerzas, donde participan los actores hegemónicos, que conciben el espacio y lo producen técnicamente planificándolo, y actores subalternos que se localizan, habitan, transitan y experimentan ese espacio planificado, todo en una

relación de reciprocidad mutua, donde los diferentes actores sociales y sus relaciones de poder constituyen el elemento dinamizador.

Con el propósito de situar metodológica y conceptualmente las distintas categorías espaciales, la Figura II-1 muestra cómo entendemos este encadenamiento y las tensiones provocadas, tanto desde la dimensión de lo concebido (técnicos, planificadores, autoridades de gobierno, etc.), como desde la dimensión de la experiencia o el espacio vivido, ambas influyendo en la producción del espacio geográfico y sus derivaciones.

Figura II-1. Tensiones escalares entre las categorías espaciales que cruzan la investigación



Fuente: Elaboración propia

Es así como como en el presente capítulo se aborda el concepto de espacio geográfico

como categoría abstracta<sup>6</sup>. Este espacio geográfico, tensionado por las dimensiones de lo concebido y de lo vivido, otorga las herramientas metodológicas para la aproximación que perseguimos a través de los objetivos establecidos.

## **1.7.- EL ESPACIO GEOGRÁFICO COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA**

El espacio es producido socialmente y que este a su vez produce a los sujetos (Moraes, 2002; Massey, 2012a; Lefebvre, 2013), dicha dialéctica dará cuenta de la racionalidad con que los sujetos se apropian del espacio y de la naturaleza misma (Leff, 2004). Por tanto, las expresiones de la organización espacial y uso del espacio geográfico proyectarán decisiones humanas sobre él al alero de determinado modelo de producción económica, mudando este espacio hacia nuevas categorías como las de territorio, frontera y lugar que se abordarán en los capítulos subsiguientes.

Como señala Robert Moraes “el espacio producido sólo es explicable en función del proceso que lo engendró y la forma creada sólo se revela por su uso social a cada momento [...] la valoración del espacio como proceso histórico está guiada por el modo de producción en que se encuentre contenida dicha valoración” (Moraes, 2002: 55).

Así, el espacio se desenvuelve como resorte de la expresión geográfica de identidades sociales y culturales (Cosgrove, 2002; Núñez *et al.* 2014), tanto en su dimensión material como en aquella que se halla implícita en nuestros discursos e imaginaciones. El espacio es un producto de las relaciones sociales, por tanto, está impregnado de poder social, es una responsabilidad política e importará el cómo lo producimos (Massey, 2012a).

Lo espacial no es solamente un resultado sino que es también parte de la explicación, se entiende que las distribuciones espaciales y la diferenciación geográfica constituirían el resultado de los procesos sociales, pero que lo espacial también afecta el funcionamiento de estos procesos sociales (Massey, 2012b: 101).

Por esta razón es que al valorar el espacio, las sociedades lo llenan de particularizaciones

---

<sup>6</sup> y a partir del cual se derivan las categorías de territorio, frontera y lugar que se abordarán en los capítulos siguientes.

en las dimensiones temporales y espaciales (Moraes, 2002), y es ahí donde surgen las diferenciaciones del espacio producido y sus representaciones, de manera que “reconocer las causas sociales de las configuraciones espaciales que se estudian, no solo es importante para los geógrafos, también es importante para que otras ciencias sociales tengan en cuenta el hecho de que los procesos que estudian se construyen, reproducen y cambian de una manera que necesariamente implica distancia, movimiento y diferenciación espacial” (Massey, 2012b: 101).

Si los procesos sociales se reflejan en el espacio, entonces “el espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento. El contenido (de la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos); cada forma encierra un conjunto de formas, que contienen fracciones de la sociedad en movimiento. Las formas, pues, tienen un papel en la realización social” (Santos, 1996: 29).

Frente a esta relación de ida y vuelta, entendida como una suerte de influjo que se da entre la sociedad y espacio geográfico, habrá posturas, miradas, anhelos y deseos distintos, en función de las también distintas posiciones que los actores sociales ocupen en relación con el espacio geográfico y sus lógicas de poder.

## **1.8.- LA DIMENSIÓN DE LO CONCEBIDO**

Entendemos que los dispositivos de los Estados clasifican y ordenan el espacio, este de acuerdo con Lefebvre corresponde al espacio concebido que puede expresarse como representaciones del espacio. Para (Lefebvre, 2013: 103) “La ideología y el saber mal discernibles entran en el concepto más amplio de *representación*, que suplanta desde ese momento al de ideología. Dicho concepto puede servir de instrumento (operativo), para el análisis de los espacios, e igualmente para el análisis de las sociedades que los han generado y que se reconocen en ellos”.

En la misma línea de Lefebvre, Michel de Certeau (2000) plantea que lo concebido se

piensa como aquella mirada, materializada a través de estrategias, regulaciones, políticas, planes y programas de las instituciones y autoridades que producen las reglas, leyes y normas, lo que se traduce en la organización social del tiempo y del espacio.

En la dimensión de lo concebido circularán los sistemas que ejercen el poder (instituciones, autoridades, planificadores) (de Certeau, 2000; Lefebvre, 2013) y donde el Estado se levanta como un importante actor en la configuración de los territorios mediante la elaboración y aplicación de regulaciones públicas con impacto en las escalas regional y local, lo cual reflejará una forma de pensar el desarrollo de un espacio, pues la otra mirada estaría dada desde la perspectiva de los actores que experimentan dicho espacio en lo que vamos a entender como dimensión de lo vivido.

Siguiendo a Lefebvre, lo concebido es entendido como representaciones del espacio que “estarían penetradas de un *saber* (una mezcla de conocimiento e ideología), siempre relativo y en curso de transformación. Serían, pues, objetivas aunque susceptibles de ser revisadas [...] Las representaciones del espacio integran sin embargo la práctica social y política: las relaciones establecidas entre los objetos y los individuos en el espacio representado están subordinadas a una lógica que tarde o temprano les hace estallar debido a su incoherencia” (Lefebvre, 2013: 100).

Estas representaciones del espacio “poseen un alcance práctico, que se engastan y modifican las *texturas* espaciales, impregnadas de conocimientos e ideologías eficaces. Las representaciones del espacio tendrían de ese modo un impacto considerable y una influencia específica en la producción del espacio. ¿Pero cómo? Mediante la construcción, es decir, por la arquitectura, concebida no como la edificación de un “inmueble” aislado (palacio o monumento) sino en calidad de un proyecto insertado en un contexto espacial y en una textura, lo que exige “representaciones” que no se pierdan en el simbolismo o en el imaginario” (Lefebvre, 2013: 101).

Para el abordaje y aproximación al proceso de producción que da cuenta de la expresión espacial actual de la frontera chileno-boliviana, la investigación, en esta dimensión, remite a una temporalidad que permita identificar los énfasis en distintos periodos que han organizado el espacio fronterizo de Chile y Bolivia.

En primer lugar, y como una forma de aproximarse desde la imaginación geográfica al proceso que ha originado la expresión espacial actual del área de estudio, se propone realizar una revisión de las representaciones y narrativas en torno a la montaña, el altiplano y el desierto; esto mediante artefactos culturales como prensa de época y fuentes secundarias de información que permitan develar representaciones que resuenan como eco en la actualidad.

Por otra parte, y para abordar lo que se ha concebido para el área de estudio, particularmente desde los Estados nación, la búsqueda se remite a 50 años atrás en materia de normativas, documentos e instrumentos de planificación que influyen en áreas fronterizas, tanto para Chile como para Bolivia, mediante la revisión de normativas, estrategias, planes y programas, que para el caso de Chile, los últimos 50 años dan cuenta del tránsito entre un periodo del libre mercado (1973-1989) hasta el actual periodo neoliberal (1990-2017).

Por su parte en Bolivia, con la descripción y análisis de los últimos 50 años en materia de normativas, planes y estrategias, es posible comprender las representaciones de las etapas de presidencias dictatoriales (1970 - 1982), periodo neoliberal (1985 - 2003) y el periodo progresista o postneoliberal (2006 - 2019), intercalados por momentos de transición. Es decir, se estructura desde la alternancia de gobiernos de facto (desde 1971 con Hugo Banzer), hasta gobiernos constitucionales como el de Evo Morales hasta octubre de 2019. En la escala regional y local se trabajó con distintos instrumentos de carácter estratégico y territorial, organizados en función de su influencia del espacio fronterizo en cada país, como de la región de Arica y Parinacota y la comuna de Putre donde se circunscribe la cuenca de Caquena y del Departamento de Oruro y el Municipio de Curahuara de Carangas que alberga a la cuenca de Sajama.

El criterio para la selección de los instrumentos en la escala regional y local de cada país se relaciona con la dimensión de la organización, uso y ocupación del espacio en materia productiva, de asentamientos, conectividad e infraestructura principalmente, utilizando para ello la información alojada en los distintos ministerios y servicios públicos con

competencias en estas áreas y que poseen relación o impacto en el área de estudio<sup>7</sup>.

### **1.8.1.- Escala nacional Chile y Bolivia**

Se elaboraron dos Bases de Datos Nacionales para Chile y Bolivia (BDN- Ch y BDN-Bo, respectivamente), estas contienen los registros y documentos cuya escala de acción es a nivel país y que han tenido y tienen implicancias en la producción y transformación del espacio fronterizo de Chile y Bolivia en general<sup>8</sup>, y en particular de las fronteras comunas de Putre y Curahuara de Carangas en Chile y Bolivia y sus provincias, respectivamente. El proceso de confección de las BDN se dividió en las siguientes etapas:

1) Determinación de los parámetros de búsqueda:

- Palabras Claves: frontera, zona de frontera, zona fronteriza, zona extrema
- Rango de fechas: 1 de enero de 1979 a 1 de enero de 2017
- Estado de las normas según el rango de fechas: normas promulgadas, publicadas y que entraron en vigencia durante el periodo 1970-2017.

2) Selección de buscadores (base de datos):

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile<sup>9</sup>
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia y Sistema de Información Legal del Estado Plurinacional<sup>10</sup>

Para el caso de Bolivia se decidió realizar la búsqueda en estas dos últimas plataformas web de datos, ya que la primera es la web oficial en materia de leyes y normativas y la

---

<sup>7</sup> Normativas y legislaciones para ámbitos de frontera y desarrollo territorial traducidas en Leyes, Decretos, Decretos Ley, Decretos con Fuerza de Ley, Resoluciones y Ordenanzas.

<sup>8</sup> Decretos, decretos exentos, decreto de ley (DL), Decreto con Fuerza de Ley (DFL), Leyes, Ordenanza, Resolución exenta.

<sup>9</sup> <https://www.bcn.cl/>

<sup>10</sup> <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>  
<http://www.silep.gob.bo/silep/inicio>

segunda permitió complementar la base de datos con documentos que no arrojó la búsqueda en la Gaceta oficial de Bolivia.

3) Selección y discriminación de documentos:

El parámetro principal para seleccionar y/o discriminar los documentos que arrojó la búsqueda, tanto para Chile como para Bolivia, fue la relación que tuviesen en la transformación del territorio fronterizo, con énfasis la Región de Arica y Parinacota en Chile y el Departamento de Oruro en Bolivia.

Finalmente se corroboró la no duplicación de documentos, en función a las respectivas palabras claves y las distintas plataformas web utilizadas.

Los resultados de la búsqueda para la escala nacional son los siguientes:

- Biblioteca Congreso Nacional de Chile: La búsqueda con la palabra clave “frontera”, arrojó 1085 documentos, de los cuales se seleccionaron 98 y se discriminaron 760. Los criterios de discriminación aluden en su mayoría a regulaciones de otros ámbitos que tenían coincidencia con las palabras claves definidas<sup>11</sup> y también se discriminaron los documentos que hacían alusión a zonas de frontera específicas de otras regiones<sup>12</sup>. Otro criterio de discriminación fue la duplicación o triplicación de documentos que han tenido diferentes modificaciones a lo largo de su trayectoria.
  - La palabra clave “Zona de frontera” arrojó 303 documentos de los cuales 35 se seleccionaron y los otros 268 se discriminaron debido a que la mayoría de los documentos coincidieron con la búsqueda anterior, es decir, la búsqueda con la palabra clave “Frontera”.
  - La palabra clave Zona fronteriza buscada como palabra exacta arrojó 171, de los cuales 75 se seleccionaron y 96 de discriminaron.

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, regulaciones de diferentes tipos sobre “Universidad de la Frontera” o “Empresa Eléctrica de La Frontera”, entre otras.

<sup>12</sup> Por ejemplo, la Región de Aysén, regulando temas que no implicaban una transformación del territorio fronterizo del área de estudio.

- La palabra clave Zona (s) extrema (s), buscada tanto en singular como plural, arrojó 85 documentos de los cuales 24 se seleccionaron y 61 se discriminaron.
- Finalmente, la búsqueda por cada palabra clave se refinó para verificar la duplicación de documentos y permitir un universo de documentos dispuestos para su descripción y análisis.
- Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia y Sistema de Información Legal del Estado Plurinacional: Entre las dos páginas web se seleccionaron en total 122 documentos relacionados a temas fronterizos, de los cuales 77 tuvieron relación específicamente con la frontera Bolivia-Chile. Y a su vez se discriminaron o excluyeron el resto de los documentos, pues si bien mencionaban en sus textos las palabras claves, su injerencia en la transformación del territorio fronterizo distaba del objetivo de búsqueda, por ejemplo, injerencia en fronteras con Brasil, temas de frontera entre departamentos del mismo Estado Plurinacional de Bolivia, entre otros no atingentes al área de estudio.

#### 4) Registro de documentos en planilla Excel:

- Desde los documentos seleccionados, se registraron los siguientes datos:
  - ID (Número identificador correlativo)
  - Tipo (Ley, decreto, resolución, DFL, entre otros)
  - Nombre
  - N°
  - Fecha promulgación
  - Fecha de publicación
  - Fecha última versión
  - Nueva, modificada o complementada por (habitualmente otra ley)
  - Versión
  - País
  - Propósito general (qué es lo que norma)
  - Propósito específico (Influencia en el área de estudio).

- Vinculación con otras normas
  - Las normativas discriminadas, se ingresaron a una planilla básica, donde se indica su número identificador (ID), fecha de publicación y el tipo de documento según correspondía.
- 5) Finalmente, durante el desarrollo de la investigación y revisión del material, fueron apareciendo algunos documentos, que pese a contener las palabras clave de búsqueda, no fueron detectados por el barrido de información y dada su pertinencia, por influir en el área de estudio, se incluyeron a la BDN ordenados por fecha y se intercalaron con números identificadores acompañados de un letra.

## **1.8.2.- Escala regional y local Chile**

### **1.8.2.1.- Regional - Chile**

El proceso de construcción de la Base de Datos Regional y Local (BDRL-Ch) tuvo distintos criterios relacionados con la búsqueda, selección y clasificación de planes, programas e instrumentos diversos de planificación estratégica y territorial, específicamente dirigidas a la escala regional donde se inserta el área de estudio, es decir, la región de Tarapacá hasta el año 2007 y la actual región de Arica y Parinacota donde se localiza la cuenca de Caquena.

- 1) Los parámetros de búsqueda fueron los siguientes:
  - i) Rango de fechas desde 1 de enero de 1970 al 31 de diciembre de 2017.
  - ii) Documentos que en sus objetivos y/o lineamientos tuviesen injerencia en la región de Arica y Parinacota y específicamente en la provincia de Parinacota y las zonas fronterizas presentes en ella. A su vez se consideraron documentos de la antigua Región de Tarapacá, previos al año 2007, los cuales consideraban a las ex provincias de Arica y Parinacota.
- 2) La búsqueda se realizó en las plataformas web de los diferentes ministerios, direcciones y gobiernos locales con pertinencia en la actual región de Arica y

Parinacota y en las anteriores provincias de Arica y Parinacota; además de plataformas web de centro de documentación de fundaciones y organizaciones privadas. Esta búsqueda fue orientada utilizando palabras clave como “Provincia de Parinacota”, “Parinacota”, “Comuna de Putre”, “Caquena”, “frontera”, “planes”, “estrategias”, “desarrollo”. En el Anexo III-1 se puede revisar en detalle las direcciones web donde se alojan los documentos obtenidos en línea.

3) Los documentos que no estaban disponibles en la web se solicitaron a las respectivas instituciones vía formulario electrónico de la Ley de Transparencia.

4) Registro de normativas, planes y programas regionales en planilla Excel:

- Desde los documentos seleccionados, se registraron los siguientes datos:
  - ID (Número identificador correlativo)
  - Fuente
  - Nombre
  - Documento (tipo)
  - Fecha
  - Año inicio
  - Año fin
  - Emisor (responsable)
  - Temáticas (área de influencia, palabras claves)
  - Objetivo (s)
  - Lineamiento (s)
  - Fecha de trabajo
  - Página Web

Aplicando los filtros y criterios señalados se registraron 40 documentos relacionados a programas, planes y/o estrategias vinculados al territorio de la Región en Arica y Parinacota y el área específica de interés entre los años 1970 y 2017<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Hubo algunos documentos de la BD que correspondían a fechas anteriores a 1970, y dada su importancia para la región, se hace referencia a ellos en la introducción al desarrollo de la escala regional de Chile.

### **1.8.2.2.- Local - Chile**

El proceso metodológico para construir la base de datos de los proyectos e iniciativas de las comunidades vinculadas a Caquena, consistió en las siguientes seis etapas:

1) Parámetros de búsqueda de proyectos:

- Rango de fecha: 1970 a 2017.
- Proyectos postulados, ejecutados, en ejecución, adjudicados, rechazados o sin concretar que tuvieran alguna relación con la localidad de Caquena.
- Proyectos afines a las organizaciones sociales de Caquena o aquellas organizaciones translocalizadas vinculadas a Caquena. Estas organizaciones son:
  - Asociación Indígena y Cultural Suma Warmi Santa Rosa de Caquena.
  - Asociación Indígena Cultural Hijos de Caquena.
  - Comunidad Indígena de Ganaderos San Juan de Caquena.
  - Comunidad Indígena de Caquena.
  - Junta de vecinos N° 6 de Caquena.
  - Junta de vecinos N°41 Villa Caquena, unidad vecinal N° 4.
  - Club de Adulto Mayor Santa Rosa Hijos de Caquena.
  - Club Adulto Mayor Santa Rosa de Caquena.

Los datos de proyectos utilizados para la elaboración de la base de datos fueron: año de la iniciativa, agrupación u organización, institución financiadora, programa o fondo financiador, nombre del proyecto, estado, código BIP u otro.

2) Mapeo de las instituciones públicas financiadoras:

Se realizó una búsqueda en la web de los ministerios de Chile, sus direcciones y servicios para conocer posibles programas o fondos asociados a sus respectivas competencias y que podrían traducirse en la entrega de beneficios a la localidad de Caquena en general y a las organizaciones seleccionadas y/o a sus habitantes o

propietarios en particular.

Este proceso permitió conocer las páginas web consultadas contaban con información pública sobre proyectos y a su vez confeccionar una tabla con el registro de todas las instituciones públicas para guiar la etapa 3.

Las instituciones públicas Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Desarrollo Social, este último a través de su Banco Integrado de Proyectos (BIP), cuentan con información disponible en la web, pese a ello ambos ministerios se incluyeron en la etapa 3 con el propósito de corroborar la información disponible en el BIP.

- 3) Solicitud de información mediante Ley 20.285 (Ley de Transparencia) sobre acceso a la información pública: Utilizando como guía el mapeo de instituciones públicas realizado en la etapa anterior, se solicitó información a través del Portal Transparencia Chile<sup>14</sup> para cada una de las instituciones. Se solicitó información sobre proyectos, programas o fondos que, entre los años 1970-2017, hubiesen implicado un beneficio a las organizaciones detalladas en la etapa 1, a la localidad de Caquena en general y/o a sus habitantes, se requirió información sobre nombre del programa, proyectos o fondo, descripción de este, año de ejecución, organización beneficiada.

Se realizaron 40 solicitudes en total, de las cuales 36 fueron respondidas, 2 denegadas y 2 sin respuesta a la fecha de cierre de la base de datos (06-04-2020).

- 4) Búsqueda de información complementaria a través de sitios web:

Se realizó una búsqueda en la web sobre proyectos vinculados a las organizaciones de Caquena y/o a la localidad. Este proceso permitió encontrar 11 documentos que aportaron con información para complementar la base de datos<sup>15</sup>.

- 5) Registro de documentos en Base de Datos Excel:

---

<sup>14</sup> <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2>

<sup>15</sup> Plan de Desarrollo Comunal de Putre (2008- 2012), Resolución Exenta N°1362 GORE XV Región, Acuerdo XIII Sesión Ordinaria 2017 - Consejo Regional de Arica y Parinacota, Proyecto “Electrificación de Escuelas y Postas Rurales con Energía Fotovoltaica en la Región de Arica y Parinacota Comuna de Putre”, Registro de Organizaciones/Junta de Vecinos en la Municipalidad de Arica, Acuerdos XXIII Sesión Ordinaria 2016 - Consejo Regional de Arica y Parinacota, Res-9251 Exenta 31-Dic-2009, Resolución Exenta N°1548 - GORE XV Región, Resolución Exenta N° 1367 GORE XV Región, Certificado N°244 - GORE XV Región, Ficha Transferencia Subvenciones

La información recopilada, tanto de los documentos encontrados en la web y de las respuestas favorables de las solicitudes realizadas por Ley de transparencia, se registraron en una tabla Excel, según los siguientes campos:

- ID (Número identificador correlativo)
- Año
- Agrupación (organización gestora o beneficiaria de la iniciativa, o en su defecto institución formuladora de la iniciativa)
- Institución financiadora
- Fondo (o programa financiador)
- Proyecto (nombre de la iniciativa)
- Categoría, que se realizó según las siguientes categorías obtenidas: bofedal, bofedal-ganadería, cultural, cultural Arica, estancias, ganadería, infraestructura Arica, infraestructura pueblo, otros, otros (Arica).
- Estado, de acuerdo con las siguientes categorías obtenidas: Abandonado, Ejecutado, En ejecución, En proceso de revisión, No adjudicado, No ejecutado, Rechazado y Sin Información (S/I).
- Código BIP/Otro (Banco Integrado de Proyectos u otro código identificador).
- Fuente (vinculado al documento de respuesta por ley de transparencia cuando corresponde).
- Observación.
- ID Documentos (que corresponde al número identificador de registro del documento en carpeta)<sup>16</sup>.

Adicionalmente, se solicitó a través de Ley de Transparencia información sobre el estado de ejecución de proyectos carentes de este antecedente a siete instituciones: Ilustre

---

<sup>16</sup> Este último registro se consideró necesario para hacer expedita la búsqueda de la fuente, debido a que varios registros de proyectos fueron extraídos de un mismo documento.

Municipalidad de Putre, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Ilustre Municipalidad de Arica y Gobierno Regional de Tarapacá (Proyectos previos al año 2007).

- 6) Filtro de proyectos gestionados por las organizaciones y personas naturales de Caquena o vinculadas a Caquena con el propósito de identificar las iniciativas que dan cuenta de anhelos de la comunidad para el territorio de Caquena, independiente de si se ejecutaron o no.

### **1.8.3.- Escala regional – Departamental y local Bolivia**

#### **1.8.3.1.- Regional - Bolivia**

Para el caso de la escala regional en Bolivia debido a diversas limitaciones en el acceso a la información<sup>17</sup>, la construcción de la base de datos regional y local de este país, no necesariamente distingue fielmente estas escalas, pues en la primera etapa de pesquisa se decidió incorporar todos los planes, estrategias, programas y documentos que arrojará la búsqueda, fueran de carácter nacional o regional, para a partir de ellos extraer la información acerca de los espacios de frontera de Bolivia en general, y en particular de aquellos que pudieran tener relación con el área de estudio<sup>18</sup>. Al igual que para esta escala en el contexto chileno, el proceso de construcción de la Base de Datos Regional (BDR-Bo) para Bolivia tuvo distintos criterios relacionados con la búsqueda, selección y clasificación de los instrumentos y documentos.

---

<sup>17</sup> El periodo de recolección de datos en terreno, la coordinación con organismos públicos y envío de notas formales para la obtención de información, se produjo entre los meses de agosto y octubre del año 2018. El día 1 de octubre de ese año, se pronunció el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya respecto de la demanda por acceso soberano al Océano Pacífico que el Estado Plurinacional de Bolivia había efectuado en contra de Chile. En este periodo, además, existía un agitado escenario político en el país, principalmente en relación con el referéndum del 21 de febrero de 2016, en donde ganó la opción que negó un nuevo periodo electoral del presidente Evo Morales Ayma. A un año del trabajo de campo de esta investigación en Bolivia, se produjo el golpe de Estado del 10 de noviembre 2019, lo cual suprimió definitivamente el acceso a información que se hallaba en tránsito.

<sup>18</sup> Departamento de Oruro y el Municipio de Curahuara de Carangas donde se localiza la cuenca de Sajama.

1) Los parámetros de búsqueda fueron los siguientes:

- Rango de fechas desde 1 de enero de 1970 al 31 de diciembre de 2018<sup>19</sup>.
- Documentos que en sus objetivos o lineamientos tuviesen injerencia en el Departamento de Oruro, el municipio de Curahuara de Carangas o la provincia de Sajama para aproximarse a los espacios de frontera.

2) La primera fuente para la obtención de información fueron las páginas web principalmente de instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia y también ONGs, organizaciones sociales y cooperación internacional. Esta primera búsqueda entregó pautas para identificar las instituciones a las que se debía recurrir con notas formales, para solicitar información cuando esta no se hallaba en línea. La búsqueda en internet se inició revisando las instituciones públicas que fueron identificadas gracias al trabajo de campo realizado en los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2018. Se visitaron las páginas web de los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Medio Ambiente y Agua
- Ministerio de Planificación para el Desarrollo
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
- Ministerios de Culturas y Turismo
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
- Ministerio de Planificación del Desarrollo
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo)

3) Se recurrió a búsquedas por medio de las palabras claves “Departamento de Oruro”

---

<sup>19</sup> Posterior al golpe de Estado mencionado en la nota al pie n° 17 y considerando que hubo información que quedó pendiente, se decidió incorporar hasta el año 2018 debido a que se encontró información hasta ese año.

“Oruro”, “Curahuara de Carangas”, “Sajama”, “frontera”, “planes”, “estrategias”, “desarrollo”. Las palabras claves fueron la base para hacer búsquedas más detalladas<sup>20</sup>. Luego se filtraron todos los hallazgos relacionados al área de estudio y fueron almacenados y diferenciados por tipo y escala de acción de las instituciones, la información fue añadida a la planilla Excel.

- Desde los documentos seleccionados, se registraron los siguientes datos:
  - ID (Número identificador correlativo)
  - Fuente
  - Nombre
  - Documento (tipo)
  - Fecha
  - Año inicio
  - Año fin
  - Emisor (responsable)
  - Temáticas (área de influencia, palabras claves)
  - Objetivo (s)
  - Lineamiento (s)
  - Fecha de trabajo
  - Página Web

4) También fueron enviadas notas formales<sup>21</sup> a las instituciones señaladas en el criterio N°2 por corresponder a instituciones u organismos que tuvieron actividades de desarrollo territorial en la zona de estudio (Curahuara de Carangas - Sajama), razón por la cual también se sumó la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Bolivia (AECID).

Cabe señalar que, de los organismos del Estado Plurinacional de Bolivia

---

<sup>20</sup> Por ejemplo, si a través de las palabras claves se identificó la existencia de determinado proyecto en Sajama, a continuación, se buscó información más precisa de ese proyecto y sus documentos asociados (informe, boletines, trípticos, etc.).

<sup>21</sup> Estas notas fueron enviadas con el patrocinio del Instituto de Investigaciones Geográficas (IIGEO) de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia.

consultados, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo), respondieron la nota de solicitud de forma no favorable para acceder a información o señalaron que no disponían de lo solicitado.

- 5) Otras instituciones consultadas. Debido a que la información recolectada a través de los pasos descritos arrojó información desde el año 2000 en adelante, se necesitó recurrir a otras instituciones para poder completar la información de periodos anteriores. Para ello se recurrió a la biblioteca de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y a la Cooperación Alemana (GTZ). En la biblioteca de la Vicepresidencia fueron facilitados algunos textos de carácter histórico y ofrecieron un enlace electrónico donde se pudo encontrar Planes de Desarrollo desde el año 1950<sup>22</sup>. En la Cooperación Alemana igualmente fue otorgado un repositorio con información histórica de Bolivia. Entre ambos repositorios se halló información de los años comprendidos entre 1970 y 2000, lo que permitió contar con planes, estrategias, programas y otras intervenciones para el periodo de tiempo que esta investigación se propuso.

Se logró obtener una base de datos con 27 registros de información de distintas instituciones entre los años 1971 hasta el 2018<sup>23</sup>. La mayor parte de esta información corresponde a instituciones públicas del Estado, y a la Cooperación Alemana, la cual estuvo trabajando varios años en proyectos realizados en la región del Sajama. Entre la información obtenida se accedió a planes, programas y proyectos, la mayor parte en formato de informe. En ese sentido, la información recolectada abarca cinco periodos importantes de la historia de Bolivia: periodo de gobiernos militares y de facto (1970-1982), dos periodos transicionales (1982-1985 y 2003-2005), periodo de gobiernos

---

<sup>22</sup> Biblioteca Digital Salud Pública (enlace revisado por última vez 06/01/2019): [http://saludpublica.bvsp.org.bo/cgi-bin/wxis.exe/iah\\_cc/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=es&base=desastres&nextAction=lnk&exprSearch=PLAN%20DE%20DESARROLLO&indexSearch=MH](http://saludpublica.bvsp.org.bo/cgi-bin/wxis.exe/iah_cc/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=es&base=desastres&nextAction=lnk&exprSearch=PLAN%20DE%20DESARROLLO&indexSearch=MH)

<sup>23</sup> Hubo un documento (ID 1) de esta BD que corresponde a una fecha anterior a 1970, sin embargo, se consideró importante ingresarlo ante las dificultades en el acceso a la información y porque constituye un Plan Nacional de Desarrollo Económico. Además, porque su rango temporal de acción consideró hasta el año 1971.

neoliberales (1985 - 2003), la etapa neoliberal (1985 - 2003) y la etapa progresista o postneoliberal (2006 - 2019).

### **1.8.3.2.- Local - Bolivia**

Para el caso de esta escala y por las razones ya señaladas, se realizó una caracterización de las formas de organización, gestión y desarrollo de los proyectos por parte de las comunidades. Esta información fue extraída a partir de la información surgida en las entrevistas realizadas a autoridades originarias locales del altiplano boliviano durante la etapa de trabajo de campo de la investigación.

## **1.9.- LA DIMENSIÓN DE LO VIVIDO**

Entendido como el espacio de la representación “a través de las imágenes y los símbolos que lo acompañan, y de ahí, pues, el espacio de los “habitantes, de los “usuarios” [...]. Se trata del espacio dominado, esto es, pasivamente experimentado, que la imaginación desea modificar y tomar. Recubre el espacio físico utilizando simbólicamente sus objetos. Por consiguiente, esos espacios de representación mostrarían una tendencia [...] hacia sistemas más o menos coherentes de símbolos y signos no verbales” (Lefebvre, 2013: 98). Con relación a este espacio cargado de experimentación y por tanto de intimidad, se cree oportuno incorporar la noción de “lo cotidiano”, pues remite a lo que se ha experimentado y por tanto a lo que se ha vivido, existe un recorrido, una experiencia allí, que se relaciona con determinado entorno geográfico y que permite forjar el territorio y el lugar, gracias a la experiencia vivida en el y con el espacio.

“Los espacios de representación, es decir, espacios “vividos más que concebidos, no se someten jamás a las reglas de la coherencia, ni tampoco a las de la cohesión. Penetrados por la imaginación y el simbolismo, la historia constituye su fuente, la historia de cada pueblo y la de cada individuo perteneciente a éste” (Lefebvre, 2013: 100).

“El espacio de representación se vive, se habla; tiene un núcleo o centro afectivo: el Ego,

el lecho, el dormitorio, la vivienda o la casa; o la plaza, la iglesia, el cementerio. Contiene los lugares de la pasión y de la acción, los de las situaciones vividas y, por consiguiente, implica inmediatamente al tiempo. De este modo es posible asignarle diferentes calificaciones: puede ser direccional, situacional o relacional en la medida en que es esencialmente cualitativo, fluido y dinámico” (Lefebvre, 2013: 100).

### **1.9.1.- Lo cotidiano**

Al ser la producción del espacio un fenómeno social dado por la relación que los sujetos establecen con su entorno se entiende que dicha relación estimula, desde saberes y conocimientos de la naturaleza misma del lugar que habita, hasta emociones, afectos, filias y fobias, entre otros, de modo tal que lo cotidiano, refiere a la experiencia social con y en el espacio, pues si algo resulta cotidiano es porque se ha experimentado o practicado, ya sea directa o indirectamente<sup>24</sup>.

Para los sujetos, la experiencia directa en el espacio estrecha la relación individuo o grupo con su entorno, el espacio se proyecta cercano y se estimularán impulsos en esta relación recíproca, donde la práctica espacial cotidiana deja huella tanto en el sujeto como en el espacio geográfico mismo.

Lo cotidiano se ha pretendido como modesto o irrelevante en comparación con la abstracción filosófica y teórica<sup>25</sup>, en definitiva, alejado de lo filosófico. En palabras de Lefebvre “la vida cotidiana se presenta como no-filosófica, como mundo real en relación al ideal (y a lo ideado). Frente a la vida cotidiana la vida filosófica se pretende superior y se descubre como vida abstracta y ausente, distanciada, separada [...] cuando el filósofo pretende ser consumada razón, en tanto que filósofo, entra en una vida imaginaria. Cuando quiere realizar las posibilidades humanas por sus propios medios, descubre que no tiene medios para ello. Cuando la filosofía se proclama totalidad definida y acabada,

---

<sup>24</sup> Como se verá en el Capítulo III, la experiencia en el espacio deviene en territorialización, integrada por elementos materiales y simbólicos.

<sup>25</sup> Para (Bhabha, 2007: 39) se ha presumido que la teoría sea necesariamente el lenguaje de la élite de los privilegios sociales y culturales. La “teoría pura” aparece siempre ajena a las tragedias históricas de los miserables de la tierra.

excluyendo lo no-filosófico, realiza su propia contradicción y se autodestruye” (Lefebvre, 1972: 22).

Si en lo cotidiano las sociedades pueden estrechar la relación con el entorno, esa relación no será neutra, es decir, proporcionará influjos en los sujetos, así como nuevos saberes y cuestionamientos respecto del entorno inmediato. En dicha relación se sientan las bases para la producción de territorios, categoría inherentemente política que se produce, tanto desde los actores hegemónicos que conciben el espacio, así como desde quienes habitan y lo gestionan hasta territorializarlo y lugarizarlo (González, 2004), es decir desde la escala local de lo vivido.

En lo cotidiano se alberga la posibilidad de influir y por tanto de construir y producir espacio, sin embargo, en el mundo capitalista, donde ha imperado la racionalidad económica con sus lógicas extractivistas, lo cotidiano puede representar también “un ámbito de instrumentos ideológicos manipulados cuyo despliegue conduce a una alienación generalizada (inversiones ideológicas, incremento del consumo y de la esfera privada -del Otro-). Bajo la apariencia de racionalidad, la dominación se expresa en una *cotidianidad programada* donde se manipulan las necesidades y los deseos, en contradicción, siendo la publicidad, la planificación económica y el urbanismo sus herramientas más eficaces” (Martínez, 2013: 40). Sin embargo, la cotidianidad añade la posibilidad misma de emancipación, dado que “la exploración de las situaciones cotidianas supone una capacidad de intervención, una posibilidad de cambio (de reorganización) en lo cotidiano, que no tiene por qué implicar una institución racionalizadora ni planificadora. Tal tipo de *praxis* puede prepararse ya por análisis conceptual, ya por experiencias “socio-analíticas. En tanto que *praxis* a escala global de la sociedad forma parte de la revolución cultural, fundada en el fin del terrorismo, o al menos en la posibilidad de intervenciones contra-terroristas” (Lefebvre, 1972: 227-228). Lo cotidiano también se construye como práctica en el espacio geográfico, en este sentido (de Certeau, 2000) entiende práctica como una categoría filosófica, donde las “maneras de hacer” cotidianas, no deberían figurar como residuales o como el fondo nocturno de la actividad social. Este autor se refiere a los modos de operación o esquemas de acción, y

no directamente al sujeto que es su autor o su vehículo. “Las “maneras de hacer” constituyen las mil prácticas a través de las cuales los usuarios se reapropian del espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural” (de Certeau, 2000: XLI-XLII). Si el espacio nos resulta cotidiano, entonces existe o ha existido una experiencia allí. Esa experiencia produce sentimientos y conocimientos que se erigen como una herramienta de transformación y de cambio para la construcción de los territorios y lugares.

### **1.9.2.- Escala local de las organizaciones y gestión del espacio geográfico**

Como espacio de la representación, la escala del espacio vivido es la de los habitantes y usuarios “se trata del espacio dominado, esto es, pasivamente experimentado, que la imaginación desea modificar y tomar. Recubre el espacio físico utilizando simbólicamente sus objetos. Por consiguiente, esos espacios de representación mostrarían una tendencia [...] hacia sistemas más o menos coherentes de símbolos y signos no verbales” (Lefebvre, 2013: 98).

En la práctica en este espacio vivido se encuentran las organizaciones y comunidades que experimentan cotidianamente el espacio fronterizo chileno-boliviano, recubriéndolo con sus prácticas y forjando el territorio a través de sus especiales formas de gestión y relación que poseen con este.

La construcción del espacio vivido se da ante todo desde la gestión política de las organizaciones sociales en la escala de lo cotidiano, razón por la que el método para abordar esta escala fue mediante recopilación de información secundaria y entrevistas en terreno. Se identificaron las organizaciones y comunidades del área de estudio, número de habitantes de acuerdo con los censos disponibles en cada país, número de cabezas de ganado según censos ganaderos también disponibles<sup>26</sup> y formas de gestión territorial, esto a través de la:

---

<sup>26</sup> Para la determinación del número de habitantes y cabezas de ganado en la cuenca boliviana, se aplicó una metodología de aproximación para los censos más antiguos, pues los más recientes presentaban la información por comunidad, facilitando la extracción de la información a partir de estas unidades localizadas dentro de la sub-cuenca (Ver Anexo III-7).

- Caracterización de las actividades productivas y las formas de uso y manejo de los recursos en cada cuenca, específicamente:
  - o Manejo del Bofedal
  - o Manejo de la ganadería
  - o Identificación del quehacer habitual de las personas en materia de organización y gestión del territorio.

Para abordar la escala de lo cotidiano en el área de estudio, se levantaron entrevistas a dirigentes de comunidades y actores clave que permitieran la aproximación a esta escala de análisis.

Lo anterior exigió trabajo de campo, este se constituye en una herramienta esencial para establecer la relación investigador/objeto-sujeto de estudio (Godoy & Sánchez , 2007)

En investigaciones de corte objetivo donde el investigador se sitúa como observador de la realidad es incuestionable la importancia del trabajo en terreno para la recolección de datos, verificación de análisis indirecto del paisaje, calibración de instrumentos, medición, entre otros; mientras que en investigaciones situadas en el paradigma de la geografía humanista u otros subjetivos, el trabajo de campo implica sostener relaciones con las personas, destacando significados, valores, objetivos y propósitos de las acciones humanas desde un enfoque comprensivo, que permita el conocimiento empático a través de la experiencia vital concreta (Capel, 1981).

En este último enfoque, la relación investigador-sujeto se establece habitualmente a través del levantamiento de entrevistas, encuestas, biografías, genealogías, historias de vida, etc., lo que implica situarse en el contexto, utilizando para ello preferentemente herramientas provenientes de la antropología en su dimensión etnológica, disciplina desde la que ha emanado un fuerte posicionamiento del trabajo de campo y etnografía como concepción y práctica del conocimiento, la cual ha traspasado disciplinas naturalizando su ejercicio, mas no su especialización por parte de quienes la ocupan (Guber, 2001).

Ya sea que se realice un trabajo de corte objetivo o subjetivo, cuando el contexto espacial en el que se inserta el investigador presenta características étnicas y culturales peculiares, la aproximación debe realizarse considerando un “encuentro” de culturas que

intrínsecamente involucra miradas distintas, y en ocasiones trae confrontación que genera conflicto por la intromisión de “extraños” en tierras ancestrales o saberes tradicionales. Este último aspecto es relevante considerando que gran parte del trabajo de campo que contempló esta tesis se centró en la obtención de perspectivas ajenas a lo que usualmente el canon geográfico nacional acostumbra, involucrando el análisis de miradas del desarrollo emanadas de sujetos, comunidades y sus representantes provenientes de realidades rurales, fronterizas y de ascendencia e identidad indígena aymara.

En el escenario de globalización, la lógica económica actual ha alcanzado por lejos el mundo de la producción científica, aspecto de los cuales la ciencia social y humana no ha estado ajena, ya que de una u otra manera el trabajo científico debe desarrollarse, financiarse, reproducirse y vincularse con entidades estatales, productivas, grupos de poder e interés de diversa índole (incluyendo los intereses de los indígenas), situando al investigador en la disyuntiva del contexto, considerando además que la ciencia no se desarrolla en aislamiento, sino que en permanente nexo con ellas, situación que invita a que la ciencia se realice de forma más o menos segura construyendo conocimiento social en virtud de la lógica de su investigación (Guber, 2001), postergando en ocasiones extremas aspectos éticos que son fundamentales para el trabajo con comunidades (Salas, 2003; Rubio, 2009; Meza y Ruz, 2018) y privilegiando el logro de objetivos y ejecución de programas (elaboración de proyectos, resultados, publicaciones, patentamientos, etc)<sup>27</sup>. La metodología utilizada tuvo un enfoque cualitativo, enmarcado dentro de un estudio interdisciplinario entre la Historia y la Antropología, proponiendo integrar distintas aristas metodológicas para la recopilación de los antecedentes.

### **1.10.- ESTRATEGIA DE CAMPO**

La estrategia metodológica incurre en relevar un modelo etnográfico que tenga como

---

<sup>27</sup> Aspectos que si bien son cautelados por medio de convencionalismos y formas (Declaración de Singapur, existencia de consentimientos informados, etc.), descansan en la ética del investigador, no evaluando ni haciendo seguimiento de sus reales declaraciones e impactos.

objeto el observar prácticas o representaciones que escapan a lo escrito por causa de la naturaleza de los documentos de archivos.

La experiencia en el trabajo de campo en localidades rurales ha entregado un grado de experticia en la forma de acercamiento e intervención etnográfica hacia estas, situación que permitió afinar las estrategias a aplicar. Haciendo caso a lo anterior, las entrevistas que se realizaron obedecieron al formato de “entrevistas en profundidad” aplicadas a “informantes clave”. Lo importante en esta estrategia de selección, es el potencial de cada “caso” para ayudar a la investigadora en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre la vida social del área estudiada, así como también minimizar las metodologías intrusivas generadas por la aplicación de otros formatos de entrevistas (estructuradas o semiestructuradas). A partir de criterios cualitativos y visitas regulares a las localidades del área de estudio, se pretendió obtener un grado mayor de acercamiento a los testimonios de los y las entrevistadas, considerando la sensibilidad de estos frentes a situaciones de conflicto.

Las lecturas e interpretaciones del material coproducido fueron abordadas y desgravadas desde una perspectiva reflexiva (Guber, 2001) y en búsqueda no sólo de la comprobación de la hipótesis, sino que en función de la construcción de la realidad social en los contextos producidos y evocados (discursos elaborados, “comunidades imaginadas” en su momento, silencios u omisiones percibidas, incidentes de campo, conflictos enunciados o vividos, comparaciones entre el altiplano chileno y boliviano, etc.).

Expuesto lo anterior, interesó la aplicación de entrevistas en profundidad a personas de las localidades principales de las cuencas de Caquena (Chile) y Sajama (Bolivia) y sus sectores aledaños, identificando a informantes clave en ambos países, el principal criterio para su identificación fue que se tratara de dirigentes o autoridades de organizaciones comunitarias que representaran a personas involucradas en la gestión del territorio y que vivieran o fueran oriundos de las tierras altas en ambos países.

Para el trabajo de investigación con sujetos humanos se siguieron los protocolos de ética de los comités científicos de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y del Comité Institucional de Seguridad en Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile

(se adjuntan actas de aprobación de ambos comités en los Anexos III-2 y III-3). Mediante estos documentos se asegura la confidencialidad de las personas colaboradoras, razón por la que cada extracto de entrevista utilizado fue codificado mediante cuatro caracteres de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

*E: Entrevista*

*N°: correlativo de la entrevista*

*Ch o Bo: que corresponde al País (Ch=Chile; Bo= Bolivia)*

*H o M: corresponde al género de los sujetos y sujetas colaboradores (H=Hombre; M=Mujer).*

Hubo entrevistas en las que participó más de una persona (marido y mujer, una autoridad y una persona de confianza). En estos casos se conservó el número de la entrevista y se añadió otro número acompañando al género para identificar si corresponde a una segunda persona en la misma entrevista.

Cada colaborador o colaboradora fue invitado a participar a través de una carta de Consentimiento Informado (CI) que explica los alcances de la investigación, establece el compromiso de confidencialidad y se expresa la voluntad de cada individuo de participar o dejar de participar, entre otros aspectos. Para mayor alcance este instrumento estuvo disponible en idioma español y aymara (Anexo III-4 y III-5, respectivamente).

### **1.10.1.- Bolivia**

En Bolivia se levantaron 9 entrevistas. Los y las entrevistadas fueron autoridades originarias (*Awatiri y Arquiri Apu Mallku*) y personas que viven y trabajan en el área de estudio y el municipio de Curahuara de Carangas.

Se transcribieron las 9 entrevistas para la manipulación, análisis de contenido y comparación de la información proporcionada.

### **1.10.2.- Chile**

En Chile se utilizó la coyuntura de reuniones que la comunidad de Caquena tuvo durante el último trimestre del año 2018, reuniones que fueron convocadas por las dirigencias para tratar e informar sobre el Plan Parinacota que desde el gobierno central se comenzó a abordar posterior al fallo de la Haya sobre la demanda marítima de Bolivia<sup>28</sup>, en este contexto se asistió a:

- Reunión de la Junta de vecinos en Caquena el día 7 de noviembre de 2018
- Reunión de la directiva de la Asociación Indígena y Cultural Hijos de Caquena el 14 de noviembre donde se expuso a los y las dirigentes el proyecto de tesis doctoral.
- Asamblea de la comunidad del pueblo de Caquena el día 25 de noviembre de 2018 (Anexo III-6).

De estas reuniones se lograron 6 entrevistas con dirigentes y dirigentas para el tratamiento de la información, tres de ellas fueron realizadas en la ciudad de Arica y tres en el altiplano ariqueño.

---

<sup>28</sup> Fallo que se produjo el 1 de octubre del 2018 y que desestimó la obligatoriedad de que Chile negociara.

### **1.10.2.1.- Organizaciones sociales Chile**

En Chile se identificaron las organizaciones territoriales y funcionales, regidas por la Ley 12.418 y las Comunidades y Asociaciones indígenas regidas Ley N°12.253 (Ley Indígena).

Para conocer las iniciativas/proyectos llevados a cabo por las organizaciones vinculadas al área de estudio y aquellas relacionadas a este territorio, se realizó una revisión de las cuentas públicas anuales de la Municipalidad de Putre y Municipalidad de Arica. La información obtenida por esta vía correspondió a documentos que aluden a proyectos financiados por los municipios a través de fondos sociales como el FNDR y SUBDERE entre los años 2009 al 2017, y que han sido gestionados y postulados desde la comunidad a través de sus organizaciones sociales.

Además, se hicieron cinco solicitudes de acceso a la información por Ley de Transparencia en la Corporación Nacional Indígena (en adelante CONADI), Servicio Nacional del Adulto Mayor (en adelante SENAMA) y las Municipalidades de Arica y Putre, solicitando Reglamentos, Estatutos e información de las organizaciones relacionadas con Caquena en Chile, así como un listado de proyectos financiados por la CONADI<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Pese a que esta investigación estableció como rango temporal de análisis entre los años 1970 y 2017, las respuestas a las solicitudes realizadas incluyeron 1 proyecto del año 2018 que igualmente fue incorporado.

### **1.10.2.2.- Comunidades originarias Bolivia**

Para la caracterización de la estructura de organización a través de autoridades originarias en Bolivia, se accedió a la información proporcionada en las entrevistas y se complementó con fuentes bibliográficas sobre sistemas jurídicos indígena originario campesinos en Bolivia.

Las comunidades presentes en el área de estudio gestionan el territorio a través de sus autoridades originarias, las cuales establecen las coordinaciones necesarias con las autoridades no originarias (alcalde del municipio principalmente) para la gestión del territorio y la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad. Por esta razón no fue posible la identificación de proyectos específicos que la comunidad gestionara, de modo que todo lo que aquí se presenta para Bolivia fue obtenido de las entrevistas, el trabajo de campo realizado en el año 2018 y a través de fuentes de información oficiales respecto al quehacer de las autoridades originarias en relación con Sajama<sup>30</sup>.

### **1.11.- RELACIÓN ENTRE LO CONCEBIDO Y LO VIVIDO**

Este objetivo se entiende como la interacción entre lo concebido (escala de lo institucional, burocrática y hegemónica) y lo vivido donde se sitúan las prácticas, los modos de vida, el habitar cotidiano (escala de las organizaciones locales). Esta articulación posee una expresión en el espacio, es decir, lo que se haga o deje de hacer desde ambas escalas, quedará impreso en él y por tanto la lectura e indagación de esta suerte de apariencia del espacio geográfico, analizando los mecanismos de intervención de este, puestos en escena, ya sea desde los Estados al concebir sus territorios nacionales, así como desde la gestión y habitar de las comunidades del y en el área de estudio. Esta relación permitiría explicar las diferencias en la producción de la frontera chilena-boliviana gracias a la comprensión de lo que se ha imaginado, concebido y gestionado para el altiplano y la frontera de ambos

---

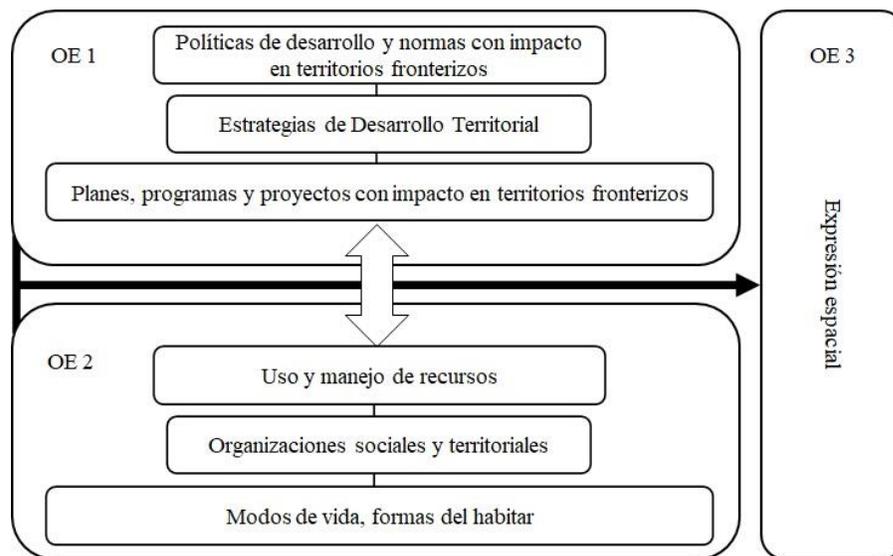
<sup>30</sup> Noticias publicadas en la página del Municipio de Curahuara de Carangas.

países.

Con los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, se identificarán las visiones e intervenciones de la escala de los planificadores, políticos y tomadores de decisiones; así como las de las comunidades; ambas se organizarán de acuerdo a categorías nominadas de acuerdo con los resultados (productivas, medio ambiente, infraestructura, recursos naturales, energía, desarrollo, etc.) y se ponderarán en una matriz de doble entrada en donde sea posible visualizar las confluencias, las tensiones y las influencias que ambas escalas poseen en la expresión espacial actual del área de estudio.

En la Figura III-1 se presenta un esquema metodológico donde sintetiza el método a utilizar en función de cada objetivo específico propuesto.

Figura III-1. Esquema metodológico



Fuente: Elaboración propia

Ya sea por la experiencia personal o colectiva en el espacio geográfico, éste último deja huella en el sujeto o grupo, y estimulará emociones y sensaciones (afecto, indiferencia, bienestar, relajación, desidia, preocupación, imaginación, decisión, etc.) que impactarán o influirán en la forma en que las sociedades establecen vínculos con el territorio con el cual se identifican.

### **CAPÍTULO III**

## **EL TERRITORIO COMO ESPACIO SOCIALIZADO Y SUS MATICES EN EL MUNDO INDÍGENA**

En este capítulo se transita del espacio como una categoría abstracta al territorio como una construcción que se relaciona íntimamente con el espacio socializado.

El territorio como concepto, atraviesa los fundamentos teóricos de esta tesis por su carácter político en las dimensiones de lo concebido y de lo vivido, de modo que para comprenderlo al interior de sus reelaboraciones como categoría analítica, conviene hacer una revisión que nos permita situarlo, de modo general, en su devenir al interior de la geografía, pues en todas sus dimensiones el concepto de territorio viene atado a la idea de representación social del espacio, que es a su vez apropiado, delimitado, usado y como entidad política, susceptible de ser administrado y gestionado, narrado e imaginado.

Como categoría de análisis el territorio es un concepto que remite a distintos niveles escalares, pues de acuerdo con (Arroyo, 2017) es posible entenderlo como franqueado por actores con desigual poder que desplegarán una variedad de intereses y contradicciones sobre él. Este atributo le otorga además un valor metodológico, ya que el territorio permite integrar los distintos procesos que en él acontecen para explicar la realidad espacial.

Al lo largo de la geohistoria, las relaciones de las sociedades con el espacio geográfico han sufrido permanentes transformaciones, hoy en la escena geográfica de la globalización, la deslocalización de las actividades parece poner en tensión ciertas categorías espaciales como el territorio.

En este sentido, no es lo mismo hablar del territorio de la nación que del territorio de una comunidad, por lo que el abordaje de esta categoría de análisis facilitará la aproximación tanto en lo concebido, principalmente como el espacio del estado y, por otra parte, desde lo vivido, como aquel espacio experimentado y gestionado políticamente desde la escala local.

El territorio se ha relacionado y vinculado a conceptos como el de apropiación, que aluden a un espacio cercano, recorrido, experimentado, y por tanto como una entidad susceptible

de ser gestionada; lo cual nos conduce a la acción de delimitación, uso, protección y vigilancia; tanto desde la mirada del estado nación, como desde las comunidades que lo habitan.

De este modo entendemos que, el espacio espacializado y animado por la vida social deviene en territorio, en tanto que la idea de delimitación asociada a él ha decantado en la noción de frontera y límite (Gruzinski, 2010).

En una primera parte de este capítulo nos interesa incorporar los elementos teóricos acerca de este concepto a modo general al interior de la geografía, para luego profundizar en aquellos aspectos relacionados a su perspectiva integrada (Haesbaert, 2011), debido a la amplitud y posibilidades que ofrece para la aproximación de las escalas de análisis que cruzan la investigación.

Este acercamiento permitirá hacer la relación con los modos de territorialización que poseen los sujetos que habitan o se relacionan con el área de estudio a ambos lados de la cordillera de los Andes, por lo que resulta de gran importancia contextualizar geohistóricamente el proceso de territorialización de los Andes centro-sur, para finalmente arribar a los modos de territorialización actuales por medio del carácter translocal de los sujetos aymara principalmente chilenos y a través del *ayllu* como entidad territorial de organización de las comunidades aymara en Bolivia.

### **1.11.1.- El Territorio en la geografía**

El territorio es un concepto sobre el cual predomina cierta reflexividad e interés desde la geografía, pues persisten nociones que parecen provenir del saber escolar o de concepciones elaboradas en el sentido común (Benedetti, 2011). Para comprenderlo es necesario situar sus variaciones en márgenes temporales, donde es posible hallar hacia 1870-1950 su concepción naturalista; asociada a una geografía positivista y clásica, que en su acontecer ha transitado por un pensamiento crítico, cuyo enfoque inicia en la década de 1970 cuando el espacio es considerado una construcción social y el territorio es la categoría espacial central de la disciplina geográfica.

Para Raffestin, el espacio como contenedor abstracto, es anterior al territorio como constructo social (Raffestin, 2011: 102), que pese a ser una entidad material, medible y concreta, es a la vez producto y expresión de las características psicológicas de los grupos humanos; es un fenómeno psicomático de la comunidad, que está repleto de conflictos internos y contradicciones aparentes (Gottmann, 1973: 15).

Como constructo social, el territorio también es una expresión de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan, así el territorio, ha sido vinculado al espacio de los estados nación, introduciéndose así la idea delimitación y de resguardo de sus fronteras para asegurar recursos y diferenciarse del otro (Raffestin, 2011; Montañez y Delgado, 1998).

Para Capel, los cambios semánticos del concepto de territorio están relacionados tanto a las transformaciones sociales como a las de las mismas disciplinas científicas y señala que “se ha pretendido que frecuentemente las personas no pertenecen a un solo territorio, que la movilidad actual determina que éstas muchas veces se desterritorialicen, que tengan identidades múltiples” (Capel, 2016: 1); momento en que según este autor, los espacios locales y los territorios, pierden significado en la época de la globalización.

Al respecto es importante señalar que en el devenir de reelaboraciones, el concepto de territorio asocia la noción de territorialización, esta nos traslada a la idea del ejercicio de la espacialidad, lo que entendemos como experimentación y relación con el territorio, es decir, el espacio socialmente producido en una relación dialéctica establecida, a la vez, como medio y resultado de la dinámica de la sociedad en el sentido de (Soja, 1989; Lefebvre, 2013), donde como veremos, destacan las ideas del geógrafo brasileño Rogério Haesbaert quien ha realizado sus aportes desde una perspectiva latinoamericana y ha fundamentado teóricamente el concepto de territorio y su abordaje al interior de la geografía desde una perspectiva integradora, por lo que intentamos comprender el concepto a través de sus investigaciones por considerarlas situadas en las territorialidades de América del sur.

Para Haesbaert (2011), la polisemia del concepto territorio termina cuando ingresamos en el campo de la Geografía. Este autor agrupa en cuatro vertientes básicas las nociones de

territorio: política, cultural, económica y natural [ista]; sin embargo, aun cuando reconoce la importancia de la distinción de estas dimensiones con las que usualmente se enfoca el territorio, señala que “es conveniente organizar nuestro punto de vista a partir de una base [...] más amplia, en la cual dichas dimensiones se hallen insertas dentro de la fundamentación filosófica de cada abordaje” (Haesbaert, 2011: 35).

Este autor opta por acoger un conjunto de perspectivas teóricas donde da cuenta de la concepción de territorio según la siguiente estructura:

1.- El binomio material-ideal, que refiere a una visión “parcial” por un lado, resaltando una de las cuatro vertientes básicas desde las cuales se enfoca el territorio, y por otro desde una visión “integradora”, donde condensa a través del espacio o de las relaciones espacio-poder las nociones política, cultural, económica y “natural”.

2.- Y el binomio espacio-tiempo, con una visión desde su carácter absoluto o relacional, en la distinción entre entidad físico-material (como “cosa” u objeto) y social-histórica (como relación), y en el sentido de una condición general de cualquier sociedad y espacio geográfico o si está históricamente circunscrito a determinado(s) periodo(s), grupo(s) social(es) o espacio(s) geográfico(s).

Se parte del principio que “sería absurdo considerar la existencia de territorios ‘naturales’ desvinculados de las relaciones sociales” (Haesbaert, 2011: 46). Aun así y para organizar la evolución del concepto, se debe entender que al interior de las concepciones materialistas se hallan las dimensiones naturalistas, de base económica y aquellas de tradición jurídico-política.

Dentro de la dimensión económica, la concepción más relevante y teóricamente más consistente es la defendida por el geógrafo Milton Santos (2000), donde el “uso” (sobre todo económico) es el definidor por excelencia del territorio y como tal una construcción social por la relación íntima en torno a la categoría de “territorio usado” como correlato de “espacio geográfico” (Haesbaert, 2011).

En las concepciones idealistas se incorpora una dimensión de apropiación simbólica destacando un carácter subjetivo, mientras que de acuerdo con la definición posmoderna

de territorio de Bonnemaïson y Cambrezy (1996)<sup>31</sup>; la naturaleza simbólica de las relaciones sociales del territorio posee primacía en la definición de territorio, pues no está relacionado solamente con la función o con el tener, sino con el ser, el territorio aquí entendido como constructor de identidad (Haesbaert, 2011).

En el abordaje integrador propuesto por Haesbaert cabría pensar el territorio desde al menos tres perspectivas:

1.- En la línea más tradicional de Robert Sack (1986)<sup>32</sup> como área de relaciones de poder relativamente homogéneas donde serían importantes las modalidades de territorialización<sup>33</sup> como ‘control de acceso’<sup>34</sup> de un área.

2.- Los territorios-red centrados en el movimiento y la conexión, incluyendo diferentes escalas (en la línea de Massey)<sup>35</sup> y,

3.- El territorio como un híbrido entre el mundo material e ideal y entre naturaleza y sociedad, en sus esferas económica, política y cultural.

Para Haesbaert (2011:68) “La ‘experiencia integrada’ del espacio [...] sólo es posible si estamos articulados (en red) a través de múltiples escalas, que muchas veces se extienden de lo local a lo global. No hay territorio sin una estructuración en red que conecte diferentes puntos o áreas”, de modo que hoy rige el dominio de los ‘territorios-red’, discontinuados a nivel espacial pero articulados y conectados entre sí de modo intenso.

En esta noción híbrida del espacio geográfico<sup>36</sup>, el territorio puede concebirse a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder material de las relaciones económico-políticas al poder simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural (Haesbaert, 2011: 68).

Destacamos la visión relacional del territorio de Haesbaert, la cual halla su sustento en la

---

<sup>31</sup> En Haesbaert, 2011:63

<sup>32</sup> En Haesbaert 2011:66

<sup>33</sup> Además de su acepción genérica por la cual se entiende como simple “cualidad de ser territorio”, muchas veces se concibe en sentido estricto como la dimensión simbólica del territorio (Haesbaert, 2011:63).

<sup>34</sup> Para sacar provecho de sus recursos y controlar los flujos especialmente de personas y bienes (Haesbaert, 2011:66).

<sup>35</sup> Al reconceptualizar el lugar, Doreen Massey los piensa como momentos articulados en redes de relaciones y entendimientos sociales (Massey 1984 en Haesbaert, 2011:66).

<sup>36</sup> Haesbaert hace un alcance respecto de esta noción, pues señala que en los discursos de la desterritorialización esta hibridez es utilizada para justificar la pérdida del territorio.

mirada de Claude Raffestin y Robert Sack; autores que no restringen la dimensión política al papel de los estados, ni la disocian de las dimensiones económica y cultural de la sociedad.

En este sentido Raffestin marca una tradición anclada a las relaciones de poder<sup>37</sup>, es decir, la dimensión política del territorio, donde su noción de poder es vasta por lo que incluye la propia naturaleza simbólica y económica del mismo, enraizándolo en el trabajo y éste a su vez entendido como fuerza dirigida, orientada, canalizada por un saber<sup>38</sup>.

Esta idea de territorio remite al espacio apropiado políticamente, decantando en la relación entre sujetos individuales y/o grupos humanos colectivos, con un territorio que gestionan porque pertenecen a él.

Como se señaló anteriormente, para Sack el control del acceso y la frontera son atributos esenciales en la definición de territorialidad, ésta sería una “cualidad necesaria para la construcción de territorio que se incorpora al espacio, cuando éste media una relación de poder<sup>39</sup> [...] se trata del control de las personas o de los recursos por el control de un área” (Haesbaert, 2011:73). Sack otorga importancia a “las dimensiones económicas (‘uso de la tierra’) y cultural (‘significación’ del espacio) de la territorialidad, íntimamente ligada a la manera como las personas utilizan la tierra, cómo ellas mismas se organizan en el espacio y cómo le dan significado al lugar” (Haesbaert, 2011:74).

Sack afirma que la territorialidad puede ser activada y desactivada hallando por tanto en el territorio una movilidad y flexibilidad inherente, completamente ajeno a la tradicional concepción del territorio como soporte estático y estable en el tiempo. “Las formas más familiares de territorialidad humana son los territorios jurídicamente reconocidos, empezando por la propiedad privada de la tierra”.

---

<sup>37</sup> Pudiendo “resaltar las características foucaultianas de que el poder no es un objeto o cosa sino una relación, y que ésta, aunque desigual, no tiene un ‘centro’ unitario del cual emana el poder” (Haesbaert, 2011: 70).

<sup>38</sup> Al apropiarse del trabajo, la sociedad capitalista lo destruye, al separar la energía de la información, el trabajo manual del intelectual, impidiendo que actúen conjuntamente. Por ese mecanismo, los hombres perdieron su capacidad original de transformación, pasando ésta última a las empresas (Raffestin, 1993 en Haesbaert, 2011).

<sup>39</sup> “La territorialidad vinculada a las relaciones de poder es un recurso estratégico que puede ser movilizado de acuerdo con el grupo social y su contexto histórico y geográfico” (Sack, 1986 en Haesbaert, 2011:74).

### 1.11.2.- El territorio y su noción híbrida. El escenario andino pre y pos-colonización

La teoría de (Murra, 2002) con relación al espacio andino sobre el control vertical de un máximo de pisos ecológicos, constituye una propuesta teórica que es útil para explicar la organización económica andina en un escenario multiétnico previo a la llegada de los colonizadores españoles. Murra define esta propuesta señalando que: “La percepción y el conocimiento que el hombre andino adquirió de sus múltiples ambientes naturales a través de milenios le permitió combinar tan increíble variedad en un solo macro-sistema económico”. La idea central que Murra desarrolló desde 1964, cuando estudió los *yanas* y el rol de los camélidos en la etnia *lupaca*, fue precisar e intentar reconstruir conceptualmente lo que considera un “modo de producción”, un “antiguo patrón andino” o un “ideal andino compartido”; basado en la optimización de la energía entregada y en función de las posibilidades de los recursos económicos de los diferentes pisos ecológicos. La propuesta del “control vertical”, que también llamó de la “verticalidad”, significa un momento culminante de la producción intelectual de John Murra, luego de sus investigaciones de campo y la exhaustiva compenetración intelectual con la información contenida en las Visitas a Chucuito y a Huánuco (Garaycochea, 2010: 19-20).

Los diferentes lugares o colonias donde está presente la etnia tienen acceso a sistemas ecológicos que están en distintos niveles de altura respecto al nivel del mar. Las etnias tratan de controlar un máximo de pisos ecológicos en lo “vertical” y ello sería un “*modo de producción*” o un “*ideal andino compartido*” de carácter permanente, así como un mecanismo básico de organización económica en el resto del territorio incaico (Garaycochea, 2010: 21).

Entendiendo que la teoría de Murra sobre organización económica de las sociedades andinas asocia, a su vez, una fuerte componente de clasificación espacial, es importante considerar que se centra en los Andes ecuatorianos y peruanos, sin embargo, la estructura por él descrita es aplicable a la zona centro-sur andina, tanto desde el punto de vista morfológico como de las comunidades étnicas que la habitaban y que podemos extrapolar al área de estudio de los Andes en la frontera chileno-boliviana.

Para Saignes este control ecológico vertical se traduce en el acceso directo y simultáneo a los recursos de las distintas facetas ecológicas escalonadas en distintas variables en todo el sub-conjunto regional (*Capana* sería el nombre aymara de estos enclaves dispersos a lo largo de las vertientes) (Saignes, 1986: 9).

Considerando la tradición andina a ocupar un amplio territorio para el desarrollo de la vida y de sus actividades, homologamos la concepción de territorio prehispánico con lo que Haesbaert ha denominado la ‘experiencia integrada’ del espacio, que sólo es posible si se está articulados (en red) a través de múltiples escalas, que muchas veces se extienden de lo local a lo global y en una mezcla de relaciones materiales e ideales y entre la naturaleza y la sociedad en sus dimensiones económica, política y cultural.

### **1.11.3.- El territorio indígena y la política colonial-republicana en Chile y Bolivia**

La incorporación de los territorios andinos a la administración española definió un nuevo “mapa pueblerino” funcional a la administración y economía colonial hispana, y que subordinó la realidad indígena a las necesidades tributarias, económicas, políticas y culturales hispanas.

La tesis relevante para el área andina central se erige sobre la base del establecimiento de un fundacional “pacto” colonial que consideró los estamentos originarios (nativos) y sus consecuentes epistemologías, creencias, relación con el territorio y su producción; con los formatos administrativos hispanos, que poseían una concepción epistemológica occidental y naturalmente colonial (Platt, 2016). La tesis pactista, considera la posibilidad que ambos estamentos o “mundos” coexistieran, sin clausurar la evidente conflictividad existente al tratarse de un choque cultural.

El “pacto” colonial habría reconocido a las comunidades la pertenencia de un espacio destinado a su uso, estableciéndose la asociación pueblo-territorio.

A partir de ello, el Estado colonial reconocía y otorgaba derechos de usufructo sobre la tierra a una comunidad a cambio del pago tributario, resguardando a través de la legislación hispana la intangibilidad de estas tierras y la prohibición de su adquisición

por terceros, aunque fuesen españoles, situación generalizada como modelo en el área andina. Sobre la base de la tributación se habría estructurado una relación política, económica y social entre el Estado colonial y las comunidades indígenas en base al establecimiento de deberes y derechos entre ambos.

El pacto colonial, permitió una coexistencia entre el mundo hispano y el indio, permitiendo la emergencia de una elite local capaz de establecer vínculos con el Estado colonial y la estructura sociopolítica original o nativa.

Dicha relación habría permanecido más o menos inalterada hasta entrado el período independentista peruano y boliviano respectivamente (considerando que el territorio andino hoy chileno, era hasta 1883, peruano). Los estados nacionales emancipados, eliminaron paulatinamente el tributo colonial, alterando los mecanismos de protección y reconocimiento de tierras comunitarias definidas con anterioridad.

Si bien el carácter liberal impuesto por los estados republicanos determinó los mecanismos estatales y jurídicos con los que debió interactuar la población indígena, gran parte de las prácticas agroganaderas y sus consiguientes usos territoriales se mantuvieron vigentes, pero en un plano invisibilizado a la regulación estatal.

A partir de esto es posible señalar que existieron modalidades o prácticas elaboradas por las comunidades destinadas a establecer una relación de equilibrio con las entidades estatales, ello con el fin de asegurar el acceso y uso de los recursos comunales, considerando la ausencia de ciertas figuras jurídicas que llevaran un registro unificado de la propiedad.

Estas modalidades habrían establecido pautas, normas, costumbres y valores culturales en torno a la relación comunidad-tierra, lo que otorgaría particularidades regionales a la noción de “comunidad”, afectando en la práctica cotidiana las ordenanzas promovidas por los gobiernos de turno, situación que caracteriza históricamente la relación de estos con las comunidades indígenas.

Entrado el siglo XIX estos mecanismos de repartición habrían ido adquiriendo un papel secundario ante la objetivación jurídica y el avance de la privatización de tierras, cediendo lenta, pero progresivamente a la intermediación jurídica.

Existe consenso en que la ruptura de los “pactos coloniales” implicó la pérdida de importancia de la comunidad como corporación funcional al modelo económico y político republicano, a partir de ello, el Estado concentraría sus políticas de desarrollo al ámbito individual, considerando plenamente a la población indígena en su calidad de ciudadanos.

De esta manera a partir de la aplicación de políticas liberales se promovió el uso y tenencia individual de la tierra, situación que a partir de la segunda mitad del siglo XIX se habría institucionalizado de la mano con la existencia de un cuerpo legal que la soportara.

La reacción de la población indígena hacia estos procesos habría sido eminentemente proclive a la individualización de la tierra, representándose esta tendencia en el aumento de litigios sobre tierras en las agencias estatales, lo que posteriormente se tradujo en inscripciones privadas de propiedad que se consolidaron hacia fines del siglo XIX bajo administración boliviana y chilena del espacio andino. El “momento chileno” se caracterizó por ajustar los mecanismos liberales ya iniciados a partir de la administración peruana del espacio andino, situación que se perfeccionó por medio de la aplicación del derecho positivo. En este predominaron los mecanismos de regulación e inscripción de bienes territoriales (tierras), siendo la principal herramienta para esto la implementación de sistemas de registro de propiedad sobre la base del otorgamiento de títulos que certificaban el dominio de un bien. Para ello el Código Civil chileno definía como única forma de fijar propiedad la inscripción de dominio en los Registros de Conservadores de Bienes Raíces [RCBR] (González, 2002; Gundermann, 2003), procedimiento que fue estableciendo el tinte claramente positivista y empírico en lo referente a comprobar la propiedad de un bien “documento en mano”, así como también abrir e iniciar un potencial y progresivo mercado de tierras.

A fines del siglo XIX (1887), el tratamiento jurídico chileno en torno a la tierra y su propiedad siguió las vías formales determinadas por los procedimientos legales imperantes en el resto del país y en donde la población indígena regional tuvo una

importante participación, realizando masivas inscripciones en registros estatales chilenos, incrementando a su vez el número de actos jurídicos en registros notariales y procesuales.

Este dato, oculta tras de sí, el éxito de la lógicas estatales, jurídicas y escriturales promovidas por el Estado chileno hacia la población indígena, fundando tempranamente una relación compleja y multidimensional que involucra variables territoriales, legales, políticas y epistemológicas, configurando un nuevo “mapa” del territorio indígena, situación observada hasta el día de hoy.

Para el caso boliviano en tanto, hacia la década de 1840 se inició el proceso de despojo de la tierra colectiva y comunal, en función del robustecimiento del erario estatal (tierra fiscal) y en favor de la propiedad individual, siendo el cenit de este proceso la denominada Ley de Ex vinculación (1874) o “Primera Reforma Agraria” (Platt, 1982), que entregaba en propiedad las tierras comunales a dueños indígenas, otorgando el derecho a propiedad individual; no obstante en desmedro de las comunidades, señalándolas como “Ex Comunidades” aboliendo a su vez, los resabios de la antigua tradición negociadora entre estado e indígenas (curacas, caciques y *mallkus*) propia del contexto pactista colonial. La Ley de Ex Vinculación, estableció que los procesos colectivos que judicializarían los procesos de conflicto de tierras comunales, debía realizarse por medio de apoderados, figura distinta a lo que la cultura negociadora había identificado como interlocutores; aspecto que a su tiempo derivó en reacciones anti reformatorias que ralentizaron el proceso, hasta hacerlo retraer en 1902, imponiéndose especialmente en el altiplano las viejas formas de interlocución (Rivera, 2010), pese a ello la situación hizo aparecer en el escenario de negociaciones a los “apoderados” como entidad negociadora y que durante los inicios del siglo XX tuvieron figuración en alianza con las autoridades vernaculares. En ambos sistemas y procesos, las reformas liberales tuvieron distintos impactos.

Para el caso chileno, la inscripción de derechos de propiedad privada mantiene su vigencia hasta el día de hoy, considerando que en pleno siglo XXI la propiedad altiplánica posee un tenor estrictamente privado e individual (o en co-propiedad); permaneciendo muchas

de estas a nombre de titulares que realizaron sus inscripciones a inicios del siglo XX y fines del XIX. En el Norte chileno, los procesos de Reforma Agraria tuvieron un impacto en la tierra indígena no altiplánica (valles bajos preferentemente), el Altiplano permaneció al margen de proyectos de colectivización observados en Chile central entre las décadas de 1960 y 1970.

En el territorio altiplánico y producto de la inserción de los campesinos y ganaderos aymaras en circuitos mercantiles, que promovieron la capitalización de los productos agrícolas, ganaderos y de la tierra, respondieron positivamente a los proyectos desarrollistas que el Estado chileno promovió en estos territorios iniciada la década de 1950, y posteriormente se insertaron en la dinámica neoliberal existente en Chile desde la década de 1970, aún vigente.

En Bolivia, a la denominada primera y fallida reforma Agraria, se sumó la Reforma de 1953 que en cierta forma buscó restituir aspectos de parcelamiento de los espacios de uso colectivo, aspecto sensible y culturalmente propio de colectividades altiplánicas (sistema de *aynuqa*), que comenzaron de la mano de apoderados de comunidades, las parcelaciones de antiguas tierras de uso comunitario (Platt, 1982) a mano de organizaciones campesinas de carácter gremial y corporativo, en desmedro de la organización tradicional, desarticulándose de esta manera los niveles macrorregionales de gestión del territorio tradicional (la “herencia” de señoríos y de cultura “pactista”), transformándolos a modelos de gestión de nivel de pueblo y *ayllu* menor con un discreto poder de acción y diálogo con otras instancias políticas y territoriales.

Este escenario es el que define al Consejo Nacional de *Markas* y *Ayllus* del *Qollasuyu*, CONAMAQ en el año 1997 como entidad política que recoge la fuerza colectiva de *ayllus* restituidos bajo la nueva piel entregada por la reforma. Este último aspecto es el que prima a su vez en cuanto el Estado Plurinacional boliviano, considera entidades territoriales (*ayllus*) representantes de 16 naciones indias, que de alguna forma u otra dialogan con el escenario multiétnico del pasado prehispánico y sus posteriores resignificaciones.

## **1.12.- ACTUALES FORMAS DE TERRITORIALIZACIÓN ANDINA: LA TRANSLOCALIZACIÓN Y EL AYLLU**

### **1.12.1.- Trans-locales**

Luego de las políticas del Estado de Chile para la individualización de la tierra indígena altiplánica y precordillerana, a fines del siglo XIX el Estado buscó legitimarse mediante dispositivos de control territorial en el llamado proceso de chilenización (Díaz *et al.* 2013), que implicó una serie de restricciones, como la prohibición de hablar la legua aymara, y abrió nuevas posibilidades en su calidad de ciudadanos de la nación.

En 1958 se instaura un organismo político-administrativo con espíritu regionalista conocido como Junta de Adelanto de Arica (JAA), y se despliegan políticas de excepción económica que aseguraran la soberanía de la frontera norte lo cual permitió dotar de mayores recursos a la región fortaleciendo la inversión en el puerto de Arica, especialmente en el sector de infraestructura, transformando la ciudad en un foco de atracción laboral para la población rural.

En este escenario los sujetos indígenas despliegan nuevas estrategias de adaptación a las condiciones políticas y económicas imperantes, esto mediante el establecimiento de relaciones con el nuevo espacio, en el proceso dual que estaban experimentando de desterritorialización y reterritorialización.

Este proceso se comenzaba a urdir por medio de las prácticas translocales, en un ir y venir desde el poblado de origen a la ciudad y viceversa; prácticas que se mantienen en el presente y que se ha estudiado desde la antropología (Gundermann y Vergara, 2009) otorgando un fundamento espacial a un concepto que por naturaleza remite a ello, lo local y lo trans, que implica distinguir entre translocalización y deslocalización.

Para (Gundermann y Vergara, 2009) los fenómenos de translocalización subrayan la idea de que la comunidad tiene una continuidad, pero que esta se da sin que quede circunscrita por la localidad, sino que se presenta extendida y normalmente dispersa sobre un espacio social más amplio.

La deslocalización por su parte expresa más bien la idea de pérdida de la localidad. No cabe confundir entonces los fenómenos de la translocalización con los de la deslocalización. La translocalidad o translocalización, es el traslado de las relaciones de reciprocidad, desde las localidades andinas rurales hacia otros espacios generalmente urbanos, manteniendo un permanente vínculo simbólico y probablemente económico, con el territorio de origen (Gundermann y Vergara, 2009).

Al posicionarnos dentro de los fundamentos conceptuales expuestos para la categoría espacial de territorio, podemos vincular el concepto de translocalidad dentro de la noción híbrida del espacio geográfico<sup>40</sup>; entendida como “una concepción de territorio pensada a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder material de las relaciones económico-políticas al poder simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural” (Haesbaert, 2011:68).

Este territorio híbrido, que porta un doble patrón de residencia y donde la lógica de desplazamiento implica vivir la mayor parte del tiempo en espacios urbanos, pero con vínculos parentales, rituales, comerciales, productivos y, deberíamos agregar, propietarios con sus poblados de origen situados en precordillera o en el altiplano; se halla cruzado también por una dimensión multiescalar, es decir, como territorios-red que conforman el espacio cotidiano integrando múltiples nociones (económica, política, cultural, natural y propietarias). Para estas personas, la naturaleza simbólica de las relaciones sociales del territorio posee primacía en su definición, esto independiente del nexo contractual que sostengan con la tierra.

Aun cuando el carácter translocal actual de los sujetos indígenas de la región de Arica y Parinacota en el norte de Chile, amplía la territorialidad no sólo a un uso económico sino que está dada por los vínculos simbólicos, rituales y familiares que mantienen con su poblado de origen, la vida cotidiana de estos sujetos transcurre la mayor parte del tiempo en la ciudad de Arica, en tanto que los pueblos se reactivan durante los meses de las

---

<sup>40</sup> Haesbaert hace un alcance respecto de esta noción, pues señala que en los discursos de la desterritorialización esta hibridez es utilizada para justificar la pérdida del territorio, idea que viene implícita en el concepto de deslocalización al que refiere Gundermann.

distintas fiestas patronales que se despliegan para celebrar a sus santos y santas patronos/as<sup>41</sup>.

Bajo esta lógica de llenado y vaciado de pueblos en fechas de ritos y celebración (Díaz *et al.* 2013), aparece lo que autores como (Haesbaert, 2011) entienden por activación y desactivación de la territorialidad, lo que en el área de estudio se manifiesta cada año en los periodos de celebración de los santos y santas patronos/as de cada pueblo, donde se reactiva el contacto directo con el territorio de origen o se establece, para muchos jóvenes herederos de este territorio, el primer contacto con el pueblo.

En este devenir y como ciudadanos individuales, los indígenas aymara chilenos y chilenas establecen sus organizaciones sociales al alero del aparato normativo del Estado, para lo cual se dispone actualmente de la Ley 19.418 publicada el año 1997, que rige a las Juntas de Vecinos (JV) y demás organizaciones funcionales<sup>42</sup>, dentro de las cuales se alojan algunas de las organizaciones del área de estudio o vinculadas a ella; y por otro las asociaciones y comunidades indígenas relacionadas más íntimamente con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en el marco de la Ley 19.253 del año 1993, al igual que las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) cuya estructura de organización se atiende en el capítulo VII.

### **1.12.2.- El Ayllu**

El *ayllu* andino es una unidad territorial compleja que para los pueblos andinos constituye “la más pequeña unidad sociopolítica y territorial” (Choque y Mamani, 2001). Varios *ayllus* forman una *marka* y varias *markas*, un *suyu* (una nación), cosmovisión del territorio donde el aspecto cultural-ritual y la espiritualidad andina son vitales, puesto que no se concibe lo material desligado de lo espiritual y la gestión política (Yampara, 2001: 60). La *marka* de acuerdo con la propuesta de (Mendinacelli, 2012) hace referencia a una

---

<sup>41</sup> En el caso de Caquena que conforma el área de estudio esto es en agosto se celebra a la Patrona de Caquena, Santa Rosa, misma semana en que además se celebra a San Santiago y la fiesta del Niño Jesús.

<sup>42</sup> Entiéndase clubes deportivos, clubes de adultos mayores, agrupaciones de mujeres, entre otras.

organización espacial indígena que es parte integral de una sociedad móvil y pastoril.

Además de las formas comunitarias de posesión y de producción de la tierra, históricamente, los *ayllus* se han distinguido por sus discontinuidades espaciales, inducidas por el ejercicio del control de recursos territoriales diversificados en varios pisos ecológicos (Murra, 2002). Para Harris (1985) y Platt (1978) en Hirt & Lerch (2014), en el pasado la población de un *ayllu*, en general, se agrupaba en el altiplano, área donde estaba localizado el eje del poder, y desde donde se articulaban relaciones de complementariedad económica con los colonos de los valles.

Una de las principales características del *ayllu* es que constituye un tipo de organización comunitaria, con sus propias formas de gestión y administración del territorio, lo cual se realiza a través de autoridades originarias, que son los propios comunarios integrantes de las comunidades.

Para (Yépez, 2009: 3) “la fuerza del *ayllu* y su actualidad o vigencia radica fundamentalmente en la fuerza de su antigüedad, en la permanente recuperación de su memoria histórica que como todo colectivo social prefigura, reconfigura y refigura la conformación de sus imaginarios colectivos frente a modelos impuestos”.

Su carácter de comunitario, aleja al *ayllu* de la racionalidad occidental y de sus prácticas productivas y de consumo, situándose dentro de una red de territorios localizados en los distintos pisos ecológicos del transecto andino, es decir, desde las tierras de alta montaña, pasando por los valles interandinos y las tierras bajas (Yépez, 2009).

Yampara (2001) plantea que el *ayllu* es ante todo un sistema complejo multidimensional, un modelo organizacional. Para este autor "el holon *ayllu* es el efecto de la complementariedad de dos opuestos: *Araja-Aynacha* que, a su vez en cuanto asignación territorial se desdobra en *Sayaña-Saraqa* (usufructo familiar/comunitario) o *Aynuqa-Anaqa* (uso agrícola o pecuario respectivamente), bajo una autoridad política, así mismo pareada: *Tata - Mama Jilaqata*” (Yampara, 2001: 23).

Para Javier Medina<sup>43</sup> el *ayllu* es el "sistema andino de organización del parentesco

---

<sup>43</sup> En el prólogo a Yampara (2001).

consanguínea y ritual, la ocupación y ordenamiento del territorio, la generación de riqueza y el manejo político de esa totalidad, como una red tejida por sogas de doble *qaito* (como la espiral de la molécula ADN) por la que circula la información y la energía en *feedback* con su entorno y la comunión con el *ayllu* de las *wakas*: la esfera energética de sentido y el *Ayllu* de la *Sallqa*: la esfera genésica, no domesticada, con los que el sistema *Ayllu* busca la homeostasis. El *ayllu* vendría a ser una suerte de fractal mesocósmico entre el macrocosmos: La Pacha y el individuo: el microcosmos" Medina en Yampara (2001: 25). El *ayllu* en su complejidad "no entraña una fase concluida o en equilibrio, sino que debe ser entendido como producto y proceso orgánico de desarrollo y maduración de las relaciones sociales "o más simplemente: integrarse juntos; comunitariamente trascender la propia parcialidad hacia una integridad ontológica: hacia una unidad dual" Medina, en Yampara (2001: 25).

Esta dualidad complementaria es el soporte de la existencia de la vida humana en los *ayllus*, es decir, "el hombre o la mujer sin pareja, el día sin la noche, el sol sin la luna o viceversa carecen de sentido; no existiría la vida humana. Por tanto, del principio de dualidad complementaria surge el concepto de respeto a la vida que comprende a la humanidad y la naturaleza" (PROJURIDE/GIZ, 2012: 38).

"Cada *ayllu* tiene sus propias autoridades políticas definidas alrededor de los *jilaqatas*, *tamani aukis* y *tamani taikas* (*chacha-warmi*, hombre-mujer). Conceptualmente estas autoridades son *awatiris*, 'pastores gobernantes' del *ayllu*. Etimológicamente la palabra *taman* o *tamani* quiere decir núcleo o *taypi* de un conjunto de *jaqi* o personas que están interrelacionadas y organizadas con su propia estructura interna. Se habla de *jaqi tama* para referirse a una unidad sociopolítica, socioeconómica y socioterritorial mucho mayor que la familia nucleada y extendida. Los *jilaqatas*, (hombre-mujer) son los *awatiras* (pastores) de la *tama*, una totalidad social definida básicamente por el *ayllu*" (Municipio de Curahuara de Carangas, 2007; Laura, 2010).

Los *ayllus* se localizan dentro de los límites de la *marka*, ambos como territorios de organización local originaria y que en la actualidad se interceptan con los límites de las fronteras internas de los municipios y demás unidades territoriales político-

administrativas instaladas en el periodo de la República de Bolivia, cuyas autoridades son elegidas por votación popular, por lo que conviven en el territorio boliviano, distintas delimitaciones y controles de acceso a las unidades territoriales prehispánicas que han comenzado a recuperarse, y aquellas heredadas por el orden colonial.

En Bolivia las comunidades indígenas que habitan el altiplano también poseen prácticas translocales, pues permanentemente se están moviendo entre las ciudades y sus territorios rurales, y entre lo comunitario (el *ayllu*) y lo individual (la *sayaña*), en permanentes lazos de reciprocidad para la gestión del territorio.

## **CAPÍTULO IV**

### **EL OBJETO ESPACIAL FRONTERIZO Y LA ARTIFICIAL FRONTERA NATURAL**

Tal como sucede con las interpretaciones del concepto de territorio, el de frontera también posee una pluralidad de significados y escalas donde se funden y confunden sus nociones con las de límite, línea, borde, barrera, periferia, desierto, entre otros.

En el devenir geohistórico de la frontera y desde una mirada territorial, el concepto se halla íntimamente ligado a los estados nación y sus frentes de límite, los cuales actúan para diferenciarse de otros estados, y sus frentes de expansión que operan como línea de ampliación interna del estado nación (Grimson, 2000a).

Para dar cuenta de la dualidad intrínseca del concepto, Grimson se apoya en sus significados en idioma inglés (*frontier* y *border*), dado que albergan su carácter de límite y expansión. Este autor los interpreta de manera correspondiente como “una frontera en expansión (con su asimetría estructural entre una sociedad nacional y un Estado de un lado, y una sociedad aborígen del otro, constituida, muchas veces como desierto) y frontera política (con una simetría mínima formal entre estados y poblaciones)” (Grimson, 2000a: 9-10).

El Estado en su proceso expansivo toma espacio para sí, quedando su dimensión territorial restringida a un espacio con fronteras (Raffestin, 2011), cuyos límites al interior de los Estados nación y sus sistemas políticos, han sido el parámetro más significativo para encuadrar la acción de los actores y movimientos sociales que, insoslayablemente y como veremos en el capítulo V, producen una estructura fronteriza, que permanece en la actualidad, y que es el resultado del establecimiento del modelo europeo mediante el proceso colonial y su consiguiente organización político-administrativa (Gruzinski, 2010; Grimson, 2000a).

Para Benedetti y Salizzi (2014) el proceso de conformación de fronteras de los territorios nacionales posee distintas dinámicas, por un lado, entendidas como aspectos variables propios de los contextos nacionales, y por otro como aspectos constantes o comunes a

cualquier proceso fronterizo, pese a los diversos significados que se le han atribuido desde disciplinas como la historia, geografía, politología y antropología

En este sentido, resulta de gran interés destacar la perspectiva escalar de Raffestin acerca de los múltiples poderes que atraviesan el territorio y sus frentes de expansión, es decir, el espacio a través de las relaciones que lo recorren. Para él desde la mirada de la Geopolítica, el Estado organiza, gestiona y controla el territorio y la población, en una suerte de jerarquía de niveles creados por el estado mismo, pero en la lógica de frente y límite de expansión. Esos niveles se diluirían en relevos espaciales con escalas establecidas por el Estado para propagar el poder estatal, más que como niveles articuladores del ejercicio de poderes inferiores, es decir, desvirtuado hacia una geografía unidimensional que “no es aceptable en la medida en que existen poderes múltiples que se manifiestan en las estrategias regionales o locales” (Raffestin, 2011: 16). Por su parte, para la Geografía política, los conflictos que aparecen de la interacción de esos poderes múltiples en el espacio abogan por una geografía política multidimensional, en donde las poblaciones y comunidades producen la frontera a medida que la experimentan, cuestionan y gestionan. En esta línea (Raffestin, 2011); en sintonía con la teoría de Lefebvre, señala que la geografía del Estado (Geopolítica) constituye un factor de orden que privilegia lo concebido por encima de lo vivido y que sólo un análisis relacional estaría en condiciones de rebasar esta dicotomía concebido-vivido (Raffestin, 2011: 20).

Desde la geografía del Estado, existe también una interpretación que alberga la construcción del límite político entendido como límite cultural, ideando en esta dirección un imaginario respecto a que la frontera política de los Estados nacionales, además de dividir los territorios y actuar como límite, divide culturalmente a los pueblos de uno y otro lado, cuando en realidad lo que ha ocurrido es que se ha intentado borrarlos, pues diversas investigaciones muestran las relaciones de intercambio ancestrales entre indígenas de estos espacios y sus formas de ocupación distintas y anteriores al orden colonial (Vidal, 1996 en Grimson, 2000a; Molina, 2006; Molina, 2011; Amilhat, 2013; Núñez *et al.* 2017).

Aquí surge la necesidad de abogar por la frontera como acuerdo, que como señala

(Amilhat, 2013: 49) “siempre es artificial y su trazado atraviesa espacios previamente ocupados de otra forma, los cuales deben recomponerse frente a esta transformación”. Mientras en la actualidad vemos cómo, cada vez más, las fronteras no son únicamente márgenes geográficos o bordes territoriales, sino que se establecen como instituciones complejas, marcadas por tensiones entre prácticas de reforzamiento y prácticas de atravesamiento, y al igual que espacio y lugar, estos márgenes han sido inventados e instituidos a través de procesos históricos que frecuentemente han tenido un carácter violento, las fronteras son lugares de confrontación, de contacto, de bloqueo y de paso, que es inventado en nuestra imaginación de lo contrario no existirían (Mezzadra y Neilson, 2017: 47).

Paradójicamente y contrario a lo que es posible ver cuando se intenta cruzar una frontera convenida entre países, en la jerga neoliberal global se ha insinuado la “desaparición de las fronteras”, esto mediante “proyectos de integración” multiculturales, con la participación de nuevos actores como son los grandes conglomerados económicos, que no hacen más que reforzar la línea y centrar la atención en las fronteras como dispositivo de control de mercancías, contrabando y tráfico (Grimson, 2000a; Arroyo, 2017), controles que por supuesto se efectúan en la frontera local, convirtiéndose en un territorio de sospecha para quienes tienen una relación cotidiana con él<sup>44</sup>, de modo tal que es posible afirmar que “la multiculturalidad promovida en/por la globalización, lejos de haber borrado las fronteras, les ha multiplicado, por una parte, y por otra, ha individualizado la experiencia de cada uno frente a la categoría siempre importante de los límites internacionales” (Amilhat, 2013).

En la línea de Serje también anida la idea de la invención de las fronteras y periferias, conceptos que han sido utilizados “para hacer referencia a un conjunto de espacios ‘otros’, vacíos y dispuestos para ser tomados e intervenidos, se presentan como lugares remotos, en disputa, desarticulados y atrasados, disponibles para ser penetrados y explotados”

---

<sup>44</sup> Gabriela Karasik en Grimson (2000a) menciona los problemas que tienen las agrupaciones de bailarines para entrar sus trajes de carnaval en la frontera de Argentina con Bolivia. Lo mismo ocurre en el caso de la frontera de Chile con Bolivia, donde las autoridades originarias bolivianas deben desprenderse de la vestimenta que los identifica como autoridad.

(Serje, 2017: 34), y para lo cual la narrativa y discurso en torno ellos es clave en el proceso de alejamiento o periferización de los mismos, representándolos cada vez más ajenos y alejados de la vida cotidiana de las personas, no así para las actividades que sirven al capital, como hemos visto en el capítulo de las representaciones de la montaña y el desierto. En este sentido cabe recordar el episodio de intento de desafectación de una porción del Parque Nacional Lauca (PNL) en el altiplano de la región de Arica y Parinacota en Chile, durante el primer gobierno de Sebastián Piñera. Este parque fue declarado reserva mundial de la biósfera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1981 y, pese a que dicha desafectación no se concretó, da cuenta del modo en que estos territorios se sitúan en el imaginario de la nación y de quienes la gobiernan, es decir, un lugar entendido como objeto de una razón global (Santos, 2000).

Al igual que ciudad como dispositivo modernizador, la periferia actúa en la misma lógica, es decir, “como una estrategia para la expansión del capital donde se hacen posibles y tolerables una serie de intervenciones discursivas y materiales que definen los términos de su articulación y desarrollo” (Serje, 2017: 34); posibilitando por ejemplo y como muestran (Hevilla y Molina, 2007), una suerte de movilidad de las fronteras, donde incluso el límite internacional de los países es relativizado a través de procesos de re-territorialización, estos en relación a funciones fronterizas que van cambiando y transformando el espacio fronterizo, en este caso, a través de proyectos de inversión basados en un acuerdo binacional<sup>45</sup>, y por tanto dan cuenta de cómo procesos globales impactan en espacios fronterizos, donde además de servir para bloquear, obstruir el paso global de personas, dinero u objetos, se han transformado en dispositivos fundamentales para la articulación del espacio del capitalismo global (Mezzadra y Neilson, 2017).

---

<sup>45</sup> Así como la iniciativa minera Pascua-Lama de capitales canadienses, en la cordillera de Chile y Argentina.

### **1.12.3.- La Frontera como horizonte de posibilidad**

En el transitar de las fronteras, desde visiones como la naturalista; ligada a la zoología y también como una condición necesariamente humana donde anida la idea de defensa del espacio, la visión económica ligada al uso productivo del territorio, las fronteras políticas del Estado nación anclada a la idea del trazado de una línea de diferenciación respecto del otro, hasta llegar a la desnaturalización de las fronteras desde una perspectiva culturalista, gracias a la incorporación de elementos sociales, culturales e identitarios en estos espacios, lo cual comienza a oxigenar teórica y metodológicamente estos espacios dada su posibilidad de entender las fronteras como abiertas y cerradas.

Lo primero será reconocer que las fronteras se producen atravesadas por lógicas de poder, tanto desde la dimensión de lo concebido como desde lo vivido. En esta última dimensión los actores locales constituyen agentes de producción y reproducción de los territorios fronterizos, es decir, se consideran “agentes activos de la construcción de sus propias afiliaciones identitarias” (Gimson, 2000b), de tal manera que la visión y concepción política del territorio no es exclusiva del Estado nación.

En esta línea desnaturalizada, Amilhat entiende la frontera como una representación de orden espacial que como tal debe ser pensada a través de las relaciones que la recorren (Raffestin, 2011), por tanto si “el objeto espacial fronterizo constituye tanto una construcción social como una institución, implica que los que actúan la frontera son tanto aquéllos que la hacen o cuestionan políticamente (los Estados) como los que cotidianamente, obran alrededor y en función de ella” (Amilhat, 2013: 50).

En la perspectiva de esta investigación, el objeto espacial fronterizo también es producido políticamente desde abajo, es decir, controvertido desde la cotidianidad de quienes experimentan la frontera, y en donde se producen permanentes diálogos entre distintos actores y sus distintas lógicas de poder.

Es en esta relación cotidiana que surge lo fronterizo, que, así como puede ser pensado desde una perspectiva físico-natural sobre los atributos geográficos de la frontera, también puede ser pensado desde lo cultural y es allí donde se sitúa como un horizonte de

posibilidad y acción.

En los inicios de esta investigación, se asistió desde la filosofía moral para orientar y comprender los contextos interculturales en los que se investiga desde la geografía y donde es preciso conocer determinados principios y valores éticos que guíen, permitan y faciliten el diálogo entre las distintas culturas (Meza y Ruz, 2018). Así, la interculturalidad aparece como una categoría ética inherente a la época de globalización, donde se hace necesario establecer algunos principios comunes para no caer en la exclusión del otro, pues pese a que no sean necesarias e imperativas las coincidencias entre culturas, si lo es la apertura, el acercamiento y su convergencia para el establecimiento del diálogo intercultural reconociendo la diferencia, es decir, de alguna u otra manera en estos contextos interculturales, se halla inmersa la idea de límite y del otro con el cual debe producirse el entendimiento (Salas, 2003; Rubio, 2009; Meza y Ruz, 2018).

Como ya hemos visto, para Amilhat (2013), las poblaciones fronterizas comparten una historia, característica que crea las condiciones para compartir a su vez proyectos territoriales que faciliten el fortalecimiento de una cultura transfronteriza y donde la “condición transfronteriza”, entendida como la base de una condición socioespacial de vida compartida (Amilhat, 2013: 51).

Para Iglesias 2012 citado por Amilhat (2013: 52), la frontera llega a constituir la condición de entendimiento de todas las relaciones territoriales en aquel lugar”, no siendo posible descartar conflictos o tensiones, por lo cual se hallará atravesado por regulaciones constantes y adaptaciones. “Pero pone la luz sobre el hecho de que la cultura de frontera significa que es posible definirse a sí mismo por una territorialización que incluye al otro”. Situándose en el área de estudio, es posible señalar que se está frente a un objeto espacial que abre posibilidades de integración en la medida que, la condición fronteriza de Chile y Bolivia, con un pasado común en lo que respecta a sus características socioculturales prehispánicas, formas de ocupación del espacio geográfico, lengua, prácticas, así como la posterior definición colonial de la frontera entre estas naciones y que en la actualidad, pese a las distintas intensidades de ocupación y uso *in situ*; continúan compartiendo actividades productivas como la ganadería y expresiones simbólicas y rituales en su

procesos de territorialización, por lo cual no es iluso pensar que puedan compartir también proyectos territoriales para la (re) construcción de una cultura fronteriza, pues para muchos aymara chilenos, lo que ocurre al otro lado de la frontera se convierte en el anhelo nostálgico de un pasado que se fue, en este sentido y gracias al trabajo de campo realizado para esta investigación y las entrevistas levantadas, se observó cómo los indígenas aymara chilenos, al oír hablar de las autoridades originarias en el vecino país en su lógica territorial ligada al *ayllu* en dualidad *chacha-warmi*, rememoran estas figuras cual pasado que les fue negado bajo el orden del Estado nación y el proceso de chilenización.

Atendiendo a la potencia política que posee territorializar, vivir, experimentar y cuestionarse la frontera, en la permanente interrelación de la variedad de actores que confluyen en ella, desde las distintas dimensiones escalares que la atraviesan, se entiende la frontera como el espacio social que constituye un horizonte de posibilidad y de transformación desde la cotidianidad.

En esta dirección resultan iluminadoras las ideas de Bhabha que además invita a conectar con las representaciones sobre el altiplano del área de estudio que se verán en el Capítulo V. Para Bhabha “lo que innova en la teoría, y es crucial en la política, es la necesidad de pensar más allá de las narrativas de las subjetividades originarias e iniciales, y concentrarse en esos momentos o procesos que se producen en la articulación de las diferentes culturas. Estos espacios “entre-medio” [*in-between*] proveen el terreno para elaborar estrategias de identidad [*selfhood*] (singular o comunitaria) que inician nuevos signos de identidad, y sitios innovadores de colaboración y cuestionamiento, en el acto de definir la idea misma de la sociedad” (Bhabha, 2007: 18).

En problematizar el concepto de frontera reside la idea de pensar en vencer las grietas, en superar la naturalización de los hechos geográficos, inventados también como barreras culturales para dar fuerza a la división y separar, cuyo vehículo de reproducción han sido las representaciones y narrativas desde la hegemonía colonial y luego republicana tanto en Chile como en Bolivia.

La transfrontera permite superar los intersticios, allí donde de acuerdo con Bhabha se produce el “solapamiento y el desplazamiento de los dominios de la diferencia” donde se

negocian las experiencias intersubjetivas y colectivas de nacionalidad [*nationness*], interés comunitario o valor cultural” (Bhabha, 2007: 18).

## **CAPÍTULO V**

### **REPRESENTACIÓN Y NARRATIVAS DE MONTAÑA Y DESIERTO EN EL NORTE DE CHILE**

Este capítulo tiene como propósito articular algunos elementos contenidos en artefactos culturales como prensa de época y fuentes secundarias de información, que dan cuenta de la creación de una suerte de “sentido común” que constituye el origen de una noción ajena y periférica de la Cordillera de los Andes en el norte de Chile, pues la narración tanto del desierto como de la montaña, de alguna manera se hallan enlazadas y anidan contradicciones y paradojas que parecen importante advertir.

Siguiendo el marco metodológico lefebvriano, se ajusta aquí la idea de que los productores del espacio social han procedido siempre siguiendo determinada representación, ésta se encuentra alojada en la noción de ideología. Esta ideología a su vez se traduce en un discurso sobre el espacio social, que impacta en cómo este se percibe, se narra y representa, por tanto, no es en ningún caso neutro o inocuo, sino que, por el contrario, su arraigo es tan fuerte, que es posible ver cómo en Chile queda impreso y se hace visible en el territorio hasta los actuales días.

Este discurso viene emparentado a la construcción del Estado nación en Chile, donde permea el concepto de territorio que, como categoría analítica, deviene en frontera y como se verá también en desierto, lo que trasluce una geografía del Estado nación que fue construida a partir de, como propone Raffestin (2011), un lenguaje, un sistema de signos y códigos que proceden del Estado mismo ¿Cuáles fueron esas narrativas para el norte de Chile y su desierto y cordillera? ¿Cuál fue el lenguaje utilizado para describir geográficamente este espacio?

Considerando lo anterior se propone un acercamiento al espacio representado y narrado como producto de relaciones sociales, pues contribuye a explicar la expresión actual del espacio geográfico en el Norte de Chile. Se entiende además que estas representaciones dan cuenta de relaciones de poder y predominio de ciertos modos de ver el mundo, principalmente desde el orden oligárquico que las produjo, como las representaciones

asociadas a la construcción de la nación, principalmente en las primeras décadas del siglo XX con eco en la actualidad, eco que se expresa espacialmente en el vaciamiento de la montaña del norte de Chile y particularmente en su sección altiplánica, por lo que se intenta poner en tensión las nociones que soportan el imaginario geográfico del norte de Chile y la montaña como aquel territorio hostil para la vida cotidiana de las personas.

#### **1.12.4.- Imaginarios de periferia y construcción de la nación**

Las representaciones que organizan la experiencia social se hallan imbuidas por una variedad de conceptos que circulan en la esfera social y que a su vez hacen parte de determinadas prácticas (Lois, 1999). De acuerdo con esta autora, algunas de estas representaciones se expresan en el encuadre de conceptos al interior de un grupo social y de los sujetos para designar ciertos elementos, así mismo, la recurrencia de ciertas imágenes, símbolos o metáforas, pueden tomar un lugar casi incuestionable y validarse pese a su escasa precisión, ya que circulan en la esfera de lo imaginario, lo cual correspondería a una mirada particular sobre los elementos o fenómenos que se pretenden representar.

En la época de la ilustración con la expansión europea a través de sus expediciones científico-políticas, “los territorios que resultaban particularmente inhóspitos para los viajeros, eran conceptualizados como desiertos, ya fueran páramos, estepas o travesías sin una gota de agua, ya fueran selvas o ciénagas impenetrables” (Navarro, 2002: 140). Esto es válido también para zonas áridas y también para otras que no lo son, con independencia de que en ellas viva gente o no (Tomé, 2010: 149). De esta manera, no sería posible separar entre los hechos o las instituciones y las representaciones; asignando a las instituciones el dominio de lo real y desplazando a las representaciones a aquello relacionado con el ámbito de lo personal, subjetivo o arbitrario.

Si las imágenes y los textos representan mentalmente un retazo de la realidad (Lois, 1999), éstos dirigirán hacia ideas muchas veces desfiguradas o desproporcionadas.

Es así como a lo largo del Siglo XIX y primeras décadas del XX, en América Latina se

instala la idea de modernidad occidental, es decir, una modernidad eurocéntrica, cuyo referente importado y copiado fue el modelo europeo capitalista y burgués (Rojo, 2013: 8).

Emerge así una espacialidad aparejada a la consolidación de los proyectos de nación y su necesaria expansión hacia territorios periféricos o aislados, cuya soberanía se hallaba en latencia (Bello, 2017). “Esta espacialidad imagina espacios “vacíos” y territorios salvajes, en los que, como en una hoja en blanco, se inscribe y se escribe desde su toponimia, las medidas de su extensión, sus límites y hasta sus futuros posibles o sus predestinados futuros de progreso” (Bello, 2017: 63)

En su configuración, los Estados nación se expandían hacia los territorios desconocidos, donde habitaban comunidades indígenas, lo cual se hacía efectivo en campañas militares “en nombre del progreso y la civilización, considerados los únicos e indiscutibles valores morales y nacionales” (Lois, 1999: 3).

Para Serje (2011: 19-20) la diferencia que produce la consolidación de la nación, es posible de comprender a través de la aproximación a las periferias o márgenes, ya que darán cuenta de la forma de apropiación e imaginación que establece la nación sobre sus territorios y sus sujetos, añadiendo que “la producción misma de “periferias”, es decir, de aquello que se excluye, es una de sus condiciones necesarias [...] puesto que la identidad del centro implica la reificación de sus márgenes”.

Las preguntas que surgen respecto del Altiplano del norte de Chile son: ¿cómo se construye esta imagen despoblada y periferizada del altiplano del norte de Chile? ¿qué representaciones y narrativas es posible hallar acerca de este espacio geográfico?, ¿cuál es la relación entre estas narrativas y representaciones con el actual despoblamiento del altiplano?

Para intentar abordar estas preguntas se considera necesario establecer un vínculo paradójico, tanto en términos de representación como de narrativa, sobre la montaña y el desierto y cuyo devenir en frontera ha sido una suerte de “vocación”.

En el siglo XIX la élite criolla viene a ocupar el lugar de la élite colonial administrando su mismo orden, y por tanto orientado a la construcción de una nación que invisibiliza lo

indígena y los sectores populares en nombre de la innovación y el progreso, pero donde la geografía ocupaba un lugar importante a la hora de representar lo nacional (Dümmer, 2012) (Ahumada, 2012).

Así como la región del Chaco y la Patagonia Argentinas (Lois, 1999), (Bello, 2017); Magallanes y Tierra del fuego en el sur de Chile (Otero, 2006); hacia el siglo XIX el altiplano del norte de Chile era territorio indígena que fue incorporado legalmente al territorio del estado nación chileno en el año 1929 mediante tratado entre Perú y Chile, pese a ello la ciudad de Arica estuvo en manos de Chile desde la Guerra del Pacífico<sup>46</sup> (Dilla, 2018), ejerciendo ocupación y desplegando su proceso chilenizador y de barrido étnico desde entonces (Díaz *et al.* 2010; Dilla, 2018).

Este proceso estuvo acompañado de la construcción de imágenes acerca del territorio nacional (Núñez y Aliste, 2020), momento en que la geografía pasa a constituir un mecanismo de representación y articulación de la identidad nacional (Dümmer, 2012).

En cuanto al desierto de Atacama, se advierte que a comienzos del siglo XX y junto con el interés de diversos científicos, el norte de Chile ganó fama como el espacio más seco y árido del mundo (González, 2013), fama explicada en parte por su posición latitudinal en el globo terrestre. Para González, el espacio geográfico del Norte Grande<sup>47</sup>, específicamente el desierto de Atacama o la pampa del Tamarugal, se asocia a un “espacio árido, seco, sin pluviosidad ni vegetación, haciéndose notar lo inhóspito y la dificultad de sus conexiones por la no existencia de poblados cercanos, salvo las concentraciones en cantones de oficinas salitreras hasta la crisis de la década de 1930 (González, 2013: 220). Para este autor, el norte de Chile no fue valorado por su paisaje y el desierto era considerado como lo opuesto al centro y sur del país, y del cual había que diferenciarse. No se destacaron sus características pese incluso a que gran parte de la riqueza nacional se alojara en su territorio a propósito del auge del salitre (1880-1930) (González, 2013).

---

<sup>46</sup> Periodo 1879-1883

<sup>47</sup> El término hace referencia principalmente a los territorios del norte de Chile que fueron anexados mediante intervención militar como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Incluye a las regiones administrativas de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, con las ciudades de Iquique y Antofagasta como cabeceras. Las dos primeras fueron expropiadas a Perú, y la última a Bolivia (Dilla, 2018).

Dentro de la representación del norte de Chile, González destaca su imagen estereotipada en textos de divulgación, tales como el manual del viajero Baedeker de la República de 1910 o las noticias de Impresiones de la República de Chile en el siglo XX, de 1915; estos artefactos destacan y ocultan rasgos acerca del norte; el primero relevando la ciudad de Iquique y su borde costero y el segundo considerando que en el norte de Chile sólo eran habitables las ciudades salitreras de Antofagasta e Iquique, debido a las posibilidades que le otorgaban su infraestructura ferroviaria y portuaria (González, 2013).

Cabe destacar aquí que la ciudad latinoamericana, también se constituyó en un dispositivo modernizador o como aparato diseñado para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla, a través de una combinación de procesos de transformación materiales y de representaciones culturales, los que formaron parte de una política deliberada para conducir a la modernización, en la que la ciudad fue el objeto privilegiado (Romero, 2004; Gorelik, 2002).

Si sólo las costeras ciudades de Antofagasta e Iquique eran “habitables”, entonces se entiende que el resto del territorio nortino poseía un paisaje agreste y con un clima difícil, desfavorable, rudo, entre otros estereotipos que se extendían a sus habitantes y que desde la óptica de los chilenos que se situaban fuera de estas latitudes, constituía un espacio geográfico “inhóspito, establecido como sinonimia del desierto” (González, 2013: 222).

En la misma línea Navarro (2002:140) señala que “el paradigma cultural europeo-occidental asignó la categoría de *desierto*, no a los territorios deshabitados sino a los no apropiados ni trabajados según las pautas capitalistas”, por esta razón la conceptualización de ciertos territorios como periferias, ya sean desiertos o montañas, pues se verá que en esta matriz de representación no tiene peso la característica ecosistémica de estos territorios, en general han subyacido representaciones, discursos y argumentos para justificar acciones políticas y gubernamentales orientadas a su apropiación (Lois, 1999) y que se han instalado en el imaginario geográfico del norte chileno hasta la actualidad.

Este acto cobra relevancia por cuanto “la producción, circulación, resignificación, mitificación y abandono de ciertas imágenes acerca del mundo no es sólo una práctica textual o un acto comunicacional, sino que se trata de una variedad compleja de

operaciones que, en el seno de contextos definidos, consisten ni más ni menos que en la práctica de objetivar el mundo” (Lois, 1999: 1-2).

Coincidiendo con esta idea, es posible señalar que las significaciones de las representaciones no son neutras o inocuas y que, si lo llevamos al caso del desierto y montaña del norte chileno, se ve que se ha situado la idea de que las características propias de un desierto se distribuyen por todo el norte de Chile, exceptuando sus principales ciudades, y que incluso abarcaría el altiplano andino, es decir, se cree que la idea de desierto se halla extrapolada en lo que respecta a su distribución espacial, no como atributo, sino como una construcción política y social.

### **1.12.5.- La narración del desierto y la montaña. Una relación paradójica**

#### **1.12.5.1.- *Extrapolación del desierto***

La extrapolación del desierto se entiende como el despliegue de características habituales de un desierto en una superficie mayor de la que efectivamente ocupa, es decir, un espacio agreste, hostil, donde la vida es difícil, donde escasean los recursos que permiten la vida y por tanto es un espacio donde no hay personas.

Este imaginario geográfico nacional del norte chileno se halla enlazado a la idea de “el desierto más árido del mundo” o “el despoblado de Atacama”. Para (Molina, 2006), esta idea de lo despoblado se soporta en la categoría histórica-colonial que los estigmatiza como inhabitado e inhabitable, ocultando las prácticas indígenas que ha albergado, percepción que invisibilizó a los pobladores indígenas del desierto, los que realizando actividades de caza, pastoreo, recolección y agricultura, se sirvieron de aguadas, vegas y campos de pasturas, ejerciendo ocupación sobre el territorio y sus recursos.

Durante el periodo colonial y republicano, el desierto de Atacama fue representado como un lugar inhabitado e inhabitable, un espacio de desierto absoluto, sin agua, y sin vegetación, un espacio de soledad, donde aparece la categoría de «despoblado», entendido

como un espacio o territorio que estuvo habitado o que carece de población<sup>48</sup> y que por ende no tiene historia (Molina, 2006: 1415-1416).

Esta proyección de la imagen del desierto, generalizada a las regiones del norte de Chile, y en particular a aquellos territorios que no eran centros o ciudades, no distingue, por ejemplo, entre las franjas o secciones de la variabilidad topográfica andina, donde autores como Saignes (1986); Rostworowski (1986) y Murra (2002), han dado cuenta de la amplia relación que las poblaciones originarias de estos territorios mantenían (y muchos continúan manteniendo) con y entre el espacio geográfico de los distintos pisos ecológicos de los Andes, es decir, en el transecto que va desde el mar a la montaña, o para ser más específicos desde el desierto al altiplano, invisibilizando también a los habitantes indígenas Collas del desierto de Atacama que ejercían apropiación del mismo (Molina, 2006).

Recuperamos aquí los fundamentos físico-naturales de estos espacios por considerar que, particularmente la sección altiplánica, se halla situada en una posición estratégica considerando el actual escenario planetario de cambio climático, pues nos parece importante destacarlo para situar la paradoja de la que hablamos.

¿Dónde se localiza el desierto de Atacama?, ¿Qué características físico-naturales hacen de la montaña en el norte de Chile un territorio privilegiado y estratégico?

#### **1.12.5.2.- Algunos fundamentos físico-naturales**

Si se sitúa el asunto del desierto y la montaña en términos estrictamente climáticos, se podrá apreciar que el transecto costa-altiplano en el norte de Chile, varía desde una zona de clima desértico cálido y frío en la costa, a medida que se asciende es posible hallar una zona semiárida también de características secas y frías, hasta llegar al altiplano que constituye una unidad geográfica con clima polar ET(w)<sup>49</sup> (Sarricolea *et al.* 2016), y que pese a sus condiciones de sequedad presenta precipitaciones tanto en forma de agua lluvia

---

<sup>48</sup> Molina (2006) citando el diccionario de la RAE.

<sup>49</sup> *Tundra climate with dry Winter*

como nieve (Figura V-1).

Figura V-1. ¿El desierto en la montaña o el peso de la representación?



Fuente: Archivo personal

Gracias a la influencia amazónica que recibe por su posición altitudinal (4.500 m.s.n.m), el régimen pluviométrico del altiplano andino sitúa a este espacio geográfico como un reservorio del vital elemento, donde la disponibilidad de agua dinamiza el espacio geográfico, sus recursos y por tanto las posibilidades de vida allí, mientras que las cuencas situadas aguas abajo son alimentadas por el régimen de precipitaciones y deshielo proveniente de la altiplanicie.

En cuanto a la mirada estrictamente física del norte de Chile y el sistema geográfico Desierto de Atacama, investigaciones como las de Houston y Hartley (2003) y Clarke (2006); muestran la superficie ocupada por este desierto, la que estaría compuesta por una franja hiper árida; donde existe coincidencia en que abarcaría el área que va desde la costa

del sur del Perú hasta el norte de Chile, y por una franja semiárida que se distribuiría y ampliaría hasta el altiplano del norte de Chile, Perú, Bolivia y Argentina (Figura V-2).

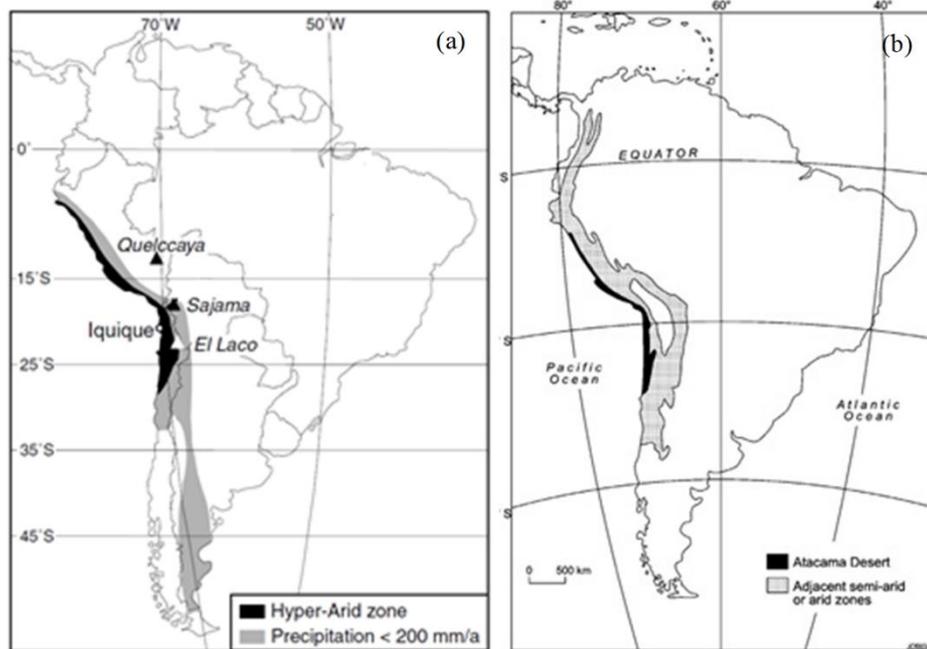
Es justamente en la franja semi-árida del sistema Desierto de Atacama, donde se originan las precipitaciones de la región de Arica y Parinacota en los meses del verano austral (diciembre, enero, febrero y marzo, principalmente).

Se cree sin duda que estas características le otorgan a la montaña ariqueña un sentido estratégico, debido a que en sus cuencas de cabecera se origina el ciclo del agua para la región de Arica y Parinacota y especialmente para sus valles y franja costera, la que desde una perspectiva morfo-climática, se localiza en el margen hiper-árido del desierto (Houston & Hartley, 2003; Clarke, 2006) y donde actualmente vive el 90% de la población de dicha región en la costera ciudad de Arica.

Cuando desde el centro y sur de Chile se piensa en el desierto, no se consideran en esta categoría, por ejemplo, a las regiones de Coquimbo o el norte de la región de Valparaíso, que tienen características semiáridas, incluso el semiárido hoy se asoma desde el norte de la región Metropolitana y no por ello son consideradas desiertos.

Una búsqueda del desierto de Atacama en motores de información masivos arroja representaciones como la Figura V-3, donde el desierto presenta características uniformes desde la costa a la montaña chilena y boliviana por sobre los Andes.

Figura V-2. Distribución espacial del Desierto de Atacama y sus áreas de influencia árida y semiárida



Fuente: (a) Houston & Hartley (2003) y (b) Clarke (2006)

Figura V-3. Representación del Desierto de Atacama en motores de búsqueda masivos



Fuente: Imágenes Google<sup>50</sup>

Debido a la fuente podríamos perdonar la falta de precisión de esta imagen, pero como

<sup>50</sup> <http://www.hist-chron.com/atmosphaerenfahrt-ESP/fotos-de-la-Luna/valle-de-la-Luna-en-Chile-ESP.html>

tal, refleja la idea de desierto de la que ha sido objeto el norte chileno, y que constituye más bien una suposición antes que una apreciación de desierto por ser un espacio al que, por sus características ecosistémicas, se le pueda calificar de ese modo.

Estamos entonces frente a una narrativa y creación de un imaginario geográfico que no tiene relación con los fundamentos geográficos y ecosistémicos que este espacio exhibe y que ha exhibido en el pasado, extrapolando la cualidad de desierto, imaginariamente, a todo el norte de Chile y más allá del “despoblado de Atacama”<sup>51</sup>, sin distinguir, como ya se ha mencionado, secciones más y menos desérticas en el transecto que va desde la costa a la alta montaña.

Si la representación del norte de Chile no responde a sus características ecosistémicas, sino que a lo que dicta el “sentido común”, entonces cabe aquí la idea de una percepción ideológica, que conforma un espacio al que se le endosan ciertas características y por tanto “la noción de desierto, en general, es concebida como un lugar atributo” (Tomé, 2010: 147), como un signo o como un lema.

Para (Tomé, 2010: 48) “los desiertos constituyen los últimos espacios “salvajes” de la Tierra que se mantienen inexplorados y que falta por conquistar para la civilización”.

“los desiertos son [...] o tienen que ser, esos espacios del mundo en los que no hay vegetación, no hay fauna, no hay agua y, sobre todo, no hay gente, inventándose de esta forma la paradoja del desierto en la montaña.

#### **1.12.6.- Representaciones del altiplano andino. Tan cerca y tan lejos a la vez**

Siguiendo a Tomé es posible advertir cómo durante el proceso de expansión de las naciones se dio una suerte de legitimación discursiva, la cual consistía en “la generación de un vaciamiento simbólico que permite concebir dichos territorios desde la perspectiva de su apropiación” (2010:150). Es tan potente la identificación y asignación de las

---

<sup>51</sup> La categoría despoblado de Atacama es inaugurada en el siglo XVI por Jerónimo de Bibar en su travesía de Atacama a Copiapó, cuando escribe que el único lugar que estuvo poblado habría sido «el Chañar», donde los incas registraban el tributo que iba de Chile a Perú (Bibar, 2001 en Molina, 2006: 1416).

características de desierto a un territorio determinado, que pareciera decantar ineludiblemente en una anulación e invisibilización de sus habitantes y que, “en los discursos de legitimación de la conquista, bien son considerados inexistentes, bien, y es lo que ha sido más frecuente, lo son como salvajes no humanos a los que se puede aniquilar” (Tomé, 2010: 150).

Insistimos en la escasa neutralidad de asignar condiciones de desierto a un territorio, muy por el contrario “la descripción aparentemente neutra y objetiva de un territorio como desierto genera un “horror al vacío” que debe ir seguido de un inmediato llenado de “civilización” (Tomé, 2010: 150); conjunto de imágenes (Núñez y Aliste, 2020) y discursos que de acuerdo con (Serje, 2011) “son expresión [...] del encuentro del mundo moderno con el conjunto de grupos, culturas y sociedades que representa como su alteridad, que sitúa en la frontera de su orden y ante los cuales se erige en un frente de expansión (Serje, 2011: 19).

Sólo para entender las contradicciones en el tiempo, se seguirá un orden cronológico de las narrativas y representaciones de la montaña y el desierto, en artefactos culturales de comienzos y mitad del siglo XX y que de alguna manera se ligan con la expresión espacial actual del altiplano del norte de Chile.

### **1.12.7.- Representaciones de la montaña chilena en los inicios de la Nación**

En 1913 el *Pacífico Magazine*<sup>52</sup> aludió a Caquena en el marco de un artículo titulado “Riqueza minera de Bolivia” (Figura V-4). Su imagen de portada muestra la “Pampa de Caquena” en el altiplano boliviano, y más allá de que sea o no el Caquena que forma parte del área de estudio de esta investigación<sup>53</sup>, interesa analizarlo debido a que se refiere al altiplano, muy similar, como se señaló, en sus características físico-naturales en ambas

---

<sup>52</sup> *Pacífico Magazine* fue una revista editada por Zig-Zag desde 1913 a 1921, fue una importante publicación periódica del periodismo moderno en Chile que apuntaba a un lector principalmente masculino y de clase alta, culto y cosmopolita, de gustos exigentes y gran poder adquisitivo.

<sup>53</sup> Hemos encontrado en Bolivia una localidad denominada Caquena en las cercanías de Cochabamba, sin embargo, el artículo se refiere al altiplano boliviano y lo utilizamos para dar cuenta de cómo este fue representado en el *Pacífico Magazine*, pues lo que aquí se narra es válido para el altiplano chileno también.

vertientes de la cordillera de los Andes.

Figura V-4. Portada artículo "Riqueza minera de Bolivia"



Fuente: Pacífico Magazine, 1913 (AHVD)

El artículo habla de la producción de oro y plata como negocio rentable para los accionistas europeos y señala a Bolivia dentro de los tres lugares de importancia a nivel mundial en lo que a abundancia de minerales se refiere.

Se describen sitios de interés minero y de otros minerales como el estaño, bismuto, wolframio y zinc.

El apartado que nos interesa destacar lleva por subtítulo “condiciones económicas de la industria minera en Bolivia”, que transcribimos a continuación:

*“Sin duda alguna que después de considerar la riqueza natural minera de un país, las condiciones que mayor influencia tienen en el éxito de explotación son su clima*

*y sus vías de comunicación.*

*Hay climas que la raza blanca, dominadora del mundo y de sus negocios, rechaza o que no va a ellos sino con compensaciones extraordinarias, como los tropicales o próximos al polo. El de la altiplanicie boliviana no participa de esos inconvenientes de calor o frío excesivos. El extranjero sólo está afectado el primer tiempo de su residencia en el alti-plano, por la rarefacción del aire, propia de la altura que, en su término medio, alcanza a 3.600 metros sobre el nivel del mar. Con quietud y reposo esa alteración no tarda en desaparecer después de transcurridos pocos días.*

*El clima de la alti-planicie, es de un invierno continuado de las zonas templadas, con algún fuerte frío en las madrugadas, de los meses que corresponden a nuestro invierno, fácilmente soportable con abrigo. Luego viene un poco el sol espléndido a hacer olvidar los quebrantos, levantando física y moralmente el ánimo.*

*Los nacidos en los países fríos del norte de Europa, no tienen nada que extrañar en Bolivia y fácilmente se habitúan al clima del alti-plano. Los escoceses viven en él con agrado, recordando las tierras altas de su país”.*

*Por otra parte, las fuertes y corrientes de aguas, alimentadas por el periodo de lluvias, que corresponde al verano, hacen que posea en abundancia y a la mano en todas partes el principal elemento de la vida animal e industrial” (Pacífico Magazine, 1913: 325-326).*

El Diario Concordia, prensa nacional escrita de la década de 1960, también publicó un artículo el martes 01 de septiembre de 1964 donde refiere al pueblo de Caquena (Figura V-5) en el altiplano del norte de Chile:

## **Diario Concordia**

*martes 01 de septiembre de 1964.*

*Caquena también es Chile!*

*Hay localidades tan lejanas de los centros densamente poblados en nuestro territorio, que muchas veces se toma una opinión contraria sobre ellas. Una demostración palpable del **espíritu de chilenidad que reina en el interior del departamento de Arica** fue el acto de inauguración del nuevo edificio escolar en la localidad Caquena, distante más de 200 km de Arica y a sólo seis de la frontera que divide Chile de Bolivia. En el grabado se puede observar el izamiento del Pabellón Nacional, por parte de un miembro del Cuerpo de Carabineros de Chile, en tanto que un grupo de pequeños escolares de Caquena entonan junto a uno de sus maestros el Himno Nacional Patrio, mientras portan algunas banderitas de nuestro país.*

*Moda que no incomoda*

*En cuanto a modas no tenemos la más vaga idea, por lo tanto a la dama del cuadro, no la vamos a presentar como el último grito en cuanto a vestimentas, sino como algo típico y característico de nuestra fronteriza ciudad. Su sombrero de alta copa, algo debe significar, pero sólo nos detuvimos el tiempo justo para apretar el disparador en inmortalizarlas, con sus refajos, manta y sombrero.*

*Fiesta en Caquena*

*Un bombo y cuatro zampoñas que suenan y retumban en **los parajes inhóspitos de la cordillera** dan el punto de partida a la fiesta anual religiosa del lejano pueblecito de Caquena. Causa verdadera emoción ver **los rostros curtidos por el frío**, cambiar de su **actitud impenetrable** e inclinar los ojos ante la imagen de la Virgen del Rosario, que esta vez reemplaza a Santa Rosa, patrona de [su] pueblo, de quien se celebra en este momento (domingo pasado). Los fieles van en procesión recorriendo los cuatro puntos de Caquena -sin necesidad de cansarse en absoluto- en cada uno de ellos se detienen a orar y cantar. Los petardos suenan después de cada oración y el confetti que lanzan las*

*más ancianas del pueblo se confunde con el confetti helado que el día de cielo: los copos de nieve. Una anciana de rostro curtido por el sol y el frío de la cordillera, lleva un tiesto donde quemar incienso para enaltecer el homenaje a la figura religiosa. El atavío reunión de los hombres, mujeres y niños de este pueblo, escondido y olvidado en la cordillera y a sólo 6 km de un país vecino, es de gran colorido. Las prendas de confección chilena se confunden por las manufacturadas en el altiplano boliviano. Otro de los aspectos que causan emoción al cronista que presenció estos actos en Caquena, es el ritmo sostenidamente musical de la banda del pueblo. Parece que esos hombres que viven entre el puerto y la cordillera nacieran con la boca pegada en la zampoña o la mano en el bombo. Algo inolvidable.*

Figura V-5. Portada artículo ¡Caquena también es Chile!



Fuente: Diario Concordia, 1964 (AHVD)

De la comparación de los artículos del Pacífico *Magazine* y Diario La Concordia, llama la atención cómo las representaciones y discursos acerca de un mismo espacio pueden

adquirir matices tan diferentes y más o menos favorables para el desarrollo de actividades cotidianas, dependiendo del punto de vista e interés con que se mire.

En el Pacífico *Magazine* el altiplano es un territorio de fácil adaptación para el europeo y sus negocios, próximo, cercano por su clima similar al norte de Europa, por lo que los oriundos de esas tierras les hace sentir prácticamente como en casa.

Lo primero que queda de la lectura del artículo del Diario Concordia es una Caquena lejana y ajena, incluso cuando su propósito es acercarla a la gente de las ciudades. Las negrillas se han utilizado para resaltar aquellas frases que nos parece narran la montaña del norte de Chile, tanto desde sus características geográficas como desde las de su gente. Se alude a sus características geográficas y climáticas con frases como “el paraje inhóspito de la cordillera” o “el rostro curtido por el frío y el sol”, lo que inevitablemente remite o hace imaginar a un territorio difícil para desarrollar la vida allí.

El carácter de sus habitantes indígenas aparece a través de la idea de su “actitud impenetrable”, lo que sigue el patrón de la representación de lo salvaje de estos territorios y de los indígenas que lo habitaban y habitan.

También que se desliza la idea de un territorio más próximo a Bolivia que a Chile, pues su condición cordillerana lo traslada y periferiza para prácticamente sacarlo de los dominios nacionales y emparentarlo con lo boliviano, donde lo boliviano aquí cumple el rol de alterno, del otro, del que habría que distanciarse y diferenciarse.

Queda la idea de un territorio atrasado al que la civilidad debiese llegar, rol que comienza a cumplir el Estado con la inauguración de la escuela de Caquena como símbolo de progreso, pero a la vez, sería un lugar típico y folclórico desde la mirada de un “chileno o chilena”, pues el relato se hace desde “nuestra fronteriza ciudad”, refiriéndose a Arica.

Surge la inquietud acerca de ¿por qué un territorio, con idénticas condiciones geográficas tanto en 1913 como en 1960, puede ser bueno para unos e inhóspito y difícil para otros?, el tiempo transcurrido entre una y otra narrativa no podría haber generado cambios importantes en lo relativo a su geografía, clima y recursos.

Las paradojas que surgen refieren a que, el altiplano es espléndido para la raza blanca europea que se habitúa rápidamente a su clima frío y los hace sentir como en casa, pero

forja un carácter impenetrable en los indígenas originarios de esos territorios. El altiplano como paraje inhóspito de la cordillera es bueno para el negocio y la industria minera, pero allí el sol y el frío curte el rostro de sus habitantes.

En una línea acorde con los aspectos positivos de la cordillera, cabe recordar que, en el año 1929, circulaba en Chile una idea distinta de la cordillera de los Andes. En este sentido la geografía del territorio ocupaba un sitio destacado en los mecanismos de representación de lo nacional. Nos referimos a las investigaciones de Sylvia Dümmer, que muestran cómo ese año Chile participó de la Exposición Iberoamericana de Sevilla en la que se representó a la joven nación a través de un edificio que aludía a la cordillera de los Andes (Dümmer, 2012).

El propósito de la participación de Chile en dicha exposición era construir un paisaje nacional enraizado a la cordillera de los Andes, una nación fundada en el siglo XIX, con la Cordillera de los Andes como escenario natural, símbolo oficial de la nación, esta imagen por supuesto construida desde el centro del país.

Si bien la investigación de Dümmer refiere a la cordillera de los Andes centrales<sup>54</sup>, lo que es importante para nuestra aproximación es que la geografía, materializada a través de la cordillera, ya en la primera mitad del Siglo XX comienza a ser un dispositivo de generación de identidad nacional, es decir, circula una idea de los Andes como dispositivo integrador y creador de lo nacional, pese a ello el paisaje andino del norte, no sería el que identifica a la Nación, aunque exhiba una montaña con volcanes nevados, lo cual supone ya el establecimiento de límites sociales, políticos y culturales.

Por otra parte, la muestra en Sevilla se esmeró en insinuar la similitud de Chile con Europa, y haciendo alegoría del macizo cordillerano, se sugería una geografía topográficamente accidentada y especialmente fría, narrativa que al mismo tiempo significó alejar al país de la América Latina "tropical" y sus prejuicios asociados a ella<sup>55</sup> (Dümmer, 2012).

---

<sup>54</sup> La vista de la Cordillera de los Andes desde el Valle de Santiago (la que aparece representada en la caja de "fósforos Andes").

<sup>55</sup> En este tiempo primaba una mirada geográfica determinista, pues se asociaba un escenario geográfico frío con aquel entorno que motivaba el trabajo para el progreso, mientras que lo tropical y cálido con la holgazanería y los vicios

En esta dirección, es posible conectar la idea con la producción de diferencia planteada por (Serje, 2011), la cual se establecería como estrategia de la nación para ostentar modernidad, lo que es posible en la medida que posee un otro, es decir, necesita un otro opuesto para instituirse como superior, lo cual sólo es posible relegando a los territorios y a las gentes que en ellos habitan, para justificar su intervención y sacarlos de su condición de “atraso” (Serje, 2011). El otro aquí estaría representado por lo boliviano, adecuado para los negocios mineros y plétórico de agua para dicha industria, mientras que, a la vez, lo próximo a lo boliviano se constituye en atraso, dureza e impenetrabilidad.

En lo relativo al desierto, halló una representación en la poesía chilena, en 1934 la poetisa Gabriela Mistral escribió “el desierto de la sal” del cual presentamos el siguiente extracto:

*“Sigue a Arica el desierto, que aparece en Tarapacá, que atraviesa Antofagasta y que demora hasta el norte de Atacama. Formidable porción de una terrible costra salina, el más duro de habitar que puede darse para la creación de poblaciones. Antes de la posesión chilena existía como una tierra maldita que no alimentaba hombres sino en el borde del mar, y allí mismo, pero de una clase de andariego positivo, buen hijo del español del siglo XVI, llegó a estas soledades, arañó el suelo con su mano avisada de minero, halló guano y sal, dos abonos clásicos, y allí se estableció a pesar del infernal clima, a pesar de la posesión extraña y del argumento cerrado que hacía de casi tres provincias una región casi imposible para la vida... ”.* (Mistral, 1934).

Gabriela Mistral describió justamente el desierto y no se duda que sea complejo vivir en él, particularmente durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, para nosotros la paradoja se impone cuando observamos el escenario actual de ocupación del espacio geográfico en el norte de Chile, pues si el desierto es “imposible para la vida”, ¿por qué casi toda la población de una región hoy lo prefiere para vivir? Sin duda que esto responde

---

(Dümmer, 2012).

a la existencia de ciudades localizadas en él, pues los recursos se han destinado en su mayoría a mejorar el desierto para hacerlo habitable en medio de ciudades.

Uno de los dispositivos que ha sido clave para ello es la idea de que la ciudad y lo urbano son símbolo de modernidad.

### **1.12.8.- La ciudad y la montaña: dos dispositivos, un propósito**

Previo al Estado nación, la localización geográfica de los pueblos indígenas cautivó a los conquistadores españoles, que hicieron ocupación de ellos imponiendo sus modos de experimentar el espacio y su lógica de organización.

De acuerdo con José Luis Romero se produjo una reestructuración de la vida en los pueblos y ciudades latinoamericanas “como si la tierra ocupada hubiese estado vacía y sólo poblada por individuos que podían y debían ser desarraigados de su trama cultural para incorporarlos desgajados al sistema económico que los conquistadores instauraron” (Romero, 2004: 12)

Para (Romero, 2004: 12) “el aniquilamiento de las viejas culturas -primitivas o desarrolladas- y la deliberada ignorancia de su significación constituía el paso imprescindible para el designio fundamental de la conquista: instaurar sobre una naturaleza vacía una nueva Europa”, modelo prolongado por los Estados nación latinoamericanos, que asumen la matriz europeo-occidental, cuya modernidad fue una modernidad oligárquica (Rojo, 2013), es decir, la nación como un constructo, obra de una elite criolla que reemplaza en el siglo XIX a las elites coloniales (Ahumada, 2012: 2).

Para Julio Pinto en tanto, la modernidad como proyecto latinoamericano, tiene la particularidad de que, para las oligarquías se vive en tanto proyecto y para los sectores populares y subalternos de la sociedad, como los indígenas, se vive en tanto desarraigo (Pinto, 2000). La modernidad, entonces, sería esa condición exclusiva para quienes se sitúan en el centro, mientras que desarraigo para quienes están en la periferia, lo que equivale a decir ciudad-civilización; altiplano-barbarie.

De este modo el proyecto de modernidad estuvo vinculado espacialmente a la supremacía

de lo urbano por sobre lo rural, sujeto a la lógica de que la ciudad es el espacio que representa el adelanto, las oportunidades; mientras que la montaña y el altiplano evocan lo hostil, lo indígena, como sinónimo de atraso, de periferia, de frontera y marginalidad; categorías que han determinado y distorsionado nuestras perspectivas (Serje, 2011: 20). Esta narrativa respecto de lo urbano como el lugar del adelanto, fue incentivando cada vez más, junto con las posteriores políticas de excepción económica para asegurar la soberanía de la frontera norte de Chile posterior a la guerra del Pacífico, la bajada de las poblaciones indígenas desde el altiplano a la ciudad<sup>56</sup>.

#### **1.12.8.1.- *¿El país altiplánico?***

La nación como aparato discursivo ha dejado una estela de representaciones y narrativas que han periferizado y marginalizando territorios como el altiplano, deformando a su antojo la idea acerca de estos espacios y contraponiéndolos a lo moderno.

La ciudad en sí misma actuó como dispositivo modernizador, no solamente escenario de la modernidad, sino como un dispositivo para producir modernidad y que alberga en ella las relaciones de la sociedad capitalista que la produjo.

La representación de la ciudad con su estatus por sobre el espacio rural, resuena hasta hoy expresándose en la extrema concentración de población que actualmente posee la ciudad de Arica, mientras que el paisaje altiplánico ariqueño, deja al descubierto la herencia de relaciones orquestadas por las narrativas que se han deslizado en torno a él y que han desincentivado la vida cotidiana allí, instalado la idea de una montaña despoblada para justificar acciones e intervenciones desde el Estado, para superar su condición de “atraso”. Esto ha obligado a que las prácticas sociales que conducen lo cotidiano, sea a partir de un modo de vida urbano, alejando cada vez más a los sujetos oriundos del altiplano y los

---

<sup>56</sup> Mientras que en Chile la representación de los espacios de montaña y ciudad se erigían como opuestos (atraso y modernidad, respectivamente) incentivando la bajada de los indígenas desde el altiplano, en Bolivia durante las primeras décadas del siglo XX el lugar de los indígenas era lejos de la urbe (información obtenida de las entrevistas levantadas en Bolivia durante el 2do semestre de 2018), e incluso los indígenas campesinos llegaron a tener prohibición de ingresar a la ciudad de La Paz.

herederos de su cultura, de aquellos espacios que estimularon saberes y prácticas ancestrales que terminan siendo un recuerdo y una añoranza.

Nuestro ejercicio deconstructivo cierra trayendo una narrativa actual respecto del altiplano, específicamente del altiplano boliviano, tan ajeno como si en Chile no tuviéramos altiplano, y nos parece interesante evidenciar puesto que arraiga en el “sentido común” de la sociedad chilena.

En este último sentido y siguiendo a (Dittus, 2006) en sus investigaciones sobre la teoría de la comunicación, habría que tener en cuenta que “la realidad se constituye desde los ojos de un observador que comunica” (Dittus, 2006: 166). Para este mismo autor “los imaginarios son el soporte de esta acción mental, y actúan como un banco de imágenes socialmente compartidas que le dan sentido a nuestro entorno existencial (Baeza, 2000). Dicho en otros términos, éstos se nutren de las experiencias cotidianas y de esta forma llenan nuestros vacíos cognitivos adquiriendo conciencia de lo pasado, lo futuro y lo presente” (Dittus, 2006: 167).

En las últimas relaciones que Chile ha establecido con Bolivia a propósito de la demanda por una salida soberana al Océano Pacífico en la Haya y recientemente a propósito de los incendios en la Amazonía, desde Chile se nombra a Bolivia bajo el calificativo de “El país altiplánico”<sup>57</sup>, situación que no es bien vista desde el vecino país y que habla sobre nuestra ignorancia respecto de los Andes, ya que no toda la superficie de Bolivia se encuentra en la meseta altiplánica. Además, esta forma de referirse a Bolivia es tomada por los medios de comunicación como un calificativo despectivo<sup>58</sup>.

Pero ¿cuánto más altiplánico es Bolivia que Chile? Como no es nuestro propósito indagar en la altiplanicie chileno-boliviana desde un punto de vista físico y geomorfológico, para este ejercicio se ha calculado la superficie de tierras altas que se encuentran por sobre 3.500 m.s.n.m<sup>59</sup>; altitud donde ya es posible sentir “la puna”, que a causa de la menor

---

<sup>57</sup> <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/09/30/922325/Como-esperaran-los-presidentes-Pinera-y-Morales-el-fallo-de-la-Corte-Internacional-de-Justicia.html>

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/08/22/958908/Evo-Morales-agradece-a-Pinera-por-expresar-su-solidaridad-y-ofrecer-ayuda-para-combatir-incendio-forestal-en-Bolivia.html>

<sup>58</sup> [http://m.la-razon.com/opinion/columnistas/Opinion\\_0\\_2595940399.html](http://m.la-razon.com/opinion/columnistas/Opinion_0_2595940399.html)

<sup>59</sup> Esto pese a que se considera que la altiplanicie tiene una altitud media de 3.800 m.s.n.m

disponibilidad de oxígeno genera algunos malestares en los visitantes, viajeros, turistas y en general para quienes no están habituados a la montaña<sup>60</sup>

Para el caso de Chile, la meseta altiplánica sólo se extiende sobre los Andes de la macrozona Norte Grande, el cálculo se hizo tanto para la superficie nacional<sup>61</sup> como para la del Norte Grande, mientras que para Bolivia tomamos sólo la superficie nacional de su territorio para saber qué porcentaje de este constituye tierras altas, pues desde Chile parece estar alojado en el sentido común la idea de que el territorio nacional completo de Bolivia se sitúa en el altiplano.

La Tabla V-1 muestra los resultados de la estimación realizada, arrojando que del total de las superficies nacionales un 11,6% y un 19,5 % serían tierras por sobre los 3.500 mts de altitud en Chile y Bolivia, respectivamente. Es decir, Bolivia tendría sólo un 7% más de tierras altas que Chile, ya que el resto de su territorio está compuesto por yungas y valles de menor altitud.

Las tierras altas de la superficie del Norte Grande de Chile constituyen un porcentaje cercano al 28,2% de su superficie (Figura V-6).

---

<sup>60</sup> Dependiendo de la condición física, hay personas no habituadas que “se apunan” a menor altitud, sin embargo, los malestares pueden ser aliviados con mate de hoja de coca o infusiones de chachacoma que es una planta medicinal andina.

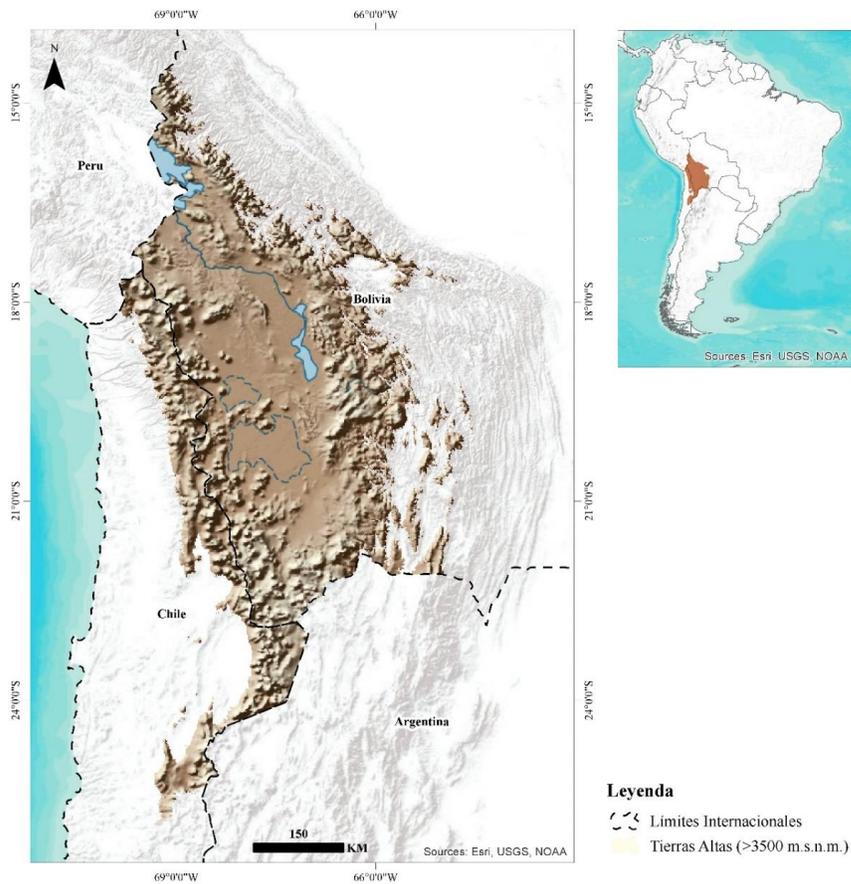
<sup>61</sup> Esto sólo con el propósito de comparar las superficies a nivel nacional, pues a lo largo de Chile existen cumbres de grandes volcanes que superan los 3.500 mts. de altitud pero que no son parte del altiplano.

Tabla V-1. Superficie de tierras altas para Bolivia y el Norte de Grande de Chile

| País                                   | Superficies (km <sup>2</sup> ) | Superficies (km <sup>2</sup> )                 | Superficies (%) |
|--|--------------------------------|--|-----------------|
|  |                                | Tierras altas por sobre los 3.500 m de altitud |                 |
| <b>Chile continental</b><br>(Nacional) | 749.922,00                     | 86.971,9                                       | <b>11,6</b>     |
| <b>Chile (Norte Grande)</b>            | 185.256,68                     | 52.291,40                                      | <b>28,2</b>     |
| <b>Bolivia (Nacional)</b>              | 1.092.418,10                   | 212.491,5                                      | <b>19,5</b>     |

Fuente: Elaboración propia

Figura V-6. Tierras altas de Chile y Bolivia



Fuente: Elaboración propia

## **CAPÍTULO VI**

### **EL ESPACIO CONCEBIDO DE LA FRONTERA CHILENO-BOLIVIANA**

En la escala temporal y espacial que aborda esta investigación, se ha transitado por diferentes modos de entender el desarrollo del territorio nacional de ambos países y de sus espacios de frontera.

Tanto en Chile como en Bolivia, con la alternancia de gobiernos democráticos y de facto en las últimas cinco décadas, se fueron trazando rutas, caminos y estrategias para procurar el desarrollo que fue forjándose para estos países en los distintos periodos de gobierno que han concebido el territorio de sus naciones en general y de sus fronteras en particular.

Los énfasis de estas rutas de desarrollo se han sustentado en diferentes teorías y corrientes de la economía, las cuales han tenido más o menos incidencia en los marcos conceptuales de las estrategias y planes que estas naciones han establecido para guiar sus caminos hacia el desarrollo (Albarracín, 2015).

Por otro lado, los modelos de la economía del desarrollo en Chile y Bolivia no han sido diferentes del escenario Latinoamericano, donde instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), establecían algunas directrices que fueron y han sido más o menos tomadas en cuenta por parte de estos países.

El análisis que Albarracín (2015) hace, es útil para contextualizar las corrientes teóricas que han envuelto las miradas de lo concebido, estas miradas han quedado plasmadas en las distintas normativas, planes, programas y estrategias de desarrollo que se han proyectado para el área de estudio y que, con mayor o menor intensidad y especificidad en ciertas materias, han incorporado o soslayado los espacios de frontera de acuerdo con las prioridades que los distintos gobiernos establecieron en función de sus ideologías políticas y económicas.

En el Anexo VI-1 y VI-2, se presentan y describen los diferentes documentos y normativas sistematizadas en las Base de Datos Nacionales de Chile y de Bolivia (BDN-Ch y BDN-Bo, respectivamente), las cuales se hayan vinculadas directa o indirectamente, a los asuntos y territorios de la frontera chileno-boliviana.

El espacio fronterizo de interés se circunscribe político-administrativamente en la Región de Arica y Parinacota, Provincia de Parinacota, en el caso de Chile y en el Departamento de Oruro, Provincia de Sajama, en el occidente de Bolivia; de modo que se consideraron todos los registros que, luego de la búsqueda inicial por palabras clave, tuvieran relación o influencia aquí, ya sea por concepto de fronteras internas o entre Chile y Bolivia.

Los registros<sup>62</sup> se estructuraron y agruparon en categorías que luego fueron organizadas por periodos de gobiernos. Las categorías en las que se agruparon dichas normativas son las siguientes, y a menos que se indique exclusividad, son válidas tanto para los registros de Chile como de Bolivia:

- a. Control fronterizo, seguridad y policías
- b. Dominio (dominio de bienes, derechos, prohibiciones, tierra)
- c. Exploración, explotación de recursos naturales
- d. Extranjería,
- e. Infraestructura, inversión y desarrollo (sólo Chile)
- f. Límites territoriales, acuerdos, tratados
- g. Medio ambiente, áreas de protección o conservación, turismo, sanidad
- h. Transporte, comercio, bienes, aduanas
- i. Cultura, artes, humanidades (sólo Bolivia)
- j. Apoyo Internacional (sólo Bolivia)

### **1.13.- ESCALA NACIONAL**

#### **1.13.1.- Chile**

Como ya se señaló, la descripción y análisis de los registros que conforman el universo de búsqueda se organizó también por los periodos de gobierno sucedidos en Chile entre los

---

<sup>62</sup> Compuestos por Circulares, Resoluciones, Ordenanzas, Decretos, Decretos con Fuerza de Ley (DFL), Decretos Ley, Leyes, y Decretos Supremos (Anexo VI-1).

años 1970 y 2017. En estas casi cinco décadas, los registros normativos dan cuenta de cómo ha sido concebido el espacio de frontera entre Chile y Bolivia, bajo administraciones democráticas y de facto correspondientes a los siguientes intervalos temporales:

1. Salvador Allende, democrático, desde el 3 de noviembre de 1970 hasta el 11 de septiembre de 1973.
2. Augusto Pinochet, régimen militar de facto, desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990.
3. Patricio Aylwin, democrático, desde el 11 de marzo de 1990 hasta el 11 de marzo de 1994.
4. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, democrático, desde el 11 de marzo de 1994 hasta el 11 de marzo de 2000.
5. Ricardo Lagos Escobar, democrático, desde el 11 de marzo del 2000 hasta el 11 de marzo de 2006.
6. Michelle Bachelet, democrático, desde el 11 de marzo de 2006 hasta el 11 de marzo de 2010, primer periodo (I).
7. Sebastián Piñera, democrático, desde el 11 de marzo de 2010 hasta el 11 de marzo de 2014.
8. Michelle Bachelet, democrático, desde 11 de marzo de 2014 hasta el 11 de marzo de 2018, segundo periodo (II)<sup>63</sup>.

Para el análisis de las normativas orientadas a los espacios fronterizos del norte de Chile, o con influencia en ellos, y concebidos desde el Estado mediante procesos legislativos, resulta apropiado contextualizar brevemente algunos hitos importantes previos a los márgenes temporales establecidos para la presente investigación.

A modo de contextualización, y como se ha mencionado en el capítulo III, es importante señalar que con relación al área de estudio chilena en los años 1950 se inició en el norte

---

<sup>63</sup> Para los fines de la presente investigación la información recopilada para este segundo periodo de la presidenta Bachelet cerró en el año 2017.

de Chile una fuerte migración de población altoandina a la ciudad, periodo en el que comenzó una transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales de las sociedades andinas a propósito del inicio de una nueva experiencia con y en el espacio geográfico, es decir, la experiencia urbana con sus nuevos modos de vida y los vínculos no permanentes con los poblados de origen altiplánico y fronterizos, dando lugar a fenómenos de desterritorialización<sup>64</sup> y reterritorialización.

Es útil mencionar algunos elementos de la escena política y económica previa al periodo en análisis, pues venía reflejando en el espacio regional del norte de Chile los resabios de la visión de modernidad sobre la que se cimentaban las acciones desde el estado, acciones que estuvieron concentradas en los espacios urbanos y costeros en desmedro de un territorio estratégico como el altiplano, tanto en materia de recursos naturales como en cuanto a las bases culturales que lo soportaron en su ancestral conexión con la cuenca del Titicaca.

Durante el periodo 1950-1973, principalmente con el establecimiento del régimen de Puerto Libre en Arica (DFL N°303, 1953) y la creación la Junta de Adelanto de Arica (JAA) por Ley 13.039 del año 1958, las políticas tendieron a un desarrollo regional que intentara aprovechar los recursos de la zona para implementar industrias locales, se crearon políticas de excepción económica en el entonces Departamento de Arica, con planes y programas que apuntaban a un modelo de desarrollo endógeno.

Bajo la administración de la JAA, se realizaron distintos programas y proyectos destinados al fomento de la actividad agropecuaria, inserción de los campesinos al mercado, mejoramiento de la conectividad y elaboración de estudios diagnósticos con el objetivo de alcanzar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente hídricos, con una serie de adelantos en infraestructura para mejorar el abastecimiento y consumo humano y agrícola.

---

<sup>64</sup> Aun cuando en este proceso la continuidad de la comunidad no se haya circunscrita a una localidad, pues dejan físicamente la montaña y muchos y muchas mantienen relaciones esporádicas con el altiplano, la existencia de un fuerte simbolismo con este espacio no debería hacer perder la noción de territorio, sino que ampliarlo debido a que se complejiza la red de puntos que estructuran el espacio de apropiación de estos sujetos originarios en la línea de lo que plantea (Haesbaert, 2011) y (Massey, 2012b).

Luego de varios intentos, se concretó en el año 1962 el proyecto de canalización del río Lauca, con fuertes implicancias en el aumento del caudal del río San José y la expansión de la frontera agrícola en el valle de Azapa, este fue haciéndose cada vez más atractivo para las comunidades de precordillera y altiplano, principalmente por la oferta y posibilidades de empleo. Esta idea se intentó replicar desviando el río Caquena para abastecer al río Lluta, sin embargo, el proyecto no se concretó.

#### ***1.13.1.1.- Descripción de normativas con influencia en la frontera chileno-boliviana en la escala nacional***

La BDN-Ch quedó compuesta por 123 registros<sup>65</sup> los cuales fueron separados por tipo de normativa y por las categorías anteriormente señaladas (Tabla VI-1). Este número de registros corresponde al universo de interés, debido a que poseen relación directa o indirecta con la frontera chileno-boliviana y el área de estudio, y fueron utilizados para la descripción de detalle en busca de los elementos relacionados con la frontera de Chile y Bolivia. Esta descripción se presenta en el Anexo VI-1, desde donde se obtuvieron los aspectos normativos relacionados con el área de estudio en los últimos 50 años.

---

<sup>65</sup> La pesquisa inicial de la BDN-Ch contó con 192 registros, los cuales fueron filtrados para acotar el universo de búsqueda a aquellos que tuvieran relación con la frontera Chile-Bolivia en general y con el área de estudio en particular, es por esta razón que los ID de cada documento en los Anexos VI, no siguen un número correlativo.

Tabla VI-1. Universo de normativas por tipo y categoría, Chile

| Categorías   | Decreto   | Decreto Exento | Decreto Ley | Decreto Ley: Decreto | DFL       | Ley      | Ordenanza | Resolución | Resolución Exenta | Circular | Total por categoría |
|--|-----------|----------------|-------------|----------------------|-----------|----------|-----------|------------|-------------------|----------|---------------------|
| Límites territoriales, acuerdos, tratados                            | 8         |                | 3           |                      | 2         | 2        |           |            | 1                 |          | 16                  |
| Control fronterizo, seguridad, policías                              | 6         |                |             |                      |           |          |           |            |                   |          | 6                   |
| Dominio (dominio de bienes, derechos, prohibiciones, tierra)         | 11        |                | 1           | 1                    | 1         | 1        |           |            | 2                 | 1        | 18                  |
| Exploración, explotación de recursos naturales                       | 5         |                |             |                      |           | 1        |           |            |                   |          | 6                   |
| Extranjería, migración   | 6         | 1              |             |                      | 1         | 1        |           |            |                   |          | 9                   |
| Infraestructura, inversión, desarrollo                               | 8         | 1              |             |                      | 2         | 2        |           | 10         | 7                 |          | 30                  |
| Medio ambiente, áreas de protección o conservación, turismo, sanidad | 6         | 1              |             |                      |           | 1        |           | 2          | 2                 |          | 12                  |
| Transporte, comercio, bienes, aduanas                                | 7         |                | 2           |                      | 4         | 1        | 1         | 7          | 4                 |          | 26                  |
| <b>Total por tipo</b>  | <b>57</b> | <b>3</b>       | <b>6</b>    | <b>1</b>             | <b>10</b> | <b>9</b> |           | <b>19</b>  | <b>16</b>         | <b>1</b> | <b>123</b>          |

Fuente: Elaboración propia

Para visualizar el énfasis y las orientaciones que promovieron los distintos gobiernos a través de la dictación de normas con influencia en el espacio fronterizo del Altiplano ariqueño, la Tabla VI-2 y Figura VI-1 presentan el número y porcentaje de instrumentos promulgados en cada uno de ellos.

En una lectura del total de registros en cada categoría y por periodos de gobierno, las normas sobre “límites territoriales, acuerdos y tratados internacionales” (Tabla 1 Anexo VI-1), representan el 13% del total con 16 instrumentos. De ellos, en el breve periodo de la Unidad Popular entre los años 1970 y 1973, fueron promulgadas 3 normas (19% del total de registros en esta categoría) con énfasis en las fronteras internas en el norte del país. El 50% del total de normas en esta categoría (8), se promulgaron durante los 16 años de dictadura, y estuvieron orientadas principalmente a divisiones y delimitaciones regionales, provinciales y comunales.

Destaca, en el gobierno de Ricardo Lagos (2000 – 2006) la declaración del Área de Desarrollo Indígena (ADI) “Alto Andino Arica Parinacota”, aprobada por Decreto 224, del 11 de marzo de 2005 (Tabla 1 Anexo VI-1: ID 105), área que está conformada por las comunas de General Lagos, Putre y la parte alta de la comuna de Camarones, cuyas cuencas de cabecera se localizan en la frontera chileno-boliviana del altiplano ariqueño (Figura VI-2). La Ley Indígena N°19.253, además de definir las ADI como áreas en que

el Estado focalizará acciones y recursos, señala que se conciben como “territorios que a través de una adecuada gestión con protagonismo indígena, puedan ser la autogestionarias de un desarrollo desde la perspectiva del autodesarrollo y/o la autogestión” (Tabla 6 Anexo VI-1: ID 30). Esto resulta de particular interés cuando se piensa en cómo estos territorios se conciben desde las comunidades y la relación y experiencia que los sujetos y sujetas indígenas establecen con las tierras altas de la región de Arica y Parinacota.

Tabla VI-2. Número y porcentaje de normativas por categoría y periodo de gobierno, Chile

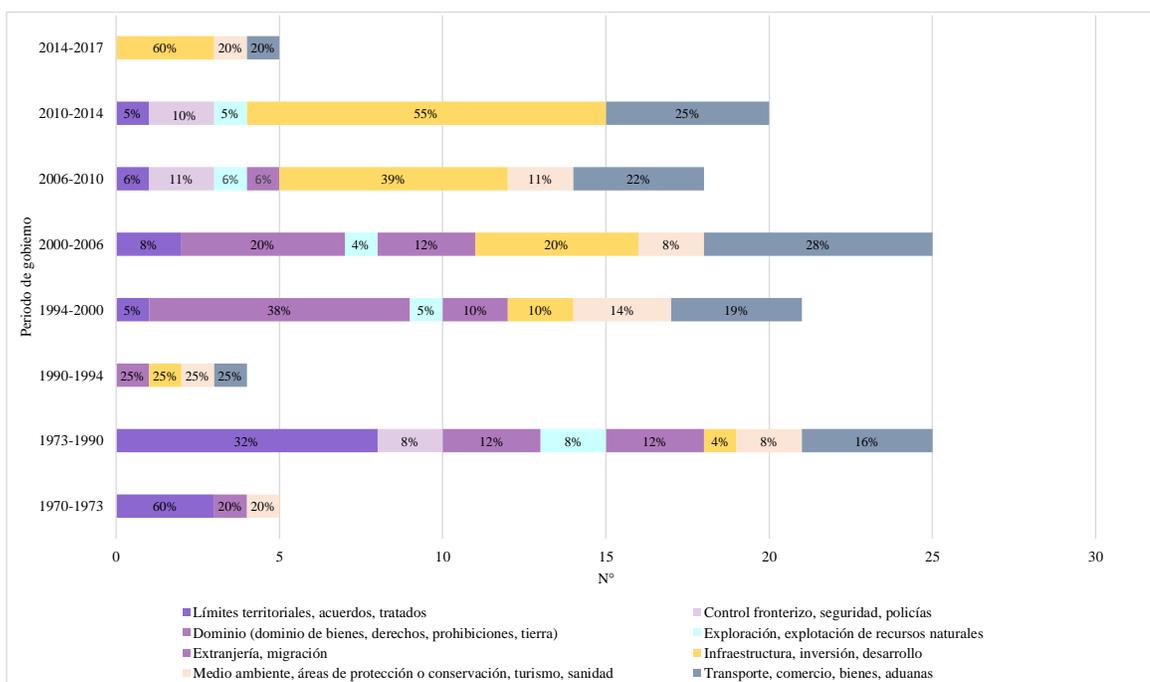
| Periodo de gobierno   | Categorías             |       |       |                     |       |       |                                       |       |       |                             |       |       |              |       |       |                  |       |       | N° normas / periodo de gobierno | % normas / periodo de gobierno |   |       |       |                       |       |       |    |
|-----------------------|------------------------|-------|-------|---------------------|-------|-------|---------------------------------------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|--------------|-------|-------|------------------|-------|-------|---------------------------------|--------------------------------|---|-------|-------|-----------------------|-------|-------|----|
|                       | Límites territoriales, |       |       | Control fronterizo, |       |       | Dominio (dominio de bienes, derechos, |       |       | Exploración, explotación de |       |       | Extranjería, |       |       | Infraestructura, |       |       |                                 |                                | Medio ambiente, áreas de protección o conservación, |       |       | Transporte, comercio, |       |       |    |
|                       | N°                     | % (1) | % (2) | N°                  | % (1) | % (2) | N°                                    | % (1) | % (2) | N°                          | % (1) | % (2) | N°           | % (1) | % (2) | N°               | % (1) | % (2) |                                 |                                | N°  | % (1) | % (2) | N°                    | % (1) | % (2) |    |
| 1970-1973             | 3                      | 19    | 60    |                     |       |       | 1                                     | 6     | 20    |                             |       |       |              |       |       |                  |       |       | 1                               | 8                              | 20  |       |       |                       | 5     |       | 4  |
| 1973-1990             | 8                      | 50    | 32    | 2                   | 33    | 8     | 3                                     | 17    | 12    | 2                           | 33    | 8     | 3            | 33    | 12    | 1                | 3     | 4     | 2                               | 17                             | 8   | 4     | 15    | 16                    | 25    |       | 20 |
| 1990-1994             |                        |       |       |                     |       |       | 1                                     | 6     | 25    |                             |       |       |              |       |       | 1                | 3     | 25    | 1                               | 8                              | 25  | 1     | 4     | 25                    | 4     |       | 3  |
| 1994-2000             | 1                      | 6     | 5     |                     |       |       | 8                                     | 44    | 38    | 1                           | 17    | 5     | 2            | 22    | 10    | 2                | 7     | 10    | 3                               | 25                             | 14  | 4     | 15    | 19                    | 21    |       | 17 |
| 2000-2006             | 2                      | 13    | 8     |                     |       |       | 5                                     | 28    | 20    | 1                           | 17    | 4     | 3            | 33    | 12    | 5                | 17    | 20    | 2                               | 17                             | 8   | 7     | 27    | 28                    | 25    |       | 20 |
| 2006-2010             | 1                      | 6     | 6     | 2                   | 33    | 11    |                                       |       |       | 1                           |       | 6     | 1            | 11    | 6     | 7                | 23    | 39    | 2                               | 17                             | 11  | 4     | 15    | 22                    | 18    |       | 15 |
| 2010-2014             | 1                      | 6     | 5     | 2                   | 33    | 10    |                                       |       |       | 1                           | 17    | 5     |              |       |       | 11               | 37    | 55    |                                 |                                |   | 5     | 19    | 25                    | 20    |       | 16 |
| 2014-2017             |                        |       |       |                     |       |       |                                       |       |       |                             |       |       |              |       |       | 3                | 10    | 60    | 1                               | 8                              | 20  | 1     | 4     | 20                    | 5     |       | 4  |
| N° normas / categoría | 16                     |       |       | 6                   |       |       | 18                                    |       |       | 6                           |       |       | 9            |       |       | 30               |       |       | 12                              |                                |   | 26    |       |                       | 123   | 100   |    |
| % normas / categoría  | 13                     |       |       | 5                   |       |       | 15                                    |       |       | 5                           |       |       | 7            |       |       | 24               |       |       | 10                              |                                |   | 21    |       |                       |       |       |    |

% (1) en relación al total de normas por categoría

% (2) en relación al total de normas por periodo de gobierno

Fuente: Elaboración propia

Figura VI-1. Número y porcentaje de normativas por categoría y periodo de gobierno, Chile



Fuente: Elaboración propia

Las normas en materia de “control fronterizo, seguridad y policías” (Tabla 2 Anexo VI-1), representan el 5% del total de registros (6 normas), dos de ellas promulgadas en dictadura, con una orientación propia de la política restrictiva en materia de control fronterizo de personas y argumentos sanitarios alineados con las prioridades de seguridad nacional. En el periodo 2006 – 2010 del gobierno de Michelle Bachelet (I) y en el gobierno de Sebastián Piñera (2010 – 2014), se promulgaron 2 normas en cada uno de ellos, y estuvieron orientadas al control integrado de pasos fronterizos con Bolivia y control de armas, cooperación policial en zonas limítrofes, prevención y control de actos delictivos. La categoría “dominio” de bienes, derechos, prohibiciones, tierra (Tabla 3 Anexo VI-1), con 18 normas representa el 15% del total de registros y estuvieron mayormente concentradas en dictadura (3) y en los gobiernos democráticos de Frei (8) y Lagos (5). Destacan entre 1974 y 1981, normativas dirigidas hacia restricciones para el arrendamiento u obtención de propiedad para ciudadanos extranjeros y sobre la obtención

de propiedad o arrendamiento de tierras en áreas próximas a la frontera. El código de aguas, que concibe como mercancía y de dominio privado el recurso hídrico, también fue promulgado en este periodo (Tabla 3 Anexo VI-1: ID 35).

En los gobiernos democráticos se dejó a discreción del presidente de la República la autorización del otorgamiento de dominio o arrendamiento a ciudadanos extranjeros de países vecinos, en áreas próximas a la frontera, previo informe de la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL). Para el cumplimiento del Tratado de Paz y Amistad de 1904 y las Convenciones de 1912 y 1937 entre Chile y Bolivia, en el gobierno de Frei y Lagos, se declararon zonas fronterizas sectores en la comuna de Arica con propósitos mineros para el acopio y almacenaje de concentrados minerales provenientes de Bolivia. En el gobierno de Lagos se aprobó que personas naturales y jurídicas de países limítrofes pudieran adquirir inmuebles en ciertas zonas de la comuna de Arica y en zonas que señale el presidente de la República mediante Decreto Supremo, exceptuando lugares del territorio nacional de Chile declarados zona fronteriza.

En la categoría “exploración, explotación de recursos naturales” (Tabla 4 Anexo VI-1) se promulgaron 6 normas que representan el 5% del universo de búsqueda. En general, estas normativas estuvieron orientadas a la explotación de recursos minerales, energía geotérmica e hidrocarburos por medio de concesiones o contratos con empresas privadas con exclusividad para operar en la región de Tarapacá y hasta los deslindes de la frontera con Bolivia. Con el código de minería de 1983 (Tabla 4 Anexo VI-1: ID 41), la DIFROL pudo autorizar el ejercicio de labores mineras en zonas fronterizas declaradas de interés minero, y se estableció que cuando estas labores se sitúen en áreas de protección o de interés científico, requerirán autorización del Intendente Regional y del presidente de la República, respectivamente.

La categoría “extranjería y migración” (Tabla 5 Anexo VI-1), con 9 registros durante el periodo en análisis, equivale a un 7% de las normas promulgadas. El énfasis durante la dictadura fue la seguridad nacional, el control migratorio y el tránsito de personas por los pasos fronterizos, mientras que en los gobiernos democráticos se produjeron flexibilizaciones en la exigencia de salvoconductos para quienes posean seis meses de

residencia en comunas fronterizas; definiendo la categoría de “habitante de zona fronteriza” y la entrega de “tarjeta vecinal fronteriza” para personas nacionales, residentes o radicados permanentes de estados fronterizos con Chile y con domicilio en zonas limítrofes a la frontera nacional. Bajo el fundamento de promover la integración, durante el gobierno de Lagos, se acordó el reconocimiento recíproco de licencias de conducir entre Chile y Bolivia, y se estableció promover la cooperación para la delincuencia organizada transnacional en el tráfico ilícito de migrantes.

Las normativas en la categoría “infraestructura, inversión y desarrollo” (Tabla 6 Anexo VI-1), con 30 registros corresponden 24% de las legislaciones promulgadas durante los cincuenta años en estudio. En el periodo 1970 y 1973 no se promulgaron instrumentos en esta dirección con injerencia en la frontera de interés, mientras que en dictadura fue promulgado el DFL 15 para crear el estatuto del Fondo de Fomento y Desarrollo de las regiones extremas. El resto de las normas (97% de esta categoría), fueron impulsadas durante los gobiernos democráticos, destacando para el área de estudio y en el gobierno de Patricio Aylwin, la Ley indígena en 1993 (Tabla 6 Anexo VI-1: ID 30) y la creación de la CONADI, cuyo propósito es coordinar la acción del estado en favor del desarrollo de personas y comunidades indígenas.

En esta categoría las normas también apuntaron hacia el mejoramiento de las telecomunicaciones, telefonía rural, provisión de energía en zonas fronterizas y extremas, y se decreta en el gobierno de Bachelet (I) la fijación de transformadores y líneas de transmisión en Arica, Parinacota y Chapiquiña (Tabla 6 Anexo VI-1: ID 138) para el Sistema Interconectado Norte Grande (SING) dirigido a la alimentación de energía eléctrica destinada principalmente a industria y minería.

En materia económica se legisló sobre bonificación a la inversión, beneficios e incentivos tributarios para las regiones extremas, como el mencionado Fondo de Fomento y Desarrollo; mediante el cual se estableció el otorgamiento de incentivos a la inversión de pequeños empresarios. Otras medidas para estas zonas fueron créditos tributarios, adquisición de bienes raíces por personas naturales o jurídicas de países limítrofes, exceptuando dicha adquisición por parte de los estados limítrofes y sus empresas o en las

que tuvieran participación.

La denominación de zona extrema<sup>66</sup> para las provincias de Arica y Parinacota, tuvo el propósito de permitir subsidios del Fondo de Promoción de Inversiones para el fomento de la inversión y creación de fuentes laborales.

Es interesante cómo a partir del año 2010 en el gobierno de Sebastián Piñera, se deja de hablar de zonas extremas y comienza a hacerse referencia a estos espacios bajo el concepto de “zonas de oportunidades”, continuando con legislaciones para apoyar la inversión en ellas.

En el gobierno de Bachelet (II) se promulgó el Decreto que estableció, de manera excepcional, el Plan Especial de Desarrollo de la región de Arica y Parinacota (Tabla 6 Anexo VI-1: ID 173), declarando entre sus principios que el estado debe promover el desarrollo equitativo de los territorios y que las regiones localizadas en los extremos del país necesitan políticas públicas especiales para ello, además de su carácter descentralizador, dependiendo su gestión de las autoridades regionales y los distintos servicios de manera coordinada y eficaz.

La categoría “medio ambiente, áreas de protección o conservación, turismo y sanidad” (Tabla 7 Anexo VI-1), con 12 normas promulgadas en los cincuenta años en análisis, representa el 10% del universo de registros, con normativas desde la dictadura incluyendo los gobiernos democráticos, excepto en el de Sebastián Piñera.

Durante la Unidad Popular se decretó el cambio de la categoría de protección de la Reserva Forestal Lauca a Parque Nacional de Turismo y se establecieron sus límites, mientras que en dictadura se intervinieron dichos límites para desafectar una parte y declarar en 1983 otras bajo la categoría de zonas de interés científico, luego en 1988 se declaró todo el Parque Nacional Lauca como lugar de interés científico para efectos mineros, dejando a discreción presidencial el otorgamiento de permisos para actividades de este tipo.

En el resto de los gobiernos democráticos, las normas promulgadas en materia ambiental y relacionadas con los espacios de frontera, apuntaron al control pecuario, campos de

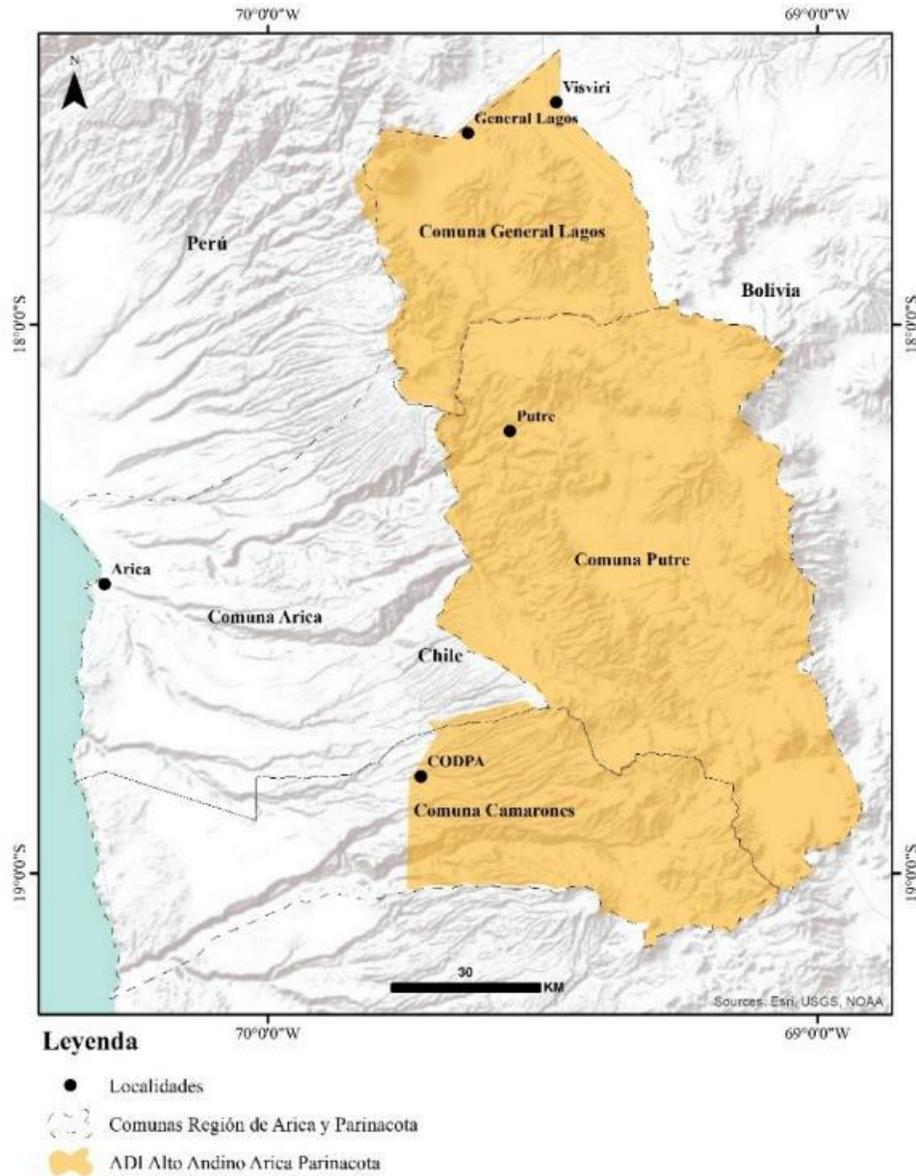
---

<sup>66</sup> Así como las denominadas “zonas de rezago productivo”.

pastoreo en zonas limítrofes, prevención de fiebre aftosa y propagación internacional de enfermedades, habilitación de puntos fronterizos para el tránsito de productos vegetales y animales, desde y hacia terceros países, además de condiciones sanitarias para el traslado de animales. En el gobierno de Bachelet (II) se firmó un acuerdo para la conservación y valoración de especies y ecosistemas amenazados en zonas fronterizas de la región de Arica y Parinacota.

La categoría “transporte, comercio, bienes y aduanas” (Tabla 8 Anexo VI-1), con 26 normas que representan el 21% del total de instrumentos registrados, en general se hallan orientadas al control aduanero de mercancías en la frontera, al intercambio de información aduanera en el marco del acuerdo de complementación económica N°22 con Bolivia; acuerdo que otorgó preferencias arancelarias y la liberación de gravámenes que favorecieron la compra de bienes libres de impuestos en Arica e Iquique, control de vehículos, convenios para la regulación del transporte internacional, así como protocolos sobre infracciones y sanciones de este tipo de transporte. Respecto del comercio, en esta categoría se halló una ordenanza que autoriza y regula el funcionamiento de las ferias fronterizas y el ejercicio del comercio de mercaderías, siempre que se cumplan las resoluciones sanitarias, ley de alcoholes y todas aquellas normas que regulen las mercaderías que allí se intercambian. Si bien no corresponden a normativas de las ferias fronterizas de la comuna de Putre, dan cuenta del interés por regular el cumplimiento de requisitos legales en la frontera y el tránsito libre de personas en las zonas delimitada para esta actividad (Tabla 8 Anexo VI-1: ID 23).

Figura VI-2. Área de Desarrollo Indígena Alto Andino Arica - Parinacota



Fuente: Elaboración propia.

### 1.13.2.- Bolivia

A lo largo de su historia Bolivia ha presenciado distintos regímenes políticos y alianzas a cargo de la administración del país. En los últimos 50 años, los gobiernos militares (1969

– 1982)<sup>67</sup> y los denominados democráticos (1982 - 2019), han marcado la historia política durante las últimas cinco décadas, distinguiéndose principalmente por los modelos políticos y perspectivas de desarrollo que adoptaron, así como puntos de vistas que se ven reflejados en la normativa dirigida a la gestión fronteriza del territorio nacional boliviano y de especial interés para esta investigación respecto de la frontera con Chile, cuya descripción se presenta en la BDN-Bo (Anexo VI-2).

El universo de búsqueda quedó conformado por documentos normativos promulgados durante la administración de 15 presidentes y 24 gobiernos, los que fueron organizados en los siguientes periodos:

1970 – 1982 Periodo de gobiernos militares y de facto

1982 – 1985 Periodo de transición

1985 – 2003 Periodo de gobiernos neoliberales (mercado mejor asignador de recursos al igual que en Chile)

2003 – 2005 Periodo de transición

2006 – 2019 Periodo de gobiernos progresistas<sup>68</sup>.

### ***1.13.2.1.- Descripción de normativas con influencia en la frontera Bolivia-Chile en la escala nacional***

La BDN-Bo está compuesta por 77 registros<sup>69</sup> fueron organizados por categorías y que constituyen el universo de interés por su relación, directa o indirecta, con la frontera boliviana-chilena en general, y con el área de estudio en particular (Curahuara de Carangas, Sajama). La búsqueda arrojó en su mayoría Leyes y Decretos Supremos, los

---

<sup>67</sup> Con excepción de los gobiernos constitucionales interinos de Walter Guevara Arce (1979 a 1979) y Lidia Gueiler Tejada (1979 a 1980), ambos derrocados con una duración en la presidencia del país de menos de un año.

<sup>68</sup> Este periodo de gobiernos democráticos, conocido también como “Masismo” (por ser liderado por el Movimiento al Socialismo -MAS-), fue irrumpido el 10 de noviembre del año 2019 con el Golpe de Estado que sufrió el presidente Evo Morales Ayma.

<sup>69</sup> La pesquisa inicial de la BDN-Bo contó con 122 registros, los cuales fueron filtrados para acotar el universo de búsqueda a aquellos que tuvieran relación con la frontera Bolivia-Chile en general y con el área de estudio en particular, es por esta razón que los ID de cada documento no siguen un número correlativo (Anexo VI-2).

que fueron utilizados para la descripción, profundización y análisis de acuerdo con los periodos de gobiernos de los últimos 50 años (Anexo VI-2). La Tabla VI-3 presenta un resumen del número de registros obtenidos y organizados por categoría y tipo de instrumento normativo.

Tabla VI-3. Universo de normativas por tipo y categoría, Bolivia

| <b>Categorías</b>  | <b>Decreto Supremo</b> | <b>Ley</b> | <b>Tratado internacional</b> | <b>Total por categoría</b> |
|--|------------------------|------------|------------------------------|----------------------------|
| Límites territoriales, acuerdos, tratados internacionales            | 10                     | 12         | 1                            | 23                         |
| Control fronterizo, seguridad, policías                              | 3                      | 10         |                              | 13                         |
| Dominio (dominio de bienes, derechos, prohibiciones, tierra)         |                        | 3          |                              | 3                          |
| Exploración, explotación de recursos naturales                       | 3                      | 4          |                              | 7                          |
| Extranjería, migración   | 2                      | 3          |                              | 5                          |
| Medio ambiente, áreas de protección o conservación, turismo, sanidad | 2                      |            |                              | 2                          |
| Transporte, comercio, bienes, aduanas                                | 8                      | 8          |                              | 16                         |
| Apoyo internacional  | 4                      |            |                              | 4                          |
| Cultura, artes, humanidades  | 3                      | 1          |                              | 4                          |
| <b>Total por tipo</b>  | <b>35</b>              | <b>41</b>  | <b>1</b>                     | <b>77</b>                  |

Fuente: Elaboración propia

Para el caso de Bolivia, hubo que incorporar las categorías “Apoyo internacional” y “Cultura, artes, humanidades” debido a que, a diferencia de Chile, se encontraron registros orientados a estas materias.

La Tabla VI-4 y la Figura VI-3, muestran una síntesis del número y porcentaje de normativas organizadas de acuerdo con las distintas administraciones.

Dentro del periodo en análisis, la categoría “límites territoriales, acuerdos y tratados internacionales” (Tabla 1 Anexo VI-2) representa el 30% del total de instrumentos promulgados en las últimas cinco décadas lo que equivale a 23 normas. Durante los doce años del periodo de gobiernos militares y de facto (1970-1982), se promulgaron 2 normas vinculadas a la zona fronteriza de Bolivia y Chile que corresponden al 9% del total de

registros en esta categoría, una norma para la creación de la unidad administrativa territorial provincia Pacajes y la segunda para la ratificación del Tratado de Montevideo para la reducción arancelaria y libertad comercial, ambas en el gobierno de Luis García Meza Tejada. En el periodo de transición 1982 - 1985 fue promulgada 1 norma (4%), también para la definición de fronteras internas de Bolivia y en territorios colindantes con la República de Chile en el gobierno de Hernán Siles Suazo. El mayor porcentaje de normas en esta categoría (61%), equivalente a 14 instrumentos que fueron promulgados durante los 18 años de los gobiernos neoliberales (1985 - 2003), los cuales estuvieron, por un lado orientados a la delimitación de fronteras internas, a través de la creación de secciones municipales, provincias y cantones; y por otro con asuntos de integración y acuerdos de complementación en materia económica y comercial Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), todas iniciativas desarrolladas en los gobiernos de Víctor Paz Estenssoro, Jaime Paz Zamora, Gonzalo Sánchez de Lozada (I) y de Hugo Banzer (II).

En el periodo transicional de los expresidentes Carlos Mesa y Eduardo Rodríguez Veltzé (2003-2005), se promulgaron 3 normas correspondientes al 13% de políticas en esta categoría, las que continuaron legislando sobre arbitraje comercial internacional y traslado de personas sujetas a regímenes especiales en el marco del MERCOSUR, así como en asuntos de intercambio de información referida a temas aduaneros. En el gobierno progresista de Evo Morales (2006-2019), la búsqueda arrojó 3 normas (13%) en materia de límites territoriales, acuerdo y tratados, con énfasis en el acuerdo de complementación económica N°22 y traslado de personas condenadas entre los estados parte del MERCOSUR.

La categoría “control fronterizo, seguridad y policías” (Tabla 2 Anexo VI-2) representa el 17% del universo de búsqueda con 13 normas en las últimas cinco décadas. De este total un 15% (2 normas); fueron promulgadas en el periodo de los regímenes militares y de facto (1970-1982) y estuvieron dirigidas a la aprobación de construcciones militares en zonas fronterizas de Bolivia, así como a crear el Consejo Nacional de Fronteras, ambas normativas en el gobierno de Hugo Banzer Suárez (I).

En los gobiernos neoliberales presididos por Gonzalo Sánchez de Lozada (I), Hugo Banzer (II) y Jorge Quiroga, se dictaron 5 normas que corresponden al 38% de esta categoría y su propósito fue el control del tráfico ilícito de estupefacientes, restitución de vehículos trasladados ilegalmente por la frontera boliviano-chilena, traslado de personas condenadas entre Chile y Bolivia, y un Decreto Supremo para autorizar el pago de los gastos médicos de un teniente boliviano a la DIPRECA.

En el periodo de transición 2003-2005 se promulgó una ley en el gobierno de Carlos Mesa, la que corresponde al 8% del total de registros en esta categoría, su objetivo fue declarar prioridad nacional la creación de puestos militares en las fronteras internacionales del Departamento de Potosí.

Durante el periodo de Evo Morales (2006-2019), se sancionaron 5 normas (38% de esta categoría) destinadas a controles integrados de mercancías y personas en la frontera de Bolivia con Chile, cooperación entre las policías boliviana y chilena, articulación institucional para la seguridad de las fronteras, combate a la trata, tráfico de personas y delitos relacionados, además de una ley declaratoria de necesidad y utilidad pública para la expropiación de bienes inmuebles, dirigidos a la construcción e implementación de recintos multipropósito de frontera, en la zona de seguridad fronteriza del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

En cuanto a la categoría “dominio” de bienes, derechos, prohibiciones y tierra (Tabla 3 Anexo VI-2), se hallaron 3 normas equivalentes al 4% del total de registros, dos de ellas promulgadas en el gobierno de Sánchez de Lozada (I), la primera en materia de participación popular con la Ley de Participación Popular N°1551 del año 1994 (Tabla 3 Anexo VI-2: ID 30), que norma el comportamiento de organización y administración territorial en los municipios, que declara proveer más facultades administrativas y económicas a los gobiernos municipales. La segunda norma de este mandato fue la Ley N°1715 sobre la orgánica del Servicio Nacional de Reforma Agraria (SNRA), con la que se buscó garantizar el derecho propietario sobre la tierra y regular el saneamiento de la propiedad agraria (Tabla 3 Anexo VI-2: ID 35). La tercera norma de esta categoría fue sancionada en el gobierno de Evo Morales donde se aprobó la Ley Marco de Autonomías

y Descentralización «Andrés Ibáñez» N°31 (Tabla 3 Anexo VI-2: ID 102). Esta ley abolió la Ley de Participación Popular y su propósito fue “distribuir las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones”. Así mismo, según los Artículos 9 y 12 de esta ley, se generan cambios sustanciales en la gestión de los territorios a través del ejercicio de la Autonomía y la forma de gobierno “democrática, participativa, representativa y comunitaria allá donde se la practique, con equidad de género”.

La categoría “Exploración, explotación de recursos naturales” (Tabla 4 Anexo VI-2), con 7 normas del total de registros representa el 9% del universo de búsqueda para Bolivia, 5 de estas normas fueron sancionadas en los gobiernos neoliberales de los presidentes Paz Zamora, Sánchez de Lozada (I) y Hugo Banzer (II), y trataron asuntos relativos a investigación de recursos auro argentíferos, concesiones mineras, administración de tramos del oleoducto Sica Sica, y comercialización de hidrocarburos y sus derivados en el área de la frontera boliviana.

En el gobierno transicional de Rodríguez Veltzé se promulgó la Ley N°3157 del 25 de agosto de 2005 (Tabla 4 Anexo VI-2: ID 83) para declarar parte del altiplano occidental boliviano como capitales de la ganadería camélida sudamericana. La otra norma fue promulgada en el gobierno de Evo Morales y estuvo orientada a la prohibir a extranjeros la obtención de licencias de prospección y exploración en áreas mineras en la franja fronteriza de los 50 km que comprende dicha área.

En cuanto a la categoría “extranjería y migración” (Tabla 5 Anexo VI-2) con 5 normas representa el 6% del total de registros y fueron promulgadas en los gobiernos neoliberales (Sánchez de Lozada II), en el periodo de transición bajo la administración de Carlos Mesa y del MAS con Evo Morales. Las normas dictadas en estos tres periodos estuvieron relacionadas con asuntos de visas, extradiciones, residencias y regularización migratoria para ciudadanos nacionales de los estados del MERCOSUR, así como a la implementación de programas de documentación para ir en apoyo de los bolivianos y bolivianas que residen en el extranjero.

En la categoría “medio ambiente, áreas de protección o conservación, turismo y sanidad” (Tabla 6 Anexo VI-2), se obtuvo 2 normas (3% del total), promulgadas en el gobierno de Evo Morales, ambas relacionadas con la institucionalidad para la defensa de los manantiales del Silala y todos los recursos hídricos en frontera con la República de Chile. La categoría “transporte, comercio, bienes y aduanas” (Tabla 7 Anexo VI-2) con 16 normas representa el 21% del universo de búsqueda. De estos instrumentos 10 fueron promulgados durante el periodo neoliberal en los gobiernos de Paz Zamora, Sánchez de Lozada (I) y Hugo Banzer (II), y estuvieron orientados a asuntos sobre impuestos aduaneros y regulaciones de la internación de mercancías, acuerdos sobre complementación económica y transporte aéreo, sistema nacional de carreteras, priorización de construcción y mantención de rutas y funcionamiento del Sistema Nacional de Aduanas.

El siguiente grupo de normas en esta categoría fueron promulgadas en el periodo transicional de Sánchez de Lozada (II), Carlos Mesa y Rodríguez Veltzé, que con 3 normas priorizaron la integración vial y el mejoramiento y mantenimiento de carreteras y tramos hacia los puertos de Chile.

Las últimas 3 normas en materia de transporte fueron promulgadas en el gobierno de Evo Morales, que en la misma línea del periodo que le antecedió, priorizó recursos para el financiamiento de programas viales con alcances en el área de estudio y la construcción de un puente vehicular en la provincia de Pacajes.

La categoría “apoyo internacional” (Tabla 8 Anexo VI-2) tuvo 4 normas promulgadas en el gobierno de Evo Morales, estas corresponden al 5% de los registros para Bolivia y fueron dispuestas para ir en ayuda de Cuba y Chile, luego de que ambos países se vieran expuestos a amenazas naturales.

La categoría “cultura, arte y humanidades” (Tabla 9 Anexo VI-2), también con 4 normas del total de registros (5%), tuvo iniciativas en el periodo neoliberal (Sánchez de Lozada II), periodo al mando de Carlos Mesa y en el gobierno progresista de Evo Morales. Las normas promulgadas aquí fueron consideradas dentro del universo de interés por referir acerca de la salida de obras de arte fuera de las fronteras nacionales de Bolivia para la

divulgación de su patrimonio. Una de estas normas dice relación con la declaratoria del complejo de *chullpares*, localizados en el Departamento de Oruro, en los alrededores de la carretera Patacamaya-Tambo Quemado RN-4 en Curahuara de Carangas, como patrimonio histórico y cultural.

Tabla VI-4. Número y porcentaje de normativas por categoría y periodo de gobierno, Bolivia

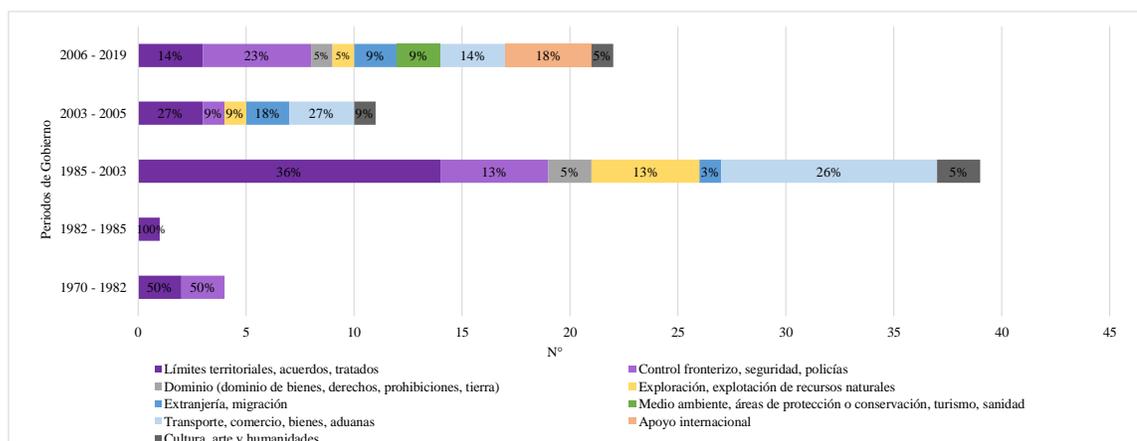
| Periodo de gobierno   | Categorías                                |       |       |   |       |       |  |       |       |  | N° normas / periodo de gobierno | % normas / periodo de gobierno |                         |       |   |       |                                       |    |                     |       |                             |       |       |     |       |       |   |    |    |
|-----------------------|---|-------|-------|---|-------|-------|--|-------|-------|--|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------|---|-------|---------------------------------------|----|---------------------|-------|-----------------------------|-------|-------|-----|-------|-------|---|----|----|
|                       | Límites territoriales, acuerdos, tratados |       |       | Control fronterizo, seguridad, policías |       |       | Dominio (dominio de bienes, derechos, prohibiciones, tierra) |       |       | Exploración, explotación de recursos naturales |                                 |                                | Extranjería y migración |       | Medio ambiente, áreas de protección o conservación, turismo y sanidad |       | Transporte, comercio, bienes, aduanas |    | Apoyo internacional |       | Cultura, arte y humanidades |       |       |     |       |       |   |    |    |
|                       | N°  | % (1) | % (2) | N°                                      | % (1) | % (2) | N°   | % (1) | % (2) | N°   |                                 |                                | % (1)                   | % (2) | N°  | % (1) | % (2)                                 | N° | % (1)               | % (2) | N°                          | % (1) | % (2) | N°  | % (1) | % (2) |   |    |    |
| 1970 - 1982           | 2   | 9     | 50    | 2                                       | 15    | 50    |  |       |       |  |                                 |                                |                         |       |   |       |                                       |    |                     |       |                             |       |       |     | 4     | 5     |   |    |    |
| 1982 - 1985           | 1   | 4     | 100   |   |       |       |  |       |       |  |                                 |                                |                         |       |   |       |                                       |    |                     |       |                             |       |       |     | 1     | 1     |   |    |    |
| 1985 - 2003           | 14  | 61    | 36    | 5                                       | 38    | 13    | 2  | 67    | 5     | 5  | 71                              | 13                             | 1                       | 20    | 3   |       |                                       |    | 10                  | 63    | 26                          |       |       |     | 2     | 50    | 5 | 39 | 51 |
| 2003 - 2005           | 3   | 13    | 27    | 1                                       | 8     | 9     |  |       |       | 1  | 14                              | 9                              | 2                       | 40    | 18  |       |                                       |    | 3                   | 19    | 27                          |       |       |     | 1     | 25    | 9 | 11 | 14 |
| 2006 - 2019           | 3   | 13    | 14    | 5                                       | 38    | 23    | 1  | 33    | 5     | 1  | 14                              | 5                              | 2                       | 40    | 9   | 2     | 100                                   | 9  | 3                   | 19    | 14                          | 4     | 100   | 18  | 1     | 25    | 5 | 22 | 29 |
| N° normas / categoría | 23  |       |       | 13                                      |       |       | 3  |       |       | 7  |                                 | 5                              |                         | 2     |   | 16    |                                       | 4  |                     | 4     |                             | 77    |       | 100 |       |       |   |    |    |
| % normas / categoría  | 30  |       |       | 17                                      |       |       | 4  |       |       | 9  |                                 | 6                              |                         | 3     |   | 21    |                                       | 5  |                     | 5     |                             |       |       |     |       |       |   |    |    |

% (1) en relación al total de normas por categoría

% (2) en relación al total de normas por periodo de gobierno

Fuente: Elaboración propia

Figura VI-3. Número y porcentaje de normativas por categoría y periodo de gobierno, Bolivia



Fuente: Elaboración propia

## **1.14.- ESCALA REGIONAL - DEPARTAMENTAL**

En los Anexos VI-3 y VI-4, se presentan y describen las diferentes estrategias, políticas, planes, programas y documentos que arrojó la búsqueda para la escala del espacio concebido a nivel regional. Estos instrumentos fueron sistematizados en las Base de Datos Regionales de Chile y de Bolivia (BDR-Ch y BDR-Bo<sup>70</sup>, respectivamente).

La organización de los registros y su descripción, al igual que para la escala nacional, se llevó a cabo por los periodos de gobiernos, para la comprensión y ponderación de las dimensiones de lo concebido y lo vivido (Capítulo VIII), pues aun cuando los instrumentos presentados aquí han sido concebidos para el nivel regional o departamental, estos son afines con los lineamientos que desde el nivel central-nacional se establecen para las regiones.

En Chile, la autoridad regional recae en los intendentes e intendentas que son cargos de confianza del presidente o presidenta de turno, en el caso de Bolivia; los gobernadores o gobernadoras departamentales, son elegidos por voto directo y universal. De este modo, las miradas plasmadas en estos instrumentos poseen relación o se hayan alineados con las directrices del nivel nacional o central, es por ello que se estructuraron en función de los periodos de gobierno de las distintas administraciones en cada país.

Otro de los criterios para la organización de los instrumentos de escala regional fue la separación en categorías que se presentan a continuación y, a menos que se indique exclusividad, son válidas para los registros de Chile y Bolivia<sup>71</sup>:

### **a. Desarrollo**

---

<sup>70</sup> Cabe señalar que para Bolivia los documentos fueron solicitados formalmente a las instituciones de administración nacional y regional respectivas, pero dadas las circunstancias políticas acontecidas en octubre 2019 hubo información que quedó en tránsito y a la que finalmente no se pudo acceder, razón por la cual se utilizaron estudios, planes y estrategias, que si bien las realizó alguna instancia consultora, fueron encargados por el estado central o por instituciones que y por lo tanto se entiende estarían dando cuenta de cómo se ha concebido la escala regional del área de estudio boliviana.

<sup>71</sup> Cabe señalar que en Bolivia, varios de los registros estaban atravesados por más de un propósito, por ejemplo, algunos planes y proyectos categorizados como turismo, tenían infraestructura asociada específicamente para el área de estudio, sin embargo, su enfoque global apuntaba a más categorías de las expuesta aquí, como desarrollo económico y patrimonio a través del turismo comunitario, entre otros, de modo que su categorización se simplificó sólo para el tratamiento de los datos.

- b. Conservación/medio ambiente/residuos
- c. Recursos Hídricos (sólo Chile)
- d. Patrimonio (sólo Chile)
- e. Infraestructura (sólo Chile)
- f. Seguridad (sólo Chile)
- g. Turismo
- h. Energía
- i. Riesgo de desastres (sólo Chile)
- j. Educación (sólo Bolivia)
- k. Planes Reguladores Comunales<sup>72</sup> (sólo Chile)
- l. Plan local (sólo Bolivia)

Los documentos que forman parte de la descripción y análisis, se hayan vinculados a los asuntos de gestión territorial de la región de Arica y Parinacota y el Departamento de Oruro; documentos que han sido gestados o encargados por los organismos estatales de cada país o en asociación con instituciones asesoras bien posicionadas<sup>73</sup>, pudiendo obtener a partir de ellos las miradas, diagnósticos y proyecciones que, del espacio fronterizo con influencia directa o indirecta en las cuencas vecinas de Caquena y Sajama, han tenido las distintas administraciones de los últimos 50 años en Chile y Bolivia.

---

<sup>72</sup> Estos instrumentos del nivel comunal-local, fueron considerados porque constituyen planes formulados, desde las administraciones comunales, pero que siguen los lineamientos de los instrumentos que la escala regional y nacional les permiten.

<sup>73</sup> Como el caso de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) en Bolivia que ha apoyado técnicamente múltiples estudios, diagnósticos, proyectos, entre otros.

### 1.14.1.- Chile

#### 1.14.1.1.- Descripción de normativas con influencia en la frontera Chile-Bolivia en la escala regional

La búsqueda en esta escala arrojó 40 registros entre los años 1970 y 2017, los que corresponden a instrumentos y documentos como políticas, estrategias, planes y programas con injerencia en la región de Tarapacá y luego, a partir del año 2007 en la región de Arica y Parinacota, ambas han sido las regiones que como entidad territorial político-administrativa albergan la cuenca de Caquena (Tabla VI-5). De cada documento se describen los aspectos declarados que tienen relación o impactan en el altiplano de la región y el área de estudio (Anexo VI-3), mientras que para la síntesis se organizaron los registros según las categorías señaladas en función de las temáticas resultantes<sup>74</sup> (Figura VI-4).

Tabla VI-5. Número y porcentaje de instrumentos y documentos de escala regional, por tipo y periodo de gobierno (1970-2017), Chile

| Periodo de Gobierno | Tipo                |                     |               |               |              |                   |                   |          |           | N° registros / periodo de gobierno | % registros / periodo de gobierno |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|---------------|--------------|-------------------|-------------------|----------|-----------|------------------------------------|-----------------------------------|
|                     | Estrategia Nacional | Estrategia Regional | Plan Nacional | Plan Regional | Plan Comunal | Política Nacional | Política Regional | Programa | Documento |                                    |                                   |
| 1970-1973           | 1                   |                     |               |               |              |                   |                   |          | 1         | 2                                  | 5                                 |
| 1973-1990           | 2                   |                     |               | 1             | 1            |                   |                   |          |           | 4                                  | 10                                |
| 1990-1994           |                     |                     |               |               |              |                   |                   |          |           | 0                                  | 0                                 |
| 1994-2000           |                     |                     |               | 1             |              | 1                 |                   |          |           | 2                                  | 5                                 |
| 2000-2006           |                     | 1                   | 3             |               |              |                   |                   | 1        |           | 5                                  | 13                                |
| 2006-2010           |                     | 1                   | 4             | 1             | 1            |                   |                   | 1        |           | 8                                  | 20                                |
| 2010-2014           |                     | 1                   | 1             | 4             | 1            |                   | 1                 | 1        |           | 9                                  | 23                                |
| 2014-2017           |                     | 1                   |               | 6             | 2            | 1                 |                   |          |           | 10                                 | 25                                |
| <b>Total / tipo</b> | <b>3</b>            | <b>4</b>            | <b>8</b>      | <b>13</b>     | <b>5</b>     | <b>2</b>          | <b>1</b>          | <b>3</b> | <b>1</b>  | <b>40</b>                          | <b>100</b>                        |
| <b>Total</b>        |                     |                     |               |               |              |                   |                   |          |           |                                    |                                   |

Fuente: Elaboración propia

<sup>74</sup> Las estrategias y planes de carácter nacional y regional se agruparon en la categoría genérica de “Desarrollo” por trazar sectorialmente distintos aspectos económicos y sociales en dichas escalas. Los demás registros se agruparon en las categorías Recursos hídricos, Infraestructura, Turismo, Conservación y Medio ambiente, Patrimonio, Seguridad, Energía y Planes Reguladores Comunales.

En el breve periodo de la UP los dos registros hallados corresponden a la categoría “desarrollo” (Tabla 1 Anexo VI-3) con influencia en la escala regional y representan el 5% del total de instrumentos. Ambos fueron documentos generados desde la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y estuvieron orientados al desarrollo económico y social. El primero de ellos es la Estrategia de Desarrollo para la década 1970-1980 (Tabla 1 Anexo VI-3: ID 1); que apuntó básicamente a la diversificación e integración de las regiones de los extremos del país, tanto en sus estructuras productivas al interior de las regiones, así como a la apertura al resto del país y hacia la Subregión Andina; el segundo registro corresponde a un documento denominado “Encuentro sobre estrategia de desarrollo del interior y el Altiplano de las provincias de Tarapacá y Antofagasta” (Tabla 1 Anexo VI-3: ID 2), el cual tuvo un carácter propositivo en función del resguardo de la cultura y valores andinos en la precordillera y altiplano del norte de Chile. En este documento queda registro del análisis sobre la crisis y los complejos aspectos del mundo indígena andino, con una revisión desde su condición prehispánica hasta el momento en que la nación subsume lo indígena, y especialmente de interés para esta tesis, sobre la situación de despoblamiento que venían experimentando los pueblos del interior, pues dados los distintos factores concomitantes, se percibió como una crisis que podría “arrastrar a un despoblamiento andino de tal gravedad, que en determinados enclaves agropecuarios la mano de obra tradicional portadora de esta rica tradición con una verdadera "praxis" rural, entrará en un déficit definitivo” (ODEPLAN, 1972: 12).

En dictadura, la búsqueda presentó 4 instrumentos (10% del total), de los cuales 3 caen en la categoría “desarrollo”, 2 corresponden a Estrategias Nacionales de Desarrollo Regional (ENDR) y 1 Plan Regional de Desarrollo (Tabla 2 Anexo VI-3: ID 3, 4 y 5, respectivamente), todos con orientaciones hacia el ámbito regional, mientras que el cuarto instrumento corresponde a la categoría de Planes comunales, representado por el Plan Regulador de Putre del año 1987 (Tabla 2 Anexo VI-3: ID 6). Dentro de las ideas fuerza contenidas en los instrumentos de este periodo que se relacionan con el altiplano, las ENDR de 1975 y de 1977 conciben la incorporación el territorio del norte del país al

crecimiento y desarrollo nacional por ser considerado un territorio desaprovechado, menos desarrollado y periférico, destacando su potencial minero que implicaba realizar intervenciones en el piso andino de la región, junto con desarrollar pasos limítrofes como el Tambo Quemado, entre otros; medidas que en general tendieron a fomentar el comercio. Otro elemento fue la valoración de la condición estratégica de las regiones extremas para los asuntos de seguridad nacional, donde la generación de una base económica era clave, pero además de ello el incremento de la población en estos territorios estimados periféricos igualmente fue mencionado.

En este momento ya se habla de regiones extremas (al norte y al sur del país), condición que se relaciona con territorio desaprovechado, en tanto que la localización de recursos en la región requería intervención que no sólo fuera la regulación del mercado. Las aspiraciones apuntaban a conformar en la región de Tarapacá un centro de consumo y producción, destacando la industria minera (en montaña) y pesca (en la costa).

En materia agropecuaria, queda manifiesta la idea del desarrollo ganadero de auquénidos en el altiplano de la región y también sobre la necesidad de políticas de uso eficiente del agua principalmente para el regadío.

Las lógicas de desarrollo del modelo económico que se instaló implicaron también prever fuentes de energía, para lo cual se planteó la necesidad de investigaciones en torno a energía, destacando la geotérmica y solar. El transporte y la conectividad fueron otro de los asuntos considerados en lo que se denominó un subsistema cordillerano, para unir localidades de precordillera y el subsistema transversal para la comunicación de las áreas productivas con los caminos internacionales Chile-Bolivia.

En las estrategias de este periodo se diagnosticó que, el modelo “metrópoli-periferia” de la dimensión económica del país estaba generando dificultades en la integración del territorio nacional, y en cuanto al desarrollo de las regiones se advierte la orientación a potenciar las ventajas comparativas que ellas poseen, circulando aquí la idea de una “vocación regional” que implicaba focalizarse en territorios específicos. Las narrativas en este sentido se orientan hacia el desarrollo económico desconcentrado como punto de partida del desarrollo social, siendo clave las potencialidades geográficas en materia de

recursos naturales a explotar.

En 1982 con el Plan Regional de Desarrollo para la Región de Tarapacá se establece la inyección de recursos para el fomento de pequeños empresarios. En relación con la sección andina de la región, comienza la explotación de ácido bórico (empresa Quiborax) y de cobre (mina Cerro Colorado), y por ende perspectivas de infraestructura, principalmente vial.

El Plan Regulador Comunal (PRC) de Putre de 1987, puso acento en las características y valores históricos, geográficos y culturales de la zona centro-sur andina, cuya conservación se percibía en riesgo por el avance de la cultura occidental.

De vuelta a la democracia en el gobierno de Patricio Aylwin entre 1990 y 1994, la búsqueda no arrojó registros en la escala regional, mientras que en el gobierno de Eduardo Frei (1994-2000) fueron formulados un Plan de manejo y una Política de carácter Nacional (Tabla 3 Anexo VI-3: ID 7 y 8, respectivamente), ambos con influencia en el área de estudio y que representan el 5% del total de instrumentos de los ocho gobiernos analizados. El Plan refirió al área específica de la Reserva Nacional las Vicuñas localizada en el altiplano nortino y estuvo dirigido a la conservación de la Vicuña (camélido sudamericano salvaje), lo que necesariamente implicó considerar el dominio de tierras particulares indígenas en el altiplano. Se plantearon objetivos como el manejo productivo de la Vicuña, el manejo de la esquila y de la fibra, junto con la preservación de su hábitat. Estas iniciativas fueron concebidas desde el paradigma del desarrollo local, donde debían confluir como un círculo virtuoso la conservación, preservación y prácticas tradicionales de la comunidad local.

En cuanto a la Política formulada en este periodo, correspondió a una Política Nacional para el uso y manejo del agua, donde se declararon principios de uso armónico e integral en su condición de bien escaso y se menciona que la variabilidad climática posiblemente aumente las precipitaciones en la franja altiplánica.

En el periodo de Ricardo Lagos (2000-2006) los instrumentos hallados se encuentran conformados por tres planes, una estrategia de desarrollo para la región de Tarapacá periodo 2001-2006, y un programa (Tabla 4 Anexo VI-3: ID 9 al 13); estos cinco

instrumentos representan el 12% del universo de búsqueda en la escala regional. Los planes siguen la línea de la conservación de ecosistemas y especies emblemáticas del Altiplano, a la vez que el programa cae en la categoría de recursos hídricos en la perspectiva del manejo a nivel de cuencas hidrográficas (Figura VI-4).

En los planes de conservación se declara que las acciones se realizarán en coherencia con los intereses de la comunidad local. A partir de esta relación conservación-desarrollo local de las comunidades aledañas, se sitúa la idea de las oportunidades recreativas en torno a los ecosistemas (salares, humedales) y también el fomento de la participación de los pobladores andinos en iniciativas de conservación de especies (como la Vicuña), con el propósito de generar conciencia en ellos.

En este periodo hubo acciones conjuntas entre Chile, Perú y Bolivia en torno a la conservación de especies como flamencos y humedales altoandinos, entendiendo que los ecosistemas se sitúan por sobre los límites políticos administrativos de cada país.

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Tarapacá, apuntó al rol comercial multinacional de la región, sustentado en los recursos mineros, agrícolas y pesqueros, principalmente; además de la incorporación de tecnología y su posicionamiento como destino turístico tanto nacional, como de la macrorregión Sudamericana, proyectándose en coordinación con circuitos peruanos y bolivianos. Se planteó la eficiencia en el acoplamiento del servicio público con el sector privado y la incorporación del mundo rural e indígena productivamente, pues este último se consideró subdesarrollado debido a sus características de economía de subsistencia; lo anterior acentuado además por la escasez de agua, débil uso de tecnología, baja calidad de los productos agrícolas y escaso valor agregado.

Se sumó la preocupación por los controles fronterizos y aduaneros como medida de prevención sanitaria y se señala la promoción del repoblamiento de las zonas rurales a raíz del mejoramiento en materia de productividad agrícola, la ganadería y el desarrollo asociativo del turismo.

La estrategia también mostró preocupación en el manejo adecuado del agua en la región, fundamentando acciones dado el peligro que la disponibilidad de este recurso acarrea

para el desarrollo futuro de proyectos mineros, industriales, agrícolas y turísticos; lo que de alguna forma se alineó con el Programa de Manejo de Recursos Hídricos (PMRH) del año 2002 que propendía una gestión integral y eficiente del agua con perspectiva de cuenca y comités de coordinaciones locales.

En relación con el agua y los pueblos originarios de la región, se destaca el convenio de cooperación entre la CONADI y la DGA del año 2003, que apuntó a restituir los derechos de agua de las comunidades indígenas y la protección de humedales altoandinos.

En el periodo de gobierno 2006-2010 de Michelle Bachelet (I) se creó la región de Arica y Parinacota por lo que se elaboraron planes y estrategias orientadas específicamente al territorio regional que, a partir del año 2007, pasó a constituir una unidad político-administrativa independiente de la Región de Tarapacá.

De los 8 instrumentos formulados en este periodo y que corresponden al 20% del total (Tabla 5 Anexo VI-3: ID 14 al 21), 4 Planes Nacionales estuvieron dirigidos a la conservación de especies de flora y fauna andina, 1 Plan y una ERD para la región de Arica y Parinacota, 1 PRC para la comuna de Putre periodo 2008-2012 y un Programa de puesta en valor del patrimonio (Figura VI-4).

El Plan Arica-Parinacota puso en marcha a la nueva región, orientando para el Altiplano principalmente obras en infraestructura para el desarrollo turístico y vialidad (red andina para la comunicación entre Parinacota y Visviri), restauración de iglesias, telecomunicaciones y la construcción del nuevo complejo Chungará localizado en la frontera con Bolivia.

Por su parte, los planes de conservación se dirigieron a especies de fauna y flora de altura como el Suri, la Taruca, las Queñoas y el manejo del Parque Nacional Lauca. Estos instrumentos involucraron además de investigación, talleres de difusión y sensibilización con la comunidad sobre la importancia de las especies en cuestión para el uso sustentable, (de Queñoas), convenio de cooperación y alianzas para evaluación y censos de especies con los países vecinos donde su hábitat se encuentra presente, entre otros; mientras que el manejo del Parque Nacional Lauca buscó su conservación mediante una gestión con identidad local, vinculando a la comunidad para revalorar y difundir las tradiciones,

costumbres (gastronomía, historias, prácticas, vivencias y aportes del patrimonio de los habitantes), por lo que sumó la provincia de Parinacota como área de influencia sociocultural y económica del parque, área que incluye a Caquena.

En este periodo, la promoción turística incluyó un programa patrimonial para la puesta en valor de iglesias andinas y promoción del circuito en torno a ellas. El acento en la aptitud turística a propósito del patrimonio natural y cultural (ganadería y agricultura) de la zona, también fue mencionado en el PRC de Putre 2008-2012, previendo la necesidad de servicios básicos, es decir, la urbanización de la ciudad para conservar y retener a la población de la comuna y de este modo favorecer la integración fronteriza. Este último punto también constituyó un objetivo en la ERD del año 2009, tanto desde el punto de vista interno como con los países vecinos, presentándose incluso la propuesta de un programa de salud trifronteriza. De la ERD 2009 destacan además los objetivos en torno al respeto y conservación de la diversidad étnica, y los valores histórico-culturales de la región considerando su posición centro sur andina. Se propuso el mejoramiento de las condiciones de vida a través del acceso a servicios básicos, educación, vialidad y fuentes laborales (fortalecer, modernizar y abrir mercados a los sectores productivos tradicionales como cultivos especiales y ganadería) en los espacios rurales para frenar el problema del despoblamiento interior de la región y contener así el éxodo de personas, problema que es entendido en el instrumento como una ocupación inorgánica del espacio. Para el tema de la ocupación del espacio se estimó la necesidad de un Plan Maestro de Ordenamiento Regional, frente a lo cual el mayor obstáculo lo representaba la tenencia de la tierra indígena, aquellas bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) y las vinculadas al ejército, especialmente en el altiplano, situación que se visualiza como un obstáculo que tradicionalmente frena la surgencia de actividades productivas de magnitud.

En el periodo 2010-2014 de Sebastián Piñera se registraron 9 instrumentos de planificación con influencia en la Región de Arica y Parinacota (Tabla 6 Anexo VI-3). De los 9 instrumentos identificados (23%), 1 Política Regional y 1 Estrategia de innovación fueron categorizadas en el ítem “desarrollo”. La categoría recursos hídricos contó con un

Plan de acción estratégico y un Plan de infraestructura hídrica, en la categoría “conservación” se registró 1 Programa de preservación de humedales y 1 Plan regional de gestión de residuos, en “infraestructura” se halló 1 Plan regional director, en el nivel comunal 1 Plan marco de desarrollo territorial para una sección de la ciudad de Putre y en “seguridad” 1 Plan para las fronteras del norte del país (Tabla 6 Anexo VI-3: ID 22 al 30). Específicamente para el Altiplano de la región en donde se sitúa la cuenca de estudio, se reconoce la necesidad de mejorar la conectividad vial de localidades aisladas para retener, poblar, desarrollar e integrar a la población del interior, necesidad de servicios y equipamiento en general. En este periodo se identificaron ciertas restricciones para el desarrollo de la región, entre ellas aparece la topografía y altura del altiplano, la dispersión de la población en esta zona y la incertidumbre para las inversiones que representa su condición fronteriza (Tabla 6 Anexo VI-3: ID 22).

En materia de infraestructura son relevantes las propuestas de proyectos como la ruta altiplánica, el corredor bioceánico ruta 11-CH que conecta con Bolivia, la construcción de un hospital en Putre, centros de abastecimiento de combustible y un aeródromo en la comuna de Putre.

Al igual que la minería, la ganadería camélida se identifica como un área productiva escasamente desarrollada. Para la actividad minera las limitaciones detectadas, principalmente, fueron la existencia de áreas silvestres protegidas, disponibilidad de agua y la relación con comunidades originarias del altiplano, entre otros aspectos logísticos y burocráticos, pero aun así se propuso desafectar una porción del Parque Nacional Lauca para la proyección de grandes proyectos mineros, en consenso con las comunidades indígenas organizadas. Dentro de las ventajas que se destacaron de la actividad minera en el altiplano fue el aumento de población en la zona.

Para la actividad ganadera, se señaló como limitación la falta de un matadero con norma internacional en la región, para lo cual se propuso construir uno de inversión privada en el valle de Lluta.

Respecto de la disponibilidad hídrica en las cuencas del altiplano, y pese a su escasa viabilidad por la presencia de comunidades indígenas, se propuso un estudio de

factibilidad para la explotación de pozos en el Parque Nacional Lauca y constituir derechos de aprovechamiento de agua en el acuífero del Lauca a favor del Fisco en la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), con participación de las comunidades originarias. En materia de conservación se evidencia el interés por la mantención de humedales altoandinos y la gestión integral de residuos sólidos a nivel regional mediante un plan que propuso construcción de un relleno sanitario en la comuna de Putre, un programa de educación ambiental para la comunidad en general y un programa de investigación en torno al tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, alternativas tecnológicas para residuos agrícolas, entre otros.

La seguridad con énfasis en el control de puertos y fronteras de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; persiguió combatir el crimen organizado, ingreso y salida de sustancias ilícitas y contrabando de mercancías, mediante inyección de recursos para mejorar los medios tecnológicos y la coordinación de actores involucrados<sup>75</sup>.

Respecto de los recursos hídricos se programó contar con infraestructura pública adecuada para el manejo del agua, esto con el propósito de aumentar la competitividad y abrirse a los mercados externos, todo bajo principios de conservación de la identidad multicultural y el aumento de la calidad de vida de la población, mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural (APR), del canal Lauca y reparación de la estación fluviométrica denominada Caquena en vertedero.

También hubo una Política de desarrollo dirigida a localidades aisladas de la región para el periodo 2012-2016 (Tabla 6 Anexo VI-3: ID 27), que determinó el nivel de aislamiento de las localidades mediante un índice compuesto por variables relativas a distancia y acceso a distintos servicios y estructura poblacional, principalmente. La localidad de Caquena resultó con un índice de baja integración y por tanto en situación de aislamiento. Para superar las asimetrías identificadas, la política estableció proyectos de inversión en materia de conectividad terrestre, telecomunicaciones, servicios básicos en general y

---

<sup>75</sup> Cabe destacar que el Plan Frontera Norte fue solicitado a través de la Ley sobre acceso a la información pública (Ley de Transparencia), pero se denegó el acceso argumentando motivos de seguridad nacional por lo cual sólo se accedió a las características disponibles en la página del Ministerio del Interior.

desarrollo de los productos de origen precordillerano y altiplánico, todas iniciativas que deben respetar el contexto de diversidad cultural y desarrollo económico local equilibrado entre las comunas.

En este periodo de gobierno también hubo un Plan regional para fortalecer la innovación (2012-2015) mediante la asociatividad e innovación empresarial y acciones público-privadas en la línea de la I+D+i, infraestructura, tecnología y equipamiento científico y el desarrollo de una cultura emprendedora en la región, dirección en la que iba la propuesta de un proyecto piloto de “Hilandería industrial de fibras camélidas” y la “valorización y calificación de productos de nichos de la pre-cordillera y altiplano de la región de Arica y Parinacota”. Se planteó la idea de elevar económica, cultural y socialmente el patrimonio agrícola de la región con énfasis en recuperación y uso de especies autóctonas.

Finalmente, los 10 instrumentos hallados para el periodo de Michelle Bachelet (II), representan el 25% del universo de búsqueda en la escala regional (Tabla 6 Anexo VI-3: ID 31 al 40). De ellos, 2 fueron categorizados en la línea de “recursos hídricos” y estuvieron conformados por 1 Política Nacional y 1 Plan de riego para la región de Arica y Parinacota, 2 en la categoría “infraestructura” con un Plan regional de infraestructura urbana y territorial (2015-2022) y un Plan de infraestructura y apoyo al turismo sustentable. En el ámbito de la “energía” hubo 1 Plan regional, se hallaba en desarrollo una ERD para el periodo 2017-2030, a nivel de la comuna de Putre hubo una actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y 1 Plan para la reducción del riesgo de desastre.

Dentro de las principales acciones concebidas en estos instrumentos respecto del altiplano de la región de Arica y Parinacota, se encuentran la mejora en la disponibilidad y acceso al agua debido al déficit del momento y las proyecciones de este recurso. La construcción de embalses e incorporación de tecnología es un eje importante en materia de recursos hídricos concebido en este periodo, con obras emblemáticas como los embalses Livilcar y Chironta, por lo que se propusieron líneas de acción en torno a la Ordenación Territorial con perspectiva de cuenca.

En general las demás iniciativas son similares a las expresadas en instrumentos de

periodos anteriores, como por ejemplo sondeos y mejoramiento a los sistemas de APR<sup>76</sup>, entre otras como el Plan de riego para la región donde estuvieran representados todos los usuarios y agentes regionales y locales. En este plan de riego se hizo referencia a las cuencas altiplánicas proyectando una concepción hacia la producción ganadera, sustentable y en armonía con los recursos vegetales e hídricos, innovando e incorporando denominación de origen a los productos tradicionales y trabajo colaborativo para propiciar el desarrollo integral del territorio.

El Plan de Infraestructura Urbana y Territorial (2015-2022) aspiró a garantizar acceso a servicios básicos e infraestructura pública en todo el territorio regional, servicios que en el altiplano y el área de estudio implican coberturas en vivienda, saneamiento, agua, conectividad, infraestructura recreacional, esparcimiento y también para el ejercicio de costumbres y tradiciones, entre otros ejes como la competitividad, seguridad, patrimonio e identidad que fueron señalados.

En el ámbito comunal, la actualización del PLADECO de la comuna de Putre (2015-2018) justiprecia los valores culturales y tradiciones ancestrales, donde los ejes de su desarrollo son la agricultura, ganadería y el turismo. En este instrumento se da cuenta de que en Caquena existen organizaciones sociales (dos Comunidades Indígenas, una Juntas de Vecinos), una escuela, rondas médicas, transporte público dos días al mes y ganadería de autoconsumo y baja comercialización (a propósito del aislamiento, baja capacitación e infraestructura, lo cual es mencionado también en el Plan de riego de este periodo de gobierno). La inexistencia de servicios básicos como agua y alcantarillado, tanto en Caquena como en las localidades altiplánicas aisladas en general, se relaciona con las iniciativas presentadas en el plan de inversiones de este instrumento de planificación, que van desde casetas sanitarias y red de alcantarillado hasta electrificación, pasando por unidades médicas, reparación y mejoramiento de la escuela, la sede social y el cementerio, construcción de gimnasio, plaza pública, corrales comunitarios, pararrayos y APR.

También en la escala comunal de Putre, se elaboró un plan para la reducción del riesgo de

---

<sup>76</sup> Sistema que hasta la publicación del Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022. Región de Arica y Parinacota, no se encontraba en funcionamiento para Caquena.

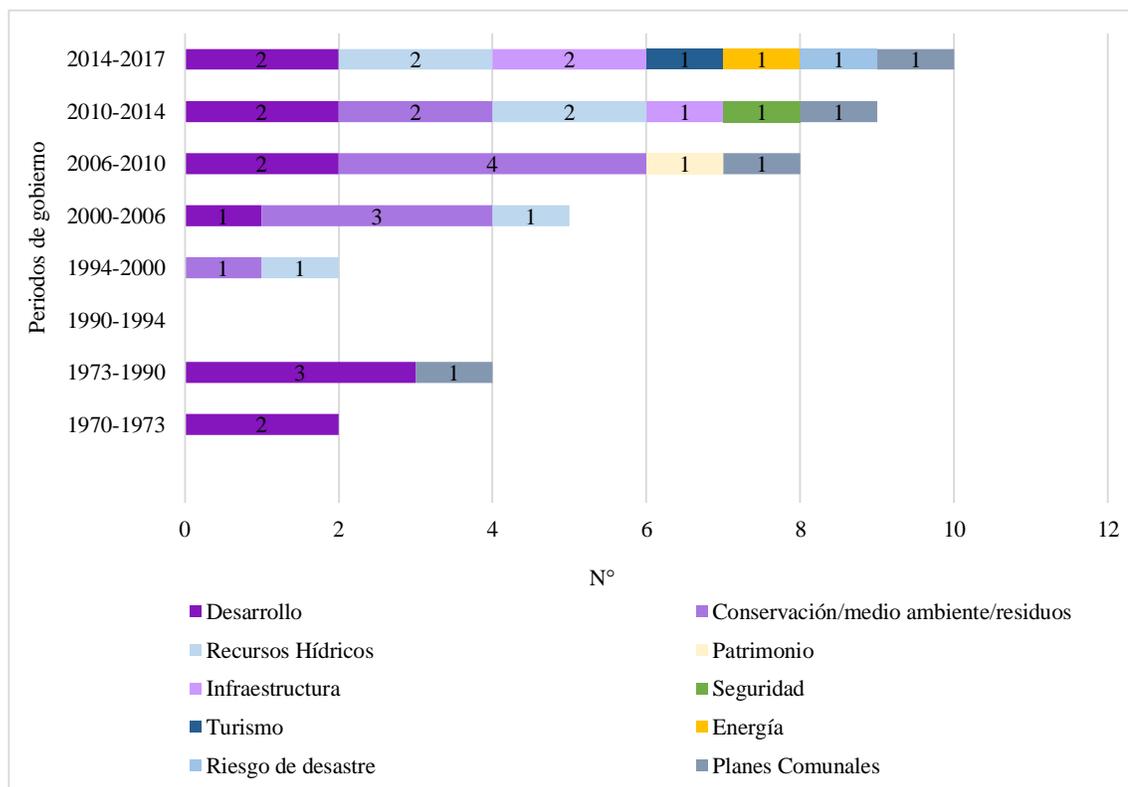
desastre, donde fueron consideradas amenazas naturales como exposición al complejo de volcanes presentes en la precordillera y altiplano, eventos hidrometeorológicos y riesgos antrópicos asociados principalmente al derrame de sustancias peligrosas en las vías terrestres de comunicación internacional. Las líneas de acción se enfocaron principalmente en educación, señalética y mitigación en el caso de los vertidos peligrosos en ruta.

En materia energética se elaboró un Plan Energético Regional (PER) que evaluó factores críticos de decisión, alternativas estratégicas y directrices, considerando principios de sustentabilidad, equidad y de respeto con el patrimonio natural y cultural. En este sentido las alternativas declaradas estuvieron dirigidas al desarrollo de energías renovables dadas las ventajas comparativas en el norte del país, fortalecimiento del desarrollo local y protección del medio ambiente, principalmente.

En materia de desarrollo la ERD (2016-2030) concibe a la región desde sus valores identitarios, diversos e integrada por su condición bifronteriza, turística y patrimonial. Releva sus potencialidades en la dimensión agrícola productiva, industrial, comercial cultural y social en su posición centro sur andina. En la caracterización regional esta estrategia entiende el fenómeno del despoblamiento como un fenómeno de desequilibrio territorial en las oportunidades, que repercute en la insustentabilidad de los valores culturales materiales, patrimoniales y de baja productividad del altiplano de la región. De este modo los lineamientos estratégicos fueron, entre otros, incentivar el repoblamiento y disminución de migración interna llevando la variedad de servicios básicos necesarios en las comunas rurales, mejorar y aumentar la participación de la ciudadanía, infraestructura vial, telecomunicaciones (acciones que también están presentes en el plan de infraestructura especial de apoyo al turismo del MOP), alianza público-privada para la eficiencia de los servicios, integración transfronteriza.

Respecto de los temas de infraestructura y turismo, se destaca como la actividad que permitirá un desarrollo integral del altiplano.

Figura VI-4. Número de instrumentos y documentos regionales, por categoría y periodos de gobierno (1970-2017), Chile



Fuente: Elaboración propia

## 1.14.2.- Bolivia

### 1.14.2.1.- Descripción de normativas con influencia en la frontera Bolivia-Chile en la escala regional

La búsqueda en la escala regional entre los años 1970 y 2019<sup>77</sup> arrojó 27 registros que corresponden a instrumentos como estrategias, planes nacionales, locales, programas, proyectos y otros documentos utilizados, todos con alcance en el Departamento de Oruro,

<sup>77</sup> Para Bolivia se incorporó hasta el año 2019 para compensar las limitaciones en el acceso a la información que quedó pendiente y en tránsito pos-golpe de Estado y la pandemia por COVID-19.

en el municipio de Curahuara de Carangas y en la cuenca de Sajama (Tabla VI-6). De cada documento se describen los aspectos declarados que tienen relación o impactan en el área de interés (Anexo VI-4) organizándolos según las categorías señaladas de acuerdo con las temáticas resultantes y por los periodos de gobierno de las últimas cinco décadas en Bolivia.

Tabla VI-6. Número y porcentaje de instrumentos y documentos de escala regional, por tipo y periodo de gobierno (1970-2017), Bolivia

| Periodo de Gobierno | Tipo                |               |            |          |          |           | N° registros / periodo de gobierno | % registros / periodo de gobierno |
|---------------------|---------------------|---------------|------------|----------|----------|-----------|------------------------------------|-----------------------------------|
|                     | Estrategia Nacional | Plan Nacional | Plan Local | Programa | Proyecto | Documento |                                    |                                   |
| 1970-1982           | 1                   |               |            |          |          |           | 1                                  | 4                                 |
| 1982-1985           |                     | 1             |            |          |          |           | 1                                  | 4                                 |
| 1985-2003           | 1                   | 1             |            |          | 2        |           | 4                                  | 15                                |
| 2003-2005           |                     |               |            |          |          |           | 0                                  | 0                                 |
| 2006-2019           |                     | 4             | 1          | 5        | 4        | 7         | 21                                 | 78                                |
| <b>Total / tipo</b> | <b>2</b>            | <b>6</b>      | <b>1</b>   | <b>5</b> | <b>6</b> | <b>7</b>  | <b>27</b>                          | <b>100</b>                        |
| <b>Total</b>        |                     |               |            |          |          |           |                                    |                                   |

Fuente: Elaboración propia

En el periodo de gobiernos militares y de facto (1970 – 1982) se halló una Estrategia Socio-Económica del Desarrollo Nacional, esta fue elaborada para los años 1971 – 1991 (Tabla 1 Anexo VI-4: ID 1), representa el 4% del universo de búsqueda en la escala regional y cae en la categoría “desarrollo” tanto económico como social a escala nacional, por tanto, comprende una mirada hacia sus departamentos, siendo Oruro el de interés (Figura VI-5). Esta Estrategia se formuló en un contexto económico y social inestable, y propuso implementar medidas diferenciadas en función de las áreas productivas y las unidades territoriales. De este modo en el Altiplano y los valles, definidos como áreas productivas tradicionales, se planteó incrementar la producción a través de la especialización de productos por sectores, así el Altiplano norte se dedicaría a la producción de alimento con fines industriales como la quinua, mientras que el Altiplano central presentaba aptitudes para la producción ganadera de ovinos y auquénidos y sus

productos derivados. Algunas acciones productivas propuestas para el sector agropecuario en el Altiplano y valles fueron el establecimiento de cabañas, de reproductores y cría de ovino y auquénidos para la producción de carne e insumos para industrial textil; disminuir la relación hombre/tierra (entendido como la incorporación de tecnologías eficientes y apropiadas al medio ecológico), la organización comunitaria de la producción, la utilización de fertilizantes, el mejoramiento y selección de semillas, la utilización de pesticidas, obras de infraestructura para la producción, asistencia técnicas y la creación de condiciones comerciales y financieras para propiciar el desarrollo de los diferentes productos. En el ámbito social, se propuso desarrollar estas zonas a través de la construcción de obras de infraestructura urbana.

En el departamento de Oruro también se incluyó el desarrollo del sector minero metalúrgico a través de la fundición de estaño, la refinería de zinc, plantas regionales y/o móviles de concentración, fábrica de ácido sulfúrico y fundición y/o refinería de cobre.

En el periodo de gobiernos de transición (1982 – 1985) se halló un único instrumento que correspondió al Plan Nacional de Rehabilitación y Desarrollo 1984 -1987 (Tabla 2 Anexo VI-4: ID 2) (4% del universo de búsqueda en la escala regional) y cae en la categoría “desarrollo” (Figura VI-5), pues involucra las dimensiones económica y social a escala nacional con influencia en los distintos departamentos. Para el ámbito económico este plan buscó implementar un nuevo modelo enfocado en la producción de excedentes y en la satisfacción de necesidades de las grandes mayorías para contrarrestar las deficiencias sociales de esos años. En este contexto el sector agricultura y agroindustria se consideraban prioritarios, ya que eran la fuente principal de alimentos, constituían la base de la nueva política de industrialización que buscaba dar respuesta a la demanda de la mayoría de la población, y a su vez estos sectores, constituían la base productiva de las áreas rurales, zona en la cual se encontraba la mayor parte de la población pobre.

En el sector agropecuario se buscó incrementar la productividad de la agricultura tradicional a través de Cooperativas de Desarrollo que desplegarían una serie de acciones y obras para fomentar y potencializar la producción.

Particularmente el Departamento de Oruro fue catalogado como una zona productora de

cultivos andinos de autoconsumo como la papa y con posibilidades de mayor producción de cebada, papa, legumbres, quinua, y de ganado ovino y camélidos. En el sector comercial destacaba su ubicación e integración a diversas redes de comunicación, en tanto que en turismo se destaca la propuesta de restauración de iglesias del altiplano como una medida para fomentar esta actividad económica. Entre los objetivos de desarrollo propuestos para el altiplano destacan la creación y consolidación de redes de comunicación para conectar físicamente con los puertos del Pacífico, por ejemplo, Turco-Tambo Quemado, y la contribución con insumos y equipos a la minería, para el auto abastecimiento de bienes, así como la relocalización de la población asentada en áreas deficientes.

En el periodo de gobiernos neoliberales (1985 – 2003) los instrumentos hallados corresponden a 1 Plan Nacional, 1 Estrategia Nacional y 2 Proyectos con influencia en el área de estudio (Tabla 3 Anexo VI-4). Estos 4 documentos representan el 15% del universo de búsqueda regional y son instrumentos que se categorizaron en “desarrollo” y “conservación, medio ambiente o residuos” (Figura VI-5).

La Estrategia Nacional de Desarrollo del año 1992 (Tabla 3 Anexo VI-4: ID 3), al igual que el Plan Nacional de Rehabilitación y Desarrollo del periodo anterior, buscó el progreso económico y social del país, proponiendo una serie de acciones en las diferentes regiones con el objetivo de incrementar la producción nacional y satisfacer las necesidades básicas de la población. Entre las medidas del sector productivo minero destacaba la flexibilización de esta actividad en las zonas fronterizas con potencial minero como por ejemplo la zona fronteriza chileno-boliviana. En el sector agropecuario se enfatizan los programas de investigación y tecnologías en torno a la quinua y los camélidos; en el sector transporte se dio importancia a los corredores de exportación como la ruta Patacamaya - Tambo Quemado, mientras que, en el ámbito social la población rural agrícola y los pueblos indígenas se definieron como el grupo prioritario en los cuales se focalizarían las medidas para erradicar la pobreza.

El Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República de Bolivia 1997-2002 (Tabla 3 Anexo VI-4: ID 4) estructuró sus propuestas y acciones en base a cuatro pilares

fundamentales:

- Oportunidad, dada por el potenciamiento y transformación productiva junto con una gestión ambiental extensiva.
- Equidad, entendida en todas las dimensiones del desarrollo humano.
- Institucionalidad, vinculado al perfeccionamiento y profundización de la democracia, y
- Dignidad, donde una Bolivia libre de narcotráfico es la consigna.

Entre estas propuestas destacó la política de pueblos indígenas y originarios orientada a un desarrollo integral con identidad diferenciada; vinculado al desarrollo de capacidades productivas particulares en cada circuito agroalimentario por vocación productiva, cuya base en la zona occidental de Bolivia se encontraba en sus aptitudes para el cultivo y crianza de productos andinos, por lo que se propusieron medidas para incrementar la producción y comercialización de quinua, ganado y sus derivados. También se propusieron obras de infraestructura pública y productiva para favorecer el desarrollo en las diferentes regiones del país, como corredores interoceánicos en función a los circuitos agroalimentarios, así como el fortalecimiento de la asociatividad de microempresarios en función de las vocaciones productivas de las diferentes regiones. Un elemento importante señalado fue la sistematización de las tecnologías y conocimientos ancestrales para adaptarlas a los nuevos requerimientos, además del cumplimiento de los convenios en materia de conservación y respeto a los derechos indígenas como la participación, programas interculturales y bilingües y capacitaciones laborales empresariales dirigidas a la población vulnerable en zonas periurbanas del occidente de Bolivia.

Las memorias del taller de Categorización, Zonificación y Alternativas de Manejo del Parque Nacional Sajama (PNS) y Zonas de Amortiguación (Tabla 3 Anexo VI-4: ID 5), propuso tres categorías de zonas de protección en el PNS, las cuales fueron aprobadas por las autoridades de las diferentes comunidades que allí residen<sup>78</sup>, pero a su vez esta

---

<sup>78</sup> La Figura VII-5 muestra las comunidades de la subcuenca de Sajama que constituye el área de interés de esta tesis, sin embargo, el PNS posee una superficie mayor que encierra el macizo volcánico homónimo y varias otras comunidades originarias del altiplano boliviano.

propuesta debía ser bajada a instancias participativas como las asambleas de cada comunidad, en concordancia con las formas propias de organización que tienen las comunidades originarias de Bolivia como se verá en el Capítulo VII. Las categorías propuestas fueron:

- a. PNS, zona destinada a la protección del patrimonio natural y cultural y que permita el desarrollo de actividades como el turismo y la investigación.
- b. Área Natural de Manejo Integral destinada al uso sostenible de los recursos, que permita el desarrollo de ganadería, agricultura e infraestructura urbana y productiva
- c. las Áreas de Manejo Especial como zonas destinadas a la protección y el uso con especial cuidado.

El documento Resumen ejecutivo de los estados financieros y ejecución presupuestaria gestión 2002 del Municipio de Curahuara de Carangas (Tabla 3 Anexo VI-4: ID 6), contiene una evaluación y análisis sobre la ejecución presupuestaria del año 2002 y la forma de administración y gestión de los recursos municipales<sup>79</sup>, además de recomendaciones para subsanar irregularidades y mejorar los resultados de la gestión municipal. Entre ellas destaca la ejecución de 79 iniciativas, de las cuales una 48% se ubicaba en zonas rurales, pese a que no hace alusión específica a la subcuenca de interés ni a las comunidades que allí se localizan, es importante señalar que las iniciativas que se gestionan desde el municipio son, de alguna manera consensuadas con las comunidades como se verá en el Capítulo VII. En este documento se sugirió la supervisión técnica en todo el proceso de ejecución de los proyectos (propuesta de diseño y funcionamiento final), ya que existían experiencias de proyectos mal ejecutados.

En el segundo periodo de gobiernos de transición (2003 – 2005), no se hallaron instrumentos o documentos en la búsqueda a nivel regional.

---

<sup>79</sup> En el marco de las competencias que las Leyes de Participación Popular y Municipalidades otorga al comité de vigilancia sobre control social de las actividades que lleva a cabo el Gobierno Municipal en materia de fiscalización y pronunciamiento sobre la formulación y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), del Plan Operativo Anual (POA) y su respectiva ejecución física y presupuestaria.

La mayor cantidad de registros encontrados fueron desarrollados durante el periodo de gobiernos progresistas del MAS (2006 – 2019), donde fue posible acceder a 4 Planes Nacionales sobre desarrollo económico y social; turismo y conservación de áreas protegidas; 1 Plan local sobre conservación del PNS en contexto de cambio climático; 5 programas educativos y de desarrollo económico y social en torno a la producción ganadera de camélidos y sus derivados, 4 proyectos en el ámbito de la salud, educación, conservación del patrimonio natural y cultural de la sub-cuenca de Sajama, desarrollo productivo en torno a la producción de llamas y desarrollo de infraestructura energética. Finalmente, se incorporaron 7 documentos sobre desarrollo integral del departamento de Oruro, residuos, desarrollo económico, turismo, conservación del PNS y de los recursos naturales. Estos 21 instrumentos y documentos representan el 78% del universo de búsqueda en la escala regional (Tabla VI-6, Figura VI-5 y Anexo VI-4).

Los 4 programas y proyectos educativos desarrollados a escala nacional, y que tuvieron despliegue a nivel del Municipio de Curahuara de Carangas (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 7, 13, 14 y 17), buscaron alfabetizar y apoyar la educación secundaria comunitaria productiva de la población, así como proporcionar continuidad de estudios en el nivel primario e instruir en conocimientos técnicos productivos para mejorar los ingresos de la población. También proporcionaron infraestructura y equipamientos tecnológicos para mejorar la calidad de la educación y el proceso de transferencia de conocimientos. Estas últimas iniciativas tuvieron como propósito reducir la brecha digital y brindar acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) a la población del todo el territorio nacional. El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional señala que las actividades educativas en el nivel secundario, se articulan con un Bachiller Técnico Humanístico con el propósito de acercar la educación y la producción, ya que no sólo se pretende identificar las vocaciones de los estudiantes para que puedan continuar con sus estudios superiores, sino también potenciar las habilidades y potencialidades productivas de las regiones, junto con recibir una formación que rescata los saberes y la cultura de sus

propias regiones para adaptarlos a los conocimientos universales<sup>80</sup>.

Por otro lado, los planes, proyectos y documentos que fueron abordados durante este periodo de gobierno, relacionados con temáticas de la conservación, medio ambiente y residuos; se elaboraron a una escala nacional y local.

La propuesta de gestión compartida del PNS y su Zona de Amortiguación (ZA), planteó que las decisiones políticas y normativas, la administración y ejecución financiera, el seguimiento y control y el desarrollo de actividades operativas en el PNS y su ZA, fueran de responsabilidad de las 6 comunidades originarias locales, a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la dirección del PNS, en instancias de diálogo, acuerdos y de la asignación de funciones exclusivas y compartidas (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 12).

El Plan de adaptación al cambio climático del PNS y el Estudio TESA (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 15 y 19, respectivamente); plantearon el manejo integral del PNS y de la subcuenca Sajama, orientando las acciones hacia la compatibilización de prácticas de conservación de los recursos naturales y el uso productivo y sostenible de los mismos. Por su parte y siguiendo la línea de gestión de los instrumentos de conservación anteriores, el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 24), buscó implementar reformas al sistema de administración de las Áreas de Protección (AP) que tendieran a implementar una gestión integral, considerando la conservación y desarrollo económico sostenible; medidas que se relacionan directamente con el PNS y su zona de amortiguación.

En cuanto a asuntos de tratamiento de residuos, se encontró un único documento correspondiente a un diagnóstico sobre la gestión de residuos en los diferentes municipios del Departamento de Oruro (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 18), que para el caso de Curahuara de Carangas y desde una perspectiva general, hizo hincapié en la existencia de un botadero controlado, el desarrollo de campañas de educación ambiental y la falta de iniciativas para el aprovechamiento de residuos y su reutilización.

En el Departamento de Oruro el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal

---

<sup>80</sup> Respuesta a solicitud de información para el área de estudio del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia CA/DGP/EPOS N°0040/2018.

(INIAF), también llevó a cabo iniciativas para el mejoramiento de las capacidades competitivas de los productores ganaderos, como el uso de un equipo que permite y facilita la identificación de las características de la fibra de camélidos (finura o diámetro de la fibra, tonos de color, confort de esta, curvatura de rizo de la fibra y longitud de la mecha), asistencia técnica en producción de quinua, control progresivo de *sarcocystiosis* en llamas y alpacas (quistes macroscópicos entre las fibras musculares que afectan la producción), evaluación y mejoramiento del forraje alimenticio del ganado ovino y camélido, así como la introducción de nuevas variedades de cebada.

Las propuestas sobre turismo con alcance en el departamento de Oruro y en la cuenca de Sajama, fueron delineadas por 2 Planes Nacionales, 1 Programa Nacional de Turismo Comunitario y 1 documento sobre turismo comunitario en el PNS.

En ambos Planes Nacionales de Turismo, cuyo margen temporal fue entre los años 2012 al 2020 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 20 y 23), se planteó la actividad turística como eje central del desarrollo, y el turismo comunitario como un sector productivo a incrementar, por lo cual se propuso no sólo mejorar las condiciones de la infraestructura básica de los destinos turísticos, sino también fomentar este tipo de turismo a través del apoyo a emprendimientos comunitarios, que permitieran mejorar la calidad y cantidad de los servicios turísticos, así como lograr el beneficio socio-económico a través del incremento de los ingresos que se perciben por esta actividad. Entre las zonas prioritarias que se definieron se estableció la Ruta Sajama.

En coherencia con estas propuestas se encuentra el programa Nacional de Turismo Comunitario del año 2011 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 16), que en términos concretos apoyó el desarrollo de iniciativas para mejorar los servicios turísticos en el PNS y su zona de amortiguación, lideradas por empresas comunitarias de esta misma zona, a través de la construcción y equipamiento de albergues, miradores, acondicionamiento de las piscinas de aguas termales, señalizaciones, entre otras.

El último documento relacionado con asuntos turísticos es el denominado Turismo Comunitario en el Parque Nacional Sajama y Zonas Aledañas del año 2012 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 21), que proporcionó información sobre los factores que condicionaron

el desarrollo de emprendimientos turísticos comunitarios en la zona del PNS, como por ejemplo la falta de infraestructura y servicios turísticos de calidad y bajo un modelo comunitario en todo su proceso.

Específicamente en relación con el área de estudio, se señala que el desarrollo de la propuesta de turismo comunitario y su ejecución involucró transversal y activamente a la comunidad. El objetivo de la iniciativa fue “implementar un complejo termal comunitario y auto gestionado en la comunidad de *Jilauta Manasaya*, que genere oportunidades de empleo y nuevos ingresos complementarios a la actividad ganadera para todos los miembros de la comunidad y que esté acorde con los objetivos de conservación del parque Nacional Sajama” (pág. 30). Las actividades principales fueron la construcción de la infraestructura, implementación con equipamiento, promoción y comercialización del servicio eco-turístico y el fortalecimiento de la organización comunitaria para el manejo “autogestionario y equitativo mediante la generación de capacidades socioorganizativas locales, con visión empresarial” (pág. 30). El documento también expone los efectos positivos de estas iniciativas comunitarias en relación con la mayor gobernabilidad sobre el AP, la consolidación de la autogestión y el emprendimiento, el desarrollo de la gestión comunitaria, el rescate de valores culturales, el incremento en el número de visitantes con el consecuente aumento de los ingresos de las comunidades, entre otros impactos favorables para sus habitantes.

En relación con el tema de infraestructura energética sustentable (sistemas fotovoltaicos, termosolares y cocinas eficientes a leña), la única propuesta también tuvo como finalidad contribuir al desarrollo del turismo en áreas protegidas, como el PNS y desde el año 2006 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 8).

En la categoría desarrollo hubo seis registros en el periodo del MAS con documentos, programas, proyectos y un Plan de desarrollo.

El documento denominado Oruro. Situación actual, evaluación y perspectivas del año 2007 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 9), estimó el desarrollo del Departamento de Oruro con respecto a los objetivos de desarrollo del milenio, planteados por las Naciones Unidas en el año 2002. En esta revisión, Oruro presentaba altos valores de pobreza extrema,

desnutrición, mortalidad infantil y materna; además de baja cobertura de saneamiento básico, lo cual ampliaba las brechas para llegar a estas metas, pese a que la cobertura en educación primaria, vacunación, partos y tuberculosis era favorable. En este contexto se propusieron diferentes iniciativas para lograr las metas de desarrollo, entre ellas destacó la aplicación de métodos andinos y modernos en la producción, apoyar la creación de empresas comunitarias, vinculación la medicina indígena con los servicios de salud, la educación intercultural y bilingüe, entre otras.

El documento Naturaleza y cultura alto-andina: la senda del desarrollo territorial de Curahuara de Carangas del 2008 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 10), fue uno de los resultados del proyecto “Línea estratégica: Desarrollo de Identidad Territorial-Cultural”, que se implementó en el Municipio de Curahuara de Carangas, y que buscó el desarrollo territorial rural con identidad a través del empoderamiento por parte de la población local. Para lograrlo se formularon estrategias de desarrollo en torno a los activos naturales y culturales como el PNS y los camélidos domésticos y silvestres; estrategias que implicaron transformaciones como mejoras de los servicios turísticos (alojamiento y alimentación) en las localidades de Sajama y Curahuara de Carangas, restauración de la iglesia de Tomarapi, establecimiento de acuerdos entre las comunidades del PNS y entre las instituciones estatales.

El documento Gira de aprendizaje sobre microempresas comunitarias y cadenas productivas del año 2008 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 11) es un informe que recopila experiencias de los diferentes emprendimientos productivos y comunitarios desarrollados en el Municipio de Curahuara de Carangas, con foco en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en la zona, a los cuales se les incrementó el valor a través de la transformación y utilizando la innovación. Algunas de estos emprendimientos son la producción de embutidos, leche y productos lácteos derivados, manejo y aprovechamiento de la vicuña, elaboración de tejidos, operadores turísticos locales, crianza de llamas y producción de derivados, albergues turísticos, entre otros emprendimientos que se destacaban por contar con una cadena productiva, un trabajo comunitario, asociatividad, la participación de mujeres y conocimientos técnicos básicos para las respectivas

producciones.

El proyecto Manejo integral y sostenible de llamas del año 2012 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 22) buscó el desarrollo productivo de este recurso, considerando un enfoque integral de la cadena productiva de llamas. Así implementó acciones en el eslabón producción primaria (crianza), transformación y comercialización, en el altiplano de Bolivia, dentro de los que se encuentra el Municipio de Curahuara de Carangas que participó en las fases II y III.

El Plan de Desarrollo Económico y Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 – 2020 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 25), se elaboró en función de la priorización de metas, resultados y acciones definidas para el tercer periodo de la denominada revolución democrática cultural, Bolivia rumbo a la agenda patriótica 2025, y el programa de gobierno 2015-2020 del presidente Evo Morales. En este periodo de gobierno se planteó como objetivo “consolidar el Estado Plurinacional y la Revolución Democrática Cultural, a través del fortalecimiento de un Estado integral y del Vivir Bien, donde existe correspondencia y articulación entre los diferentes niveles de gobierno y el pueblo boliviano, donde todas y todos son parte del Estado, en el que existe un fuerte liderazgo de las organizaciones sociales y se fortifica la plurinacionalidad, la autonomía democrática y la soberanía económica” (pág.2).

El Vivir Bien o *Sumaj Qamaña* en lengua aymara, es definido como “el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad Artículo 5, Numeral 2 de la Ley N° 300, Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien

Para lograr el Vivir Bien se estructuraron las propuestas en función de pilares fundamentales, dentro de las cuales destaca en relación con los espacios de frontera de Bolivia, la soberanía y el resguardo de los recursos naturales en las zonas fronterizas a través del fortalecimiento de la seguridad de las mismas con unidades y puestos militares ubicados en poblaciones rurales fronterizas.

El programa PRO-Camélidos del año 2017 (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 26) impulsado por

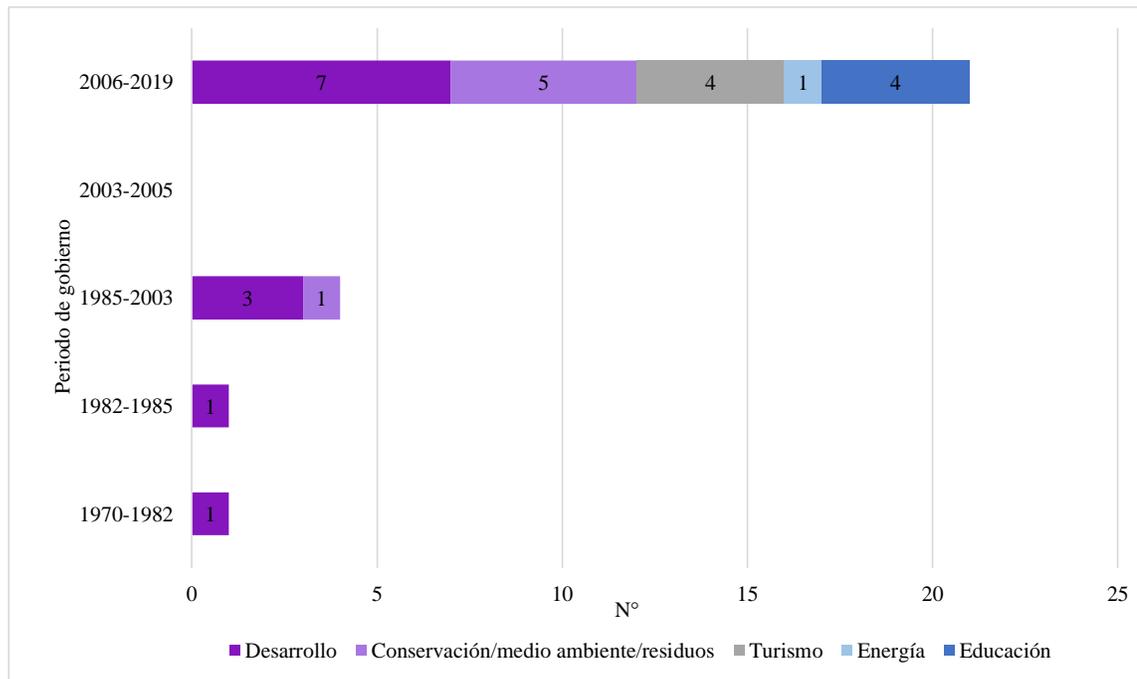
el estado Plurinacional de Bolivia, buscó el desarrollo productivo en torno al recurso ganadero a través de la implementación de una serie de medidas en municipios de los departamentos occidentales del país, entre ellos Curahuara de Carangas. El propósito fue fomentar el desarrollo rural, mejoramiento de la seguridad alimenticia, disminución de la vulnerabilidad y erradicación de la pobreza. Las acciones se ejecutaron considerando todo el proceso de producción primaria de camélidos (crianza), la transformación de productos derivados (carne, charque, fibra, cuero, embutidos, etc.) y la comercialización de los productos en diferentes instancias y mercados.

Finalmente, el documento *Sembrando Bolivia* fue elaborado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), presentó diversas iniciativas desarrolladas por esta cartera y particularmente por el INIAF con iniciativas en el Departamento de Oruro (Tabla 4 Anexo VI-4: ID 27)<sup>81</sup>. En relación con el área de estudio, este documento señala que se han desarrollado investigaciones y acciones para la conservación de los recursos genéticos de camélidos *in situ* y *ex situ*, particularmente en el Municipio de Curahuara de Carangas y Sajama; donde se hace referencia a un Centro de Agrobiodiversidad (CAB) denominado *Jila Uta Collana*, orientado a la conservación de camélidos sudamericanos (*Vicugna pacos* y *Lama glama*) y el CAB Sajama/*Jila Uta Collana* para la conservación *in situ* de pastos nativos (*Festuca ortophylla*, *Poa sp*, *Calamagrostis sp*, etc.). El propósito de estas iniciativas ha sido mejorar las capacidades productivas y promover la seguridad alimentaria y el mantenimiento de los conocimientos ancestrales sobre los recursos genéticos (INIAF, 2014). Dado el impacto directo en la actividad productiva del área de estudio, este documento fue categorizado en “desarrollo”.

---

<sup>81</sup> En este documento se mencionan sin mayor detalle las iniciativas acerca la Investigación y Conservación de recursos genéticos en el área de estudio, razón por la que se complementó la información con otras fuentes secundarias del INIAF.

Figura VI-5. Número de instrumentos y documentos regionales, por categoría y periodos de gobierno (1970-2019), Bolivia



Fuente: Elaboración propia

## 1.15.- SÍNTESIS DE LAS REPRESENTACIONES NACIONALES Y REGIONALES DE LA FRONTERA CONCEBIDA DE CHILE Y BOLIVIA

### 1.15.1.1.- *La frontera concebida por los Estados chileno y boliviano*

En los últimos 50 años las normas e instrumentos de planificación que desde el Estado central se han formulado en ambos países, han atendido asuntos y materias similares, pero cuyos énfasis poseen matices que los diferencian y que están dados por la impronta que cada administración de estos Estados tuvo.

Durante el periodo analizado, en ambos países hubo regímenes de facto y dictaduras militares, Chile tuvo 16 años de dictadura, periodo en el que se dictó el 20% de los instrumentos normativos que forman parte de los resultados de búsqueda en la escala

nacional y corresponde a uno de los dos periodos con mayor número de normas con influencia e impacto en territorio altiplánico (Figura VI-1). Bolivia en tanto, en los 12 años de regímenes de facto militares que tuvo<sup>82</sup> sólo se dictó el 5% de las normas halladas (Figura VI-3).

Tanto las administraciones dictatoriales como las democráticas, han contribuido a delinear y producir el espacio del área de estudio, ya sea a través de la priorización de decisiones, acciones y actividades, frente a las cuales hubo posturas permisivas, prohibitivas, regulativas, proyectos llevados a cabo, otros que nunca se consiguieron, todo lo que se hizo y también lo que se dejó de hacer constituyen actividades o expectativas que han quedado impresas en el espacio y a partir de su lectura es posible comprender y dar cuenta de la mirada y la concepción de territorio de frontera que ha dominado desde los Estados-nación en los últimos 50 años.

Como es de esperar en Chile, el periodo de gobierno con el menor número de documentos normativos dictados con influencia o impacto en el área de estudio fue durante los tres años de gobierno de Salvador Allende, registrándose sólo 5 normas (Tabla VI-2) cuyas orientaciones fueron límites territoriales internos de la provincia de Tarapacá y la desafectación de la categoría de Reserva Forestal del Parque Lauca con el propósito de orientarlo hacia el turismo como actividad productiva para el altiplano.

En Bolivia en el periodo de transición 1982 a 1985, sólo se halló una norma que también fue categorizada en límites territoriales y trató sobre fronteras internas de territorios colindantes con Chile (Tabla VI-4).

Las materias más normadas en orden de prioridad fueron, en Chile Infraestructura, inversión y desarrollo; Transporte, y Dominio, mientras que en Bolivia Límites, Transporte y Control fronterizo. Las menos tratadas en Chile fueron Medio ambiente; Extranjería y migración, y Exploración y explotación de recursos naturales, en tanto que en Bolivia las áreas menos normadas estuvieron dadas por las categorías de Medio ambiente, Dominio, Apoyo internacional, y Cultura, artes y humanidades (Figura VI-6).

---

<sup>82</sup> Regímenes que venían administrando el país desde 1964 con breves periodos transicionales civiles intercalados.

En infraestructura, inversión y desarrollo, Chile atendió principalmente asuntos de telecomunicaciones, abastecimiento de energía y diversas políticas de fomento al desarrollo, incentivos económicos especiales a las inversiones en zonas extremas, promoción para la atracción de inversiones que permitieran dar un impulso a las puertas de entrada norte y sur al país.

En esta categoría fueron dispuestas las normas que aluden a las zonas extremas, condición bajo la que se concibe el área de estudio (Resolución 358, del 19 de febrero de 2008; Tabla VI-7: ID 125). En Chile estas zonas son entendidas por atributos como la distancia que las separan con el centro del país y a su localización en los extremos norte y sur del país, se suma un clima muchas veces hostil, tal como lo señala el Ministerio de Hacienda de Chile<sup>83</sup>; aludiendo además a que estos factores actúan como desincentivo al emprendimiento, inversión y generación de empleo, pero a la vez se destaca que ofrecen condiciones excepcionales para invertir, de manera que se ha desarrollado legislación especial y de excepción para incentivar la inversión en estas regiones.

En la biblioteca del congreso nacional se encuentra una minuta denominada “Conceptualización de Zonas Extremas y régimen de beneficios para estos territorios”, la cual señala que “Los territorios definidos como “Zonas Extremas” o “Territorios Especiales”, están caracterizados en Chile por factores como el aislamiento geográfico, una deficiente conectividad, escasa población, débil presencia de servicios públicos y, en algunos casos, la condición fronteriza”<sup>84</sup>. Esta minuta también establece que “a partir de la década de 1990, el concepto de “Zona Extrema” ha ido ampliándose a otros territorios que presentan desventajas con respecto al resto del territorio nacional, pero que no necesariamente tienen una ubicación geográfica extrema, en el sentido de formar parte de los lugares más recónditos del país. En el gobierno de Piñera se deja de hablar de zonas extremas y surge el concepto de “zona de oportunidades”.

El año 2014 se decretó el Plan Especial de Desarrollo de la Región de Arica y Parinacota para el desarrollo íntegro de la región de Arica y Parinacota, como una medida excepcional

---

<sup>83</sup> <https://zonasextremas.cl/>

<sup>84</sup> <https://www.bcn.cl/BuscadorIntegral/buscar?texto=CIDEZE&contenido=ALL>

para impulsar la región y también hubo iniciativas tendientes al fomento y promoción de la inversión extranjera.

En Bolivia aparentemente no hubo normativas en la categoría infraestructura (Figura VI-6), ya que por estar estrechamente vinculadas a la conectividad terrestre fueron organizadas en los asuntos de transporte, lo cual no quiere decir que no hayan existido iniciativas en esta dirección, más bien fue priorizada la inversión en comunicaciones principalmente para la conexión terrestre con el puerto de Arica e Iquique.

En Transporte, comercio, bienes y aduanas; las normas halladas en el caso de Chile se dirigieron mayormente al control aduanero de mercancías, vehículos y personas, vigilancia de mercancías importadas en tráfico fronterizo, paso de vehículos por la frontera, información en materia aduanera para la prevención de los ingresos y salidas ilegales de mercancías, también sobre intercambio de información aduanera y controles aduaneros, controles o inspecciones reforzados, medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia, entre otros.

Se advierte que las normas en materia de transporte, además de generar convenios para el transporte internacional terrestre con el objeto de regular y a la vez facilitar el transporte entre los vecinos países, incluyeron también una componente de control importante.

En Bolivia la segunda categoría más legislada fue la gestión para el transporte comercio, bienes y aduanas, apuntando principalmente a construcción, mantenimiento y pavimentación de rutas, carretera internacional y puentes con tramos en el altiplano, para conectar físicamente con los puertos del norte de Chile. En materia de comercio y aduanas se legisló sobre gravámenes, proceso de transporte de mercancías, funcionamiento del Sistema Nacional de Aduanas, acuerdos de complementación económica, y de promoción y protección recíproca de inversiones con Chile.

Respecto de la categoría Dominio en Chile, uno de los asuntos a los que se le dedicó atención en dictadura y democracia, fue a la regulación y prohibición de adquirir, por parte de nacionales de países limítrofes, derechos de posesión y tenencia de bienes raíces situados en zonas fronterizas, lo cual quedó eximido en el gobierno de Aylwin, mientras que en el gobierno de Frei se estableció que el presidente de la República podría autorizar

adquisición de bienes raíces en zonas fronterizas por nacionales de países limítrofes.

Si bien en Bolivia hubo sólo 3 leyes relacionadas a asuntos de dominio, éstas fueron relevantes por tratar asuntos de institucionalidad en relación con la participación popular de las comunidades indígenas campesinas y urbanas en los asuntos políticos de la administración del país, lo cual está relacionado con la estructura de organización territorial que poseen las comunidades bolivianas como se verá en el capítulo VII.

Por otro lado, hubo una ley sobre la estructura orgánica del SNRA, que pese a estar vinculada con asuntos administrativos propios de dicho servicio, se relaciona con el régimen de distribución de tierras. La última Ley en esta categoría fue dictada en el periodo de Evo Morales, y estuvo dirigida a regular el régimen de autonomías que establece la Constitución Política de Estado Plurinacional de Bolivia del año 2009 (CPE), donde se establecen las bases de la organización territorial del Estado.

La categoría control en Chile fue una de las materias menos normadas, pese a ello es posible advertir que en general los asuntos de transporte y dominio se hayan atravesados por mecanismos de control y vigilancia, pues los instrumentos normativos poseen un despliegue importante en cuanto al vigilancia se refiere (personas, vehículos, mercancías, etc.).

En Bolivia la categoría más normada fue Límites territoriales, acuerdos y tratados internacionales (Figura VI-6), principalmente centradas en fronteras internas para la creación del Departamento de Oruro y diferentes provincias, cantones y secciones municipales. También caben aquí los acuerdo y tratados internacionales, dentro de los cuales están los vinculados a la ALADI y el MERCOSUR. En Chile también dentro de esta categoría la mayoría de los instrumentos se orientaron a la delimitación de fronteras interiores y destaca para el área de estudio la creación del ADI Alto Andino que persigue la priorización de la labor del Estado en favor de las comunidades indígenas de altiplano y precordillera que componen el área delimitada.

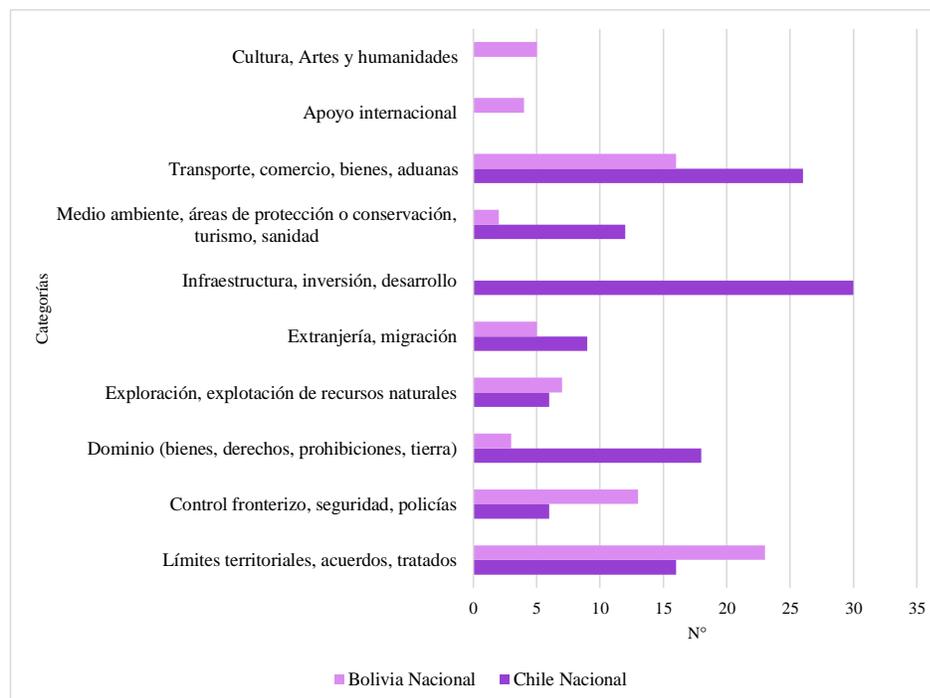
El Control fronterizo en Bolivia fue la tercera categoría más normada y se desplegaron una serie de Decretos Supremos y Leyes para construcciones militares en frontera, acuerdo de control, fiscalización y represión del tráfico de estupefacientes y trata de

personas, restitución de vehículos motorizados transportados ilegalmente, convenio para controles integrados en frontera, acuerdo de cooperación entre las policías chilena y boliviana, y articulación institucional para la seguridad en la frontera.

La categoría Extranjería y migración fue de las menos normadas en ambos países, al menos con respecto a Bolivia en Chile, pues durante la búsqueda la mayor parte de los registros relacionados con esta temática arrojaron normas relacionadas con la frontera Chile-Perú<sup>85</sup>.

Durante el gobierno de Sebastián Piñera no hubo normas en materia ambiental, lo cual se alinea a la lógica productivista y profundización del modelo neoliberal extractivista con base en sus recursos naturales en forma de materias primas.

Figura VI-6. Número de instrumentos por país y categoría en la escala nacional (1970-2017)



Fuente: Elaboración propia

<sup>85</sup> Particularmente para el establecimiento de precio de los salvoconductos para la zona fronteriza Arica – Tacna.

### **1.15.1.2.- *La región y su frontera concebida***

En la escala regional las representaciones del espacio comienzan a ser cada vez más precisas respecto de la montaña y el altiplano, dando cuenta de un ajuste o acoplamiento entre los instrumentos promulgados a nivel nacional, que de alguna manera comienzan a materializarse mediante las acciones establecidas a través de los instrumentos de planificación de carácter regional y comunal.

En Chile las categorías más tratadas, en orden de prioridad, fueron Desarrollo; Conservación, medio ambiente y residuos y Recursos hídricos; mientras que las menos abordadas fueron Energía, Turismo y Seguridad. En Bolivia los ámbitos más destacados fueron en primer lugar Desarrollo; Conservación y Turismo (ambas categorías coincidentes en prioridad con Chile); a la vez que la menos asistida fue el ámbito de la Energía (Figura VI-7).

En cuanto a desarrollo, es interesante cómo en el caso de Chile, ya en el año 1972 se anticipaba una crisis de los valores y cultura andina a propósito justamente del despoblamiento que el altiplano del norte de Chile estaba experimentando, pues dados los distintos factores concomitantes, se planteó como una crisis que podría llevar a que cada vez más personas se concentraran en los espacios urbanos, impactando de forma negativa en las prácticas cotidianas de las comunidades, principalmente productivas, lo que pondría en riesgo las tradiciones rurales, la “praxis rural” que como señala (Nuñez, 1972) entraría en un quiebre definitivo (ODEPLAN, 1972: 12)<sup>86</sup>.

En las ENDR de 1975 y 1977, se concibe el territorio del norte del país como desaprovechado, menos desarrollado y periférico, por tanto, necesario de incorporar al crecimiento y desarrollo nacional. Esta suerte de diagnóstico llama la atención, pues las medidas de excepción desplegadas en la década anterior por la JAA se posicionaron desde una lógica de desarrollo endógeno desde y para la región, que no debería haber sido

---

<sup>86</sup> Estas cavilaciones se dieron en el marco de un encuentro organizado por la ODEPLAN al cual convocó a expertos de todas las áreas para reflexionar en torno al desarrollo de la precordillera y altiplano de las entonces provincias de Tarapacá y Antofagasta. Estas ideas fueron aportadas por el Antropólogo Lautaro Núñez a través de un artículo de 23 páginas, que forma parte del documento de la ODEPLAN 1972.

desconocida, pues no se trataba de establecer una estrategia para un territorio donde nada hubiera ocurrido previamente, como si fuera una hoja en blanco. En tiempos de la JAA hubo acciones concretas para avanzar en el desarrollo de la región y en particular del altiplano. Fue bajo la tutela de este órgano que se avizoraron iniciativas relacionadas directamente con la ganadería, como por ejemplo un centro experimental para la protección genética de los auquénidos domésticos, lo cual implicaba resguardar las variedades de llamas y alpacas.

En este momento las estrategias de desarrollo para las regiones comienzan a generar un ambiente para intervenir los territorios bajo la lógica neoliberal que impuso el régimen militar, se desataca el potencial minero, que implicaba realizar intervenciones en el piso andino de la región, junto con desarrollar pasos limítrofes como el Tambo Quemado, entre otros; medidas que en general estaban dirigidas a fomentar el comercio.

En materia agropecuaria las estrategias de 1975 y de 1977 manifiestan la idea del desarrollo ganadero de auquénidos en el altiplano de la región y también sobre la necesidad de políticas de uso eficiente del agua principalmente para el regadío. En la lógica neoliberal esta eficiencia culminó con la privatización del recurso hídrico en Chile, lo cual ocurrió en 1981 con la promulgación del DFL N°1.122 (Tabla 3 Anexo VI-1 ID: 35).

Respecto del modelo “metrópoli-periferia” de la dimensión económica del país en estos años, se planteó que estaba generando dificultades en la integración del territorio nacional, y en cuanto al desarrollo de las regiones comienza a circular la idea de una “vocación regional” que implicaba focalizarse en territorios específicos. Por supuesto que la vocación del altiplano era principalmente la actividad minera. Las narrativas en este sentido se orientan hacia el desarrollo económico desconcentrado como punto de partida del desarrollo social.

El rol comercial multinacional de la región es en general un valor que atraviesa la concepción de región a lo largo del periodo analizado y se sustenta en los recursos mineros, agrícolas y pesqueros principalmente; además de la incorporación de tecnología y su posicionamiento como destino turístico nacional y en el contexto de la macrorregión

Sudamericana, proyectándose en coordinación con circuitos peruanos y bolivianos para alcanzar ese propósito.

La incorporación del mundo rural e indígena productivamente es un imperativo para “sacarlos del subdesarrollado”, este último fundamentado, entre otros factores, por las características de economía de subsistencia que practican las comunidades, de manera que tanto la ganadería como la minería son consideradas áreas productivas que se han desarrollado escasamente y se desliza la idea de que la minería justamente podría ayudar a revertir esa situación, otorgándole atributos positivos a una actividad que las comunidades de la región abiertamente reconocen como contaminante y perjudicial.

El repoblamiento de las zonas rurales se entiende como resorte de la mejora en las alternativas vinculadas a la productividad agrícola, ganadera y el desarrollo asociativo del turismo, por lo cual se proyectaron para el Altiplano obras como la red andina para la comunicación entre Parinacota y Visviri, restauración de iglesias, telecomunicaciones y la construcción de un nuevo complejo de control fronterizo Chile-Bolivia, y en general otorgar las condiciones de vida a través del acceso a servicios básicos, educación, vialidad, fuentes laborales, etc.

En general para superar las desigualdades identificadas a propósito del grado de aislamiento no sólo de Caquena, sino que de varias otras localidades del altiplano ariqueño, las proyecciones de inversión necesariamente se presentan en la línea de infraestructura, conectividad, dotación de servicios básicos, telecomunicaciones y servicios básicos en general, todas iniciativas que se plantean ajustadas al contexto de diversidad cultural de la región.

En la categoría desarrollo de Bolivia las estrategias, planes y proyectos transitaron en base a los recursos propios de las tierras altas y su aptitud productiva, donde la idea de lo vocacional del territorio y de la especialización es bastante marcada y por tanto se definen áreas al norte y centro del altiplano boliviano como canalizadoras de las acciones y de los instrumentos de planificación del desarrollo regional.

El altiplano del área de estudio es priorizado para la ganadería de ovinos y auquénidos, y para sus productos derivados, en consecuencia, se propusieron acciones para el desarrollo

del sector agropecuario con la incorporación de tecnología que debería ser apropiada al medio ecológico. Las medidas propuestas en estos instrumentos de planificación giran en torno al complejo productivo del altiplano, en el sentido de asegurar la producción a través de mecanismos como la conservación de semillas, reproductores para el ganado y la industria textil asociada.

También se fueron proporcionando las condiciones para fortalecer el escenario comercial, lo cual puede advertirse con la firma de convenios y tratados comerciales. Cabe señalar que en 1985 en el gobierno de Víctor Paz Estenssoro se aplicaron importantes medidas normativas para implementar el modelo neoliberal<sup>87</sup> y se promulgó una Nueva Política Económica (NPE), norma liberal que cesó con el intervencionismo estatal, liquidando las políticas sociales para la población más pobre localizada en espacios rurales.

Las redes de comunicación fueron consideradas un pilar fundamental del desarrollo económico del país, y en especial por la necesidad de acceder al Océano Pacífico. El énfasis en las mejoras de conectividad terrestre comenzó a impulsarse en el marco de la NPE, que vino a fundar el modelo neoliberal de libre mercado en Bolivia, y que por la necesidad de conectar con los puertos de Arica e Iquique y proyectar las vías en el altiplano, terminaron también por beneficiar a las comunidades del área de estudio. Si comparamos con Chile, la conectividad terrestre de la precordillera y altiplano es una suerte de intención que ha estado presente a lo largo de los últimos 50 años en las narrativas de las estrategias y planes de desarrollo para la región de Arica y Parinacota, y si bien es un compromiso que Chile facilite el acceso terrestre a Bolivia, esto se ha resuelto con la construcción y mantenimiento permanente de la ruta 11-CH, pero que a la luz de los propios diagnósticos que contienen estos instrumentos de planificación, no ha sido llevada a cabo de manera exitosa como un red dendrítica que conecte a los poblados interiores y hasta la actualidad, tanto las comunidades como las autoridades políticas regionales y nacionales, reconocen un déficit importante en la materia.

En la escala regional fue posible observar durante el trabajo de campo en el altiplano

---

<sup>87</sup> Decreto Supremo N°21.060.

boliviano, cómo las estrategias y planes, de alguna u otra forma han ido materializándose en el área de estudio, pues la infraestructura que aparece proyectada, particularmente en el contexto de los planes de turismo, funcionaba desde hace un tiempo y con la autogestión de las comunidades.

En efecto, las acciones planificadas, han estado más o menos alineadas en proporcionar servicios a la montaña y a los espacios rurales altiplánicos, generando con ello las condiciones para habitar cotidianamente allí.

Durante la administración del MAS se establece como principio del desarrollo el paradigma del Vivir Bien, que se funda en una racionalidad ambiental para sustentar el desarrollo a partir de la protección de la naturaleza y la puesta en valor de la cultura, educación intercultural y bilingüe, uso de métodos y saberes ancestrales indígena, entre otros para utilizarlos como herramientas que permitan alcanzar las metas de desarrollo, con propuestas acorde a las actividades tradicionales rurales como la ganadería, donde destaca el programa PRO-Camélidos del año 2017.

La categoría Conservación, medio ambiente y residuos fue la segunda más abordada tanto en Chile como en Bolivia en la escala regional. En el primero, se obtuvieron distintos planes y programas de manejo y conservación de especies altiplánicas como las Vicuñas, Taruca, Suris, Queñoas, conservación de humedales altoandinos, manejo del salar de Surire, de la reserva Las Vicuñas y el Parque Lauca. En la aspiración de hallar la relación que estos instrumentos tuvieron con la escala local, se observó la propuesta del manejo productivo de la Vicuña, el manejo de la esquila, de la fibra y la preservación de su hábitat. Estas iniciativas buscaban la retroalimentación y equilibrio entre conservación, preservación, prácticas tradicionales de la comunidad local y su desarrollo económico.

En general los planes de conservación instalan la idea de que las acciones se realizarán en coherencia con los intereses de la comunidad local. A partir de esta relación conservación-desarrollo local de las comunidades aledañas, se sitúa la imagen de las oportunidades recreativas en torno a los ecosistemas, bajo la fórmula turismo de intereses especiales. Por otro lado, estos instrumentos también consideran el fomento de la participación de los pobladores andinos en iniciativas de conservación de especies (como la Vicuña), con el

propósito de generar conciencia en estos habitantes. Esto resulta interesante por cuanto se concibe, ya en los años 2000, que los sujetos de precordillera y altiplano poseerían escasa conciencia sobre ciertos recursos de la montaña, dándose por sentada la desconexión con el territorio ancestral que subyace los valores culturales y tradicionales andinos, lo cual no es trivial, debido a que son precisamente esos valores, los que luego constituyen la base y fundamento de iniciativas de desarrollo como el turismo de intereses especiales, que precisamente se erige sobre la base de los valores e identidad cultural y natural de los territorios, y al cual se le otorga relevancia como eje de desarrollo para la región en general y el altiplano en particular.

En el plan del 2008 se señala la necesidad de una gestión con identidad local, lo que plantea el desafío de vincular a la comunidad para revalorar y difundir las tradiciones y costumbres, es decir, con esta afirmación se concede fundamento a los pronósticos que se anunciaban desde 1972 a propósito de los estudios de (Nuñez, 1972) que la ODEPLAN estaba tomando en consideración para iniciar un proceso de cambio paradigmático en las formas de ocupación del espacio, pero que se vio quebrado y anulado con la medidas que se iniciaron en dictadura.

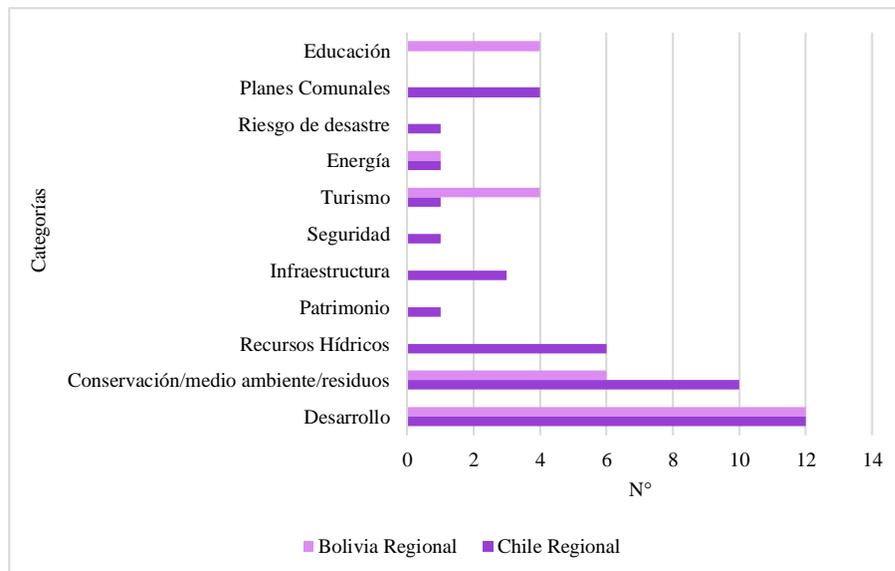
En materia de Conservación, medio ambiente y residuos de Bolivia, es importante destacar que en la escala regional, se hallaron instrumentos que se relacionan directamente con temáticas de conservación del área de estudio por ser parte del PNS, y también en estrecha relación con las comunidades locales para la autogestión turística del PNS y sus atractivos, siendo las comunidades originarias consideradas como actores políticos y gestores del desarrollo desde el territorio y respetando sus formas de organización política local originaria. El manejo del PNS se planteó desde una dimensión integral a nivel de la sub-cuenca Sajama, orientando las acciones hacia el equilibrio de las prácticas de conservación de los recursos, investigación para la protección del patrimonio natural y cultural, y su uso productivo y sostenible con plena participación de los actores locales.

En Bolivia, es posible distinguir una relación y comunicación entre los instrumentos de conservación, los planes y programas de desarrollo turístico, y el proyecto de energías renovables; pues se encuentran alineados con miras a una manejo integral de la sub-cuenca

Sajama para, a partir del manejo sustentable de los recursos territoriales, equilibrar uso productivo desde la gestión local, conservando los valores culturales de las comunidades entendidos como los cimientos de la actividad turística. En Chile este espíritu es declarado en el PRC de Putre 2008-2012 que visualiza la aptitud turística en función del patrimonio natural y cultural con fuertes bases en la ganadería y agricultura de la comuna, esto con la necesidad de servicios básicos para dinamizar esta actividad económica y retener a la población.

Respecto de los recursos hídricos lo declarado ha sido mejoramiento de su disponibilidad y acceso, por lo que las propuestas estuvieron dirigidas a infraestructura pública con orientaciones al incremento de la competitividad de la región. Pese a los graves problemas de inequidad en el acceso al agua, los que llevaron a la firma de un convenio de cooperación entre la CONADI y la DGA para reestablecer los derechos de agua de las comunidades y por la defensa de los humedales altoandinos, en el periodo de Bachelet (II) es la primera vez que se habla de reforma constitucional para regular el agua y de una modificación al código de aguas.

Figura VI-7. Número de instrumentos por país y categoría en la escala regional (1970-2019)



Fuente: Elaboración propia

## **CAPÍTULO VII**

### **GESTIÓN LOCAL DEL ESPACIO HABITADO EN LA FRONTERA CHILENO-BOLIVIANA**

El espacio geográfico es entendido como una dimensión que produce a los sujetos y a su vez es producido por ellos. Cuando se hace referencia al habitar, es ineludible la insinuación acerca del espacio vivido, de lo cotidiano y de la experiencia en y con el entorno, pues el habitar es sinónimo de relación con el mundo, es decir, se vincula con la manera en cómo la cultura se manifiesta en el espacio y se imprime en él mediante la intervención humana, poniendo al sujeto idealmente en el centro de un territorio con respecto al cual la presencia puede ser móvil, transitoria o cambiante (Giglia, 2012).

Habitar se relaciona con la existencia de un “orden socio-espacial y cultural que resulte reconocible por el sujeto. Un orden que el sujeto puede eventualmente haber creado o haber contribuido a producir y que de todos modos le es inteligible” (Giglia, 2012: 13).

En esta producción mutua, cuando existe una relación de uso y cercanía o experiencia de los sujetos con el espacio geográfico, este se amplía en sus diversas acepciones que lo acercan cada vez más a las personas, en diferentes escalas espacio-temporales y a través de distintas prácticas, en un sentido tanto material como simbólico, ya sea como territorio, bajo una acepción más política y con el lugar donde se activan sentimientos, intimidad, pertenencia, entre otros que motivan o desmotivan acciones por parte de las comunidades que hacen suyo el espacio del habitar.

Es posible suponer que dicha acción, será más o menos determinante en la producción misma del espacio, es decir, en relación con cómo este se engendra en función de los intereses y anhelos de quienes lo habitan, pues dichos anhelos también estarán influidos por el tipo de relación que los sujetos o comunidades establecen con su territorio y existirá una relación entre aquello que se localiza en el espacio y las actuaciones de las comunidades vinculadas a él.

Este vínculo espacial indisociable del habitar se establece a través de las distintas prácticas y formas de ocupar el territorio, ya sean individuales o colectivas, materiales o simbólicas,

pero que en concreto harán que ese espacio dé cuenta de la actuación de los sujetos cual palimpsesto.

Desde la antropología el habitar puede ser entendido como la expresión cultural del espacio producido socialmente, donde la noción de domesticación<sup>88</sup> implica el uso constante de un espacio hasta convertirlo en algo único para los seres humanos (Giglia, 2012). En esta noción de uso constante, que transita entre lo material y lo simbólico, se puede establecer una relación con lo cotidiano, dimensión para la que el filósofo Humberto Giannini releva su carácter rutinario en una circularidad que es espacial (topográfica) y temporal (cronológica). La cotidianidad es una categoría que remite a "un modo de ser de un ser", este modo de ser (al vivir), se repite silenciosamente y día tras día se profundiza y por tanto cotidiano "es lo que pasa cuando no pasa nada", es decir, cuando en el entorno en el que nos situamos ocurren las experiencias de todos los días (Giannini, 2006: 29).

En la geografía anglosajona el clásico concepto de lugar se sitúa en una escala íntima del sujeto que comprende una dimensión emocional, filias y fobias, sentido de apropiación, pertenencia, movimiento en el espacio y delimitación tanto física como simbólica (Tuan, 1990); concepto que posee vínculos y se ha proyectado y complejizado desde las corrientes de pensamiento francesas a través de lo que se conoce como espacio vivido.

En el contexto de esta investigación y dadas las características de los sujetos originarios que ocupan y se vinculan con el área de estudio, se ajusta también la noción de un espacio vivido en la línea de lo planteado por Chevalier (1974), es decir, que no necesariamente remite a lugares en los que se permanece para el desarrollo de la vida diaria<sup>89</sup> o a los que se concurre con frecuencia, sino que es un espacio cargado de valores y por tanto con una fuerte carga simbólica.

Di Meo (1991) en Lindón (2007) distingue entre espacio de vida (el espacio de las prácticas, frecuentado y cotidiano), espacio social (el espacio de las relaciones e

---

<sup>88</sup> Noción de Bourdieu.

<sup>89</sup> El verbo vivir más la terminación "ido" remite a un tiempo pretérito, es decir, a un pasado participio, por tanto, puede que ese espacio ya no se viva, sino que se haya vivido en el pasado, como ocurre para muchos sujetos reterritorializados en la ciudad tanto en Chile como en Bolivia, pero cuya red de lugares está compuesta por ámbitos urbanos y rurales, estos últimos ligados a la montaña, al altiplano.

intercambios sociales) y el espacio vivido, que correspondería a un espacio más complejo nutrido de emociones, sentimientos, imágenes individuales y colectivas, mediante las cuales se representa y se le otorga sentido al mundo sensible, es decir, y en la línea de Lefebvre, el espacio vivido relacionado con cómo los sujetos perciben el espacio, de tal manera que se haya atravesado por la imaginación y el simbolismo, siendo la historia de cada pueblo y la de cada individuo la base de esta imaginación, el espacio vivido es el espacio de las representaciones (Lefebvre, 2013), representaciones que de acuerdo con Bernardo Subercaseux “corrigen sentidos ocultos que construidos social e históricamente, se internalizan en el inconsciente colectivo o se representan como naturales, dispensando la reflexión. Desde este punto de vista, la fuerza de las representaciones se da no por su valor de verdad o correspondencia discursiva con lo real, sino por su capacidad de movilizar acciones y producir reconocimiento y legitimidad social” (Subercaseux, 2007: 30-31), lo cual es aplicable a la dimensión espacial de la realidad.

La manera en que las comunidades locales movilizan acciones, constituye una forma de crear su entorno en función de lo que gestionan para el territorio, así el aterrizaje local se realizó, en primer lugar, gracias a la información obtenida a partir de las entrevistas realizadas en Chile y Bolivia buscando la aproximación respecto del habitar el altiplano y cómo es representado por las comunidades a través de sus narrativas y relatos acerca de la experiencia vivencial allí. En segundo lugar y para el caso de Chile, se efectuó una aproximación mediante la elaboración de una base de datos sobre proyectos que la comunidad vinculada a Caquena, ha formulado, postulado, imaginado y conseguido financiar con fondos públicos; proyectos que se conciben como el reflejo de anhelos y aspiraciones que las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas han agenciado en favor de su territorio y para sus condiciones de vida en el altiplano.

En el caso de Bolivia, la gestión del territorio local se realiza a través de las autoridades originarias, que como se verá en el presente capítulo poseen una dinámica de cargos rotativos y con funciones en diferentes escalas territoriales de intervención<sup>90</sup>, pero que para

---

<sup>90</sup> Mallku (Marka), Awatiti (Ayllu), Sullka awatiri (Ayllu), entre otras de actuación local como los Jilakatas y Mama awatiris.

obtener financiamiento y llevar a cabo dichas iniciativas requieren de la coordinación entre este tipo de autoridades y las de elección popular vinculadas al aparato estatal (Alcalde y Consejo Municipal del Municipio de Curahuara de Carangas). Según la información obtenida en terreno, el municipio gestiona el financiamiento de los proyectos o iniciativas que han surgido desde las bases, es decir, en las propias comunidades. Sin embargo, y debido sobre todo a las limitaciones en el acceso a la información<sup>91</sup>, no fue posible contar con datos sobre proyectos surgidos desde las comunidades de los *ayllus*, escenario que, al menos respecto de este tipo de iniciativas de emergencia comunitaria, no admite el ejercicio comparativo inicialmente propuesto en esta investigación. En Bolivia el acercamiento se realizó, como se ha señalado, a través de la información levantada en las entrevistas y complementada con fuentes secundarias de información, principalmente en lo que refiere a la forma de organización.

En el Anexo VII-3 se presenta un mapa que muestra la localización de las cuencas de Caquena y Sajama en sus contextos comunal (Putre en Chile) y municipal y TIOC en Bolivia (Curahuara de Carangas).

### **1.16.- CAQUENA – CHILE**

El municipio de Putre es la unidad político-administrativa en la que se inserta la cuenca de Caquena y de acuerdo con la información recogida en terreno esta cuenca se compone por 39 estancias<sup>92</sup> (Figura VII-1), donde la actividad principal es la ganadería de llamas y alpacas (ganado auquénido). Algunas de estas estancias son pastoreadas por ciudadanos bolivianos que trabajan en Chile y que son contratados por los propietarios indígenas chilenos durante el tiempo en que ellos permanecen, principalmente, en la ciudad de Arica, sin embargo, varias personas también señalaron tener estadías en la ciudad de Putre.

---

<sup>91</sup> Luego de las limitaciones señaladas en el Capítulo II, se produjo la pandemia del COVID-19, que limitó el acceso a información que se encontraba en tránsito ya que había sido solicitada por las vías formales.

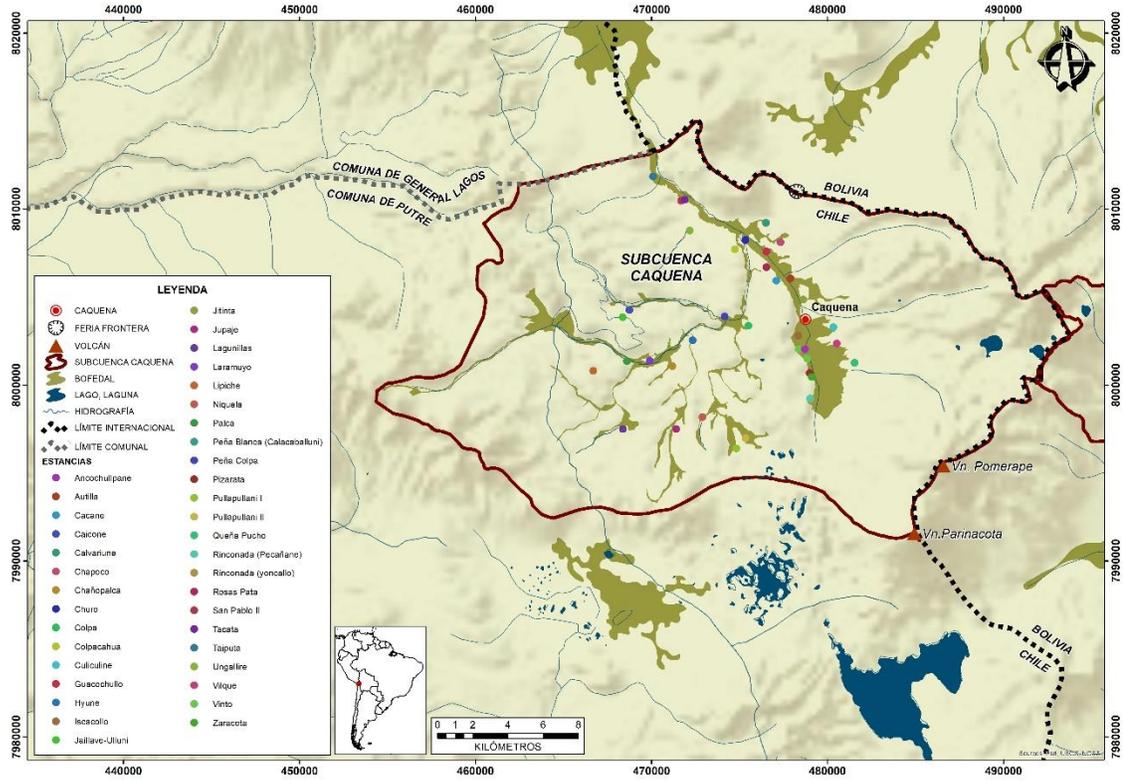
<sup>92</sup> Corresponde a la categoría de tierra frente a la cual se posee dominio (Lipiche, Pullapullani I, Pullapullani II, Niquela, Hyune, Lagunillas, Jupaje, Chañopalca, Laramuyo, Palca, Caicane, Vinto, Jaillave-Ullini, Chapoco, Icacollo, Ancochulpane, Pizarata, Rinconada (yoncallo), Rinconada [Pecañane], Vilque, Culisuline, Queña Pucho, Zarasota, Jitinta, Auntilla, Guacochullo, Calvariune, Cacane, Rosas Pato, Churo, Colpacahua, Ungallire, San Pablo I).

Con el censo de población y vivienda del año 2012, el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE, 2012) contabilizó en Caquena un total de 14 habitantes y el último Censo válido (INE, 2017)<sup>93</sup> 52 personas en toda la cuenca de Caquena. De acuerdo con las fuentes consultadas los años que más población registraron fueron 1940 con 178 personas y en 1982 con 179 habitantes, lo cual da cuenta de que, al menos desde el siglo XX, el área de estudio no ha estado densamente poblada y que su tendencia ha sido a la disminución de habitantes (Figura VII-2).

---

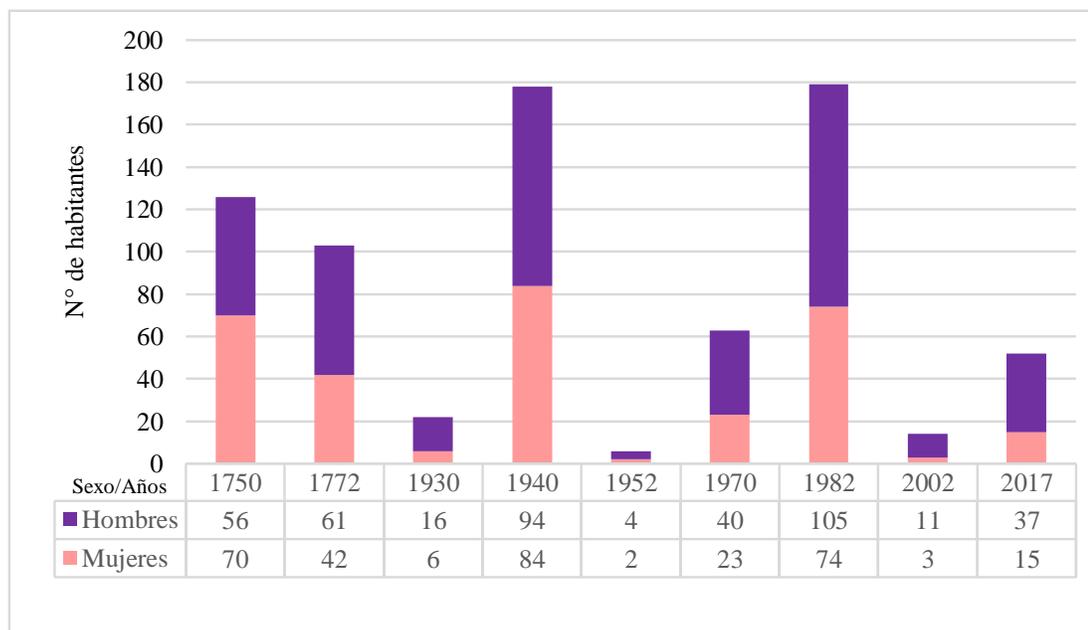
<sup>93</sup> Si bien en terreno se pudo identificar las 39 estancias mencionadas, cabe señalar que, tanto el Censo de población del INE-Ch (2017) como los censos ganaderos del Servicio Agrícola Ganadero de Chile (SAG), manejan un número distinto de estancias, existiendo varias que no necesariamente coinciden con lo recogido en el trabajo de campo con la comunidad. Para el censo de población el INE-Ch consideró 24 estancias (Achacala, Achacuri, Ancochulpane, Cacani, Calachuane, Churo, Colpa, Culiculine, Jaillave, Jitinta, Jupaje, Laramullo, Piã'Uta, Pizarata, Pucho, Pullapullani, Rinconada Llancacollo, Rosaspata, Ulluni, Ungallire, Viata, Vilque, Vinto, Zaracota), sin embargo, el dato de la población total se presentó bajo el código 901 de unidad indeterminada, es decir, como si la población estuviera concentrada en el pueblo principal (Caquena).

Figura VII-1. Caquena y sus estancias, Chile



Fuente: elaboración propia

Figura VII-2. N° de habitantes cuenca de Caquena por censo y fuentes históricas, Chile



Fuente: elaboración propia en base a Wormald 1969; INE-Ch 1920, 1930, 1940, 1952, 1970, 1982, 1992, 2002, 2017; Hidalgo *et al.* 2004.

Al recorrer la cuenca y sus estancias es posible advertir que en su mayoría las personas que aquí habitan son adultos mayores, hombres y mujeres dedicadas a la ganadería, actividad que realizan de forma cotidiana, sin distinción de edad ni género.

*“El que sabe cocinar vive acá, porque uno tiene que hacer de todo acá, la voz de mujer, hombre, cocinar, cuidar los animales, lavar las cosas...no hay ni una diferencia. Mujer y hombre el mismo trabajo. Parejo” (E3Ch-H).*

Si bien es escasa la población que se observa de forma permanente en el pueblo y las estancias<sup>94</sup>, quienes se han trasladado a vivir a la ciudad no pierden contacto ni vínculo con Caquena, y es frecuente que mantengan sus terrenos con algún familiar o lo arrienden.

<sup>94</sup> Hasta el año 2018 cuando se realizó el trabajo de campo vivían en Caquena cinco niños y niñas, todos estudiantes de la escuela básica Payachatatas de Caquena.

*“Yo nací en Caquena, en mi pueblo, ese es mi pueblo natal, ahora vivo en forma transitoria puedo decir (en Arica), a partir del año 2015, pero siempre estamos con la mira allá. Sí, porque ahora incluso ahora, gracias a dios, estamos rehabilitando la estancia, la estancia de la familia se está rehabilitando para tener gente permanente ahí, aunque no sea nuestra familia, pero van a haber personas ahí, y ya el terreno va a estar siempre con gente” (E4Ch-H).*

Esta condición de doble residencia dinamiza la vida en los pueblos en diferentes fechas del año cuando la población reterritorializada en la ciudad regresa al altiplano, principalmente por motivos de fiesta patronal cada 30 de agosto o para participar en alguna faena comunitaria como el arreglo del cementerio y el pueblo, reuniones con autoridades vecinales, comunales y provinciales, entre otras.

#### **1.16.1.- El bofedal y la ganadería**

La condición estacional de la vegetación del bofedal, sumado a la irregularidad de las precipitaciones, justifica el manejo que por años han hecho los pastores a través de los canales que movilizan el agua hacia lugares más secos, buscando ampliar las áreas de riego y con ello la superficie del bofedal para mantener y asegurar la disponibilidad de forraje ganadero. Estos canales deben limpiarse durante épocas de calor (desde el mes de agosto en adelante) para su buen funcionamiento, actividad que se realiza de forma comunitaria en algunas ocasiones, con la ayuda de vecinos o más frecuentemente en la actualidad de forma individual, pues algunas de las actividades o faenas comunitarias que son consideradas como una práctica tradicional, cada vez convocan menos comunarios de acuerdo con los relatos de las personas entrevistadas.

*“El trabajo comunitario para mantener el bofedal no, eso se perdió, se hacía digamos... hace como 50 años atrás. Porque todos los vecinos del frente se*

*unían, sacaban su agua, y todos los vecinos de acá se unían, como la sequía es grande, entonces ahí se unían, ahí trabajaban todos, primero limpiaban la acequia, después ya soltaban el agua del río por el canal (...) ahora ya no porque ha disminuido mucho la gente y todos son adultos mayores. Entonces ahí están. En el pueblo, para el pueblo sí (...) como para la famosa fiesta, digamos para el 30 de agosto. Tienen que pintarse la calles, tiene que pintarse las casas, la iglesia, todo eso, y después ya en los días de la fiesta suben de aquí de la ciudad a Caquena por un día y una noche y al día siguiente ya se vienen, y listo es todo” (E4Ch-H).*

*“Los trabajos comunitarios los realizamos más aquí en el pueblo, en el año según, dos o tres veces al año, como el arreglo de las calles o cualquier otra obra pública, digamos comunitaria, arreglo de algún local, cosas así, como dijo cementerio o casa. Para el riego (del bofedal) ahora casi no, antes se hacía eso. Para la limpia de canales cada persona contrata a su persona en forma independiente” (E3Ch-H).*

También se hace referencia a conflictos entre los originarios de Caquena, lo cual ha llevado a que cada vez sean más individuales los trabajos que antiguamente se hacían de manera colaborativa.

*“Es que antiguamente eran las mismas personas que vivían arriba. Supongamos un vecino le ayuda a otro, o sea, el mismo vecino de acá le pide a este vecino y al otro vecino ¡ya ayúdame! Entonces ahí se ayudan, después también va el otro vecino (..) pero ahora no porque como que igual el mundo ha cambiado, como que la gente se pusieron más egoísta, o se pelean por los terrenos, que se pelean porque se pasó un animal para el otro lado, entonces como que supongamos yo te voy a “echar la choreada” (reñir) porque se te pasó un animal para el otro lado y después con qué cara ir y decir ¿Me puedes ayudar?, como que igual ahí*

*yo creo que deben tener su orgullo porque mejor no ir... Se enojó, mejor no voy”*  
(E2Ch-M).

El bofedal de Caquena está identificado en el Catastro de Humedales del Ministerio del Medio Ambiente y por la clasificación del CIREN. Además, en su sector Norte, conocido como Tacata, se encuentra protegido por la Resolución N°464 del año 2004 de la Dirección General de Aguas (DGA).

La ganadería es una actividad que se aprende desde corta edad, a través de los padres y abuelos; tradición que se ha mantenido con los niños que hoy se encuentran estudiando en la escuela de Caquena, quienes ayudan durante los fines de semana a sus padres en el cuidado de los animales.

*“Yo vivía con mi madrina y padrino. Yo no sé por qué me dejaban aquí, pero los niños cuando cumplían 15 años tenían que irse con la madrina, abuelo, abuela, a los mayores los dejaban. Yo me vine a Caquena a los 16 años. De chiquitita pastoreaba animales con mi madrina. Mi mamá tiene pocos animales, tiene como 40. Acá hartos serían como 1000. Yo tengo en total como 450, pero míos son como 250, los demás son de mi familia (del esposo), de los papás, hermanos, cada uno tiene como 40, 20. Con eso tenemos que vivir porque no podemos dejar a los animales botados. Los niños los fin de semana van a la estancia y ayudan a ver si los animales están en fango (“ir a ver fango”). Si están caídos al fango avisan a la casa y nosotros vamos a ayudarlo a salir. Esos hoyos se hacen porque se estanca agua, y si no sacamos a los animales se mueren en 2 horas. Los hijos que vienen de Putre ayudan más porque son más grandes. Mi abuelo a mí me enseñó como tenía que ser y hacer cuando grande, desde el ganado a como criar a los niños. A los 10 años se aprende a faenar”* (E5Ch-M).

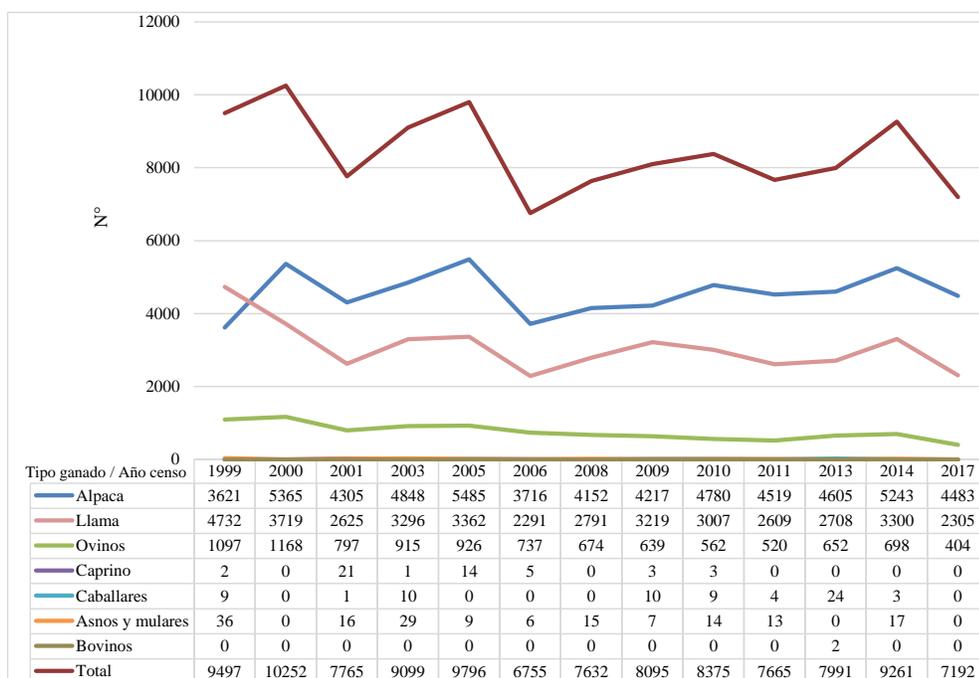
A diferencia del pasado, la superficie que los y las pastoras recorren es menor, ya que los animales se mantienen en sólo una o dos estancias en el mismo bofedal, reduciendo de

esta forma la superficie utilizada para alimentarlos.

*“Cuando yo estoy allá en Caquena mi actividad es solamente en el predio, dentro de predio, revisar el predio, recorrer el predio así como controlando, viendo, manteniendo así, sea a los corrales, las casas, los canales de regadío, todo eso. Los linderos, los linderamientos que se le dice, con los vecinos, que no estén caídos, siempre mantenerlos visual” (E4Ch-H).*

El número de animales en la cuenca ha sido fluctuante de acuerdo con la información disponible en los censos del Servicio Agrícola y Ganadera (SAG). El periodo para el cual se dispone de datos censales pudo ampliarse con antecedentes históricos. Por ejemplo, Urzúa (1969) menciona que hacia el año 1952 el mínimo de cabezas de ganado que una persona tenía en Caquena era de 200 y el máximo superaba los mil. Asimismo, Keller (1946) habla de numerosos rebaños de más de 2 mil cabezas de ganado, los cuales requerían de muchas personas para su cuidado. La crianza de ganado auquénido (llamas y alpacas) representa en todos los años censados un porcentaje sobre el 88% de la producción ganadera y sólo el año 2000 el censo mostró un número por sobre las 10 mil cabezas de ganado en la cuenca (Figura VII-3).

Figura VII-3. N° de cabezas de ganado por tipo y año censo, Caquena



Fuente: Censos ganaderos SAG<sup>95</sup>

La rutina del pastoreo comprende una larga jornada de trabajo que inicia aproximadamente a las 6 A.M y depende de la conducta de los animales y las estaciones climáticas.

*“6.00 de la mañana comienza, porque los animales en esta época de lluvia levantan tempranito, como están durmiendo a campo abierto, porque en esta época no entran al corral los animales, porque los corrales como son chica entonces ya se forma barrial, se forma barro con los mismo guanitos que ponen entonces empiezan a pisar ahí y se vuelve mojado, y como una esponja. Entonces los animales no quieren dormir sobre esa esponja porque esta mojado, entonces*

<sup>95</sup> De acuerdo con el SAG la información de este tipo de censo se recoge a través de la Declaración de Existencia Animal (DEA) que permite levantar el registro de todos los animales presentes en un establecimiento pecuario, según especie y categoría. La DEA debe ser realizada todos los años por el titular del establecimiento pecuario registrado con Registro de Establecimientos Pecuarios del SAG (RUP).

*prefieren dormir, buscar un lugar seco. Por eso ya en la mañana temprano hay que reunirlos para que no se vayan tan temprano, porque si los dejamos ir temprano, también ya comen de temprano y las crías recién nacidas les hacen mal también. Muy temprano se van al frío, al helado. Bueno ahora no está mucho, pero a veces cuando de repente se despeja el tiempo y entra una helada, un hielo y entonces ya ahí viene el dolor de guatita a las alpaquitas chicas sobre todo. Entonces eso hay que detenerlo un poquito, y ya, que no se vayan demasiado temprano, siempre un poquito más tarde entre las 8, 9” (ECh3-H)*

*“A las 6, 7 (de la tarde) la gente vuelve de pastorear y en la mañana salen a las 8, 8.30. A las 9, 10 (de la noche) ya estamos acostados, es cansadora la rutina” (E6Ch-M).*

*“Recogimos 8 de la tarde o las 7, o sea.... a veces las lluvias, por ejemplo, en esta época se alargan o que puede llover demasiado entonces hay que recogerlos un poco temprano. Claro cuando no hay mucha lluvia sí a las 8, 8 y media, a la entrada del sol, a esa hora entra el sol. Entonces ya hay que acercar a los animales porque ya más tarde los animalitos no se van a ver, porque empieza a oscurecer” (E3Ch-H).*

Las personas en Caquena señalan que por lo general mantienen entre 50 a 200 animales por estancia. Sin embargo, los rebaños suelen ser de propiedad de grupos familiares, que a su vez conforman las dos Comunidades Indígenas (CI) que existen en Caquena, y cuyos integrantes están mayoritariamente radicados en Arica o Putre, por lo cual algunos arriendan su estancia, o en su defecto uno de los familiares se hace cargo del cuidado del rebaño familiar que es repartido por cada integrante.

Aquellas personas que no integran CI (por no pertenecer a un determinado tronco familiar), señalan que para ellos la ganadería es más bien una actividad para el autoconsumo.

*“las personas que tienen más números de animales, que tengan unos 300 para arriba, ahí les conviene porque venden varios, pero otros que tenemos muy pocos, ya menos de 100, ya casi no es rentable, es como sobrevivencia no más” (E3Ch-H).*

La cantidad de personas que vive de forma más permanente en Caquena ha determinado la actividad ganadera, lo que es considerado como una de las principales razones de la disminución de la masa auquénida, además de la avanzada edad de las personas que habitan de manera permanente el altiplano.

*“El problema principal es de que todos son adultos mayores, ya no pueden atender sus animalitos o atenderse entre ellos mismos, estamos solos..., cada uno estamos solo, solo en las estancias. No se vive como antes, que vivíamos una familia completa en una estancia, en otra estancia otra familia completa, padres e hijos. Ahora ya no, ahora esta uno por suerte en la estancia, y abuelitos. Eso” (E4Ch-H).*

La falta de personas y por tanto de fuerza para manejar grandes cantidades de animales, sumado a la constante falta de pasto ha obligado a venderlos y utilizar métodos de manejo que impliquen menor uso de la fuerza, pero que no necesariamente ayudan a mejorar la calidad del ganado, lo que también repercute en su economía.

*“Antes se separaban, sí, antes porque habían más integrantes en la familia, entonces ya uno se dedicaba a pastear los puros machajes, entonces ya se hacía montas más digamos controladas, montas controladas. Entonces ya otros están dedicando a las hembras para que pase el macho, pero ahora no como están todos, eso que van hacer, ya tiene que usarlo juntos, listo” (E3Ch-H).*

*“Al menos se ha hablado también de algún mejoramiento genético, pero estamos*

*mal porque para eso son más personas y hay que tener, dedicarse, tener registro, hacer unos cercos, no juntarle los mejores animales, que no se junten con los otros animales. Así que estamos mal, así que la gente le criamos así no más por puntos, como dicen en montas libres, no hay orden, juntos machos y hembras (...) porque también si hay muchos machos en una tropa, claro que pueden matar a una hembra, los animales son fregados” (E3Ch-H).*

*“Yo tengo como 90 más o menos (animales), y los noventa no son todos míos. Los míos propios son apenas como 15 bichos que tengo, los 90 que fueran todos míos de repente sería rentable y es complicado, o sea, para eso hay que dedicarse y hay que tener familia, no ser solo, porque los animales no son para gente sola. Entonces cuando hay uno... varios integrantes en la familia (...) mínimo unos dos, matrimonio. Ya uno baja a hacer sus diligencias a Arica o no sé dónde y mientras uno está cuidando a los animalitos, baja el otro también está cuidando a los animalitos, así” (E3Ch-H).*

Otro aspecto que afecta la actividad ganadera es la inexistencia de un matadero con los registros y autorizaciones sanitarias respectivas, pues solo existe un Centro de Faenamiento de Autoconsumo (CFA) en la ciudad de Putre, que como su nombre lo indica es solo para consumo familiar y dada su infraestructura y condiciones sanitarias, no permite la venta ni exportación de la carne de manera amplia por no tener la categoría de matadero<sup>96</sup>.

Los y las entrevistadas, que a su vez son pastores, señalan que reciben apoyo para la actividad ganadera a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INDAP) y la Municipalidad de Putre como parte de un fondo de emergencia. Esta ayuda consiste en forraje para alimentar a los animales en el periodo anterior a las lluvias (septiembre, octubre, noviembre) y también para la desparasitación.

---

<sup>96</sup> <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/establecimientos-faenadores-para-consumo-nacional>

*“Yo diría que más que nada en insumos de la ganadería. Entregan un poco de medicamentos y también un poco de forraje en los tiempos del invierno, tiempo crítico. Sí, el INDAP, programa ganadero, que está en convenio con la municipalidad” (E4Ch-H).*

Cuando los animales enferman, las y los pastores usan medicina natural y occidental como inyecciones, destreza que han adquirido en capacitaciones municipales con profesionales de la salud animal y mediante la observación.

*“el mismo dueño lo atiende con inyección o ese tipo de cosas (...) me he capacitado en eso en el programa ganadero INDAP, entonces somos como siete enfermeros de ganado con certificado. Ahí puedo yo y (E3Ch-H), de la comuna de General Lagos también hay, éramos siete los elegidos de los sesenta y tantos, estoy hablando del año 80, del 86” (E4Ch-H).*

*“También hay una persona encargada, que ese también va a vacunar, a colocar inyecciones, juntamente con el dueño del ganado y para desparasitar a los animales (...) para mí eso sí, tiene que ser antes de la lluvia y después de la lluvia, dos veces en el año. Antes de la lluvia y después de la lluvia. Sea el baño o sea la vacuna, porque antes se vacuna para que no perjudique la lluvia en el momento que se vacuna el ganado. Antes, hay que prevenir antes, sí, por lo menos en el mes de septiembre y después de la lluvia es en abril, hacer el baño” (E4Ch-H).*

La principal amenaza para el ganado la representa el zorro y el puma, animales silvestres que se ahuyentan haciendo ruidos con radios y parlantes, y más frecuente, quemando pasto seco. Del mismo modo el frío es un peligro para la sobrevivencia del ganado. Por esto, ocasionalmente durante nevadas y heladas se techan los corrales y se da prioridad

alimentaria a las crías y a los *malachos*<sup>97</sup>.

Cuando los y las habitantes de Caquena necesitan viajar a la ciudad, disponen de un servicio de bus que sale una vez a la semana. Cuando dejan las estancias estas personas deben encargar la actividad pastoril a otro pastor o regresar lo antes posible.

*“Cuando toca ir a Arica o a Putre ya hay que dejarlos a la suerte no más (a los animales), a un lugar que supuestamente no haya tanto pantano o canales de agua, lagunas de agua donde se puedan morir. Despacharlos a un lugar donde no haya mucho peligro, para que no se mueran sobre todo las crías recién nacidas. Se puede ausentar por decirle hasta un día, no más porque si no ya no los encuentro, los encuentro muertos en el agua o bien ya comidos por los zorros, por el león, por los pumas” (E3Ch-H).*

### **1.16.2.- Relación con la montaña y sus condiciones para el habitar**

Uno de los eventos que convoca mayor cantidad de personas originarias de Caquena y a las nuevas generaciones de descendientes nacidos en Arica, lo constituye la fiesta religiosa de Santa Rosa de Caquena que se celebra el 30 de agosto de cada año. Las y los caqueneños residentes en Arica suben para hacer la faena comunitaria que consiste en limpiar y arreglar el pueblo para el festejo. También se señala que reciben apoyo de la municipalidad para efectuar esta fiesta tradicional y existe la sensación de que es la única fecha en que se acuerdan del pueblo, pero que al pasar la fiesta todo vuelve a quedar “vacío” y sin mayor preocupación por parte de las autoridades municipales y también de las organizaciones vinculadas a Caquena.

*“Lo único que suben es hacer la faena comunitaria para la fiesta a Santa Rosa, es lo único a lo cual saltan (se motivan), no sé si se animan, les da fuerza no sé*

---

<sup>97</sup> Término utilizado para referirse a los animales más débiles, enfermos, delgados o de edad avanzada.

*(...) igual la municipalidad, para la fiesta hace todo, repara el baño, cambia las luces, los postes, es ahí arreglan todo. Entonces como mejor hagamos fiesta todos los días, no sé” (E2Ch-M).*

En octubre de 2018, posterior al fallo de la Haya por la demanda marítima que Bolivia interpuso en contra de Chile, autoridades de gobierno hicieron un recorrido por la región de Arica y Parinacota observando lo despoblado que se encuentra el altiplano chileno. En este contexto es que surgió, desde el gobierno central, la iniciativa de formular un “Plan maestro para el repoblamiento de Parinacota” para lo cual las autoridades regionales y locales convocaron a la población originaria de la provincia de Parinacota con el propósito de discutir acerca de lo que se necesitaban las personas para volver a habitar el altiplano.

*“Mira, para vivir allá hay que tener una casa no como ellos (como los que están en Caquena), o sea, la gente como de acá (de la ciudad) ya está acostumbrado a tener su baño, su living, todo adentro. Entonces si yo quisiera irme a vivir allá, yo necesito todo eso y una temperatura que no sea helado y tener todo ahí, adentro, todo, hasta el patio para tender la ropa porque en el día ya no importa porque hace calor y bueno uno se puede abrigar lo que sea, pero en las noches o en la tarde es muy helado” (E2Ch-M).*

*“Yo creo que si hay un tema de trabajo, si habría empresas puede ser que sí (volver al altiplano), por ejemplo yo trabajo en una carnicería o no sé un (...) ¿qué puede ser? Algo de una empresa de lana que hile ahí, con lo que haya allá, entonces bueno, yo creo que las personas sí irían, así como en la minera 7x7, ahí sí. Porque de irse, así como yo no (de manera más permanente) no” (E2Ch-M)<sup>98</sup>.*

---

<sup>98</sup> La entrevistada E2Ch-M es una persona que nació que Caquena y vivió su infancia allí, luego se instaló en Arica y ya adulta volvió a Caquena y vivió entre 5 y 6 años de manera permanente en el altiplano, pero se enfermó y regresó a la ciudad definitivamente, es por eso que la entrevista se hizo en Arica.

Las personas que viven en Arica tienen hoy una realidad urbana, con todos los servicios que posee la ciudad y especialmente con mayores posibilidades de empleo, de modo que en general se percibe difícil volver al altiplano, a menos que este espacio cuente con las condiciones a las que están habituados en Arica, condiciones que les ha hecho olvidar o simplemente no saber lo que realmente es vivir en el altiplano ariqueño.

*“Yo estuve varios años (en Caquena), pero me cansó, me pateó, todo. Eso me estresó yo creo (...) a veces da rabia cuando una... ¿Cómo te puedo decir? algo de la gobernación, algo de no sé qué, invitan a la gente de Arica, ya que vengan, inviten también a su junta de vecinos del pueblo, entonces como que a uno le da rabia, porque dice: pucha ¿pero cómo? si ellos tienen que dirigirse directamente allá (al altiplano) porque las juntas vecinales son lo más importante, las organizaciones de Arica no, son hijos nada más, aparte no tienen ni idea. Bueno, han vivido sí, pero a lo mejor ya se les olvidó ese frío que pasaban, el andar con ojotas, ya se les olvidó, ya ahora están en otra realidad” (E2Ch-M).*

*“A mí me gustaría que todo cambiara, en el pueblo como son de adobe (las casas), no tiene que permanecer así, que hay que... pero es que yo digo por qué a la antigua si esas casas son tan heladas, eso se mantiene con la cocina a leña, se mantiene calentita, pero si no hay eso, es como un frigider, y con el techo de paja tu hecha la carne en invierno y se congela, el agua igual. Entonces yo digo no, debe ser de ladrillo, más calentito, con ventanas grandes para que entre el sol, esas ventanas que hay especialmente para el frío y no sé deslizarse yo creo. Yo pienso que Caquena va a morir (E2Ch-M).*

*“Yo creo que no lo van a hacer (volver al altiplano), porque he escuchado a personas que se han jubilado y dicen: No, yo cuando me jubile me voy para allá, pero yo ya he visto el clima... es más que nada como le decía, si uno teniendo una casa así como le dije yo creo se puede. No y aparte no hay luz, menos van a*

*estar porque no hay tele, no hay música, no hay internet y uno está acostumbrado a eso. E ir allá sin ver nada, sin escuchar nada, en las noches caminar en la oscuridad, no... es muy triste. Así con esas condiciones de ahora es difícil, pero si hubiera luz, mira con la luz yo creo que sí alguien se puede animar, con que haya canales, cable (televisión) no sé... alguien se puede animar. Pero así en estas condiciones no” (E2Ch-M).*

La vida en Caquena es difícil, esto es un sentir generalizado de las personas que viven o han vivido de manera más permanente en el altiplano ariqueño, ellos y ellas refieren frecuentemente a las precarias condiciones de vida, pues no disponen de energía eléctrica, telefonía, internet, alcantarillado y agua potable en las estancias, servicios que se repiten como las principales necesidades, así como el apoyo a la actividad ganadera.

*“No tanto en... tanto en el aspecto básico más que todo, no cuenta con suficiente, digamos... comodidad básica, por ejemplo, una buena luz, baños o unas buenas piezas que tengan su calefacción o una pieza buena que tenga buen piso, buen encielado, que tenga comodidad o que haya un baño o alcantarillado, la estancia por ejemplo donde uno pueda tener agüita caliente para bañarse, eso no hay, no existe mucho acá eso, son como casa de estancia, piso de tierra” (E3Ch-H).*

*“También eso de arreglar sus casitas, hacer proyectos para arreglar sus corrales para que viviera la gente ahí, aparte de eso yo creo que también el estar ahí con el tema de los animales, ellos necesitan que les vacunen no sé, la municipalidad o no sé de dónde tener sus personales para que la persona la ayuden a poner inyecciones (...) y también para “sacar sequía” (canalizar y dispersar el agua en el bofedal) para que haya pasto” (E2Ch-M).*

De acuerdo con los dirigentes, la manera para que esta situación cambie es que, el Estado

mediante la inyección de recursos, genere las condiciones para la permanencia de habitantes en Caquena, sin embargo, el gasto público y priorización de obras y territorios, depende del número de habitantes que estos tengan.

*“De repente con el tiempo también puede tirar para arriba (Caquena), pero yo creo que también todo depende de la voluntad de gobierno y menos burocracia porque eso es lo que un poco entrapa un poco, porque ahora queremos pedir un cierto proyecto, queremos un gimnasio por ejemplo (...) queremos que se remodele toda la escuela porque la escuela esta fea y ya está cayéndose porque ya está construida antiguamente de adobe y ya está cansado el material así que queremos recambiar de todo. Pero ¿Cuántos niños hay? 3 o 4 niños no más. No se puede hacer el arreglo porque es una pérdida de plata porque hay muy pocos, porque para eso tiene que haber más de 50 niños, o no sé cuántos niños, así (...) entonces que exige el gobierno, porque ya nos aclaró aquí la autoridad, tenemos que tener no sé cuanta cantidad de habitantes, tiene que haber cantidad de habitantes para construir eso si no sería una plata perdida. Así”. (E3Ch-H)*

### **1.16.3.- Otras actividades productivas o de sustento**

En la temporada de lluvia (diciembre a marzo, habitualmente), quienes viven en Caquena sólo se dedican a la ganadería. Una vez finalizada la temporada de lluvias algunos se dedican también a actividades como la construcción, reparación de canales para el flujo del agua o también existen personas que necesitan contratar un pastor, aunque esto último es cada vez menos frecuente.

*“A veces con trabajitos esporádicos, pero de vez en cuando, por ejemplo, en este tiempo no se puede hacer nada, ganadería nada más. Ya pasando la lluvia de repente por ahí hacer algún trabajito extra, construcción o de repente algún vecino que quiera hacer un arreglo de canales o contratar pastor, pero eso es*

*muy raro, porque la gente la mayor parte le conviene pastear a ellos mismos porque hay que pagarle a la gente, entonces como no genera muchos recursos los animales entonces no está en condiciones de poder pagar todos los meses, entonces en casos de urgencia no más contratan personas” (E3Ch-H).*

De acuerdo con el relato de las personas, la actividad ganadera es cada vez menos conveniente porque depende de la cantidad de animales que sean de su propiedad y demanda bastante tiempo y dedicación, además actualmente se hace entre menos personas y la mayoría de los pastores y pastoras, viven solos en sus estancias, lo que implica que no puedan pastear grandes rebaños y lo consideran prácticamente una actividad de subsistencia.

*“Entonces sacando la cuenta, tirando las plumas, dije ya no me está conviniendo, prefiero estar tranquilo o dedicarme hacer cualquier otro trabajito particular, y como es tan poquito entonces prefiero no tener (ganado), porque al tener hay que tener arriba de 100, ahí sí tal vez hay que sacrificarse un poco, pero si es bien poquito, no, es una pérdida de tiempo porque los animales amarran, para el animal no hay feriado, no hay vacaciones, no hay nada, todos los días hay que pastearlo igual, sábado, domingo, feriado largo, feriado corto, todo parejo” (E3Ch-H).*

Actualmente los animales y productos derivados como lana y carne son vendidos en Arica, Putre y en la feria de la frontera, productos que son mejor pagados en Chile que en la frontera.

*“Yo vendía lana, a veces vendía charque, encargaban, vendía. Me goteaba, como se dice no llovía pero goteaba (...) Yo la mayoría vendía aquí a Arica y la lana también me pedían las mismas artesanas aquí en Arica. Me encargaban entonces por color, lo que ellos necesitaban. Entonces yo prefería vender acá a las*

*artesanas en Arica antes de estar regalando para el lado de Bolivia o para el tripartido, porque en el tripartido la lana se regala, prácticamente se regala y se ha ido regalando por años. En los primeros años que se abrió esa feria tripartito entre Chile, Bolivia y Perú la lana era cotizada y bien pagada, y de ahí se echó a perder total. Así que ya no era posible de seguir llevando lana allá, así que yo me buscaba acá y me preguntaban y justo se daba el momento. Tráigame un kilo, tráeme 2 kilos, ya tráeme 1 kilo de cada color, ya me hacía 5 kilos ó 10 kilos y tenía plata” (E4Ch-H).*

*“Acá en Chile se paga mucho mejor la lana y el charque que en Bolivia, que en la frontera, y a veces también nuestro vecino boliviano allá en la feria Vilque, allá en Caquena, también se aprovechan se toman el precio de Arica. Yo le digo cuando voy allá, cuando fui porque ya no voy más de 6 años, le digo ¿Por qué tan caro acá? No pues si en Arica vale así, no aquí no estamos en Arica, aquí estamos en la frontera, entonces esta feria se nos abrió para nosotros para los lugareños para sustentar nuestra casa, pero no para hacer negocio, entonces usted tiene que comprender le digo y no aprovecharse tanto” (E4Ch-H).*

*“El animal se faena en la estancia para sacar el charque y la lana. Sí, en la estancia como anteriormente, me demoro como 1 hora y media, en descuerar, en descuartizar, todo eso” (E4Ch-H).*

#### **1.16.4.- La gestión local de las organizaciones sociales vinculadas a Caquena**

Se entiende por comunidad de Caquena a todas las personas y agrupaciones vinculadas y oriundas de territorio caquenense, ya sea a través de asociaciones y comunidades indígenas u organizaciones funcionales y territoriales que actúan desde espacios urbanos (especialmente desde Arica), como también desde aquellas comunidades u organizaciones que se localizan en el altiplano y tienen un ámbito de acción preferentemente rural.

En este apartado se da cuenta de las características de las organizaciones, su funcionamiento e iniciativas o proyectos gestionados por la comunidad de Caquena a través de sus organizaciones.

#### **1.16.4.1.- *Las organizaciones sociales***

La información pesquisada arrojó que entre los años 1990 y 2018 se constituyeron nueve organizaciones vinculadas al territorio de Caquena<sup>99</sup> (Tabla VII-1). Dado el proceso de migración interno que esta comunidad tuvo en el pasado, existen organizaciones que actúan principalmente desde Arica (urbanas) y otras que se sitúan en Caquena (altiplánicas-rurales).

Tanto las organizaciones sociales que se sitúan en el altiplano como aquellas localizadas en la ciudad, se encuentran conformadas por personas nacidas en Caquena o los reterritorializados en la ciudad y sus descendientes nacidos principalmente en la ciudad de Arica, los cuales poseen una cotidianidad eminentemente urbana, pero con lazos familiares, propietarios, comerciales y rituales con el altiplano entendido como lugar de origen familiar.

---

<sup>99</sup> En función de los protocolos éticos de confidencialidad adoptados en esta investigación, no se hace referencia a las organizaciones a través de su nombre, sino mediante categorías genéricas, pese a ello y dado que se trata de un universo acotado de organizaciones, los lectores más cercanos al área de estudio podrían detectar de qué organización se trata, mas no los o las informantes colaboradores.

Tabla VII-1. Organizaciones sociales vinculadas a Caquena, Chile

| ID | Tipo de Agrupación                              | Institución de inscripción | Categoría jurídica       | Ámbito de acción (preferente) | Año de Constitución | Pueblo Originario | Estado Organización* |
|----|---|----------------------------|--------------------------|-------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| 1  | Junta de Vecinos (1)                            | Municipalidad de Putre     | Organización territorial | Rural                         | 1990                | Aymara            | Vigente              |
| 2  | Comunidad indígena (1)                          | CONADI                     | Comunidad indígena       | Rural                         | 1999                | Aymara            | Vigente              |
| 3  | Asociación indígena cultural (1)                | CONADI                     | Asociación indígena      | Urbano                        | 1999                | Aymara            | Vigente              |
| 4  | Club de adulto mayor                            | Municipalidad de Arica     | Organización funcional   | Urbano                        | 1999                | Aymara            | No vigente           |
| 5  | Centro de residentes de la comunidad de Caquena | S/I                        | S/I                      | Urbano                        | 2000                | Aymara            | S/I                  |
| 6  | Comunidad indígena (2)                          | CONADI                     | Comunidad indígena       | Rural                         | 2002                | Aymara            | Vigente              |
| 7  | Centro de madres                                | Municipalidad de Putre     | Organización funcional   | Rural                         | 2005                | Aymara            | No vigente           |
| 8  | Junta de Vecinos (2)                            | Municipalidad de Arica     | Organización territorial | Urbano                        | 2014                | Aymara            | Vigente              |
| 9  | Asociación indígena cultural (2)                | CONADI                     | Asociación indígena      | Urbano                        | 2017                | Multicultural     | Vigente              |

\* Hasta diciembre de 2018

S/I Sin información

Fuente: Elaboración propia a partir de información Ley de Transparencia

En todo el territorio nacional de Chile las Juntas de Vecinos (JV) y demás organizaciones comunitarias (centros de madres, clubes deportivos, clubes de adultos mayores, etc.) se rigen por la Ley N°19.418 del año 1997, ley que formaliza su constitución, estructura interna, objetivos, atribuciones, supervigilancia y disolución, entre otros aspectos. Esta ley en su Artículo 2° letra b, establece que las JV corresponden a las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma Unidad Vecinal<sup>100</sup> (UV) y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y vecinas, que corresponden a las personas naturales que residen habitualmente en la UV, así como colaborar con las autoridades del Estado y de las Municipalidades.

Las organizaciones comunitarias vigentes en el área de estudio o relacionadas con ella, y

<sup>100</sup> Esta Unidad es el territorio determinado en conformidad con la ley N°19.418, en que se subdividen las comunas para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos.

regidas por la mencionada ley (Tabla VII-1)<sup>101</sup>, corresponden a la JV. (1) con asiento permanente en Caquena, la JV. (2) y el Club de adulto mayor, estas dos últimas constituidas en Arica por los y las caqueneños/as reterritorializados/as en esta ciudad.

Por su parte, tanto las Asociaciones Indígenas (AI) como las Comunidades Indígenas (CI), responden a la base territorial indígena y se encuentran regidas por la Ley indígena N°19.253 del año 1993 (Tabla VI-7: ID 30) e inscritas en la CONADI.

Bajo la Ley indígena, las AI son entendidas como agrupaciones voluntarias y funcionales integradas por, a lo menos, veinticinco indígenas que se constituyen en función de algún interés y objetivo común de acuerdo con las disposiciones del Artículo 36°, letras a, b y c. La ley establece que los objetivos de estas asociaciones, entre otros, pueden ser: a) Educativos y culturales; b) Profesionales comunes a sus miembros y c) Económicos que beneficien a sus integrantes tales como agricultores, ganaderos, artesanos y pescadores. Las CI, son entendidas por la ley como toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: a) Provengan de un mismo tronco familiar; b) Reconozcan una jefatura tradicional; c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común y d) Provengan de un mismo poblado antiguo.

De este modo y a diferencia de las JV y demás organizaciones comunitarias, las CI son integradas en un 100% por sujetos originarios de un mismo grupo étnico, en este caso aymaras, mientras que las AI pueden tener un carácter multiétnico (como declara la AI (2) en sus estatutos).

Las AI (1) y (2)<sup>102</sup>, han sido constituidas y formalizadas en Arica, por lo tanto, poseen un ámbito de acción preferentemente urbano para la promoción y desarrollo de los pueblos indígenas a través de los aspectos culturales, productivos, deportivos, entre otro; mientras que las CI (1) y (2) tienen carácter rural y fueron formalizadas en el municipio de Putre.

---

<sup>101</sup> Para el Centro de Residentes de la Comunidad de Caquena (Tabla VII-1: ID 5) no se encontró información y su inclusión en la lista responde a que fue mencionado en el documento base de datos de Asociaciones indígenas de CONADI. El centro de madres y el club de adulto mayor (Tabla VII-1: ID 7 y 4) no se encontraban vigentes (Información actualizado al 05-03-2018).

<sup>102</sup> De reciente creación (año 2017) e integrada por personas de Caquena y/o sus descendientes residentes en Arica.

Todas las organizaciones vigentes vinculadas al área de estudio poseen estatutos que establecen, entre otros, denominación, domicilio, duración y objetivos; estos últimos se presentan en el Anexo VII-1 para cada una de las organizaciones vigentes<sup>103</sup>.

De todas las organizaciones vinculadas a Caquena la más antigua es la Junta de Vecinos (1) constituida en 1990<sup>104</sup> y la JV (2) de carácter urbano que se constituyó en el año 2014 por personas cuyo origen familiar es Caquena y actúan desde Arica a propósito del proceso de desplazamiento experimentado por los caqueneños a la ciudad.

La JV (2) se conformó primero un comité de vivienda, cuyos resultados se tradujeron en la construcción de la Villa Caquena, ubicada al norte de la ciudad de Arica<sup>105</sup> y la formación de su respectiva junta vecinal como entidad urbana. Del mismo modo, la Asociación Indígena Cultural (1) formada en 1999, es una organización indígena andina urbana.

La CI (1) corresponde a una organización formada por familias que poseen tierras y ganado en conjunto, mientras que la Comunidad Indígena (2), conformada el 2002, es mencionada por varios comuneros de Caquena como una organización que, si bien está activa, no realiza reuniones por tanto se desconoce su función en términos prácticos para la comunidad.

#### **1.16.4.2.- El Áreas de Desarrollo Indígena Alto Andino Arica – Parinacota<sup>106</sup>**

Dentro de la estructura de la organización territorial en el área de estudio, es importante hacer referencia al ADI Alto Andino Arica - Parinacota descrita a grandes rasgos en el capítulo VI (Tabla 1 Anexo VI-1: ID 105 y Figura VI-1). La Ley 19.253 define estas áreas como territorios delimitados con alta densidad de población indígena, y donde el Estado

---

<sup>103</sup> De conformidad con el protocolo ético para el resguardo de la confidencialidad asumidos en la tesis, el mencionado anexo muestra los objetivos de cada organización aludiendo a ellas mediante el nombre que se presenta en la Tabla VII-1 del presente capítulo.

<sup>104</sup> Según información obtenida en las entrevistas, esta dataría de los años sesenta.

<sup>105</sup> Según información indicada por un dirigente de la Junta Vecinal Villa Caquena, esta es la primera villa urbana e indígena de Chile.

<sup>106</sup> El Anexo VII-2 presenta un informe sobre la conformación, estructura y actividades en torno al ADI Alto Andino Arica-Parinacota elaborado a partir de la información solicitada a través de la Ley de Transparencia.

tendrá una acción preferente para la focalización y concentración de sus intervenciones y recursos, los cuales permitirán incentivar y potenciar las capacidades propias y autogestionarias de los sujetos indígenas, favoreciendo de este modo el uso racional de sus propios recursos naturales, humanos, económicos y culturales, además de dotarse de procesos sustentables conducentes a un desarrollo con identidad tal como lo definan las propias comunidades involucradas (CONADI, 2019).

Respecto de las acciones concretas llevadas a cabo para el territorio del ADI Alto Andino Arica - Parinacota, la CONADI reiteró que las ADI buscan “la focalización de la acción de los órganos de la administración del Estado en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades”. En el marco de estas consideraciones, en esta ADI se ha realizado la focalización de la inversión pública “a través de la intervención directa de los órganos de la administración del Estado y de acuerdo con sus ámbitos de acción y facultades, a petición de los representantes indígenas que forman parte del Consejo Directivo, con demandas puntuales. En consecuencia, no hay una inversión directa que sea administrada y contabilizada por el Consejo Directivo” (CONADI, 2019)<sup>107</sup>.

En este contexto los proyectos de inversión pública que se han focalizado y desarrollado en el ADI obedecen a los diferentes programas y fondos de los respectivos órganos del Estado y la CONADI, los que ya existían antes de crear el área indígena y que, aun cuando no existiera el ADI, las organizaciones indígenas podrían de todos modos acceder a ellos, por tanto no se trata de un plan que focalice la inversión pública en el ADI a través del Fondo de Desarrollo Indígena, el Programa Orígenes y el Fondo de Tierras y Aguas de CONADI, que entre los años 2008 y 2017 financiaron 483 proyectos en la Región de Arica y Parinacota (Figura 1 Anexo VII-2), no se ha logrado proporcionar las condiciones que las comunidades requieren, pues como se ha visto hasta los últimos años del periodo analizado, los instrumentos de planificación continuaron diagnosticando carencias importantes en infraestructura y desarrollo de la ganadería.

---

<sup>107</sup> Ver Anexo VII-2, Carta 376.

#### **1.16.4.3.- *Iniciativas locales gestionadas por la comunidad de Caquena***

Las organizaciones vigentes (Tabla VII-1) se vinculan con entidades del Gobierno Regional y Municipal para gestionar mediante proyectos postulados a fondos concursables, iniciativas para satisfacer necesidades como transporte, servicios básicos, actividades productivas, culturales, etc.<sup>108</sup>.

Según la información levantada<sup>109</sup>, las organizaciones de base del área de estudio o vinculadas al territorio de Caquena, registran proyectos desde el año 2002 y se cerró con la información hasta el año 2018. La revisión de proyectos arrojó un total de 41 iniciativas que fueron organizadas según categorías (Tabla VII-2), años (Tabla VII-3) e institución de financiación o patrocinio (Figura VII-4).

---

<sup>108</sup> Se incluyen para la caracterización y análisis todos los proyectos que tuvieron relación con las organizaciones vinculadas al área de estudio, hayan sido o no ejecutados, rechazados o no adjudicados, pues el propósito es tener una aproximación a lo que estas organizaciones, comunidades o asociaciones indígenas han imaginado para su territorio en función de las posibilidades de financiamiento que permiten los fondos a los que acceden.

<sup>109</sup> Solicitada por Ley de Transparencia a CONADI, GORE, SERVIU, SENAMA, SUBDERE, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Municipalidad de Arica y Municipalidad de Putre.

Tabla VII-2. N° de proyectos por categoría y organización, comunidad o asociación indígena vinculadas a Caquena

| Organización/Asociación          | Categoría |          |           |           |                       |                                |             | Total Organización/Asociación o Comunidad indígena |
|----------------------------------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------------------|--------------------------------|-------------|--|
|                                  | Bofedal   | Cultural | Estancias | Ganadería | Infraestructura Arica | Infraestructura Pueblo Caquena | Otros Arica |  |
| <b>o Comunidad indígena</b>      |           |          |           |           |                       |                                |             |  |
| Asociación indígena cultural (1) |           | 2*       |           |           |                       |                                |             | 2  |
| Club de adulto mayor             |           |          |           |           |                       |                                | 4           | 4  |
| Junta de Vecinos (1)             |           |          | 3         |           |                       | 15                             |             | 18   |
| Junta de Vecinos (2)             |           |          |           |           | 7                     |                                |             | 7  |
| Comunidad indígena (1)           | 4         |          | 1         | 2         |                       |                                |             | 7  |
| Comunidad indígena (2)           | 2         | 1        |           |           |                       |                                |             | 3  |
| <b>Total / Categoría</b>         | <b>6</b>  | <b>3</b> | <b>4</b>  | <b>2</b>  | <b>7</b>              | <b>15</b>                      | <b>4</b>    | <b>41</b>  |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONADI, 2019; Municipalidad de Putre, 2019 y Municipalidad de Arica, 2019.

De las Organizaciones y Comunidades Indígenas que actúan directamente desde el altiplano, la JV (1) es la más activa con 18 proyectos entre los años 2009 y 2017; los cuales estuvieron relacionados con infraestructura en el pueblo de Caquena<sup>110</sup> (Tabla VII-3) como la construcción del puente de acceso al pueblo, un estudio de prefactibilidad para la electrificación de Caquena, dos proyectos para la construcción del sistema de agua potable y unidades de higiene comunitarias, construcción de baños públicos en el pueblo, construcción de alcantarillado, casetas sanitarias y disposición de aguas servidas, casetas sanitarias familiares, construcción de la plaza pública de Caquena, mejoramiento de la sede social, reposición de la unidad médica rural y mejoramiento del sistema de alimentación de energía. Las instituciones que financiaron estos proyectos, a través de sus oficinas en la región de Arica y Parinacota fueron el GORE, el SERVIU, la SUBDERE y el Municipio de Putre (Figura VII-4).

La siguiente categoría de proyectos con más iniciativas resultó ser aquella relacionada con el ámbito productivo, es decir, con el Bofedal de Caquena (Tabla VII-2), entendido como un ecosistema estratégico para el sustento de la principal actividad productiva en Caquena

<sup>110</sup> De acuerdo con la información cotejada hasta fines del año 2019, el estado de estos 18 proyectos fue: 5 ejecutados, 6 No ejecutados, 1 en proceso de revisión y 6 Sin Información.

que es la ganadería camélida, ya que es este ecosistema el que proporciona forraje y el agua necesaria para la engorda de los animales y su supervivencia. Los 6 proyectos relacionados con el manejo del bofedal fueron gestionados por las CI (1) y (2) entre los años 2009 y 2016 y todos fueron informados en calidad de ejecutados. Los 4 proyectos de la CI (1) apuntaron a acciones como la entubación de cuatro canales para ampliación de bofedales, una instalación de tuberías, construcción de acequia y construcción de cámaras de regulación para el riego de bofedales, más obras anexas para riego de bofedales, una entubación de ciertos tramos de los canales Sonserita y Pujupeke e instalación de válvulas de entregas prediales para el riego de bofedales. La CI (2) gestionó 2 proyectos los años 2015 y 2016, el primero para la entubación de canales, instalación de bombas/fotovoltaicas y obras anexas, mientras que el segundo para la recuperación del bofedal a través de sistema de bombeo fotovoltaico y la instalación de tubería hidráulica para la conducción del flujo. Todos estos proyectos fueron postulados a financiamiento de la CONADI (Figura VII-4) a través del Fondo de Tierras y Aguas.

La categoría Estancias tuvo 4 proyectos, de los cuales 3 estuvieron relacionados con la implementación de sistema de pararrayos en estancias, instalación y mejoramiento de sistemas fotovoltaicos domiciliarios y eléctricos, construcción de luminarias públicas fotovoltaicas en estancia y caseríos, todas iniciativas cuya postulación estuvo a cargo de la JV (1) en los años 2015 y 2016<sup>111</sup> y fueron financiados por la SUBDERE a través de la Secretaría de Planificación (SECPLAN). El cuarto proyecto para el mejoramiento de las condiciones en las estancias, gestionado y ejecutado por la CI (1) en el año 2010, estuvo dirigido a la delimitación de las estancias utilizando cercos fijos y de acuerdo con los límites de la propiedad particular de los comunarios con financiamiento de la CONADI a través de su línea de fortalecimiento (Figura VII-4).

Los 2 proyectos relacionados con la ganadería (Tabla VII-2), fueron gestionados por la CI (1) durante los años 2009 y 2010 (Tabla VII-3) y se enfocaron en el fortalecimiento de la gestión de la actividad ganadera, mejoramiento de infraestructura y equipamiento para el

---

<sup>111</sup> Sobre el estado de estos 3 proyectos la información a la que se accedió indica dos como S/I y uno en proceso de revisión técnica.

fortalecimiento organizacional de la esta Comunidad Indígena. Ambos proyectos fueron ejecutados y financiados por CONADI a través del programa Orígenes, línea de fortalecimiento (Figura VII-4).

Tabla VII-3. N° de proyectos por Organización, Asociación o Comunidad Indígena y año

| Organizaciones/Comunidades/<br>Asociaciones | N° de proyectos por años |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Total Organización/<br>A.I o C.I |
|---|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------------------------|
|   | 2002                     | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |                                  |
| Asociación indígena (1)                     |                          |      |      | 1    |      |      |      |      |      | 1    |      | 2                                |
| Club de adulto mayor                        |                          |      |      |      |      |      |      | 1    | 1    | 1    | 1    | 4                                |
| Junta de Vecinos (1)                        |                          | 4    |      |      | 3    |      | 1    | 6    | 3    | 1    |      | 18                               |
| Junta de Vecinos (2)                        |                          |      |      | 1*   | 1    | 2    | 2    |      |      | 1    |      | 7                                |
| Comunidad indígena (1)                      |                          | 2    | 2    | 1    | 1    | 1    |      |      |      |      |      | 7                                |
| Comunidad indígena (2)                      | 1                        |      |      |      |      |      |      | 1    | 1    |      |      | 3                                |
| Total proyectos / Año                       | 1                        | 6    | 2    | 2    | 5    | 3    | 3    | 8    | 5    | 4    | 1    | <b>41</b>                        |

\* Corresponde a un proyecto de un comité de vivienda asociado a esta J.V

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CONADI, 2019; Municipalidad de Putre, 2019 y Municipalidad de Arica, 2019.

Los proyectos 7 proyectos categorizados en el ámbito de la Infraestructura en la ciudad de Arica (Tabla VII-2) fueron gestionados por la JV (2) entre los años 2011 y 2017 (Tabla VII-3). El Proyecto del año 2011 fue para la construcción de 95 viviendas en la modalidad construcción en terreno nuevo, equipamiento comunitario y urbanización, agenciado a través de un comité de vivienda conformado por personas originarias de Caquena y reterritorializadas en Arica. Los proyectos estuvieron además relacionados con la construcción de la sede social y el mejoramiento de esta, el mejoramiento de la multicancha, reparación de la sede social de la JV y un proyecto de gastos en personal para reparaciones de la sede. Los organismos financiadores fueron SERVIU, SUBDERE, GORE y la Municipalidad de Arica<sup>112</sup> (Figura VII-4).

La categoría Cultura tuvo 3 proyectos (Tabla VII-2), 2 de ellos gestionados por la AI (1)

<sup>112</sup> Pese a que la información es clara respecto del organismo financiador de las iniciativas, 5 de estos proyectos aparecen como no ejecutados, 1 ejecutado que corresponde a las 95 viviendas en la ciudad de Arica para las personas originarias de Caquena.

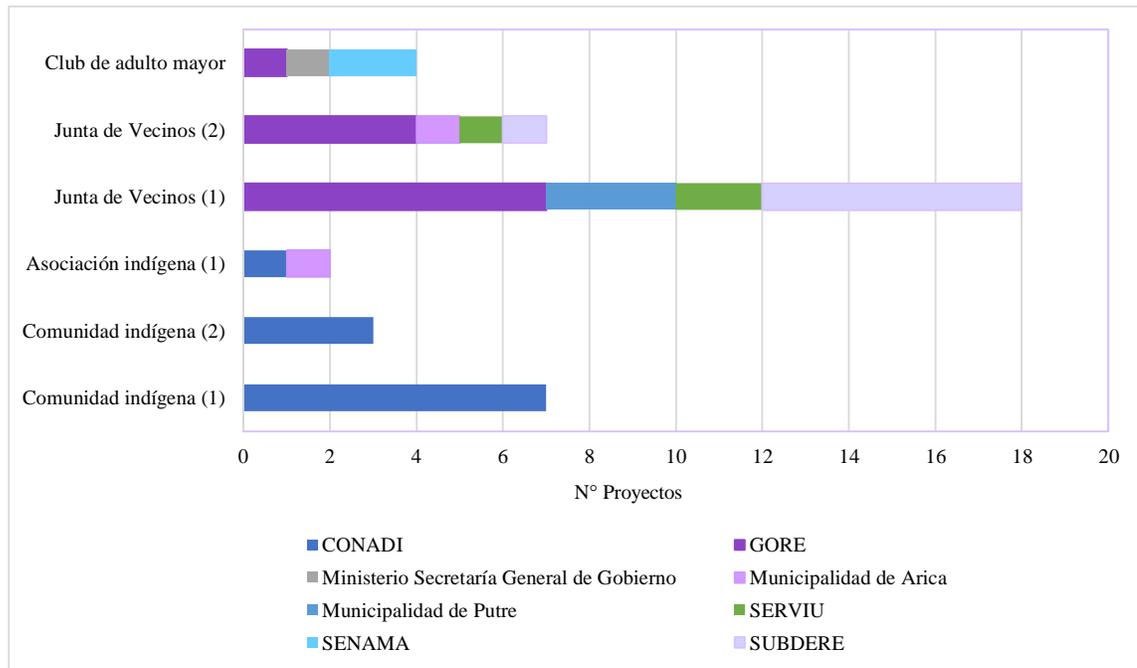
el año 2011, este según las fuentes corresponde al premio que la asociación adjudicó por su participación con bailes tradicionales en el carnaval con la fuerza del sol de Arica ese año, en tanto que el 2017 presentó otro proyecto sobre música y danzas de carnaval, el cual fue rechazado. El tercer proyecto en materia de cultura fue gestionado por la CI (2) el año 2002, denominado “Un legado la última generación” y financiado a través del Fondo de Cultura y Educación de la CONADI (Figura VII-4).

En la categoría Otros proyectos, se encuentran aquellos gestionados por el Club de adulto mayor entre los años 2015 al 2018 (Tabla VII-3) y corresponderían a iniciativas para favorecer la integración y participación social de los adultos mayores, sobre salud para adultos mayores, recreación y tiempo libre<sup>113</sup>, de los cuales 3 fueron ejecutados y uno No adjudicado, todos proyectos postulados al GORE-FNDR y al Servicio Nacional del Adulto Mayor -SENAMA- (Figura VII-4).

---

<sup>113</sup> Y otros proyectos sin mayor descripción por lo que no es posible señalar en qué consistieron (Sueña Arica - Proyecto Urbano y Subvención proyecto Los Payachatas).

Figura VII-4. N° de proyectos por año, Organización, Comunidad o Asociación indígena e institución financista, Caquena



Fuente: Elaboración propia a partir información Ley de transparencia<sup>18</sup>

### 1.17.- SAJAMA – BOLIVIA

El municipio de Curahuara de Carangas es la unidad político-administrativa en la que se localiza la cuenca de Sajama, el límite de este municipio coincide con la delimitación del Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC)<sup>114</sup>.

En Bolivia los criterios censales consideran como localidad a toda aglomeración de población, lugar habitado, estancia, núcleo de población o poblado que cuente con un nombre o estatuto reconocido localmente, por esta razón la localidad varía según la zona

<sup>114</sup> En Bolivia la Constitución Política del Estado (CPE) de 1994 (Artículo 171°) reconoció la Tierra Comunitaria de Origen (TCO), fórmula que introdujo el respeto y protección de derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas haciendo énfasis en las TCO y garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, entre otros valores culturales. La actual CPE del año 2009, mantiene los elementos del Artículo 171° señalado, pero cambia la denominación TCO por TIOC, orientándolo como una forma específica de propiedad agraria indígena que a su vez otorga capacidad a la comunidad para aplicar sus propias normas.

o región ecológica<sup>115</sup>.

En el área de estudio la unidad territorial étnica mayor es el señorío *karankas* o *Suyu Jach'a Carangas* que está compuesto por 12 *markas*<sup>116</sup>, cada *marka* se divide en las parcialidades duales de *Urinsaya* (mitad de abajo) y *Aransaya* (mitad de arriba), integradas en una relación de equilibrio que, para el caso de Curahuara *marka* (o *Kurawara marka*), está compuesta por 14 *ayllus*<sup>117</sup>, 7 de los cuales se localizan en la parcialidad de *Urinsaya* y 7 en *Aransaya*<sup>118</sup>. Esta estructura territorial originaria, viene a recomponerse con fuerza luego del reconocimiento de las TCO, pese a ello, las divisiones político-administrativas republicanas, continúan vigentes y se produce un cruzamiento entre ambas, cada una con distintas autoridades (Figura VII-9), ya sea por cargos rotativos en el caso de las originarias y de representación popular, a través del voto, en el caso de los alcaldes y concejales, por lo tanto se establece un diálogo en torno a los roles que cada una de ellas cumple para atender los asuntos de las distintas comunidades que habitan los *ayllus*<sup>119</sup>.

Aun cuando Curahuara *Marka* como entidad territorial de adscripción originaria coincide con las fronteras internas del municipio de Curahuara de Carangas, estos límites municipales también coinciden con la TIOC. Curahuara de Carangas, es la primera sección municipal de la provincia Sajama y posee 2 distritos (A y B)<sup>120</sup>. Pese a la existencia de estas delimitaciones territoriales coloniales y republicanas, las comunidades se sienten mayormente apropiadas con la organización territorial estructurada en *markas*, *ayllus*

---

<sup>115</sup> los censos de los años 2001 y 2012 entregaron los datos desagregados por comunidad, mientras que para los años 1976 y 1992 se realizó una aproximación al número de habitantes de la cuenca de Sajama considerando las localidades y sectores de acuerdo con la metodología señalada en el capítulo III (Anexo III-7).

<sup>116</sup> Compuesto por 18 municipios (Fuente: autoridades originarias de *Kurawara Marka*, 2018).

<sup>117</sup> La información proporcionada por las personas originarias entrevistadas señala que la Junta de Vecinos de Curahuara de Carangas es considerada un ayllu más dentro de los 14 que conforman el municipio, pudiendo de esta forma asistir a los consejos de *Mallkus (Tantachawis)*, establecer relaciones y gestionar con las autoridades originarias de los *ayllus* y del municipio de acuerdo con las facultades que la Ley N°1551 de 1994 de Participación Popular les concede.

<sup>118</sup> Esta dualidad también se encuentra asociada a la complementariedad hombre-mujer (*Urinsaya – warmi* - mujer; *Aransaya – chacha* - hombre). El Anexo VII-3 muestra la distribución espacial de los ayllus en Curahuara *Marka*, según su respectiva parcialidad de acuerdo con (Municipio de Curahuara de Carangas, 2007-2011).

<sup>119</sup> Dentro del edificio municipal existe una oficina exclusivamente para las autoridades originarias.

<sup>120</sup> También se subdividía en los cantones Sajama, Caripe, Curahuara y Lagunas, subdivisión territorial que desde el año 2009 fueron eliminados de las demarcaciones territoriales administrativas de Bolivia.

organizados en parcialidades, y las zonas o sectores.

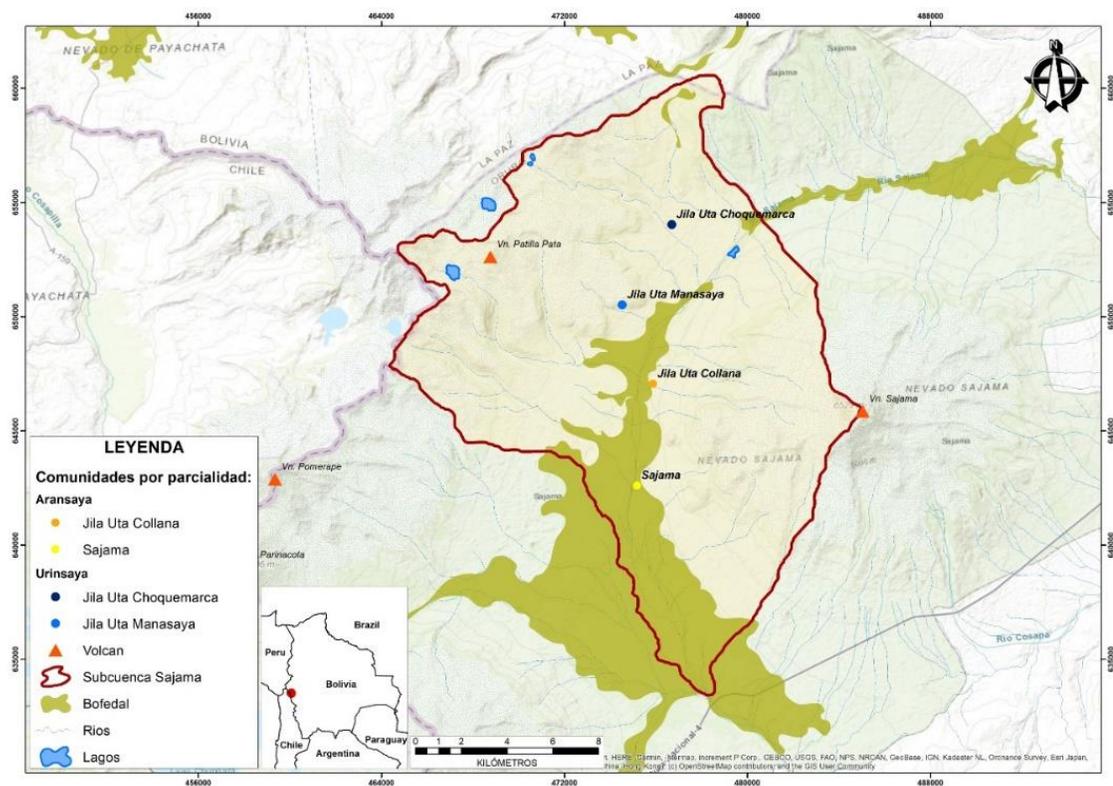
Dentro de la cuenca de Sajama se localizan los *ayllus* de *Jila Uta Manasaya*, *Jila Uta Choquemarka* y *Jila Uta Collana*, con sus distintos sectores. En el *ayllu* de *Jila Uta Collana* se sitúa el poblado de Sajama (Tabla VII-4 y Figura VII-5).

Tabla VII-4. Parcialidades, ayllus y centros poblados de la cuenca de Sajama

| <b>Parcialidad</b> | <b>Ayllu /Comunidad</b>     | <b>Centro poblado o zona</b>  |
|--------------------|-----------------------------|---|
| <i>Aransaya</i>    | <i>Jila Uta Collana</i>     | Pueblo de Sajama  |
| <i>Urinsaya</i>    | <i>Jila Uta Manasaya</i>    | <i>Oxsani, Kellkhata-Nueva Totorani, Kasilla de Sajama, Huakullani-Juchusuma-Huajruma</i> |
|                    | <i>Jila Uta Choquemarka</i> | <i>Choquemarka, Pichaka</i>   |

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Curahuara de Carangas, 2016; trabajo de campo 2018

Figura VII-5. Comunidades de la cuenca de Sajama, Bolivia

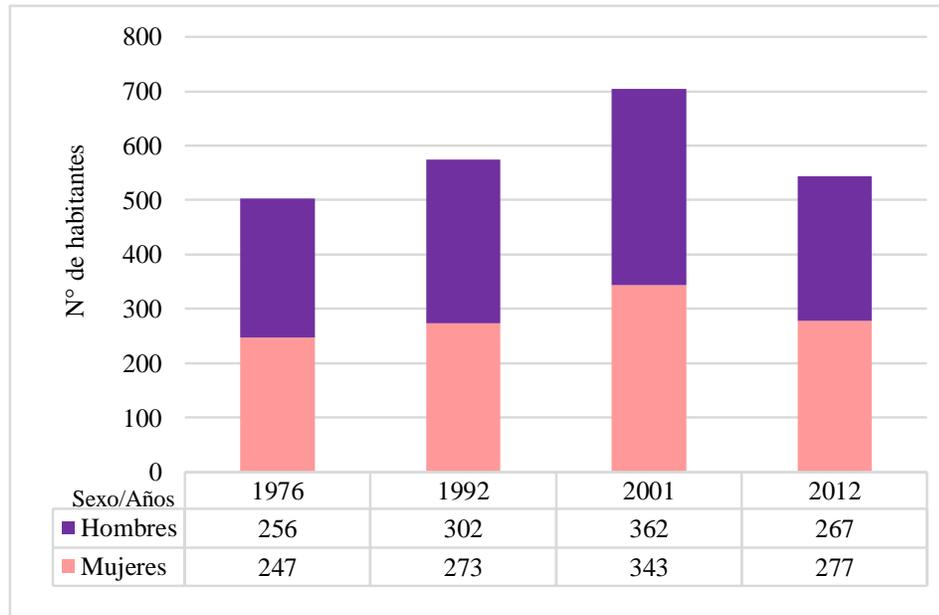


Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la metodología utilizada y los datos del último censo de población y vivienda (INE, 2012), el número de habitantes dentro de los límites de la cuenca de Sajama fue de 544 personas<sup>121</sup>. Al observar los últimos cuatro censos disponibles la aproximación indica que el número de habitantes en el área de estudio se ha mantenido por sobre las 500 personas en las últimas cinco décadas, con una proporción entre hombres y mujeres bastante similar (Figura VII-6). El año con menor número de habitantes fue 1976 con 503 personas contabilizadas y el mayor número correspondió a la aproximación del 2001 con 705 personas.

Figura VII-6. N° de habitantes cuenca de Sajama por censos, Bolivia

<sup>121</sup> El censo de población y vivienda del año 2012 contabilizó 4.184 personas en el Municipio de Curahuara de Carangas, por tanto, en este último año los habitantes del área de estudio representan aproximadamente el 13% del total de habitantes del municipio.



Fuente: Elaboración propia en base a censos de población Bolivia (INE, 1976), (INE, 1992), (INE, 2001) (INE, 2012)

### 1.17.1.- El bofedal y la ganadería

La cuenca de Sajama se localiza en la unidad geográfica de alta montaña, denominada *Suni Uta*, que es usada y ocupada para el pastoreo transhumante de ganado camélido, principal actividad económica que aquí se desarrolla<sup>122</sup>. Esta unidad espacial corresponde además a la región occidental que incluye el Parque Nacional Sajama y es atravesada por el río homónimo que asocia el bofedal, ecosistema que sustenta la actividad ganadera<sup>123</sup>.

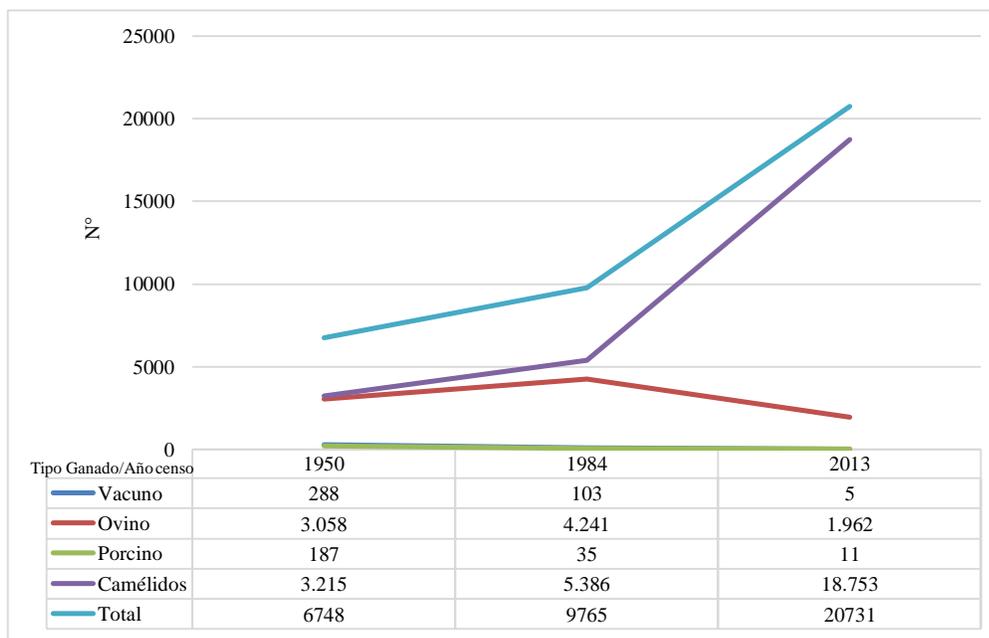
*“En Bolivia más practicamos la ganadería, con animales. Mas que todo con eso se vive, ahí en la frontera más que en todo. Solo hay ganadería” (E1Bo-M1).*

<sup>122</sup> Gobierno Autónomo Municipal de Curahuara de Carangas (2016).

<sup>123</sup> De acuerdo con lo observado en terreno, esta práctica es considerada ancestral por la comunidad, y consiste en que el ganado es trasladado alternativamente entre los distintos pisos andinos, desde los sectores de baja a mayor altitud, dependiendo de las condiciones climáticas, pues en épocas de lluvia se desplazan las masas ganaderas junto a sus pastores desde las partes bajas a las altas.

Con los datos de los censos ganaderos disponibles en Bolivia, se realizó una aproximación al número de cabezas de ganado al interior de la cuenca de Sajama (Anexo III-7). Se aprecia que el ganado camélido casi se duplicó entre 1950 y 1984, y se cuadruplicó en las siguientes tres décadas (1984 – 2013). La actividad comenzó a ser cada vez más importante a partir del censo de 1984 (Figura VII-7) y es probable que este aumento, al menos a partir del año 2005, tenga relación con la declaratoria de la provincia de Sajama como capital de la ganadería camélida sudamericana en ese periodo de transición (Tabla VI-15: ID 83).

Figura VII-7. N° de cabezas de ganado por tipo y censo, Sajama



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos agropecuarios de Bolivia (Dirección General de Estadísticas y Censos, 1950), (INE, 1984), (INE, 2013)

Al igual que en la vecina cuenca chilena, la práctica de la ganadería de altura supone rutinas comunes de la jornada cotidiana, horarios, cuidados, atención veterinaria, vigilancia, entre otros cuidados respecto de los depredadores.

*“Mi trabajo diario en mi campo en Sajama, me duerno, me levanto 6:30 a 7, desayuno a las 8 con tostado, pan o buñuelo. Después saco a mis animales a las 9 al campo. Saco los animales al campo, yo me voy a las 10 por detrás de ellos. Voy a dar una vuelta si está el puma, zorro, tal vez cóndor. De eso hay que cuidar. Sabemos de dónde va venir el puma o el zorro (...) lugares que vienen pedregosos, ríos, sin agua, digamos como desierto, de los lugares más escondidos viene el depredador. Entonces, vamos a dar la vuelta a esos lugares silbando, cantando, silbando o con perro hacemos espantar. El perro se da cuenta si está el puma o zorro y empieza a ladrar, nos avisa. Ahora, hacemos reventar petardo para hacer espantar. Entonces, vuelvo a almorzar a mi casa y después de eso voy recoger y aproximar a casa. Todos los días es eso, de lunes a domingo. Pero no se pasta mucho el animal, se bota (deja) no más. Ahora, ha aparecido el puma, se ha expandido mucho. Nos cansa mucho, hay que rodear, de pasear” (E1Bo-H).*

La práctica ganadera ha sufrido cambios en los últimos años, principalmente en lo que dice relación con el espacio ocupado para el pastoreo. En el pasado reciente las comunidades aledañas al bofedal hacían un uso común de este ecosistema, modalidad que ha ido variando con la delimitación de las *sayañas*<sup>124</sup> para asegurar forraje y agua a los rebaños familiares. Esta medida ha contado con apoyo financiero desde el gobierno central, y es una práctica que no ha estado exenta de conflictos, pero a la que también se le reconocen beneficios.

*“Antes era una solo, comunitario. Entonces, lo metíamos en el bofedal todos los animales. Nos encontrábamos con los amigos, jugábamos en los ríos, nos bañamos. A veces estábamos en las aguas termales, entre varios, vecinos. Pero*

---

<sup>124</sup> La *Sayaña* es la unidad productiva familiar “Aquí decimos sayañeros. sayaña es individual, su terreno” (E2Bo-H). En el lado chileno se conoce como estancia, aunque se pudo apreciar que en el altiplano boliviano también se utiliza este último término, pudiendo hacerse referencia a ellos además con los conceptos de “mi parcela” o “mi campo”.

*ahora no es así, con Evo ha cambiado un poco porque nos han dado alambres, postes. Entonces, nos hemos dividido, un poco hemos peleado. Este lugar es mío, un lote, allá es otro lote. Ya todo se ha dividido” (E1Bo-H).*

*“Yo mismo ya tengo mi parcela así. Mi parcela está alambrado todo, de esquina a esquina. Entonces, mi casa está en el centro, eso también está alambrado. Un alambre, un potrero, potrero decimos, ya está alambrado por centros también. De este alambrado saca a este alambrado, de este alambrado al otro alambrado, recorro a mis animales de una alambrado a otro alambrado. Entonces, hago comer pedazo por pedazo, el animal ya está comiendo su forraje. Antes era más comunitario, ahora ya es personalizado” (E1Bo-H).*

*“Entonces, está mucho mejor con el alambrado. Hasta el puma se da un poco de vuelta. Hay otros pumas atrevidos igual que entran, no es que no, pero es un poco menos, mucho mejor” (E1Bo-H).*

Para algunos pastores y ganaderos, otro de los aspectos positivos del cercado de las *sayañas*, es que les permite mayor libertad para estar en la ciudad y no verse amarrado al campo para que los animales no se escapen o se pasen a la parcela colindante. Esto también les ha ayudado a evitar conflictos cuando algunos comunarios con más ganado, terminaban, de acuerdo con los relatos, abusando de algunos espacios comunes.

*“El gobierno nos ha regalado un único alambre para cercar. Antes usábamos juntos, comunitario...ellos echaban donde agua, no había para nosotros, hasta en nuestro corral dormía su ganado, ya no había respeto” (E6Bo-M).*

*“Ganadería no más en el campo, yo pasteo (a los animales) todo está alambrado (...) para atajar llama, para colindar y no discutir nada, esta parte está pasando, discutíamos (...) mejor es para mí, más tranquilo, hemos encontrado con vecina, nos hemos saludado, hemos compartido merienda,*

*hemos comido tranquilo, antes no. Esta parte, no hay caso hablar. Hemos partido con alambre, este es el camino, hemos alambrado hasta aquí. Este lado también hemos alambrado para que no se vaya al camino (la llama)” (E4Bo-M).*

Las y los pastores ganaderos de la zona plantean que bajo el gobierno de Evo Morales han tenido más ayuda en el ámbito productivo, ayuda que se canaliza a través de proyectos con financiamiento del Fondo Indígena y otros, destinados al ámbito ganadero e infraestructura de los pueblos originarios campesinos. Dentro de esas iniciativas está el apoyo al manejo de praderas, lo cual requiere cercado para la llama y con ello permitir la rotación del uso, por un lado, para cultivo de forraje y por el otro pastoreo, práctica que se realiza para la recuperación del pasto para alimentar el ganado. Dentro de las iniciativa o proyectos se mencionó la construcción de corrales de llama, bombas de agua, entre otros.

*“También aquel lado Jayu Pacha (tiempo de lluvia en aymara de diciembre hasta mayo), este lado puro jarakatas, cebada ponemos a ese lado. Este lado no más pasteamos. Si no este lado pasteamos y este otro lado con cebada, si, así hemos hecho. Este lado está con chacra, cebada, quinua, este lado no pasa (llamas). Ahora a la semana dos veces no más voy (al campo a ver el ganado)” (E4Bo-M).*

*“Eso nos ha dejado canchones, corralones, muchas cosas, cambio de praderas, manejo de praderas, para eso nos ha extendido (...) por eso cuando ya no hay pasto, pelado todo de rincón a rincón, entonces, muchas personas hemos pensado en hacer parcelas. Hacernos cinco parcelas con proyectos hemos sacado 180 o 200 palos y alambres. Hemos pensado muchas personas lo que verdaderamente es ser ganadero, hacemos eso. La mitad para enero y febrero, tres meses, ahí tiene que mantenerse. Y esto todos estamos haciendo forraje, tiene que llegar el tope hasta abril, llega hasta donde. Una vez que tengamos esto corral, empezamos el manejo de praderas, traemos de aquí hasta qui, hasta el final. Y no está terminado ninguna de estas (praderas), de eso vamos a volver*

*nuevamente, llega enero y volvemos a este lugar (al inicio)” (E2Bo-H).*

Respecto de la ganadería se señala que siempre hay pérdidas de animales, debido principalmente a los escenarios climáticos que impactan en el aseguramiento de forraje para toda la temporada, pese a ello sienten que las condiciones han ido mejorando, pero siempre es variable, y que el apoyo desde el municipio nunca será suficiente, razón por la que las autoridades originarias cuyo rol es velar por la comunidad, plantean soluciones como la producción misma del forraje, que ya se ha mencionado, pero que consideran más estratégico, eficiente y que perdura en el tiempo.

*“Hay muchas personas en eso y nuestros ganados han mejorado, no hay flacos, están bien, pero hay personas (con ganado) que empiezan a morir (el ganado). En este tiempo septiembre, octubre por lo menos 10 o 20 por ciento de su ganado muere, por falta de forraje y todo eso. El municipio, la verdad, no nos está dando apoyo de forraje. Siempre queremos como autoridad que nos dé semilla, están diciendo ojalá, están haciendo gestión con semillas nativas que son tres, cuatro clases de semilla que son pasto llorón, cola de ratón. Eso le echamos y produce en todo lado. Yo me mantengo en esa forma y con lo que estoy viviendo, estoy bien. Ahorita tengo 450 alpacas, mitad mitad. Tengo 200 alpacas, llamitas un poco más. Pero el terreno es chico, yo pensé de que hay que hacerlo así. Con eso me mantengo” (E2Bo-H).*

Los ganaderos poseen experiencia, y pese a que han ido cercando las parcelas, señalan que persisten para algunos las limitaciones en el acceso a forraje para sus animales, particularmente entre quienes tienen parcelas de menor tamaño<sup>125</sup>, ya que el uso del bofedal antes era comunitario. Dadas las limitantes y para evitar efectos no deseados, ellos realizan manejo separando a los animales para mejorar la calidad y salud de llamas y

---

<sup>125</sup> Según los informantes (E4Bo-M) esto responde al número de hermanos, hermanas entre quienes debe repartirse la tierra.

alpacas, y con ello fortalecer sus defensas para que no mueran.

*“Por año hago arar cuatro horas. Ahora le meto pura cebada, pero ahora tengo cercado, el ganado tiene que tener forraje, entonces yo no sabía pero he aprendido administrarme, ahora soy un buen ganadero. Ya tengo seleccionado mi ganado. Aquí tengo puras crías, aquí tengo pura madre...ahora tengo como mapa político, bien organizado. Ahora estoy con la misma cantidad, pero ahora ya no muere porque ahora forraje, cebada. Ahora tengo una camioneta acumulada de cebada. Ahora estamos en septiembre, recién voy a empezar a dar a los más flacos, los que están gordos seguir dando con lo que tiene” (E3Bo-H).*

En la ciudad de Curahuara de Carangas<sup>126</sup>, existe desde aproximadamente 10 a 15 años<sup>127</sup> un matadero municipal que cuenta con Certificado de Registro Sanitario del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de Bolivia (SENASAG). De acuerdo con información de las autoridades municipales, recogida a través de la prensa local, el matadero beneficia a más de 4 mil ganaderos de la zona, entre ellos a las 14 comunidades del municipio de Curahuara de Carangas, lo cual es sentido como un adelanto que permite entre otras cosas optimizar el tiempo.

*“Antes faenamos en nuestras casas, hay un corral en Achuta de piedra, ahí les agarrábamos y cortamos. Pero ahora tenemos un matadero en Curahuara. Ahí les llevamos y ahí les matamos. Yo llevo mi llama y no quiero matar, ya no cortar, se asustan los niños, hasta nosotros mismos nos da miedo cortar la llama. Mejor traemos al matadero, el matadero por 10 bolivianos nos mata ya nos da carne no más. En vez de estar perdiendo tiempo en eso, mejor es el matadero. Dejas tu animal uno o dos, aunque para tu consumo un animal traes. El matadero te corta, te cobra 10 bolivianos, te entrega su carne, cuero, tripas, panza, corazón”*

---

<sup>126</sup> Que debido al rol que cumple, varias de las personas entrevistadas la consideran como una ciudad similar a Putre del lado chileno.

<sup>127</sup> Información señalada por la autoridad municipal (E8Bo-M).

(E1Bo-H).

Los ganaderos han aprendido el cuidado veterinario a través de la práctica debido a que están en permanente contacto con los animales y también han recibido capacitación. En Curahuara de Carangas existe una sede de la Universidad Técnica de Oruro, allí se imparte la carrera de ingeniería en zootecnia, sin embargo, los ganaderos reconocen que los estudiantes saben la teoría y ellos la práctica, pero que se complementan y comparten sus conocimientos de manera colaborativa.

*“He conocido ingenieros, agrónomas, zootecnia, veterinarios que llegan. Yo aprendí, es mi ganado. Compré medicamento, le dije hermano cuánto cuesta esta vitamina. Hay vitamina oral, otros para dosificar, otro Gananex para las pulgas, todo eso. Pero yo no sabía nada, ni pinchar. Y qué pasa que no tenemos médico a ese lado. Tenía que hacer esfuerzo propio (...) empecé a pinchar y pinchar. ¡Uta! Ahora que ya sé llegaron los cuates (los profesionales). Le dije: jefe indíqueme (...) no saben, pero son profesionales. Yo le dije: no que mal hermano, yo soy ganadero, yo sé más que vos. A ver ¿cuántos mililitros a una alpaca de un año vas a meter? y ¿durante cuántos meses o cada qué tiempo?, ¿cómo son las cosas?. Teórico saben, pero práctica no saben nada. Le digo: hermano soy ganadero, pero me ha costado para saber esto. Y me dice: indíqueme hermano. Un día un ingeniero viene y me dice: pínchale a ver, pero enséñeme usted es profesional (...) yo no sé, pero no, discúlpame. Ahí recién salió la palabra de ellos: Nosotros sabemos teórico pero práctica en ganado no sabemos. Le agarré la cola (a la alpaca) y le indiqué, le estábamos poniendo vitaminas intramuscular, le pincho y al ratito como cualquier médico. Me dice: ¡pero que bueno hermano! Ahora te toca a vos. Entonces ahí se ve que no saben la práctica. Saben teórico, son buenos, pero yo le dije eso, por eso me animé, solo me falta tener mi cartón” (E2Bo-H).*

Pese a existir la carrera de zootecnia, se advierte que es poca la juventud que está estudiando la carrera en Curahuara de Carangas, ya que los jóvenes están migrando. Al igual que en Chile, en Bolivia también existe un proceso de migración de las personas jóvenes y la sensación es que sólo están quedando los adultos mayores. Esto también asocia un sentido de pertenencia a la frontera, pues las personas en general se sienten parte de este territorio y lo reconocen diferente y con atributos especiales que facilitan la movilidad y acceso a los países vecinos.

*“Pero ni siquiera están yendo a Arica, Iquique. Al exterior siempre están yendo, tanta necesidad que tenemos. Ni aun así no alcanza el gobierno. Tantas necesidades que nosotros queremos. Eso que nosotros estamos en la frontera, igual estamos migrando. Harta gente de este sector ha migrado a Arica, hasta Antofagasta, Calama, entonces al rubro que ellos tengan (...) los jóvenes terminan la secundaria ahí se van. Porque este municipio tiene tres instituciones educativas. Ahí está la universidad, la CEA para adultos...” (E7Bo-M).*

En relación con Chile se mencionó bastante la ocupación de los jóvenes emigrantes curahuareños en el valle de Azapa y no en labores de pastoreo en el altiplano chileno. Pese a todo, las y los comunarios señalan que los migrantes vuelven a su tierra a hacer los cargos de autoridades originarias y aunque es una labor que demanda tiempo y dinero, este último para la organización de las fiestas patronales y en general para “hacer costumbres”, las que corren por cuenta de los pastores andinos en cargo, el regreso de los emigrados se asocia a las normas internas de las comunidades para mantener la *sayaña* como unidad de tierra familiar y productiva, ya que sí permanecen más de dos años fuera de esta pasa a formar parte de las tierras comunitarias.

### **1.17.2.- El habitar y la cotidianidad altiplánica, Bolivia**

La organización de las comunidades originarias del área de estudio posee una indudable

y marcada perspectiva territorial con diferentes escalas y categorías de ordenación del espacio en *sayañas*, *ayllus*, *markas* y *suyus*. Estas categorías se encuentran ligadas a su estructura económica y político-social representada en la figura de autoridades originarias como se verá más adelante en el punto sobre estructura de autoridades originarias del área de estudio.

Estas autoridades involucran una dimensión simbólica y ritual expresada en los usos y costumbres de los cargos que ejercen los y las comunarios, siempre de manera dual en el ámbito político-social (*chacha-warmi*) y espacial (*urinsaya-aransaya*), donde su estructura constituye la orgánica andina que complejiza y funde lo territorial, social, político y económico, lo colectivo e individual, lo cultural, simbólico y ritual, en un permanente equilibrio y relación con la naturaleza como pilares fundamentales que organizan la vida cotidiana en las tierras altas.

En un horizonte práctico y de las formas del habitar el altiplano, la aproximación fue a partir de las condiciones que este espacio posee para el desarrollo de la vida diaria, reconociendo en primer lugar la estructura orgánica institucional, para luego trasladarse a la dimensión de lo cotidiano y de la experiencia.

En este sentido las personas aludieron a cuestiones estructurales como la energía eléctrica y la posibilidad de contar con los mismos servicios con que cuentan en la ciudad, lo que junto con la tranquilidad que ofrece el campo, hacen del altiplano un lugar atractivo y sereno para habitar.

*“El campo está electrificado, gracias a Evo tenemos casi todo ahora. Nos está dando tanques, turismo también. Pero hay otros como esa comunidad pequeña de turismo que bien se han organizado, están haciendo bien (refiriéndose a la comunidad de Manasaya)” (E1Bo-M).*

*“Para nosotros es más cómodo. Antes había kerosén, y nos hacíamos mechero de trapito, con eso estábamos antes no más. Con mechero teníamos que hacer nuestra tarea cuando éramos niños, pero ahora tenemos luz, tenemos internet*

*igual, celular, todo entra, todo hay, con el gobierno de Evo (la comunidad) está como en ciudad” (E1Bo-H).*

*“Ahora con este gobierno todo el campo está bien, esta igual que en la ciudad. Tú estás en la cama en tu campo con tu celular hablando, mirando la televisión, igual tienes tu luz eléctrica, luz solar a panel. Ya es más fácil, tenemos nuestra pila, servicios básicos, baño. Ahí podemos ducharnos. Está mejor que la ciudad, tenemos más campo y más tranquilo” (E1Bo-H).*

Las apreciaciones de mayor dificultad, en general, estuvieron relacionadas con las condiciones climáticas, ya que varios sienten que se han extremado las temperaturas altas y bajas, afectando la disponibilidad de agua y alimento lo que repercute negativamente en la ganadería.

*“Está más bien empeorando, porque ya no hay agua para las llamitas por el calor y la poca lluvia, antes no era así tanto calor, no era. Este río de aquí entraba harta agua, pero la época de lluvia ya no cae como antes. Cae menos y el sol es más fuerte” (E5Bo-H).*

Parte fundamental de la dieta de las personas es en base a los productos cárneos de llama y alpaca, para lo cual se elabora charque que permite su conservación por un periodo de tiempo extendido y con el cual se realizan otras preparaciones como *charquecán* y sopas midiendo el consumo y administrándola adecuadamente.

*“Cuando ya tengo carnegita (de llama) también me hago charquecito, con eso también estamos, me puede durar a mí seis meses, una llamita enterita para mi familia. También hay que medirse la carne, no comer todos los días (...) más que todo en sopita. Si tú haces Charquekan...no te va durar mucho” (E5Bo-H).*

### **1.17.3.- Otras actividades económicas del día a día**

Por situarse dentro del Parque Nacional Sajama, la actividad turística es de gran importancia en la subcuenca y representa una alternativa económica esencial para las comunidades que aquí habitan. El eje articulador de estas actividades lo constituye el imponente nevado del Sajama.

Al llegar al pueblo es posible acceder a servicios de hotelería, comida y paseos a los distintos atractivos turísticos como son los Termales de *Manasaya*, cuya infraestructura ha sido pensada como un refugio de altura, en el que se ofrece además de los baños calientes servicios de comida y alojamiento por parte de los administradores que corresponden a la comunidad de *Jila Uta Manasaya* (Figura VII-8). La escalada al Sajama se ofrece a los turistas con equipamiento de montaña y guía de operadores turísticos locales ligados al rubro hotelero de Sajama.

Asociado a la ganadería se encuentra el uso de la fibra local para la fabricación de artesanía y textiles (aguayos y *taris* con diseño precolombino, camas, chompas, guantes, gorros, polainas, etc); tejidos principalmente a telar y que son comercializados por las artesanas en pequeños locales ubicados en la plaza principal del pueblo (plaza de patio).

Figura VII-8. Termales de Manasaya, Subcuenca de Sajama



Fuente: Archivo personal

Algunas personas señalan que el turismo les hace entrar en conflicto, pues al momento de ofrecer alojamientos en sus casas a los turistas, ya que las dos mejores infraestructuras hoteleras del pueblo pertenecen a una familia, esta última se molesta cuando otros comunarios ofrecen a los y las turistas alojamientos en sitios acondicionados para ello en sus propias casas, situación que según los y las entrevistadas tiende a dividir a la comunidad, generando una sensación de desplazamiento y precarización, sin comprensión por parte de los integrantes de su propia comunidad.

*“Los hostales, eso está lleno. Su mamá, su papá, su hermano, su primo, todo están trabajando ahí. Para nosotros no, ahí siempre de su grupo (...) él no más quiere. En Arica, Oruro tiene casa, en La Paz tiene un departamento, un local para matrimonios tiene. Tiene como para ovejas, para auto tiene, más llegan ahí. A nosotros nos trata mal, otra cosa. Nos trata mal, como si un perro fuéramos.*”

*Más rico le están haciendo volver. En nuestros sitios hemos hecho cuartitos para alojar y turismo. Ellos ya están en agencia, su nombre (...) su papá en la plaza con torre y artesanía, mejorando. Tiene ganado como 700, 800. Ahorita no tengo ninguna llama” (E6Bo-M).*

La venta de carne también es una actividad que practican los mismos ganaderos, sin embargo, se señala que es difícil vender a Chile debido los controles sanitarios fronterizos

*“Ya, nosotros comercializamos poco con Chile. No hacemos mucho comercio con Chile porque mucho exige registro sanitario digamos, qué sé yo. Es un poco más difícil la venta. Pero nosotros vendemos nuestros productos cárnicos a Perú. Llevamos a esta serranía, al tripartito, ahí comercializamos nuestra carne, su lana, su fibra. Ahora si no es eso, comercializamos también en La Paz. Bien vendemos a Perú o La Paz (...) controles sanitarios no son tan estrictos, entonces, se comercializa más tranquilo a Perú. De aquí también los vacunos, ovinos está saliendo al Desaguadero. Igual sale la carne aquí al Perú” (E1Bo-H).*

Para vender la llama, de acuerdo con lo señalado por los ganaderos, pueden hacerlo aproximadamente a partir de los dos años y la ganancia que de ella se puede obtener depende del peso del animal y de su edad. Hay intermediarios que compran los animales vivos para criarlos y aumentar sus rebaños o los compran vivos para revenderlos. Estos intermediarios son de Curahuara de Carangas y también de Patacamaya, Oruro y La Paz. Aproximadamente una llama entera y viva está a 440 Bs según el peso y también es posible venderlas cuando son crías, lo cual es menos conveniente por lo que es más usual que los ganaderos las críen, actividad que demanda bastante tiempo, cuidados y atenciones.

*“La gente prefiere comprar cuando están más grandes, directo para carnear. De*

*dos, tres, cuatro años, cuánto más grande mejor todavía, si tiene tres años puedo vender (la llama) aunque sea peso mínimo no más, con tres años puedes venderlo” (E5Bo-H).*

*“En este tiempo (septiembre) es más caro la carne de la llama, pero tampoco sube mucho. El precio se regula en Curahuara (de Carangas), por ejemplo, ahora el kilo está a 18 en Curahuara de la carne de llama y alpaca, están lo mismo. Pero si lo quieres vender vivo es temporada. Ya en febrero, marzo es más barato la carne” (E5Bo-H).*

Otra de las actividades que los pastores señalaron realizan para complementar su economía tiene que ver con el arriendo de la *sayaña* para la práctica de la ganadería, pues estas personas también poseen prácticas translocales y están en permanente circulación entre espacios urbanos como Curahuara de Carangas, Patacamaya, Oruro y La Paz y sus *ayllus* y *sayañas* en espacios rurales.

*“Para mí es mucho mejor también, por un lado. Ahora si mi parcela no come ningún animal entonces yo estoy en la ciudad y no tengo muchos animales, yo alquilo mi parcela a otra persona” (E1Bo-H).*

Las labores agrícolas, no precisamente en Sajama ya que la topografía y el clima restringen las posibilidades así como el ganado que podría afectar los cultivos, también constituyen prácticas de sustento familiar o autoconsumo para quienes poseen un número limitado de animales. Estas personas complementan su economía con otras actividades y oficios que les permitan sustentarse durante el año y se desplazan para ejercerlas dentro de la *marka*.

*“Pues como tengo algo de ganado me iría a jornallear. Los días que no tendría trabajo me iría al campo a ver. Lo mismo hago ahora, en la mañana trabajo aquí (en el camino) para la ABC (Administradora Boliviana de Carreteras) y en la*

*tarde me voy al campo a ver a mi ganado. Porque mi trabajo no alcanza para mi (...) porque el ganado no te da diariamente plata, es por temporada pues. Además, para vender una llamita tienes que criar diez años para que crezca” (E5Bo-H).*

*“Tiene que complementar. Nosotros por ejemplo no tenemos espacio para la agricultura. A no ser que en Tomarapi (otra comunidad) por ahí da papa luque, yare también produce, papa siso. Pero como tenemos animales, no podemos hacer todas esas cosas. Hasta quinua da en Sajama, pero como tenemos animales, se lo va a comer. Entonces, nosotros estamos dedicado a la ganadería de camélidos, ya no en agro” (E1Bo-H).*

#### **1.17.4.- Estructura de autoridades originarias en el área de estudio<sup>128</sup>**

Dentro de la jurisdicción de las fronteras político-administrativas internas la CPE boliviano reconoce la competencia territorial republicana, estableciendo entidades departamentales, provinciales, municipales y cantonales que en la actualidad se entrecruzan con las formas prehispánicas originarias. En la Figura VII-9 se intenta representar las dos jurisdicciones político-administrativas que el Estado Plurinacional boliviano refrenda, no obstante, esta investigación se concentra en la institucionalidad del sistema de autoridades originarias que es decidora para la gestión territorial en la escala de lo cotidiano y el habitar.

De acuerdo con la investigación realizada por PROJURIDE/GIZ (2012), en el área de estudio y a partir de las conexiones e interrelaciones humanas en el amplio espectro social, económico, cultural, jurídico y político; surgen normas sociales y paradigmas culturales que involucran procedimientos, estructuras organizativas, costumbres y una cosmovisión que se traduce en una institucionalidad inherente a la realidad social y cultural de los

---

<sup>128</sup> Este apartado se construyó sobre la base del trabajo de campo, las entrevistas y el estudio de (PROJURIDE/GIZ, 2012).

sujetos que aquí habitan y que tienen el propósito de dirigir las actuaciones de los sujetos<sup>129</sup>.

Las autoridades originarias gestionan el desarrollo económico-social y jurídico<sup>130</sup> al interior de las comunidades. Cada una de las entidades de organización territorial (*ayllu*, *marka* y *suyu*) poseen sus respectivas autoridades originarias bajo el primer principio de dualidad *chacha-warmi* y de estructura jerarquizada tanto en el ámbito sociopolítico como territorial (Figura VII-9).

Otros principios, que reflejan un valor social en los que se fundamenta esta forma de organización andina en *Kurawara marka* son:

- La *Thaki* (experiencia) que corresponde a la maduración de los y las comunarias para el ejercicio de los cargos. A través de la *thaki* en sus comunidades, es posible comprender el sentido y aplicación de los principios y valores intrínsecos del *ayllu* respetando y cumpliendo las normas sociales que los y las prepara para asumir los cargos en las estructuras territoriales superiores (*marka*, *suyu*).

-La *Muyuña* (rotación), es el derecho de cada miembro indígena originarios para ejercer los cargos de autoridad originaria, previa acumulación de *thaki* y prestigio en el *ayllu*. Al ser jerárquica su estructura en lo sociopolítico y territorial, cada una de las zonas que componen un *ayllu* recibirán por turno la obligación de ejercer el cargo de *Awatiti* (o *Tamani*) del *ayllu* por un año, evitando con ello la instalación de una misma autoridad en una sola zona o *ayllu* por varios años seguidos.

- Servicio a la comunidad o al *ayllu*, es el cargo de autoridad originaria *ad honorem*, a diferencia de las autoridades judiciales y de los gobiernos municipales y departamentales. Todos los originarios *sayañeros* son susceptibles de multas como medidas de sanción que son cobradas y custodiadas por las autoridades originarias, más

---

<sup>129</sup> El estudio de PROJUDIRE y GIZ (2012) bebe de las elaboraciones teóricas de Berger y Luckman (2008) y por tanto concibe el concepto de institucionalización, como el sistema de autoridades originarias del área de estudio, a partir de las habituaciones de los sujetos y de sus grupos sociales sostenidos en el tiempo y con cierta regularidad. Se entregan ejemplos de las instituciones de convivencia social como el matrimonio y el trabajo colectivo (*ayni*) y las de carácter simbólico, ritual y normas de convivencia que amalgaman la vida colectiva de los sujetos originarios.

<sup>130</sup> Restablecimiento de los desequilibrios producidos (PROJURIDE/GIZ, 2012).

no constituyen una remuneración para ellos y ellas. El respeto a este principio les otorga confianza y prestigio dentro de la comunidad.

- Consenso, principio fundamental para la toma de decisiones e implica voluntad y respeto para escuchar al y los otros, con tal de que se produzca el diálogo y se puedan tomar decisiones consensuadas sobre sus conflictos o actividades propias. De acuerdo con PROJURIDE/GIZ (2012) no utilizan permanente y obligatoriamente la votación por aclamación, respaldada en el pleno acuerdo de todos los presentes en la reunión, sin embargo, es una práctica que funciona desde la creación de la figura de Gobierno Municipal. Cuando no se llega a acuerdo, no se toma ninguna decisión, postergándose por periodos variables.

Bajo estos principios la máxima instancia formal de reunión y coordinación de todos los *ayllus* de la *marka* a la que pertenece el área de estudio se produce en el Consejo de Autoridades Originarias de los *ayllus* de Curahuara de Carangas donde asisten todas las autoridades de la *marka*.

*“Están toditos, son 14 awatiris. Sabe que hermana, somos 14 personas, somos 14 comunidades (a nivel de la marka), somos 14 awatiris, más dos mallkus, somos 16 autoridades. Ahí tenemos colaboradores se llaman Sullkas, cada Awatiri tiene su Sullka, es una pareja marido y esposa. Pero otros comunidades son tres, son seis. Legalmente los originarios que nos posicionamos 66. Solo autoridades originarias. 33 varones, 33 mujeres. Así nos posicionamos. De eso hay algunos solteros y solteras, esito hay que arreglar, ahora tenemos cinco solteros. Tres hermanas solteras, dos varones solteras. Menos eso es cinco, ahora tenemos 61” (E2Bo-H)<sup>131</sup>.*

La condición de *chacha-warmi* o condición de casados es un requisito para ocupar los cargos de autoridad originaria en toda la *marka* de Curahuara de Carangas y sus *ayllus*<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> Entrevista realizada a un awatiri del área de estudio en septiembre de 2018.

<sup>132</sup> De acuerdo con el estudio de PROJURIDE/GIZ (2012), cuando los *ayllus* tienen grupos reducidos de familias y de

y se advierte que constituye una preocupación el que todas y todos las comunarios lleguen a cumplirla para que accedan a su derecho de ser autoridad originaria.

*“Yo cuando he entrado, soy el más chango (joven) de las autoridades, ahí son puros mayores, siempre hacen puros mayores. Es que a mí el cargo me había estado esperando amontonado, ahora no puedo descansar, año por medio tengo que hacer mis cargos. Si yo hubiera hecho más antes, después me hubiera tocado cada 35 años, pero ahora había pasado más de 35 años, mi papá hoy no vive. Estaban esperándome, mi mamá no más vivía por eso no más me respetaban si no tal vez sin terreno me hubiera quedado. Como estoy en campo, no hay problema, nunca he dicho que no. Yo estoy llegando como sara taqi (escalado), con mis cargos hechos bien, no estoy llegando saltando mis cargos, eso es lo que siempre he dicho. Aunque soy el menor de ustedes, pero tengo razón y motivo, por algo estoy llegando escalado no estoy saltando como sara taqi, entonces me aguantan. Después de este cargo me toca ser Mallku, si seguimos con TCO ya tendría que apuntar para Apu Mallku” (E2Bo-H).*

Las funciones de las autoridades originarias se estructuran de acuerdo con las distintas categorías espaciales. El *Apu Mallku* o *Jiliri* debe velar por el *Suyu*, el *Mallku* por la *Marka*<sup>133</sup> en donde se posiciona un *Mallku* de *Marka* y un *Mallku* de consejo con funciones diferentes pero complementarias, los pastores gobernantes de los *Ayllus* son los *Awatiris* que trabajan con sus *Sullkas*, todos bajo el principio dual de casados.

*“El Mallku nos manda a nosotros como si fuera nuestro profesor, ya esto hay que hacer, con respeto. Ahora yo tengo mis Sullkas, son categorías más bajas Nosotros como Awatiris les mandamos, no tienen por qué enojarse, tienen que*

---

manera excepcional, un hombre soltero o una mujer soltera que hayan alcanzado confianza y prestigio en una comunidad podrían ser elegidos y elegidas en cargos menores.

<sup>133</sup> O *Kurawara Marka* que corresponde al municipio de Curahuara de Carangas.

*obedecernos” (E2Bo-H).*

*“Mallku de Marka es la máxima autoridad. El Mallku de consejo es el guía, el que hace trabajar a todo el consejo. Mallku de Marka tiene su consejo. Mallku de consejo pueden ser varios no solo uno, porque ahí trabajan comisión de educación, tierra y territorio, justicia indígena comunitaria, deportes, salud, todo eso. Ese es su consejo del Mallku de Marka. En el Ayllu es lo mismo, tiene su Mallku (Awatiri) y sus comisiones también” (E9Bo-H).*

Los cargos menores se relacionan con la gestión educativa como secretario de actas en la Junta escolar, secretario de conflictos de la unidad educativa, también gestiones en torno a los campeonatos de fútbol, entre otras actividades.

*“Empezamos por junta educativa es el primer camino, segundo Sullka Awatiri, después Awatiri, Mallku, Apu y CONAMAQ<sup>134</sup>” (E2Bo-H).*

*“De esas situaciones yo he vuelto. Cuando son aquí usos y costumbres, y tienes los terrenos de tus padres, si o si tienes que asumir estos cargos o si no te olvidas del terreno (la sayaña). Tengo un buen lugarcito en mi casa (...) es un buen lugar y me gusta, por eso he vuelto y hago esas cosas, en mi comunidad he presentado yo quiero de mi papá, mi mamá sigue viva. Entonces, el 2012 he hecho un cargo pequeño de fútbol. Después, el 2016 he hecho Sullka, 2017 no tenía tiempo. Los cargos me han llegado apretadito porque el tiempo que no estaba, como he llegado nuevo, los cargos me estaban esperando ahora tengo que hacer, Mallku quieren ponerme para el 2025. Y tengo que hacer ¡yo no más quiero hacer! y somos bien miraditos, ahora nosotros como autoridades conocemos de extremo a extremo. Como tenemos comisiones vamos a ver sus terrenos, conocemos las*

---

<sup>134</sup> Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ) donde están las autoridades originarias a nivel de los Suyus.

*familias que viven. Yo no soy de esas comunidades, fui unas dos veces y ya conozco” (E2Bo-H).*

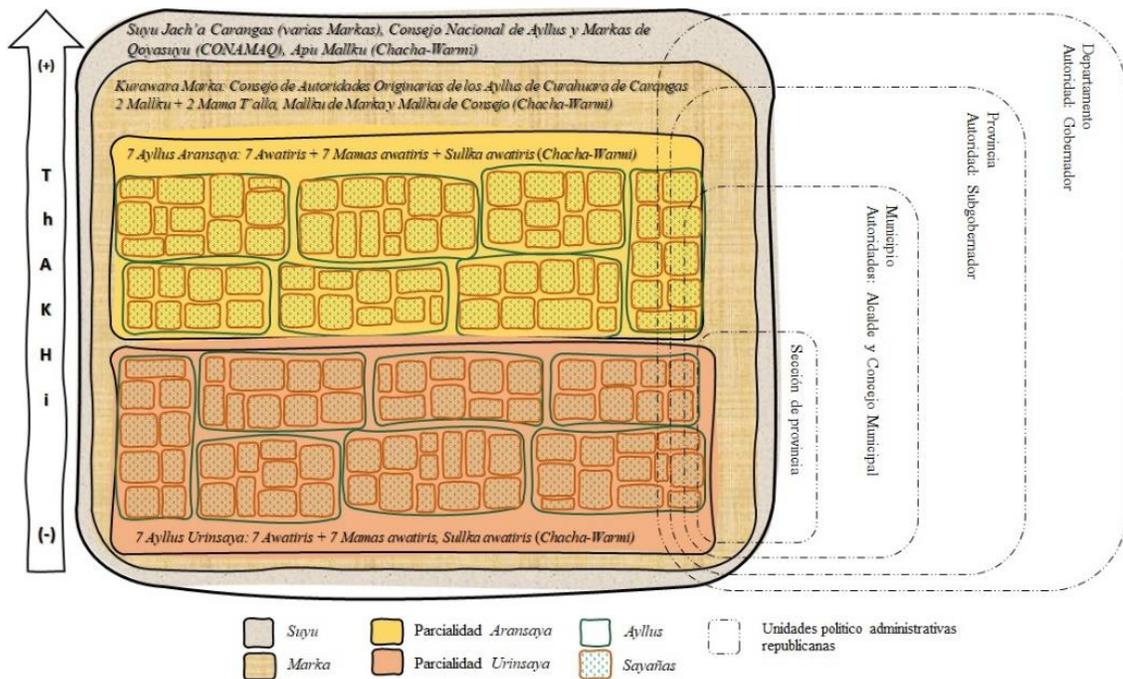
Las y los comunarios no pueden estar más de dos años fuera sin hacerse presente en su comunidad y más específicamente en la *sayaña*, de ocurrir la tierra familiar pasa a ser parte de la comunidad.

Los asuntos relativos a tierras, pasadas de ganado a otras *sayañas*, cercos, proyectos de agua y riego, y otros de mayor envergadura como puentes, caminos, multicanchas, etc., que son tratados inicialmente por los comunarios en sus *ayllus* con sus respectivas autoridades locales (*awatiri* y *sullka*), luego se tratan en el consejo general de la *Marka*. Varios de los proyectos mayores requieren recursos del Estado central, del Fondo Indígena u otros, lo cual se canaliza y coordina entre las autoridades originarias y las municipales<sup>135</sup>.

---

<sup>135</sup> Los alcaldes municipales también son comuneros, es decir, pertenecen a algún *Ayllu* de la *Marka* y los *Mallkus* poseen una oficina dentro del edificio consistorial del municipio de Curahuara de Carangas para vigilar la *Marka* y atender los asuntos que le atañen a la comunidad.

Figura VII-9. Aproximación a la confluencia de estructura territorial y política originaria (línea sinuosa) y republicana (línea segmentada) en el área de estudio, Bolivia



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo; Mendinacelli (2012) y Cottyn, (2012).

Como se ha señalado, el ejercicio de los cargos de autoridad originaria es rotativo y de duración anual. De acuerdo con algunas autoridades este periodo es demasiado acotado y en ocasiones no permite cerrar ciertas iniciativas o proyectos que ya estaban iniciados por la autoridad anterior.

*“Por mi quisiera no importa ser diez años autoridad para llegar a conclusiones. Ahora yo estoy hablando, esto queremos y al año otro entra y no sé cómo lo hará, tal vez al revés lo va hacer. Ese es el problema” (E2Bo-H).*

Cuando a un comunario le corresponde el turno para hacer determinado cargo, se evalúa su edad y condiciones para poder ejercerlo, cuando están en edad avanzada, a veces sus

hijos asumen el cargo o sigue rotando a algún integrante de otra comunidad según corresponda.

*“He sido Sullka Awatiri, me falta Awatiri, de aquí a unos cinco o seis años más (...) ya no voy hacer ese cargo (de Mallku). Mira, 35 años más, yo ahora tengo 45, con 35 años más estaría por mis 70-80, ya no haría ese cargo ¿Quién va hacer ese cargo (a esa edad)? Ya no hay ese mismo valor para caminar, atender reuniones...no se puede” (E5Bo-H).*

Pese a la preparación y principios de acumulación de experiencia, hay quienes piensan que varios comunarios del área de estudio no están del todo preparados para ejercer los cargos de autoridad, esto se debería a que las personas jóvenes también están migrando hacia los países vecinos como Brasil, Argentina, Perú y Chile y regresan cuando les corresponde hacer los cargos, pero que ya han tomado distancia con el territorio originario lo cual afecta su gestión.

*“Claro, vuelven (los jóvenes), entonces ellos toman los dos (lugares), un tiempo están aquí, otro tiempo están allá. Como el trabajo también es temporal van y un tiempo vuelven, Están aquí con los animales, con la chacra, agricultura también llevamos” (E7Bo-M).*

Una de las situaciones que se repetía respecto de los cargos de autoridades originarias fue que era una tarea difícil ya que, por uso y costumbres, estas autoridades además de estar atentos a las necesidades de la comunidad, estableciendo relaciones con las autoridades municipales y llevando a cabo proyectos deben hacerse cargo de las fiestas, lo cual implica un gasto económico mayor, pues son ellos y ellas quienes deben asistir a todos los comunarios con comida y bebida y sienten que eso va en desmedro de su economía familiar, sin embargo, es una obligación ejercer el cargo si les toca el turno.

*“Yo como autoridad tengo que hacer fiesta en Carnavales, agosto, noviembre aniversario de la provincia, año nuevo despedida. Cuatro fiestas que tengo hacer. En cada fiesta gasto más de 15,000 a 20,000 dólares. Ni casa buena tengo, vivo en una casa de adobe. Para ser autoridad me estoy empobreciendo. Si no habría esas TCO, sería secretario general y ya no hacer fiestas y no hacer comer a sus comunidades. En tiempo de carnaval las 14 comunidades tenemos nuestros lugares, nos plantamos en un arbolito, tomamos, traemos nuestras orquestas, tarqueadas, bailarines en bloques, cada comunidad, cada sector. En la plaza ni se puede moverse. Entonces, esas cosas pasan, ¿por qué? por culpa de las TCO seguimos así, metiendo más fiesta y fiesta. Nosotros no queremos que haya eso, secretario general como en la ciudad. Que no hay fiestas ni nada” (E2Bo-H).*

*“Más de 40 años he vivido aquí haciendo cargos por este terreno. Todo, Awatiri ya he hecho, otros cargos más pesados he hecho, mayordomo, junta de vecinos (...) hartos cargos he hecho. Al pueblo hay que verlo, hay que atender almuerzos por este terreno. Poco ganado tenemos, pero haciendo cargos ahí acabamos nuestros ganados porque no se puede trabajar, hacer estudiar los hijos (...) obligado hay que salir y trabajar, si no del terreno nos pueden botar, si no tenemos ya dejamos el terreno y no tenemos nada de derecho. Pero por nuestra casa hay que hacer así, aunque un aporte pequeño” (E6Bo-M).*

#### **1.17.4.1.- De lo comunitario a lo individual. El saneamiento simple y la continuidad de las autoridades originarias**

Durante el trabajo de campo hubo temas recurrentes respecto de la tierra, especialmente en relación con la figura de lo comunitario. Como se puede observar el cercamiento de sectores para el pastoreo al interior de los distintos *ayllus* es una práctica a la que las y los comunarios ven más ventajas y beneficios que problemas.

El tema del saneamiento simple, es decir, la titulación de la tierra familiar - individual

(*sayañas*), es un anhelo para varias de las personas entrevistadas, incluso para algunas autoridades originarias de la *Marka* que manifestaron su inclinación por esta forma de administración de la tierra en lugar de las TIOC. Para otros actores es bueno que se formalicen los títulos de propiedad, pero existe preocupación en relación con la pérdida de las formas de organización ancestrales originarias.

*“Nuestro primer paso es llegar a los Apu Mallkus, después al CONAMAQ, recién al gobierno central, ese es el camino. Lindo sería que nuestra resolución vaya directo al gobierno. No se puede pasar nuestras autoridades, ese es el problema. Ahora si fuera una vez que sea saneamiento simple, ya no dependeríamos de CONAMAQ o J’acha Carangas, nosotros dependeríamos de nosotros mismos, Curahuara municipio autónomo. Nosotros cualquier resolución ¡aprobado! nosotros vamos directo allá. Ya no vamos a tener awatiris, sino vamos a tener secretario general, ya va ser sindicalismo. Eso queremos que sea nosotros, que se pierda los originarios en Curahuara. Con eso menos trabajo” (E2Bo-H).*

Al menos en Curahuara de Carangas que es donde se efectuó el trabajo de campo existe la percepción acerca de que la estructura de organización originaria también se enfrenta a una excesiva burocracia y que los usos y costumbres demandan mucho trabajo y desembolso de recursos para la organización de las fiestas tradicionales, muchas de las cuales tienen una duración de más de un día.

*“Todo el pueblo quiere (saneamiento simple). Para que no haya tanta burocracia. Mucha borrachera no más” (E2Bo-H).*

Otras autoridades originarias a nivel del *Suyu*<sup>136</sup>, tienen una percepción distinta respecto

---

<sup>136</sup> La entrevista (E9Bo-H) corresponde a un Arquiri Apu Mallku de la CONAMAQ que es el Consejo Nacional de *Ayllus* y *Markas* del *Qullasuyu* para la reivindicación de las Tierras Comunitarias de Origen reconociendo la historia de dominación occidental de las naciones originarias de este territorio y que se halla compuesto por las autoridades originarias de los ayllus de las tierras altas de Bolivia (<http://www.conamaq.org/quienes-somos/>).

del saneamiento simple, ya que consideran rompería con las bases mismas de la recuperación de los territorios originarios en que se ha avanzado.

El objetivo de la CONAMAQ es restituir los territorios y autoridades originarias con los cuales rompió la estructura territorial y política colonial imponiendo fronteras internas que atraviesan y dividen a los pueblos originarios, sometiéndolos hasta hoy las formas de administración de su estructura en nación, departamentos, provincias y cantones (Figura VII-9).

*“El saneamiento simple están manejando aquellas comunidades campesinas. El sindicato nace el 52. Nosotros (CONAMAQ) no somos desde el 52, somos desde antes. Esa coyuntura y estructura ha querido romper a los pueblos indígenas originarios, el sindicalismo. El sindicalismo para qué nace, para defender a los asalariados, ser individualista. Mientras, el originario siempre es colectivo, desde ahí nace” (E9Bo-H).*

De acuerdo con el Tata (E9Bo-H) el saneamiento simple no cabe dentro de un pueblo indígena originario porque el manejo mismo de la tierra es diferente ya que implica, entre otros, rotación de tierra lo que requiere que toda la comunidad esté involucrada para permitir hacer los usos diferenciados anualmente y con una mirada de lo espacial que no se reduce a la sola unidad familiar productiva, sino que desde una concepción más amplia que permite el uso de los recursos territoriales y medios de vida en beneficio colectivo.

*“Cuando saneas individualmente, en tu lado puede haber río, oro, estaño y no puedes aprovechar ese lugar, es del Estado. Cuando es un saneamiento colectivo y tienen algún recurso, toda la comunidad es responsable de ese recurso que ha saneado en TIOC, esa es la diferencia. Entonces cuando has saneado simple su terreno, es ese terreno es suyo, en cambio cuando es TIOC, Territorio Indígena Originario, estoy hablando de territorio no solamente de tierra. Esa es la diferencia. ¿Qué es territorio? Es todo” (E9Bo-H).*

Desde el punto de vista del CONAMAQ el saneamiento de las propiedades individuales impactaría de forma negativa en la estructura de organización originaria y la continuidad de los usos y costumbres al punto de hacer desaparecer los pueblos originarios.

*“Si avanzara el saneamiento simple se acabarían (las autoridades originarias), porque tu saneas tu tierra en simple, pagas tus impuestos, ya no me haces caso. ¿Por qué yo tengo que venir a la reunión? ¿por qué yo tengo que hacer cargo?, yo pago impuesto, no te hago caso, punto y se acabó. Ahí desaparecerían los pueblos indígenas originarios” (E9Bo-H).*

#### **1.17.5.- Análisis comparativo sobre el uso y ocupación del altiplano chileno-boliviano**

Para finalizar este capítulo se incorporan algunos extractos de las entrevistas donde se les consultó a dirigentes sociales chilenos si conocían Sajama y a los bolivianos si conocían Caquena, esto con el propósito de revelar percepciones respecto de sus vecinos y también aproximarse a cómo ven y/o imaginan el territorio que ha sido delimitado por los Estados chileno y boliviano.

##### **1.17.5.1.- Percepciones desde Chile hacia Bolivia**

Los principales elementos que fueron distinguidos dicen relación con que Bolivia es más activo, hay más personas y tienen más actividad ganadera que en Caquena, esto porque reciben más apoyo del gobierno.

*“Para mí hay una pequeña diferencia. Porque allá al otro lado se mueven más en el ganado, en la ganadería. Ellos están concentrados en la ganadería, pero no así acá, no dedican todo su tiempo en la ganadería, sino que parte de su tiempo, entonces eso no se compara no se iguala igual que al otro lado” (E4Ch-H).*

La migración de la población infantil y adolescente en el altiplano chileno se produce para ampliar las posibilidades de educación y se percibe que en Bolivia este fenómeno no se da.

*“Siguen llegando los niños que están estudiando, ya cuando termina ya su primer básico, ya se van a estudiar acá (Arica) y ya no quieren subir. Entonces eso está sucediendo siempre todo el tiempo, entonces están quedando puros adultos mayores (en el altipano chileno)”*

*“En Bolivia no ocurre eso (la migración) porque allá tienen gente, cualquier familiar, cualquier (muchas cantidad)... Ya siempre están con el ganado y aquí no. Diferente a eso aquí en mi comunidad, no, ya ven que esta bueno en la ciudad y se quedan en la ciudad. Eso es la diferencia. Y los que están pensando seguir con su ganado, en su actividad de rubro de ganado, la agricultura, todo eso, entonces ya son personas avanzadas (en edad), entonces como no hay gente que le reemplace, entonces ellos tratan de seguir como sea, como sea. Detrás de su ganado, detrás de su chacra, todo eso” (E4Ch-H).*

Los dirigentes en Caquena tienen bastante conocimiento de cómo funcionan las organizaciones en Bolivia, saben que tienen una estructura diferente y jerarquizada a la de ellos y que los originarios son más “fuertes” que las Juntas de Vecinos que es la forma de organización territorial en Chile.

*“Sí, son más organizadas que nosotros, también tienen su junta de vecinos, la junta de vecino es casi, no es como tan fuerte digamos. Las fuertes son las organizaciones indígenas, originarias porque la gente participa más. Y ese tiene como más autoridad que la junta de vecinos. Cualquier cosa, ya listo, no... le dicen al Jilakata (...) los Jilakata son los que atan así, no sé ¿usted ha visto*

*mujeres que andan con unos lacitos acá, y tienen una ropa especial, un ponchito así?, esos” (E3Ch-H).*

Se reconoce en el pasado la existencia de autoridades originarias en el altiplano chileno, pero, sin embargo, no han sido valoradas como en Bolivia y se entiende que para llegar a contar con una organización originaria se requiere que las leyes que los rigen sean modificadas, pues las ventajas del tipo de organización en Bolivia es la mayor seriedad y eficiencia en la resolución de problemas.

*“Acá en Caquena antiguamente sí existió esto (autoridades originarias), pero aquí todavía la ley no ha reformulado eso. No la han valorado esa parte todavía, pero allá sí. Entonces allá, ese es como más fuerte que la junta de vecinos, cualquier problema familiar, ya listo, ya el Jilakata se hace cargo de todo esto, lo convoca a todo el mundo, listo” (E3Ch-H).*

*“Es que son más, yo creo que son más serios o, como se puede decir... valoran su identidad, también como una parte como cultura ancestral y más que todo también apoyada por el gobierno yo creo, porque el gobierno también les da esta prioridad para que se formen estas autoridades originarias” (E3Ch-H).*

*“A través de ellos, ellos están primero, para cualquier reunión, convocatorias de autoridades centrales de allá, el Jilakata está primero, porque hay como 2 o 3 Jilakata ahí. El Jilakata más chico, el que ya tiene menos, está el Jilakata mayor, ya, así. Así tienen, no solamente un Jilakata, hay 3 Jilakata, por jerarquía. Tiene cierta prohibición el más chico, y el otro ya como más grande, un Jilakata se puede decir que es del pueblo, el otro Jilakata tiene que ver a nivel comunal ya, ya otro a nivel provincial, una cosa así” (E3Ch-H).*

### **1.17.5.2.- Percepciones desde Bolivia hacia Chile**

Hay un sentido de pertenencia a la frontera, las personas se sienten parte de este territorio y se reconocen en él, lo asumen como un espacio diferente de otros, ya que permite mayor movilidad, desplazamientos y acceso a conocer el vecino país.

*“Yo conozco...Socoroma, Putre, Zapahuira...todo (...) somos de la frontera, entonces ahí nos estamos. Ahora, Caquena debe estar vacío porque la gente de Putre ya están en Arica, dónde estará...” (E3Bo-H).*

*“La migración es pues (...) se van no más. Aquí mismo los abuelos no más estamos. La juventud está en el extranjero Argentina, Chile, Brasil otros también en la ciudad ya. Así también debe ser (en Chile)” (E3Bo-H).*

Consultados en Bolivia por la relación de las personas de Sajama con las de Caquena, ellos señalan que se ven e interactúan principalmente en la feria donde ejercen sus actividades comerciales y de intercambio, y que mantienen relaciones de cordialidad.

*“Somos frontera, se encuentran en la feria, conversan, algunos son compadres, comadres. Esa es la relación que tienen, ¡qué más puede ser!” (E3Bo-H).*

Cuando a las personas se les consulta si conocen Caquena responden que sí, que en general se iba más en el pasado y que incluso tenían parientes viviendo en Chile. También que antiguamente con la actividad pastoril de uso comunitario en el bofedal, recorrían mayores distancias siguiendo a los animales y a veces llegaban a Caquena, ahora eso ocurre cada vez menos en Bolivia porque desde el gobierno se les ha proporcionado material para cercar y con ello restringir el desplazamiento de su ganado.

*“El antaño pasado no más hemos ido. Dos veces no más pero no hemos ido a la fiesta (...) mis parientes están en ese lado. Mis parientes están en Putre, mis*

*sobrinos están ahí. Allá es Caquena a esos lados., pero viven en Arica. Vacío no más está” (E4Bo-M).*

Se percibe un espacio “vacío”, con escasas personas y ganado, situación contraria a lo que ocurría hace aproximadamente 50 años atrás. Se sabe que la gente está en la ciudad porque es allí donde pueden prosperar.

*“Poquita gente hay, medio desierto (en Chile). Su ganado tampoco que ver mucho, antes era harto (...) eso tiempo yo tenía 15 años (década de 1970 aproximadamente). El ganado era harto, ahora como están yendo a Chile, ya no hay harto. Sus hijos están más allá, están avanzando” (E6Bo-M).*

En Sajama la migración también se produce en búsqueda de mejores oportunidades laborales y por estudio, especialmente de la población más joven que migra hacia los países vecinos y a las ciudades más grandes de Bolivia.

*“La gente del campo ya no está en el campo. La gente joven más se está migrando a la ciudad. Se van a trabajar a La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, y otra parte se va a Arica (...) a los vallecitos van. Yo he ido dos veces (a Chile) para trabajar en la zafra<sup>137</sup>” (E5Bo-H).*

## **1.18.- SÍNTESIS DEL ESPACIO VIVIDO Y LA GESTIÓN LOCAL**

Se constata que, si bien la proporción en el número de habitantes de ambas cuencas registra una diferencia importante a favor de la cuenca boliviana que tiene aproximadamente diez veces más personas que en el lado chileno, esta condición repercute directamente en el vigor con que se practica la ganadería debido a que demanda

---

<sup>137</sup> Aquí la persona se estaba refiriendo a la Zona Franca de Iquique (ZOFRI), en Chile.

fuerza y preocupación constante para el cuidado de los rebaños. Los aspectos de la vida cotidiana de los sujetos son también compartidos, pues se erigen en torno a la ganadería que es la principal actividad productiva a ambos lados de los Andes.

Al ser ante todo pastores y pastoras, las jornadas diarias confluyen respecto de las ocupaciones, preocupaciones, uso y adquisición de los mismos conocimientos y movilidad en el espacio, sacando al ganado en la mañana, ahuyentando a los depredadores, saber dónde dirigirse para anticiparse a que zorros y pumas se aproximen a las llamas y alpacas, sacarlos de los charcos cuando entran en fango, etc.

Si bien en Bolivia en los últimos años y para evitar conflictos para asegurar el forraje del ganado se han cercado los espacios productivos familiares en el bofedal, lo cual se admite ha de algún modo fragmentado las lógicas de uso comunitario respecto de este ecosistema, también se le reconoce que ha contribuido a evitar conflictos entre los comunarios, a resguardar al ganado de los depredadores y a permitirles mayor libertad al no tener que estar alerta todo el día en el campo, incluso les facilita el desplazamiento para realizar otros quehaceres y desplazarse a los centros urbanos más próximos como Curahuara de Carangas, Patacamaya y Oruro.

En Chile, esta lógica individual está instalada prácticamente desde que la tierra es de dominio particular de los sujetos indígenas, pues cabe recordar que el proceso de chilenización facilitó la inscripción de las tierras y su individualización, lo cual fue desplazando las lógicas de uso colectivo de los recursos, incidiendo también en la fragmentación de la organización social que se ha visto profundizada por la condición de doble residencia y de mayor permanencia en los espacios urbanos de la mayoría de los y las integrantes de la comunidad.

Respecto de la experiencia en el altiplano, es recurrente un ánimo de abandono en el lado chileno, pues las condiciones, pese a todos los propósitos declarados desde el Estado en relación a la fortaleza que constituyen los valores culturales indígenas de la región, así como sus prácticas y conocimientos que se destacan como el capital estratégico para gestar un turismo de intereses especiales, la comunidad ve que no ha habido cambios importantes y estratégicos que contribuyan a alcanzar ese escenario y la ganadería continúa siendo

para la mayoría de las personas una actividad de subsistencia y autoconsumo.

Por su parte en Bolivia, y principalmente en la última década, los comunarios perciben que ha habido apoyo al mundo rural indígena y en especial hacia la ganadería, con el manejo genético de auquénidos, innovación respecto del manejo de praderas para rotar el uso en la tierra familiar y así permitir el abastecimiento de forraje, por tanto tener menos pérdidas de animales, ya que uno de los problemas más importantes para ellos en el día a día es el cambio climático pues perciben que se han extremado las altas y bajas temperaturas, lo cual repercute también en la disponibilidad de alimento para el ganado. En esta dirección el apoyo para el manejo de praderas está permitiendo producir *in situ* forraje ganadero razón por la que las autoridades originarias prefieren gestionar semillas nativas antes que el forraje en condiciones de ser suministrado. El contar con un matadero con norma sanitaria también es valorado positivamente por la comunidad, pues a pesar de que este se localiza en Curahuara de Carangas, es una alternativa que está al alcance aun cuando muchos continúan faenando en las *sayaña*<sup>138</sup>.

El ser ganaderos es una condición a la que se le atribuye una amplia gama de conocimiento en terreno, desde leer las condiciones del clima y percibir su cambio, hasta los cuidados veterinarios que ello implica. La *Thaki*, tanto para los cargos de autoridades originarias como en la práctica de la ganadería y sus actividades productivas derivadas es un aprendizaje que se adquiere con los años y en el campo, y aun cuando se reconoce que contar con la carrera de ingeniería zootécnica en Curahuara de Carangas es una oportunidad para formalizar estudios, los ganaderos más experimentados distinguen que existe una diferencia entre quienes poseen conocimiento teórico y quienes gozan de experiencia y práctica en terreno.

Respecto de la organización es donde destacan las mayores diferencias entre uno y otro lado de los Andes. La comunidad organizada en las figuras sociales y comunitarias que la ley chilena define organizan las posibilidades de acción, lo cual se refleja en aquellos proyectos que gestionaron y donde se aprecia una tendencia a que las CI focalizan su labor

---

<sup>138</sup> El viaje en vehículo desde Sajama a Curahuara de Carangas es de aproximadamente 1 hora.

en el área productiva, la JV en proyectos colectivos de infraestructura y las AI en aspectos culturales y deportivos.

En general las organizaciones también se encuentran sujetas a la disponibilidad de recursos dirigidos a la escala local, así como a la gestión municipal, regional y corporación indígena que obedecen a lineamientos y disponibilidad de recursos estatales. Al contrastar los objetivos y las iniciativas o proyectos que estas organizaciones, comunidades y asociaciones indígenas han presentado, es posible advertir que aquellas que poseen propósitos más amplios o que van más allá de lo que han podido gestionar hasta el momento<sup>139</sup>, en función de los presupuestos estatales, ven de algún modo limitados varios de sus propósitos de largo plazo debido a que los recursos por definición son escasos.

Las AI, pese a tener una actuación desde espacios urbanos, incorporan el altiplano como territorio de acción en el ámbito productivo, sin embargo, y la luz de los proyectos presentados y desarrollados por la AI (1), se aprecia que sus actividades, al menos con aportes fiscales, han estado principalmente orientadas al fortalecimiento, difusión y promoción de la cultura y costumbres aymara a través del baile y a la realización de actividades artísticas que les permiten marcar presencia en la ciudad. Aun cuando sus objetivos esenciales declarados superan ampliamente esta dimensión, pues además aspiran a desarrollar actividades económicas (venta de ganado y artesanías), realizar investigaciones en materia de transferencia tecnológica para el mejoramiento de sistemas productivos, capacitar a las comunidades aymaras de la región en el ámbito de la producción, entre otras; finalmente se desenvuelven en temáticas bastante más acotadas en lo que refiere a su involucramiento directo con las tierras altas.

La infraestructura es un tema urgente para quienes habitan el altiplano ariqueño, lo que se constata por el grueso de proyectos gestionados a través de la JV (1) que han perseguido este propósito colectivo permanentemente, pues constituye el principio en el cual se fundamenta este tipo de organización territorial. Pese a ello, los fondos a los que pueden

---

<sup>139</sup> Especialmente las CI y AI en lo que refiere al desarrollo económico por la vía de la producción y comercialización ganadera que es una constante en los fines que ellas persiguen y que se condice con los aspectos culturales y de la vida cotidiana en el altiplano.

acceder no necesariamente han respondido a esta necesidad de conformidad con lo que se anhela, ya que los proyectos más importantes y de largo plazo necesariamente deben ser abordados por las instancias superiores de gestión regional y local gubernamentales. De ocurrir lo contrario no existiría la permanente necesidad de dotar y equipar con servicios básicos como luz, agua, alcantarillado, internet, etc., tanto al pueblo como las estancias. Los objetivos generales de las CI (Anexo VII-1), plantean precisamente elaborar, postular y ejecutar todo tipo de proyectos, convenios, contratos, actividades y planes de desarrollo, de manera independiente o vinculándose con organismos fiscales, municipales, no gubernamentales, empresas del sector público o privado y organizaciones nacionales o extranjeras sin otra limitación que las impuestas por la ley y sus propios estatutos. En el caso de las Comunidades del área de estudio, la CI (1) que hasta el año 2017 llevaba 18 años desde su creación, es la que más actividad presenta alineada a los objetivos que declara en sus estatutos, pues persigue fundamentalmente promover el progreso material y económico de los integrantes de la comunidad, que se compone de personas provenientes de un mismo tronco familiar y del medio en que esta se inserta procurando el mayor grado de beneficios sociales y económicos para sus asociados, lo cual se alinea con los proyectos que han desarrollado en torno a la ganadería y el bofedal para el mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria accediendo a los fondos públicos de la CONADI. La CI (2), creada en el año 2002, sólo gestionó tres iniciativas hasta el año 2017 relacionadas con la actividad productiva (manejo del bofedal) y cultural. Aun cuando las CI de base familiar concentran su gestión en el área productiva en torno al bofedal, el agua y los insumos necesarios para llevar a cabo la actividad ganadera que ellos desarrollan, tal y como lo establecen sus estatutos, esta dinámica es vista por quienes no pertenecen a estas comunidades y a pesar de identificarse como sujetos indígenas, como acciones que tienden a fragmentar a la comunidad en general, pues mientras la JV intenta gestionar proyectos con beneficios colectivos, las comunidades benefician a familias que corresponden a grupos acotados de comunarios caquenenses. Las JV cumplen un rol de puente entre la comunidad que habita la UV y las autoridades municipales de elección popular. Por ley sus objetivos son promover el desarrollo de la

comunidad, sin embargo, sus acciones se circunscriben a colaborar con las autoridades, y transmitirles las necesidades básicas que existen, ya que las iniciativas, proyectos y obras que la comunidad cree convenientes para el territorio de la UV, requieren ser informadas a la autoridad comunal y deben respetar las leyes, reglamentos y ordenanzas correspondientes de la planificación de nivel local. A su vez, es la autoridad comunal, quien gestiona con los organismos del Estado el financiamiento de las demandas más estructurales de la comunidad vecinal. En este sentido, 15 de los 18 proyectos que fueron gestionados por la JV (1) de Caquena estuvieron relacionados con infraestructura básica como agua potable, energía eléctrica (SUBDERE, GORE-FNDR), disposición de aguas servidas (Municipio de Putre), mejoramiento de la plaza del pueblo (SERVIU), la sede social (GORE-FNDR), la unidad médica rural (GORE-FNDR), entre otros.

Lo mismo ocurre con la JV (2) cuyo ámbito de acción es eminentemente urbano, actuando desde la ciudad de Arica para la construcción del complejo de viviendas (SERVIU) y el mejoramiento de la infraestructura de la Villa Caquena, traducido en proyectos para el mejoramiento de la sede social (SUBDERE, GORE-FNDR), la multicancha (GORE-FNDR) y otros gastos menores financiados por la Municipalidad de Arica.

Es necesario enfatizar que las JV definidas como una organización de alcance territorial regida por una Ley del Estado (N°19.418), opera de igual forma en espacios urbanos y rurales y sin distinción de adscripción a algún pueblo originario.

En cuanto a la organización de adultos mayores, sus objetivos al igual que las JV es servir de articulador entre los problemas que sus miembros posean y la institucionalidad de acuerdo con lo que la ley permite, y colaborar con las autoridades comunales en el abordaje de sus intereses y necesidades. Los proyectos que los adultos mayores gestionaron, organización de carácter urbano que se al año 2017 tenía 11 años de funcionamiento, tuvo sólo 3 iniciativas financiadas en el periodo consultado.

Se observa que lo que las comunidades, localizadas y relacionadas con el altiplano ariqueño, no necesariamente han gestionado lo que permite fortalecer la ocupación de este espacio o lo que la gente que vive arriba requiere, se debe recordar que los recursos a los que estas comunidades acceden como organización, no permiten la ejecución de grandes

obras o infraestructura, ya que las de mayor envergadura son tramitadas desde los órganos regionales y locales del Estado con consulta y participación de las organizaciones.

En Bolivia las comunidades se encuentran organizadas en los distintos estamentos territoriales originarios con sus respectivas autoridades autóctonas en diálogo con las autoridades políticas de elección popular. Al igual que en Chile en Bolivia existen las JV y corresponden a organizaciones de carácter urbano, mientras que la figura de las autoridades originarias constituye una forma de reivindicación de los mecanismos de organización y gestión territorial prehispánicas con un ámbito de actuación rural en los TIOC. Los cargos originarios se ejercen en distintos niveles territoriales del *Suyu*, *Marka* y *Ayllu*, son rotativos y obligatorios al interior de la comunidad de los *Ayllus* y se evalúan las condiciones y capacidades que los comunarios tienen para su ejercicio, pues cuando por motivos de enfermedad o por edad avanzada alguien no puede desempeñar los cargos, su lugar lo toma algún integrante del núcleo familiar. La jerarquía de las autoridades responde al nivel territorial de acción de cada uno de ellos bajo principios de apoyo mutuo entre estas autoridades que a su vez se hallan respaldadas por comisiones que contribuyen a canalizar los intereses y necesidades de la comunidad completa, lo que permite distribuir y delegar responsabilidades y funciones, pues involucra un número de autoridades a nivel de la *Marka* que además actúan bajo el principio de dualidad *chacha-warmi*.

En Bolivia se aprecia un alto grado de participación e involucramiento en la gestión y problematización de lo que incide en el quehacer diario, el cual se haya articulado en función de la ganadería, actividades asociadas a ella, a la agricultura y el turismo como ejes de desarrollo principales del área de estudio. En general no se percibe esa sensación de abandono por parte del Estado como ocurre en Chile, ya que cuentan con los servicios necesarios, siempre perfectibles, pero con posibilidades de mejorar ya que las demandas surgidas en la base de la organización son aquellas que también se gestionan. Cabe resaltar que, como se verá en el capítulo VIII, existe un grado de comunicación entre los instrumentos y planes de desarrollo con las actividades productivas propias de la comunidad.

No obstante el grado de articulación comunitaria, se pudo constatar que en Bolivia circula

en los últimos años la idea de que esta estructura debería desaparecer, lo que implica ir individualizando los espacios productivos y las gestiones en una modalidad particular a través del saneamiento simple de las tierras familiares (sayañas), esto con el propósito de acelerar y facilitar las decisiones, aunque se reconoce que afectaría todo el aparato en torno a la práctica de usos y costumbres, frente a la cual también pudo observarse comunarios a favor y en contra. En este sentido se percibe que el saneamiento simple de los TIOC, erosionaría las lógicas comunitarias que constituye uno de los valores aymaraquiswua fundamentales dentro de la cosmovisión andina en el área de estudio.

## **CAPÍTULO VIII**

### **REPRESENTACIÓN DEL ALTIPLANO CHILENO-BOLIVIANO Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL HABITAR**

La producción del espacio se halla influenciada por distintos estímulos que se encuentran en tensión, diálogo o articulación y que se intentaron revelar en los capítulos VI y VII que se corresponden con la escala de la representación del espacio y la de los espacios de representación, respectivamente. El poder político, de decisión y la capacidad de influir en aquellas decisiones que se traducirán en ideas, visiones, propuestas, proyectos concretos, infraestructura, capacitación de capital humano, conservación, etc., anidan en estas dimensiones de lo concebido y lo vivido (Lefevbre, 2013), representación política que ostentan cada uno de estos ámbitos de acción, dentro de la estructura de la sociedad, influyen en el modo en que dicha producción se da o se desarrolla. En los capítulos VI y VII se intentó una aproximación a estas decisiones, imaginaciones actuaciones que las sociedades de los países involucrados han tomado respecto de los territorios de altura y sus habitantes, las cuales responden, por un lado a la escala de acción de los Estados a través del poder legislativo y sus órganos que siguen pautas normativas, estrategias, planes y programas que obedecen a los dictámenes de acuerdo con su estructura jerárquica intrínseca; y por otro la escala de aquellas decisiones y actuaciones de las comunidades que habitan estos espacios, entendidos como agentes dinamizadores y productores del espacio, que se producen asimismo en esa dimensión micropolítica que involucra el habitar, la experiencia en el territorio, lo cotidiano y a partir de allí organización y territorialización del espacio geográfico, este último entonces como un estímulo de producción espacial de las comunidades en el contexto de sus valores culturales.

El espacio entendido como una producción social se erige como depositario de todas esas actuaciones y decisiones que, bajo el orden de las relaciones de producción capitalista, han culminado lenta y progresivamente imprimiéndose en él, proyectándose espacialmente, dando un carácter al espacio geográfico a modo de texturas palpables, susceptibles de leer y distinguir gracias a la observación y la revisión de aquellas visiones,

anhelos, actuaciones y decisiones en torno a, en este caso, el espacio fronterizo chileno-boliviano.

La correspondencia, sincronía, o disonancia entre estas escalas de actuaciones y disposiciones provenientes de los actores involucrados, que proceden asimismo con más o menos poder y capacidad de influir en este proceso de producción espacial, es posible de explicar en la medida que se confrontan las escalas de lo concebido y de lo vivido, dando cabida a los lugares concretos o espacios percibidos dentro de la nomenclatura Lefebvriana y que, cual bucle de retroalimentación, influye en los espacios de representación y representaciones del espacio, pues para Lefebvre “La práctica espacial de una sociedad secreta su espacio; lo postula y lo supone en una interacción dialéctica; lo produce lenta y serenamente dominándolo y apropiándose de él. Desde el punto de vista analítico, la práctica espacial de una sociedad se descubre al descifrar su espacio” (Lefebvre, 2013:97).

Si un territorio se proyecta concretamente como despoblado u ocupado, usado por y con habitantes, es porque ha habido decisiones que se materializan y expresan en esa configuración espacial. Los mecanismos utilizados desde la esfera de lo concebido y lo vivido podrían albergar ciertos grados de comunicación de aquellas disposiciones en cada uno de sus ámbitos de acción, es decir entre los intereses, decisiones y prácticas provenientes desde quienes ostentan el poder del estado con todo su aparataje institucional y político, con los de quienes habitan la frontera de Chile y Bolivia en el altiplano andino. Las aspiraciones de ambas fuerzas productoras de la frontera, suponen cierta alineación, es decir, de los Estados de Chile y Bolivia como entidades de organización política de todo el territorio nacional donde ejercen soberanía, con las de las comunidades que habitan el altiplano y que gestionan, desde lo local, el territorio para satisfacer al menos las necesidades básicas que les permitan vivir allí en armonía con sus propios valores culturales, formas de organización, prácticas particulares, saberes, etc.

En este capítulo, se presenta un cruce entre las representaciones del espacio, de las cuales se ha dado cuenta mediante los instrumentos normativos y de planificación del universo de búsqueda y los espacios de representación, frente a lo cual se intentó una aproximación

mediante la comprensión de las formas de gestión territorial local, organización de las comunidades y sus actividades cotidianas en el altiplano y principalmente por las necesidades que la comunidad planteó.

En esta etapa de la tesis y considerando el lapso de las cinco décadas analizadas, se presentan las principales dimensiones que estructuran los asuntos que los Estados de Chile y Bolivia han concebido para su frontera recíproca, así como los aspectos más relevantes vinculados con el habitar del espacio fronterizo en cada país. Se parte de un marco general dado por los elementos compartidos entre Chile y Bolivia relacionados con sus espacios de frontera, de los asuntos sobre pueblos indígenas en cada país y lo relacionado con poblamiento en Bolivia y despoblamiento en Chile, elementos que se desprenden de la normativa nacional y de los distintos instrumentos y documentos de planificación del universo de búsqueda ligados al espacio vivido y la vida cotidiana en el área de estudio.

Luego y como hilo conductor de aquellos elementos que permiten identificar mayor o menor correspondencia o proximidad entre el espacio concebido y vivido, se presentan los puntos de vista relacionados con el sistema PNL-PNS donde se localizan las cuencas vecinas seleccionadas. Estos parques constituyen un mismo ecosistema situado en el altiplano de la frontera chileno-boliviana, de este modo y a partir de principios medio ambientales y de conservación, comienzan a hilvanarse aquellos asuntos relacionados con el uso productivo de este ecosistema de altura, tanto en Chile como en Bolivia, de lo cual se desprende la dimensión cultural indígena, sus actividades tradicionales y costumbres, turismo, ganadería, agricultura y las actividades asociadas a las posibilidades creadas en el territorio para el desarrollo de la vida cotidiana de las personas en ambos países, como son infraestructura y servicios, teniendo en cuenta que estas últimas corresponden a una categoría esencial manifestada por las comunidades para evitar el éxodo a las áreas urbanas que constituyen los polos de atracción de población, principalmente en búsqueda de mejores oportunidades y calidad de vida.

Las ponderaciones asignadas a cada dimensión de lo concebido y lo vivido en términos de correspondencia y distancia, se explican en función de las iniciativas propuestas para el altiplano chileno-boliviano contenidas en los instrumentos normativos y de

planificación del universo de búsqueda, y cuyo grado de relación está dado por la capacidad de comunicación y sintonía que estas propuestas presentan con las expectativas, anhelos y necesidades señalados por la comunidad local como dimensiones esenciales para el habitar en el altiplano.

### **1.18.1.- Frontera**

En general y como se señaló en el capítulo VI, en la escala nacional los asuntos relacionados con las fronteras, tanto de Chile como Bolivia, estuvieron orientados a seguridad, control de personas, bienes raíces y mercancías, narcotráfico, trata de personas y convenios entre policías de Chile y Bolivia.

En relación con la escala local estas normativas se dirigieron a la prohibición de dominio o arrendamiento de predios por parte de ciudadanos de países limítrofes en territorios declarados fronterizos durante los primeros años del periodo analizado y que también fue un tema válido en ambos países.

En Chile la regulación y facilitación del tránsito de extranjeros residentes en zonas fronterizas mediante pasaporte o cédula de identidad chilena sin salvoconducto fue una medida para facilitar los controles de los residentes de las zonas fronterizas y también planteado como una medida para facilitar la integración, mientras que la autorización y regulación de ferias fronterizas y el ejercicio del comercio de mercaderías, debía producirse bajo condiciones sanitarias que respeten la normativa de alcoholes y todas aquellas que regulan las mercaderías que en la frontera se intercambian, situación que según las comunidades constituye bastantes trabas especialmente en lo que refiere a la ganadería que es la principal actividad en ambas cuencas.

En Bolivia se normó la articulación institucional a través de la creación del Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad y controles integrados, así como la protección de las fronteras para evitar el saqueo de recursos naturales. En este sentido y en relación con el narcotráfico se proyectó una política de interdicción que implicaría el control del circuito del narcotráfico y de las fronteras internacionales para evitar la salida de droga y el ingreso

de precursores, en esta dirección se esperaba contar al 2020 con seguridad en fronteras, con presencia militar para la defensa de la soberanía del Estado en el espacio fronterizo boliviano, lo que se lograría a través de la instalación de unidades y puestos militares en las poblaciones rurales y fronteras del territorio nacional, declarándose de prioridad nacional los puestos militares en zonas de frontera. El fortalecimiento de la seguridad en fronteras correspondiente al área que comprende 50 kilómetros a partir de la línea fronteriza también fue mencionado.

Otro elemento en la normativa boliviana fue la promoción de la integridad y el desarrollo de las zonas fronterizas a través de la construcción e implementación de recintos multipropósito de frontera en la zona de seguridad fronteriza, estos recintos entendidos como centros para el establecimiento de infraestructura de entidades públicas. También se reguló la propiedad de concesiones mineras ubicadas dentro de los 50 Km. de la frontera boliviana, espacio en el que al igual que en Chile las personas y colectividades extranjeras no podían adquirir concesiones mineras ubicadas en las señaladas áreas de frontera.

En general es posible señalar que en materia de frontera en ambos países existe una política orientada al control territorial y la frontera es un espacio de sospecha permanente para todo aquello que circula por ella, sean personas u objetos, sin embargo, estas medidas han tendido a naturalizarse por parte de las comunidades y no representan mayor conflicto más que en relación con los asuntos sanitarios que limita directamente las posibilidades de comercio de sus productos e incluso del paso de sus vestimentas tradicionales como fue señalado por una de las autoridades originarias entrevistadas.

La frontera también fue planteada como un territorio de incertidumbre para las inversiones por posibilidad de conflictos fronterizos.

### **1.18.2.- Despoblamiento / Poblamiento**

En el transcurso de las cinco décadas analizadas en Chile y particularmente en los instrumentos de escala regional, el despoblamiento andino y la necesidad de incrementar su población ha sido un tema recurrente y han surgido propuestas de repoblamiento rural

a partir de mejoras en la productividad agrícola, ganadera y del turismo asociativo que permita incrementar la calidad de vida y frenar el fenómeno migratorio. La infraestructura también ha sido un aspecto reconocido como débil junto con la optimización de la conectividad para solucionar el alto grado de aislamiento de localidades rurales, entre ellas las de la comuna de Putre, lo cual se expresa como una necesidad para retener a la población, poblar, desarrollar e integrar a las comunidades del altiplano, además de tener ventajas por razones geopolíticas.

En Bolivia, si bien en el último par de décadas también ha habido éxodo de población joven del área de estudio hacia importantes ciudades como La Paz, El Alto y Oruro, así como a Chile (Arica e Iquique), Argentina y Brasil; el discurso se proyecta hacia una cuestión de poblamiento. Por ejemplo, en 1984 se señaló la necesidad de avanzar en la redistribución espacial de la población rural hacia tierras más aptas, consolidando los asentamientos humanos existentes, así como relocalización de la población asentada en áreas con potencialidad insuficiente comprobada y lograr un centro regional (Oruro) con una base económica ampliada y con roles y funciones consolidadas.

En la ERD de 1992 y en materia de desarrollo social, el diagnóstico señalaba que la densidad población promedio había disminuido en el Altiplano y por tanto se reconoce un proceso de migración desde áreas rurales a urbanas, el Departamento de Oruro era una región que expulsaba población y por otro lado se les atribuía a las regiones del Altiplano y valles los mayores niveles de pobreza extrema rural. Bajo este contexto la población rural, al igual que las comunidades vinculadas a la agricultura tradicional y los pueblos indígenas, conformaron el grupo prioritario para la focalización de políticas que buscarían erradicar la pobreza, aumentar el ingreso de las personas rurales en dicha condición a través de programas de apoyo a la productividad, mejoras en las condiciones de los grupos étnicos del país a través del reconocimiento de la territorialidad comunal y la implementación de propuestas abaladas por la Ley de Pueblos Indígenas.

Algunos de los objetivos planteados para abordar la distribución de la población en el territorio nacional fue tender hacia una ocupación adecuada del espacio nacional y apoyar al fortalecimiento de las ciudades intermedias con la finalidad de lograr su integración

territorial, económica y social. Se esperaba lograr lo anterior mediante la promoción e incremento de la producción agrícola y agropecuaria rural, proporcionando capacitación, asistencia técnica y también mediante la elaboración de planes de desarrollo urbanos e integración para poblaciones de frontera, sentando bases para la soberanía, atracción de población y desarrollo económico. De este modo, se contrarrestaría el dinamismo transitorio de estas poblaciones que depende de las condiciones económicas de los países limítrofes.

En el sector salud, el diagnóstico señalaba que las enfermedades de mayor prevalencia en el Altiplano eran la respiratorias agudas y las gastroenteritis, y por otro lado una de las políticas que destacaba en la propuesta fue mejorar la prestación de servicios de salud fortaleciendo institucionalmente al sector incorporando la medicina tradicional. A propósito de las enfermedades de mayor prevalencia ya señaladas, se propuso un mayor impulso en la provisión de agua potable y saneamiento básico, lo cual ha tenido un impacto positivo traducido en el suministro de servicios en el municipio de Curahuara de Carangas y por tanto de acceso a las comunidades de Sajama.

El año 2002 y en el marco del proyecto MAPZA, respecto de la población, se señalaron problemas como el crecimiento de la población por *sayaña*, la migración y la falta de unidad de los cantones del municipio. Entre las propuestas para abordar estos asuntos destacó la promoción de empresas productivas, la asamblea intercantonal y proyectos intercantonales, entre otras iniciativas.

El 2009 gran parte del Parque Nacional Sajama que corresponde a la zona agroecológica de Alta Montaña (coincidente con el Distrito Municipal B donde se localiza la subcuenca de Sajama) y donde destaca el nevado homónimo, su alta biodiversidad, su potencial en materia de ganado camélido; fue diagnosticado como un territorio de baja densidad de población. En el diagnóstico del Plan de adaptación al Cambio Climático del PNS, se señaló respecto de sus cualidades socio-culturales, que el parque albergaba en el año 2001 un número de 1.446 habitantes, los cuales se concentraban principalmente en la localidad de Sajama (542 habitantes, 125 familias). Por otro lado, la importante dinámica de emigración temporal se originaba producto de la búsqueda de empleo por parte de la

población en edad económica y productivamente activa; los principales destinos de esta población son Arica, Iquique, La Paz, El Alto y Oruro.

En esta dimensión es importante señalar que las comunidades en Bolivia ven el fenómeno migratorio como estacional o temporal, pues los y las comunarios regresan a “hacer costumbres”, es decir, a ocupar los cargos de autoridades originarias cuando el proceso rotativo así lo indica, pues tiene importancia para mantener la unidad productiva familiar que es la *sayaña*.

Una de las preocupaciones de la comunidad es el fenómeno del cambio climático porque afecta directamente la ganadería, asunto que impacta también en que las personas migren y es un problema que ha sido abordado en diferentes instrumentos y proyectos relacionados con el PNS como se verá en las siguientes dimensiones.

### **1.18.3.- Indígena**

La creación de la CONADI en el año 1993 con una norma de nivel nacional en Chile persiguió, como ya se ha señalado, dirigir la acción del Estado en favor de los pueblos originarios dando cabida a las ADI, que para el área de estudio se produjo en 2004. Pese a que durante las cinco últimas décadas los instrumentos y normas albergan un discurso transversal en torno a la importancia de la preservación de las culturas autóctonas, la construcción de escuelas fronterizas (con mayor fuerza durante el proceso de chilenización y consolidación de la nación); apuntando a relevar los valores culturales aymara dentro de los cuales destacan la práctica de la agricultura y ganadería tradicionales de la precordillera y altiplano ariqueño, respectivamente, esto pareciera quedar en el discurso permanente, pues los instrumentos tanto de inicio del periodo como los del final, expresan los mismos anhelos e intención.

La cultura aymara es un aspecto que permanentemente se está vinculando con la conservación de los valores históricos, geográficos y culturales de la zona centro-sur andina, esto en un ánimo de integración con los países vecinos y la recuperación, preservación y adopción de prácticas tradicionales de uso de RRNN desde la comunidad

regional que aporten al desarrollo económico local. En esta línea los diagnósticos de la ERD de Tarapacá 2001-2006, continuaban advirtiéndolo que el tema indígena constituía un fragmento pendiente en el desarrollo regional (Gobierno Regional de Tarapacá, 2000) y sobre el cual se debía trabajar para incorporarlo en futuros procesos económicos y productivamente al futuro, con programas de apoyo a las actividades productivas tradicionales del mundo rural (agricultura, ganadería), talleres de difusión y sensibilización a docentes y escolares de las escuelas rurales andinas, revaloración y difusión de las tradiciones, costumbres, gastronomía, historias, prácticas, vivencias y aportes del patrimonio vivo (los habitantes) de las localidades al interior del Parque Nacional Lauca.

Este anhelo por fortalecer la identidad local aymara apuntaba a mantener y preservar la matriz identitaria de la región dado por el problema del acelerado despoblamiento que sufre su altiplano. Dentro de las actividades económicas íntimamente ligadas a las comunidades aymara ariqueñas expresadas en los instrumentos, destacaron las propuestas de hilandería industrial de fibras camélidas, valorización y calificación de productos de nichos de la pre-cordillera y altiplano; así como resguardar, fortalecer, proteger y rescatar el patrimonio y culturas en todos sus ámbitos, con énfasis entre otros, en el legado Andino y paisaje cultural de la región. Si bien estas iniciativas han sido mencionadas en los instrumentos, al menos en el área de estudio, la comunidad insiste en que, con una ganadería de subsistencia, es poco probable que los textiles, hilandería, artesanía y subproductos puedan potenciarse con miras al turismo como polo de desarrollo de las localidades aisladas como Caquena, insisten en que si bien ha habido apoyo este termina localizándose en la ciudad de Arica porque las artesanas están de manera más permanente en la ciudad.

En Bolivia en tanto, en el año 2006 y en el nivel regional, se formuló el Plan de Desarrollo Departamental de Oruro que planteó construir un modelo regional de desarrollo sustentado en los principios del mundo andino, para ello se propuso una nueva forma de organización y participación política y económica, y definió una visión para el Departamento considerando la multiculturalidad, la organización político-administrativa

comunitaria, una producción comunitaria y competitiva aprovechando las cualidades estratégicas del territorio y la utilización de la tecnología en las diferentes áreas sociales. Así Oruro se proyectaba como “un departamento con identidad cultural y poder político-administrativo comunitario, que aprovecha la posición estratégica de su territorio para la integración nacional e internacional a través del puerto seco, de la consolidación del *taypi* o centro de intercambio productivo y el corredor bioceánico, con sistemas productivos comunitarios competitivos que aprovechan la especialización de las cuatro nacionalidades reconocidas en el departamento (*jach'a karangas, soras, jakisa y uru-chipayas*)”.

En este escenario se considera que la participación de los actores sociales recupera las bases sociales para la planificación, producción y control social comunitarios de los pueblos indígenas: los *muyt'as*, los *jisk'a* cabildos, los *jach'a* cabildos y los *jach'a tantachawis*”.

En la nueva Constitución Política del Estado (CPE) boliviano del año 2009 destaca la consideración de los derechos indígenas a través de un modelo de Estado Plurinacional comunitario y con autonomías, que a pesar de ser un proceso complejo y bastante criticado por hallarse orquestado y sujeto a los dictámenes del nivel central, constituye un elemento de base clave para un estado que considera los principios de reciprocidad y equidad y, aunque falta implementarlo en los diferentes niveles de gobierno, respeta el paralelismo en el ordenamiento territorial y la participación de las comunidades desde sus territorios representados por comunarios que dialogan con las autoridades políticas en representación de los *ayllus* y sus gentes, lo que se constituye un elemento clave a la hora de la gestión territorial local del espacio vivido para levantar las demandas que propicien el habitar en el altiplano.

Con la nueva CPE, se impulsa un proceso de escalamiento de desarrollo territorial rural con identidad cultural capaz de impulsar un conjunto relevante de dinámicas territoriales sostenibles e inclusivas, contribuyendo a una mejor calidad de vida y al empoderamiento de poblaciones rurales latinoamericanas de menores recursos. Junto con ello se propusieron estrategias de largo plazo para impulsar el desarrollo territorial basado en la identidad cultural y la biodiversidad natural; y finalmente se planteó un proyecto inicial

enfocado en la valorización de las identidades y los activos culturales, como un primer paso para comenzar el proceso de desarrollo territorial, los cuales se hallaban fortalecidos por sus dinámicas asociadas a la crianza de camélidos domésticos y la comercialización de productos derivados, las instancias de reunión social y económica como la feria altiplánica de Curahuara de Carangas, una importante y consolidada organización social intercomunal que articula las unidades poblaciones menores, denominada Consejo de Autoridades Originarias de Curahuara.

Dentro de los aspectos menos fortalecidos se reconocieron las débiles relaciones con los municipios circundantes, incluso con el Municipio de Turco, con quienes comparten la zona de amortiguación del PNS, además de la relación de dependencia económica de Sajama con Patacamaya que es el mayor centro comercial del Altiplano Central de Bolivia.

#### **1.18.4.- Medio ambiente**

Para el caso de Chile y en la escala nacional hubo cambios en las categorías de protección del PNL. Las estrategias a inicios del periodo evaluado apuntaron a la ocupación productiva del altiplano ariqueño, particularmente sobre asuntos sanitarios y de control pecuario en la frontera, lo cual impacta en la escala local por las limitaciones que ello pone a actividades cotidianas, incluso en la autorización de ingreso a Chile de las autoridades originarias bolivianas vistiendo sus atuendos que los identifican como tal dada su confección con materiales naturales de fibra y cuero de camélidos.

Luego de recuperada la democracia y ya con la LGBMA, en Chile la atención se fue focalizando en la conservación de especies, mientras que en la escala regional las prioridades, estuvieron orientadas hacia el uso productivo del altiplano vinculado fuertemente con la actividad turística y en particular con el turismo de intereses especiales, destacando la conservación de especies autóctonas junto con los valores culturales y patrimoniales del territorio y sus comunidades como pilares fundamentales para el sustento de dicha actividad. La idea que se alojaba en tiempos de la UP con el cambio de

categoría de protección del PNL, pasando de Reserva Forestal a Parque Nacional de Turismo iba en esta dirección, sin embargo, esta última categoría fue modificada en dictadura para designarlo como lugar de interés científico para efectos mineros y para permitir otro tipo de actividades, dejando a discreción presidencial el otorgamiento de permisos para actividades de este tipo y otras desafectaciones y modificaciones de los límites de este ecosistema.

Aun cuando en la escala regional los planes de conservación y manejo de especies en los sitios de protección ecológica incluyen a la comunidad para tender hacia una gestión con identidad local y el manejo productivo de especies como la vicuña, existe una concepción hacia la revaloración y difusión de las tradiciones y costumbres locales (gastronomía, historias, prácticas, vivencias y aportes del patrimonio de los habitantes), así como la educación ambiental de los habitantes de precordillera y altiplano con miras a que protejan el entorno y las especies entendidas como pilares de la actividad turística. Bajo esta premisa es posible deducir que ya se asume una distancia entre las comunidades originarias y su entorno natural, pues se hace necesario “instruirles” para que protejan la naturaleza y las especies, por tanto, subyace de algún modo la idea de desapropiación de las comunidades con el territorio originario.

En Chile el Plan de Manejo Parque Nacional Lauca del año 2008 expone antecedentes de base sobre el territorio que comprende el parque, como también de sus zonas de influencia. De esta forma se incorpora en la definición de zona de influencia ecológica el sector de Caquena, el cual forma parte de corredores biológicos y se hace parte de la zona de influencia sociocultural y económica del parque, al igual que toda la provincia de Parinacota debido a la movilidad de la población, motivada por las actividades productivas como la ganadería, trabajo asalariado en obras de construcción y/o desplazamiento hacia los valles para trabajar en la agricultura.

El objetivo de este plan de manejo fue “contribuir a la conservación y gestión público-privada sustentable del Parque Nacional Lauca, en un marco de desarrollo humano con identidad local” (CONAF, 2008: 65). Los objetivos específicos declarados fueron:

1. Sistematizar la información sobre los valores de diversidad biológica y cultural del Parque Nacional Lauca creando las condiciones para su conservación y manejo efectivo.
2. Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante el apoyo a la toma de decisiones en torno a oportunidades de desarrollo económico-productivo basadas en los bienes y servicios ecosistémicos que ofrece el Parque.
3. Favorecer la integración de iniciativas de conservación y de desarrollo humano en el marco del mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las comunidades locales asociadas al Parque Nacional Lauca” (CONAF, 2008: 29).

Para lograr los objetivos planteados se definieron zonas de uso con diferentes restricciones o posibilidades de uso dependiendo de sus aptitudes: zona de interés prioritario (zona intangible), zonas de resguardo de valores de interés prioritario (zona primitiva), zonas de interés general para la conservación y gestión sustentable (zona de manejo de recursos), áreas de atractivo cultural (zona de uso histórico-cultural), áreas de riesgo (zona primitiva natural y especial antrópica), áreas de interés visual (zona de uso primitivo) y por último zonas condicionantes asociadas a servidumbres legales (zona de uso especial), las cuales se superponen y por tal se adscriben a una propuesta de jerarquía de uso.

En cuanto a los programas de manejo propuestos estos se clasifican en uso público, conservación ambiental, manejo de recursos, vinculación y desarrollo y operaciones. Destaca la propuesta de actividades que vinculan a la comunidad local como el “revalorar y difundir las tradiciones, costumbres, gastronomía, historias, prácticas, vivencias y aportes del patrimonio vivo (los habitantes) de las localidades al interior del Parque Nacional Lauca” (CONAF, 2008: 73). Para concretar esta propuesta se planteó “diseñar una estrategia que posibilite el desarrollo de encuentros culturales en los que se difundan diversas expresiones artísticas (música, pintura, literatura) y para lo cual puedan utilizarse medios de promoción (registro de testimonios del “patrimonio vivo” en videos y publicaciones)” (CONAF, 2008: 73).

En Bolivia, los asuntos vinculados al PNS se hayan imbricados fuertemente entre las distintas actividades que, a partir de la conservación de dicha área natural, irradian una impronta comunitaria respecto del manejo del AP y su ZA, estos asuntos son más bien

abordados en los instrumentos regionales, pues en la escala nacional y respecto de los temas ambientales de la frontera con Chile, escapan a los límites del PNS y se concentran en asuntos sobre la defensa de los manantiales del Silala y todos en relación con los recursos hídricos comprendidos en la frontera con Chile, para lo cual también se creó el Consejo de Defensa y la Dirección Estratégica de Defensa de los Manantiales del Silala y todos los recursos hídricos en frontera con la República de Chile.

En 1992 la política sobre recursos naturales y medio ambiente propuso incentivar la participación de “los pueblos indígenas en las acciones y beneficios del manejo sustentable de los recursos bióticos como la base para promover una política de recursos naturales y medio ambiente concertada”. Específicamente para el PNS y en el año 2002, lo anterior se tradujo en acordar a nivel de autoridades cantonales, comunales y técnicos comunales, la propuesta de Categorización y Zonificación del Parque Nacional Sajama y Zonas de Amortiguación, y sus alternativas de manejo en el marco del Plan de Manejo.

En torno a los problemas de uso y manejo del recurso hídrico se propuso la organización sobre el aprovechamiento, normar el uso, trabajar colaborativamente en el mantenimiento, reflexionar sobre el manejo, combinar tecnología rústico-mejorada y en general discutir acerca del aprovechamiento del agua del río Sajama, también se propuso el manejo de las praderas, crear zonas de vicuñas (machaje), el riego de bofedales, cerco de pastizales, destinar áreas de semilleros en bofedales y a secano, entre otras que se adecúan a las necesidades diarias de las comunidades ganaderas, correspondencia que da cuenta del trabajo previo colaborativo desde la etapa de diseño del plan. Sobre el problema del puma y zorro se apuntó a la organización para el control tradicional en paralelo a autorizaciones de caza, el uso de repelentes, trampas, mallas olímpicas en corrales, insistir en la caza autorizada en base a monitoreo, entre otras propuestas.

El PNS se dividió en tres categorías de protección consensuadas:

a) Parque Nacional Sajama, que incluía los nevados y queñuales de Sajama, de los Payachatas y del Condoriri. Áreas donde se otorgaría protección a los recursos naturales, la biodiversidad y el patrimonio natural; por lo tanto, su uso sería exclusivamente para el desarrollo de actividades tradicionales (extracción de leña seca, pastoreo temporal, etc.) y

turismo, además de permitir el acceso para la recreación e investigación.

b) Área Natural de Manejo Integral que incluía pajonales, tolares, bofedales, poblaciones y estancias. Áreas que serían destinadas para un uso sostenible de los recursos productivos y renovables, permitiendo el desarrollo de la ganadería (pastoreo), la agricultura actual, e infraestructura urbana y productiva (sistema de riego y baños).

c) Áreas de Manejo Especial que incluía zonas de manejo de vicuñas, vertientes y aguas termales, *geysers*, bofedales de Suni y monumentos arqueológicos (iglesias, *chullpares* y *pukaras*). Áreas y recursos destinados a la protección y aprovechamiento con especial cuidado.

Las iniciativas en el marco del desarrollo sostenible estuvieron orientadas a fortalecer y apuntalar la cadena productiva del turismo en estos parques, en el marco de conceptos de desarrollo sostenible, trabajando con grupos de indígenas y familias campesinas que gestionan albergues de manera familiar y en forma coordinada con las comunidades y las autoridades de estos sitios de interés turístico. Esta iniciativa consistió en actividades de capacitación y promoción y el desarrollo de infraestructura, sistemas fotovoltaicos y cocinas eficientes a leña en albergues, instalación de sistemas termosolares para calentamiento de agua, capacitación a los responsables de las infraestructuras sobre operación y mantenimiento de los sistemas instalados, realización de talleres de intercambio de experiencias sobre gestión de albergues y sobre temas de higiene, sanitarios y calidad de servicios.

Dado el escenario de cambio climático global en 2010 se desarrolló el Plan de adaptación al cambio climático del PNS, cuyo objetivo fue “fortalecer y desarrollar capacidades técnicas, organizativas y adaptativas tanto a nivel de las comunidades locales que habitan al interior del PNS como institucional, a través del Comité de Gestión del PNS en la perspectiva de reducir su vulnerabilidad al cambio climático, propiciando mejores condiciones de adaptación comunitaria” (pág. 10).

La propuesta del plan de acción desarrollada participativamente entre los distintos actores de la comunidad se formuló en función de ejes estratégicos para abordar la adaptación, tales como manejo integral sustentable del recurso agua; manejo sustentable de la esponja

verde; economía local sustentable, gestión del conocimiento y desarrollo sustentable, entre otros. La visión planteada por el plan fue que “las comunidades que habitan dentro del PNS han desarrollado y se encuentran implementando diversas estrategias de adaptación y de reducción de la vulnerabilidad de sus medios de vida ante el cambio climático, en coordinación y sinergia con diversas instancias públicas y de la sociedad civil, además han mejorado sus condiciones de vida y de producción a través de la conservación y mejoramiento de su fuentes y mecanismos de acceso al recurso agua, así como de sus ecosistemas y bofedales, del mismo modo, cuentan con una economía de mayor diversificación y sustentabilidad” (pág. 64).

El eje estratégico manejo integral sustentable del recurso agua propuso, por un lado, desarrollar actividades de conservación del agua y por otro, regular y planificar el uso del recurso. En esta última línea estratégica se plantearon los programas de “fortalecimiento institucional para el manejo comunitario del agua” e “innovación y desarrollo de prácticas y tecnologías para el uso eficiente, captación, almacenamiento, reciclaje y tratamiento de aguas” (pág. 66). El primer programa tuvo como objetivo “generar condiciones para la gestión integral del recurso hídrico mediante el mejoramiento de las capacidades de gestión, formación y generación de información” (pág. 70); y para lograr este propósito se establecieron actividades como la organización de comités de agua para consumo humano, animal y riego, a nivel regional y de comunidades.

El segundo programa que integra la línea de regulación del recurso agua, tuvo como propósito “promover el uso y rescate de tecnologías, innovaciones, prácticas y conocimientos ancestrales sobre el uso eficiente, la captación, almacenamiento, reciclaje y tratamiento de aguas” (Pág, 71), siendo el almacenamiento artificial de agua un factor clave en contexto de cambio climático, y las actividades que se definieron para lograrlo fueron la “construcción de obras piloto empleando innovación y saberes tradicionales para el uso eficiente, la captación, almacenamiento, reciclaje y tratamiento de aguas” (pág. 99) además la “implementación de servicios de agua potable y riego, mediante la elaboración de proyectos a diseño final” (pág. 99).

Respecto de la mantención de la esponja verde en los bofedales para la continuidad de los

servicios ecosistémicos que ella provee, se enfatizó en la necesidad de protección y recuperación para garantizar la estabilidad y sustentabilidad ecológica y social del PNS. Los lineamientos estratégicos definidos fueron el uso racional y conservación de bofedales, ampliación y recuperación de bofedales, investigación y monitoreo de los bofedales, y manejo y conservación forestal. Se propuso para ello la construcción de cercos y semilleros para producción de semillas de especies nutritivas para el ganado, realización de concursos de rescate de semillas de especies nativas beneficiosas para el bofedal, implementación de técnicas de uso eficiente de riego, talleres de asesoramiento técnico para el manejo sustentable de bofedales y pastizales, realización de campañas de difusión sobre buenas prácticas, generación de acuerdos y alianzas con instituciones públicas, académicas y no gubernamentales para apoyar el manejo sustentable de bofedales y pastizales, diseño e implementación de obras de protección de bofedales.

En 2012 hubo otro estudio sobre el Manejo Integral de la subcuenca Sajama y sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos (MIC-GIRH). Las autoridades originarias y familias de las comunidades de la subcuenca participaron en el proceso de planificación del MIC, así como su involucramiento para la posterior implementación.

Las comunidades de Sajama, Manasaya, Papel Pampa, Laguna y Caripe priorizaron los problemas presentes en la subcuenca y a su vez definieron propuestas para solucionarlos. De esta forma, se identificaron participativamente problemáticas en torno al aprovechamiento y gestión del agua, de la tierra, de los bofedales y pastizales, así como en el sistema de pastoreo y en la gestión social de los recursos naturales y del agua. En el marco de este estudio las comunidades de la subcuenca Sajama priorizaron iniciativas relacionadas con: Micro mejoramiento bofedales, reforestación, defensivos, cambio de la red antigua de agua potable (que era del año 1987), bombas Yacu, manuales, capacitación en ganadería y bofedal (peso de la carne y fibra), reforestación de plantas medicinales – forrajeras, baños antisárnicos, dormitorios con techo para camélidos, mejoramiento genético, machaje Chakara, traslado de agua al Lago Huaynacota, Río Condoriri (represa con dos brazos, un brazo que alimente Huaynacota y otro brazo que beneficie a familias), Estudio de captación del río subterráneo, estancia Motjalla para riego de cabecera de

bofedales, Aero bomba para riego de bofedales.

El objetivo principal del proyecto sobre manejo integral de la subcuenca Sajama fue “disminuir las tasas de erosión, sedimentación y pérdida de áreas de bofedales de los ecosistemas altoandinos en la cuenca del río Sajama a través del control hidráulico, recuperación de áreas degradadas, manejo y formación de áreas forestales e implementación de sistemas de riego aplicando técnicas adecuadas, mejorando la capacidad productiva y el manejo sostenible de los recursos naturales, bajo el enfoque de integralidad”.

En relación con las AP, el 2016 el Plan Estratégico Interinstitucional se propuso consolidar el sistema plurinacional de áreas protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales. Dentro de sus propósitos se hallaban continuar avanzando en la erradicación de la extrema pobreza en áreas protegidas, uso de tecnologías adecuadas y limpias de última generación para minimizar el impacto negativo de actividades hidrocarburíferas dentro de las áreas protegidas, consolidación de acciones de control, monitoreo y fiscalización de estas área priorizadas para las actividades hidrocarburíferas, desarrollando medidas de gestión integral de los sistemas de vida y medidas de aislamiento en las áreas de intervención” (pág. 108).

Entre las áreas protegidas de interés nacional, donde se propuso desarrollar las acciones de corto, mediano y largo plazo, destacó el Parque Nacional Sajama (AP-01).

#### **1.18.4.1.- *Desarrollo económico***

Respecto del desarrollo económico en Chile y en la escala de la normativa nacional, diversas medidas estuvieron dirigidas al territorio de la actual región de Arica y Parinacota con distintos fondos de fomento para la inversión en zonas extremas y en las zonas fronterizas. Estas medidas que iniciaron en dictadura (1981), se perfeccionaron y aumentaron en los distintos gobiernos democráticos con incentivos tributarios, exención

de impuestos, incentivos y fomento a la inversión y desarrollo de nuevas fuentes laborales en las denominadas zonas en rezago productivo y las zonas extremas, estas últimas pasan en el año 2010 a ser parte de las “zonas de oportunidades”. Estas medidas atraviesan todo el periodo, sin embargo, el fuerte de estos incentivos ha estado vinculado a actividades localizadas en la ciudad de Arica y en los valles costeros, lo cual ha contribuido a concentrar aún más a la población en los espacios urbanos, pues son medidas dirigidas principalmente al sector privado empresarial.

En el nivel regional y en los instrumentos de inicios del periodo evaluado aparecen concepciones acerca del norte de Chile como un “territorio desaprovechado”, momentos en que el área de estudio era parte de la región de Tarapacá, la cual se comenzó a perfilar como un centro de consumo y producción respondiendo a las expectativas del desarrollo de la minería en montaña y la pesca en costa. Este carácter de territorio desaprovechado se tradujo en la propuesta de iniciativas que apuntaran a subvertir dicha condición, es decir, aprovechar los recursos naturales y humanos de las denominadas regiones extremas. Para lograr lo anterior los instrumentos transitaron desde la puesta en marcha de fondos de fomento productivo, excepciones arancelarias, eliminación de desigualdades competitivas para los inversionistas que quisieran poner su capital en la región de Tarapacá, hasta propender a cumplir un rol comercial multinacional, en consecuencia, la región concebida como un centro internacional de negocio donde destacara la industria minera, pesquera, agrícola y turística siguiendo las pautas neoliberales y de apertura a los mercados externos.

Otros diagnósticos evaluaron un débil uso de tecnología en la producción regional, baja calidad de los productos agrícolas y escaso valor agregado, por lo cual se hacían necesarios los incentivos particularmente para la actividad minera, tales como la facilitación de los procedimientos administrativos y programas públicos que fomentaran la inversión privada de acuerdo con legislación ambiental y demás aplicable.

Estas expectativas de desarrollo de alguna manera riñen con la realidad local y originaria de la comunidad, pues en Chile las comunidades aymaras poseen el dominio de la tierra en el altiplano ariqueño, por lo que se manifestaba que la tenencia de la tierra ha

dificultado tradicionalmente la surgencia de actividades productivas de magnitud como la minería, razón por la cual la región sólo ha podido optar a una minería reducida a la explotación no metálica y minería artesanal de cobre, que de acuerdo con estos diagnósticos no se condice con las riquezas mineras metálicas de cobre plata y oro de la región. Bajo esta mirada hubo intentos por desafectar una porción del PNL para el desarrollo de grandes proyectos mineros, pues uno de los grandes beneficios sería que esta actividad productiva permitiría el aumento demográfico en el altiplano y subvertir la dinámica de despoblamiento que sufre desde décadas.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2016-2030 de Arica y Parinacota contiene una propuesta de imagen-objetivo construida partir de una encuesta ciudadana online donde se consultó sobre las alternativas a mejorar. Las ideas circularon en torno a la identidad de la región, ancladas en la imagen de región fronteriza, turística, patrimonial y de diversidad cultural. En función de estos resultados la propuesta de imagen objetivo señala que la “Región de Arica y Parinacota, será una región bifronteriza integrada, sostenible e innovadora, proyectándose a través de un desarrollo humano equitativo, cohesionado y competente, reconociendo y cultivando la diversidad cultural de su gente y patrimonio; basándose en el desarrollo de sus potencialidades y priorizando con énfasis la productividad económica y el crecimiento estructural de su turismo, agricultura, servicios e integración comercial, industrial, cultural y social con la zona central de Sud América” (pág.28). Finalmente se plantea la necesidad de desarrollo integral del altiplano sobre la base del turismo y la agricultura de exportación.

Pese a que escapa del margen temporal definido para la búsqueda de instrumento, es interesante señalar que previo al fallo de la Haya por la demanda marítima en contra de Chile que se produjo el 1 de octubre de 2018, el ministro del interior de la época realizó un recorrido por el altiplano ariqueño, quedando sorprendido por el grado de despoblamiento que percibió y de inmediato se iniciaron las conversaciones y reuniones para el diseño de un Plan Maestro de Repoblamiento de Parinacota con fundamentos geopolítico, cuyos ejes de desarrollo estratégicos fueron ganadería, agricultura y turismo, hasta la fecha sólo ha habido información sistematizada de las reuniones y talleres

realizados con la comunidad, pero aún no existe dicho plan.

En Bolivia y también a nivel normativo nacional se halló para el área de estudio a inicios del periodo analizado (1971) una estrategia socioeconómica de desarrollo nacional para los siguientes veinte años en Bolivia, instrumento en el que la regionalización y estructuración socio-económica de las unidades productivas constituía una iniciativa para conseguir, entre otras, una mayor productividad, especialización y complementación regional en función de productos y áreas. Particularmente este último punto buscó que cada área especializada o producto lograra dar respuesta a la demanda interna y permitiera sustituir las importaciones y ampliar las exportaciones. Para alcanzar este objetivo se dividió el país en un área tradicional (altiplano y valle) y en un área no tradicional (trópico y llanos), zonas en las cuales se implementarían medidas diferenciadas para lograr el incremento de la productividad de los diversos productos. Así en el Altiplano y valle las medidas para aumentar la productividad fueron la “disminución de la relación hombre/tierra, la organización comunitaria de la producción, la utilización de fertilizantes, el mejoramiento y selección de semillas, la utilización de pesticidas, etc.”

En el diagnóstico de la estrategia se hizo hincapié en las regiones naturales de Bolivia (zona altiplánica, montañosa y llanos tropicales), cada una con diversas características biofísica y culturales, por lo tanto, con disponibilidad de recursos diferenciados. De este modo en el altiplano los recursos disponibles propiciarían el desarrollo del sector pecuario asociado al ganado auquénido (llamas, alpacas y vicuñas), ovinos y peces; agrícola (cebada, papa y quinua principalmente), aportando estas actividades en un 7,91% al PIB del sector agropecuario de estos años. Además de la explotación de yacimiento azufreros y perspectivas petroleras.

También la estrategia de 1971 consideró una política de integración multinacional, donde se señalaban las prioridades de integración de Bolivia en diferentes esquemas, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Acuerdo Sub-regional del Grupo Andino (Acuerdo de Cartagena) y el Tratado de la Cuenca del Plata. Se perfiló la reforma de los sistemas de comercialización e implantación de la infraestructura básica estatal para comercialización de productos agropecuarios en procesos de exportación,

importación y abastecimiento. Se propuso una reestructuración de la economía agropecuaria del área tradicional (altiplano y valle), donde el altiplano central se presentó con aptitudes ganaderas de ovinos y auquénidos, y producción de bienes derivados (carne ovina para el mercado interno y lana de alpacas y llamas para exportación), diversificación de los mercados externos (grupo andino, cuenca del Plata, ALALC, internacional) y la apertura a mercados internos con la instalación de industrias. Los proyectos industriales que se propusieron para el polo de desarrollo de Oruro fueron Industria de consumo asociada al hilado y tejidos de lana, Industria química (de ácido sulfúrico y superfosfatos) e Industrias metal-mecánica, de metales y aleaciones y de fundiciones (estaño, bismuto, antimonio, zinc, cobre y plomo).

En su política de desarrollo sectorial el Plan Nacional de Rehabilitación y Desarrollo para el periodo 1984 -1987 catalogó a la agricultura y agroindustria como las actividades prioritarias debido a que: a) “constituye la base productiva del desarrollo rural, objetivo prioritario por encontrarse en el campo más de la mitad de la población y la mayor parte de los pobres; b) es la fuente fundamental de la producción de alimentos, a cuyos incrementos ha sido asignada una prioridad absoluta dentro de la nueva política de desarrollo; y c) es la base de la nueva política de industrialización, cuyo objetivo fundamental es satisfacer las necesidades de los sectores mayoritarios de la población”.

En su política de inversión pública propuso la “generación de tecnologías apropiadas y servicios de pre-extensión en rubros seleccionados que cumplieran por lo menos una de las siguientes tres condiciones: 1.- Existencia de condiciones agro-ecológicas favorables y tradición de producción (por ejemplo, quinua y camélidos); 2.- potencialidad productiva y existencia de mercados para ciertos productos no tradicionales (tales como flores, castaña, soya, etc.); y 3.- la posibilidad de sustituir productos importados para los cuales existen condiciones favorables de producción nacional”. La política de comercialización interna de este plan propuso un programa de investigación, validación tecnológica y pre-extensión, para el procesamiento de productos seleccionados (quinua, frutas, pelos de camélidos, etc.) que presenten perspectivas de mercado razonables para el establecimiento de plantas agroindustriales en el medio rural.

También hubo iniciativas dirigidas a la restricción y autorización de actividades de explotación en frontera. En este sentido en 1999 fue autorizada la explotación hidrocarburífera dentro de la región fronteriza comprendida entre los primeros 50 Km de la frontera boliviana, permitiendo a personas y sociedades extranjeras la construcción y operación de ductos para el transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados.

La declaratoria de la Provincia de Sajama en el año 2005 como capital de la ganadería camélida sudamericana fue un hito que vino a poner en valor esta actividad practicada ancestralmente por las comunidades del área de estudio. Junto con esta declaratoria se realizaron los mandatos para elaborar planes, programas y proyectos con el propósito de mejorar e incentivar las diferentes etapas y recursos para la producción de especies camélicas en el territorio occidental boliviano.

Se puso en marcha el Acuerdo de Complementación Económica suscrito por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Bolivia y Chile y hubo reducción del gravamen aduanero de todas las importaciones hacia Bolivia.

Las iniciativas de desarrollo económico con impacto en la escala regional estuvieron más o menos alineadas con lo concebido para el altiplano desde el nivel nacional y circularon en torno principalmente a la actividad ganadera, subproductos, textiles y artesanía lo cual se corresponde con las prácticas cotidianas de quienes habitan este territorio. Se destaca la participación y consulta a las autoridades originarias, a las comunidades de la subcuenca de Sajama y las autoridades políticas en las iniciativas de impacto económico, pues como se ha señalado, se hallan imbricadas con las iniciativas ambientales y turísticas comunitarias.

En 1997 el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República de Bolivia (1997-2002) planteó una política de organización de la producción con el objetivo de “lograr un coordinación efectiva y flexible entre proveedores/as, productores/as, comercializadores/as, transportistas, sistema financiero y gobiernos municipales, que optimice las actividades productivas y de comercialización basada en los esfuerzos locales, regionales y nacionales para lograr posiciones en los mercados internos y

externos, concertando oferta y demanda productivas” (pág. 43). También se previeron alianzas estratégicas y encadenamientos productivos como la asociatividad de microempresarios en función de las vocaciones productivas de las diferentes regiones; la organización para la elaboración de productos derivados y su distribución, entre municipios, ministerios, empresarios y pueblos originarios con el fin de garantizar la provisión de alimento, el fomento de empresas de base cultural basadas en la producción de bienes tradicionales ancestrales y que a su vez incorporen innovación y competitividad en su producción.

En 2007 se identificaron como actividades económicas exitosas la producción de quinua que era importante para las exportaciones, por otro lado, la crianza de camélidos asociada a la producción de bienes derivados (carne, charque, fibra, hilo y confecciones); y por último la manufactura principalmente de vestimentas tejidas con hilo o lana fina, productos con gran demanda extranjera.

El Plan de adaptación al Cambio Climático del PNS del año 2010 abordó temas como el manejo del ganado camélido, la diversificación de actividades productivas, el fomento del ecoturismo, la agricultura y el monitoreo de la producción. Lo anterior con el objetivo de promover la implementación de medidas que contribuyeran a una economía local estable y sustentable. Se propuso capacitación técnica para mejorar la eficiencia productiva de la ganadería camélida, la construcción de corrales y servicios de sanidad animal, además de apoyar la producción y comercialización de subproductos ganaderos. También en el marco de este plan se propuso apoyar el desarrollo de otras actividades productivas como artesanía, turismo, piscicultura y la agricultura familiar, fortalecer el turismo a través de la diversificación de servicios turísticos, implementación de señaléticas, promoción del destino y la articulación de organizaciones vinculadas al turismo.

El Plan de Desarrollo Económico y Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien propuesto para el periodo 2016 – 2020 partió de los principios del Vivir Bien para la correspondencia y articulación entre los diferentes niveles de gobierno y el pueblo boliviano, donde todas y todos sean parte del Estado, en el que existe un fuerte liderazgo de las organizaciones sociales y se fortifica la plurinacionalidad, la autonomía democrática

y la soberanía económica” (pág.2). El Vivir Bien es” definido como “el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad” (pág.4).

Este plan organizó en distintos pilares los asuntos del desarrollo considerados estratégicos y que tuvieron relación directa con el área de estudio. Mediante el pilar 5 sobre soberanía comunitaria y financiera, se buscaba consolidar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo del país, afrontando nuevos desafíos como dinamizar recursos financieros privados nacionales y extranjeros en función de la dinámica de implementación del Plan para mantener la visión social y redistributiva del modelo económico y de fortalecimiento de la economía comunitaria.

El pilar 6 planteaba reimpulsar la visión de la soberanía productiva con diversificación, considerando el fortalecimiento de la diversificación productiva y de la producción interna para sustituir las importaciones.

El pilar 7 apuntó a la soberanía de los recursos naturales y los sectores estratégicos de hidrocarburos y minería, pues constituyen los pilares fundamentales de la economía del Estado Plurinacional de Bolivia como resultado del proceso de nacionalización y el rol del Estado en la administración de estos recursos estratégicos de propiedad del pueblo boliviano.

El pilar 8 buscaba “fortalecer las prácticas productivas locales y garantizar que todos los esfuerzos estén dirigidos de forma prioritaria a satisfacer las necesidades alimentarias del pueblo boliviano con productos adecuados y saludables para alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria” (pág. 158). Considerando que un punto clave para lograr este objetivo era la producción local de alimentos, se propusieron acciones para mejorar estas prácticas mediante la optimización de “la gestión productiva en Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOCs)” (pág. 159), almacenar alimentos locales, transformar la producción local para responder al consumo nacional y promocionar este último.

El pilar 9, buscaba el desarrollo integral del país considerando las capacidades de

regeneración de los recursos, mediante la incorporación de los derechos de la Madre Tierra y de sus pueblos. Uno de los resultados esperados de interés es el “el reconocimiento de los conocimientos, prácticas, tecnologías y acciones colectivas de los pueblos indígenas y comunidades locales” (pág. 162). Algunas de las acciones que se plantearon para lograr este resultado fueron: a) “impulsar la propuesta boliviana del reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y su manejo sustentable” (pág. 162) y b) “continuar impulsando un mecanismo participativo para facilitar el diálogo intercultural de los pueblos indígenas y ciencias modernas en la Plataforma de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES)”.

#### **1.18.4.2.- Turismo**

El turismo fue mayormente abordado en instrumentos y proyectos regionales tanto en Chile como en Bolivia, y como ya se señaló es un área que se encuentra ligada a los asuntos ambientales y de conservación del continuo PNL y el PNS.

La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá (2001- 2006) releva para el desarrollo del mundo rural el mejoramiento significativo de “las condiciones de vida de la población rural, aprovechando el potencial turístico que encierran los recursos termales, la belleza escénica y el patrimonio arqueológico, histórico y cultural, el que reside esencialmente en el interior de la región” (pág 39). En esta dirección se mencionan políticas de definición y difusión de circuitos turísticos rurales y culturales indígenas y áreas silvestres protegidas por el Estado.

En la sección diagnóstica del Plan de Desarrollo Comunal de Putre 2008 se destacó que una de las principales fortalezas de la comuna era el turismo. En este sentido relevó la aptitud turística de la zona, sobre todo por los ecosistemas reconocidos internacionalmente; por ello se planteó la necesidad de incorporarlo como un foco de fomento productivo y para desarrollar gestiones y proyectos que permitieran impulsar la actividad. Se destacó la importancia de aumentar la rentabilidad de las actividades

productivas tradicionales y asegurar la cobertura mínima y la calidad de servicios básicos, de tal forma de incrementar la calidad de vida y frenar el fenómeno migratorio. Este flujo se produce desde Putre hacia Arica principalmente, sin embargo, la comuna de Putre, que se ubica más cerca de la frontera con Bolivia, también recibe constantemente inmigrantes bolivianos, generando un importante puente de integración e intercambio cultural y comercial propio de la zona andina limítrofe.

Dentro de la visión de desarrollo del Plan Director de Infraestructura del MOP del año 2010 que se haya relacionada con el área de estudio, se encuentra el constituir un clúster de turismo de intereses especiales, actuando como bisagra entre Perú y Bolivia y en definitiva el desarrollo integral del altiplano sobre la base del turismo y la agricultura de exportación y conexión e integración de localidades aisladas.

Por su parte el Plan de Acción del Sector Turismo formulado para los años 2014-2018, buscó posicionar a la Región de Arica y Parinacota como un referente nacional e internacional en turismo con base en el patrimonio y la identidad cultural; para lo cual se declaró como indispensable dotar los destinos turísticos de servicios básicos, conectividad y accesibilidad vial intra regional; promover la conciencia turística en la comunidad; fomentar la capacitación del capital humano; y fomentar los productos turísticos sustentables con identidad cultural de tal forma de diversificar e incrementar la calidad de los destinos turísticos.

Para la región se propusieron diversos proyectos de inversión, con diferentes fuentes de financiamiento, y fueron clasificados bajo ejes de promoción nacional e internacional, diversificación de experiencias, desarrollo de destinos, calidad, capital humano y otros. En esta última categoría predominaron los proyectos de infraestructura vial que, si bien no son proyectos turísticos propiamente tal, inciden en el desarrollo de este ámbito productivo, entre ellos es importante señalar el mejoramiento de la Ruta Andina, conservación saneamiento ruta A-235, conservación saneamiento de caminos rurales etapa II y reposición Ruta 11-CH.

En Bolivia el sector del turismo tuvo una fuerte componente y perspectiva comunitaria que enlazó la actividad ganadera y sus actividades asociadas como los subproductos,

textilería y artesanía; con los valores económicos y culturales de las comunidades que habitan el PNS. Se diagnosticó como una de las actividades que incrementó los ingresos entre 1987 y 1990, por lo tanto, se plantearon una serie de propuestas para mantener y potenciar dicho incremento, tales como crear el Instituto Boliviano de Turismo, realizar permanentemente inventarios nacionales de la oferta turística, promover internacionalmente a Bolivia como destino turístico, programas de ofertas turísticas originales, establecer centro de artesanía, y programas de formación de capital humano.

Dentro de las acciones para promover, incentivar y fomentar el turismo se propuso a) diversificar, desarrollar y optimizar el uso de la planta turística; b) crear instalaciones apropiadas a los diferentes estratos sociales y sus necesidades particulares; c) fomentar nuevas inversiones para crear servicios complementarios, d) promover actividades turísticas; e) generar empleos directos e indirectos; y f) promover la capacitación.

La restauración de iglesias en el altiplano también fue priorizada para la implementación de proyectos de inversión para contribuir al incremento de la actividad turística.

Por otra parte, y respecto de las aguas termales específicamente en Sajama, en el año 2002 se propuso aprovecharlas para el turismo, un proyecto de varias piscinas a nivel comunal e intercomunal, normar su uso y concientizar a la comunidad local acerca de los alcances de un turismo de base comunitaria gestionado por los propios habitantes. Particularmente en el ex cantón de Sajama se identificaron sitios o zonas potenciales como el bosque de queñuwa (*Kohiri*), el montículo Calvario, la zona de Kasilla: valle de *queñuwa* en Condoriri, y Sorapata, Chakara Bolanco con piedras redondas (*qalabolani*), por tanto las propuestas turísticas estuvieron dirigidas a implementar estrategias turísticas, promover los atractivos presentes, implementar señalizaciones en puntos estratégicos de los principales centros urbanos del altiplano boliviano occidental (hoteles, universidades, agencias de viaje, en Patacamaya, Curahuara de Carangas y en el aeropuerto), además de mejorar y organizar los servicios turísticos, entre otros.

Ya en el año 2006 el Parque Nacional de Sajama se erigía como hito en torno al cual se debían articular rutas de turismo, lo cual tenía sus fundamentos en las cualidades naturales que presentaba la zona donde el volcán del mismo nombre, el bosque de keñua, los

diversos ecosistemas y la biodiversidad asociada, además del valor cultural propio de los poblados de Sajama y Caripe y su arquitectura tradicional aymara, la forma de organización, actividades tradicionales con el entorno; fueron consideradas como características estratégicas que propiciarían las iniciativas de conservación a través de la creación del área protegida.

También hubo iniciativas dedicadas al aprendizaje sobre microempresas comunitarias y cadenas productivas que fueron desarrolladas en el Municipio de Curahuara de Carangas con organizaciones locales cuyo propósito fue impulsar políticas para beneficiar a operadores locales turísticos, por tanto se intentó el traspaso de conocimiento y experiencias en terreno y se organizaron visitas al Módulo de Administración Comunitario de Termales *Manasaya Huayna Sajama* SRL (emprendimiento comunitario gestado por socios provenientes del *Ayllu Jila Uta Manasaya*), ubicado dentro de la subcuenca de Sajama y que esperaba iniciar sus operaciones en el año 2008.

Respecto de los activos culturales y naturales presentes en el municipio de Curahuara de Carangas en 2009, fueron seleccionados tanto los valorados actualmente como los que tenían mayores posibilidades de ser valorados en el futuro, de esta forma destacaron en la micro-región occidental los nevados de Sajama y Payachatas, las aguas termales, la laguna Huayña Qota, los bosques de keñuas, los camélidos silvestres (vicuña), y las iglesias coloniales de Sajama y Tomarapi; y en las micro-regiones central y oriental subrayaban los camélidos domésticos (llamas y alpacas), las iglesias coloniales de Curahuara de Carangas (Capilla Sixtina Andina). El volcán Sajama fue valorado como un activo natural y cultural que propiciaba desde años atrás el desarrollo de andinismo y actividades turísticas, las que se incrementaron y diversificaron con la implementación de la carretera internacional Patacamaya - Tambo Quemado (de 1157 personas en 1996 a 4500 en 2007). Los camélidos domésticos también fueron vistos como un activo cultural que se vincula con el turismo, ya que el municipio fue declarado “Capital Nacional de Camélidos Sudamericanos”, actividad concentrada principalmente en la micro-región occidental cuya cadena implica primero la crianza de camélidos y luego “la venta de ganado en pie, carne fresca o seca (charque) de llama, fibra bruta de alpaca, pieles y algunas confecciones

de fibra de alpaca”. En cuanto a los camélidos silvestres (vicuña), estos se concentraban en el Parque Nacional de Sajama y las actividades de valorización asociadas fueron la esquila de su fibra para comercializarla, la conservación y su manejo productivo.

Entre las potencialidades del territorio de Curahuara de Carangas donde se localiza la subcuenca del Sajama, se destacaron las cualidades únicas del patrimonio natural y cultural, la política municipal orientada a promover el turismo, la disponibilidad de la administración del parque a desarrollar iniciativas, y la fortaleza de la Asociación de Turismo del Distrito B (zona occidental).

Entre las limitaciones se identificaban la deficiente calidad y cantidad de servicios de alojamiento y alimentación orientada al turismo, servicios de actividades turísticas incompletas, la baja disponibilidad de transporte, y el desconocimiento sobre los potenciales beneficios de los activos culturales y naturales. Para subvertir lo anterior se formularon dos estrategias definidas en torno a los activos naturales culturales potenciales como el Parque Nacional Sajama y los camélidos domésticos y silvestres.

El 2009 la cooperación Suiza realizó un estudio que permitió sugerir aspectos a mejorar para un turismo como eje articulador del desarrollo económico, potenciando los valores culturales andinos aymara y quechua, la infraestructura, la participación de la comunidad, para que se aumente el número de visitas (valorización de los nuevos activos y del establecimiento de servicios de atención al turismo), ej de algunas medidas definidas: Mejorar los servicios en las localidades de Sajama y Curahuara de Carangas, particularmente la alimentación y el alojamiento, así como la restauración de la iglesia de Sajama.

En el año 2012 el Programa Nacional de Turismo Comunitario fue liderado por el Ministerio de Cultura y Turismo a través de la Viceministerio de Turismo y estuvo alineado con la normativa y planificación de nivel nacional. El objetivo de esta iniciativa fue “aumentar la contribución del turismo al desarrollo socioeconómico, con vistas a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos, incrementando el gasto turístico y el empleo formal generado por el sector turístico, de modo tal que la distribución de los beneficios adquiridos sea dispuesto y distribuido

equitativamente al interior de las comunidades del país”. Para alcanzar lo anterior se estructuró su ejecución en 5 componentes principales: puesta en valor de atractivos turísticos, apoyo directo a las comunidades, promoción y comercialización, desarrollo de las capacidades sectoriales, y gestión socio-ambiental.

Entre las zonas de intervención del programa destacaba El Sajama como área de turismo de montaña, donde la puesta en valor del atractivo turístico implicó el desarrollo de proyectos como la construcción de portales de ingreso hacia las comunidades de Lagunillas, Caripe y Sajama y centros de información al ingreso del PNS, la habilitación de infraestructura para el aprovechamiento de las aguas termales “Manasaya” y proveer de servicios asociados al atractivo turístico”.

También en el año 2012 se desarrolló un Plan Nacional de Turismo para el periodo 2012 – 2016, cuyo propósito final fue “contar con una oferta turística sustentable, integral e innovadora que priorice un modelo de gestión de base comunitaria que contribuya a la generación de beneficios socio-económicos para el Vivir Bien de los y las bolivianos y bolivianas, dirigida a visitantes que buscan experiencias diferentes”. Para lograr este objetivo se definieron tres líneas de acción: 1) Fomentar y promover el desarrollo de los destinos basados en principios de respeto a la madre tierra, las culturas y tradiciones de los pueblos, realizando gestiones necesarias para posicionar a Bolivia como un destino seguro, 2) Afianzar el turismo de base comunitaria como eje dinamizador de la economía boliviana, que busca mejorar la calidad de vida de la población y la satisfacción de la demanda turística actual y 3) Impulsar la creación de sistemas nacionales que permitan crear una cultura de calidad de servicios y de destino, la formación técnica y profesional. El Parque Nacional Sajama recibió en el año 2010 el 4% de los visitantes a nivel nacional, y dentro de los emprendimientos considerados se hallaba la iniciativa turística comunitaria de *Manasaya* en la subcuenca del Sajama. En el marco de este plan el Departamento de Oruro propuso como estrategia “la democratización del acceso a la gestión y los beneficios de la actividad turística, propugnada por la inclusión, equidad, equilibrio y responsabilidad social, ambiental y cultural, en un contexto de economía plural y de autonomías territoriales” basada en la sustentabilidad, la complementariedad, la redistribución y en

los principios transversales del Vivir Bien, la interculturalidad, la descolonización, la inclusión, la redistribución, la identidad plurinacional, la innovación, y el enfoque de género y generacional, oferta turística sustentable basada en un modelo comunitario, para el beneficio equitativo de los bolivianos y bolivianas.

De acuerdo con este plan en Bolivia el Turismo Comunitario/Autogestionado se constituyó en una estrategia válida y efectiva para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad y del patrimonio cultural en las áreas protegidas, y para las comunidades. La conservación se ha posesionado más entre los actores locales del parque nacional al constatarse que un paisaje conservado es la base de una actividad que irradia una serie de beneficios a las economías locales y también en la escala nacional.

En relación con este tipo de turismo se destacaron algunos efectos sobre las comunidades y los comunarios:

- Fortalecimiento de las capacidades organizativas o gestión comunitaria, - incremento de la autoestima y confianza de las familias y comunarios
- Reafirmación de la identidad cultural a través del rescate de valores culturales y la incorporación del patrimonio histórico y arqueológico en la oferta turística
- Participación de mujeres y jóvenes en las organizaciones
- Profundización de diferencias y tensiones entre comunidades asociada a la adjudicación de recursos, entre otros efectos.

Algunas iniciativas en el marco de este plan para el área de estudio fueron:

- Red de hoteles de Alta Montaña, Sajama - Oruro
- Centro de interpretación de camélidos
- Centro de interpretación geológica de Alta Montaña
- Acondicionamiento de Aguas Termales *Manasaya*
- Señalización turística Parque Nacional Sajama

Otro Plan de turismo es el del año 2015 (PLANTUR) se planteó como una carta de navegación y por tanto recopiló las políticas, estrategias y programas elaborados participativamente, que constituirían una guía para las diferentes “acciones de articulación

y coordinación institucional e intersectorial necesarias para desarrollar las condiciones e infraestructura básica necesaria para el sector turismo. Así mismo se estableció desarrollar acciones concretas y sostenibles de investigación y monitoreo continuo para evaluar los avances de las políticas aplicadas para una verdadera cultura de investigación, desarrollo y retroalimentación; elementos con los cuales será posible promocionar y posicionar a Bolivia como un destino auténtico en esferas internacionales revalorizando el patrimonio turístico a nivel nacional. También se planteó la necesidad de establecer políticas que mejoren las oportunidades para alcanzar la igualdad de condiciones económicas y sociales; proteger y respetar los derechos de la madre tierra, impulsar la gestión de calidad por parte de los empresarios privados para que adopten estándares de servicios competitivos a nivel internacional, y finalmente fomentar e impulsar el desarrollo del turismo de base comunitaria bajo un modelo de gestión respetuoso con las culturas originarias y con la madre naturaleza”.

Los siete objetivos estratégicos que se definieron para lograr la meta incluían los siguientes componentes: impulso al desarrollo acelerado del turismo comunitario, orientar el desarrollo competitivo empresarial, internalizar los costos ambientales y culturales, desarrollar las condiciones básicas y las oportunidades, y la coordinación intergubernamental, inter e intrasectorial.

También se estableció la política de fomento al turismo comunitario, que buscaba la autogestión de la actividad a través del turismo de base comunitaria, y para lograrlo se estableció el desarrollo de acciones departamentales y municipales.

Los programas propuestos fueron “programa de personalización de los productos turísticos comunitarios”; este buscaba generar valor agregado en los productos y servicios turísticos que ofrecen los emprendimientos turísticos de base comunitaria, de manera de posicionarlos competitivamente y revalorizar la cultura tradicional.

El documento presentaba un primer ejercicio de priorizaciones de productos y destinos turísticos, entre los cuales destacaba, en el departamento de Oruro, la Ruta Sajama, priorización que debía ser ratificada y reevaluada por las respectivas gobernaciones.

Para el periodo 2016-2020 el SERNAP formuló un Plan Estratégico Interinstitucional con

influencia directa en el PNS. Entre sus resultados esperados destacaba el proyecto Centro de Interpretación de Lagunas (PN Sajama), estatutos internos del comité de gestión del PN Sajama aprobados mediante resolución, aprobación del comité de gestión, y consolidación del sistema de cobro por turismo en Sajama. El PNS contaba en ese momento con los mecanismos de gestión comunitaria que establecían su misión, visión, objetivos, actividades y financiamiento, entre otros; contribuyendo así a la consolidación del Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas que fortalece la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales, siendo el SERNAP parte con competencias y atribuciones así como el resto de los actores locales y autoridades municipales y departamentales.

#### **1.18.4.3.- Ganadería y agricultura**

En Chile el encuentro con expertos convocado por la ODEPLAN en 1972 tuvo proposiciones y recomendaciones con enfoque económico para el norte de Chile y circularon en torno a la agricultura, ganadería, artesanía, minería, recursos naturales, infraestructura, salud y educación. En relación con la ganadería las propuestas apuntaron a la construcción de corrales comunitarios funcionales a los intereses de las comunidades y con material adecuado para la construcción de estos, además de una política de producción de lana para el autoabastecimiento en pos de programas artesanales.

Este encuentro también tuvo propuestas para la agricultura, haciendo énfasis en el mejoramiento del ganado (alpacas) y superación de las dificultades para adquirir especies de Bolivia y Perú, desarrollar los planes agropecuarios a base de las experiencias de la CORFO, implementar e incrementar con un equipo y medios adecuados la esquila de animales, implantación de las praderas artificiales en resguardo de los bofedales, considerar que la alteración de las formas dinámicas de posesión de tierras en diferentes pisos, para la trashumancia o para redistribución de tierras, afecta la esencia de la vida andina, asegurar estudios ecológicos con el fin de complementar el panorama cultural en

su praxis, tender a interrelacionar estudios de implantación de centros mineros con áreas de expansión agraria adyacentes a dichos centros y procurar la tendencia de la posesión comunitaria de los elementos de trabajo.

La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, propuesta para el periodo 2001 a 2006 mencionó en relación con los valles, precordillera y altiplano; el necesario desarrollo agropecuario y el fortalecimiento de los programas de apoyo a las actividades productivas tradicionales del mundo rural, tales como la agricultura, ganadería a través de los servicios del Estado competentes en esas materias. Este fortalecimiento con énfasis en la innovación y transferencia tecnológica y además en el desarrollo de agronegocios. Se menciona la mantención del perfil fitosanitario alcanzado visto como capital propio de la región y se manifestaron las aspiraciones para el logro de una agricultura técnicamente desarrollada.

En la sección diagnóstica del Plan de Desarrollo Comunal de Putre de 2008, se señaló que el patrimonio natural constituye la riqueza fundamental de la comuna, el cual sustenta las principales actividades productivas que ejercen la población local, como es la ganadería y agricultura. A partir del diagnóstico de la comuna y las demandas de la población se planteó en la visión de este instrumento de planificación una comuna de impronta cultural aymara con riquezas naturales, culturales, étnicas, turísticas, agrícolas y ganaderas, para otorgar una buena calidad de vida a la población. Uno de los objetivos específicos para alcanzar esta visión fue el fomento del uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.

El Plan Director de Infraestructura del MOP del año 2010, identificó que las restricciones para el desarrollo de la agricultura era la escasez de agua para la agricultura, mientras que en el diagnóstico de la ERD de Arica y Parinacota del año 2009 se definieron objetivos estratégicos para lograr las proyecciones futuras en materia de desarrollo. Uno de esos objetivos fue “potenciar los sectores y ámbitos productivos emergentes que proyecten consolidarse como alternativas de crecimiento futuro, así como aspectos novedosos para la mejor gestión económica regional”, destacando la promoción de “programas de

desarrollo productivo con características especiales para productos de origen precordillerano y del altiplano (cultivos especiales y ganadería)” (GORE Arica y Parinacota, 2009: 60) para lo cual también se consideró la importancia de normativa regional que permita una ágil complementación productiva con los países vecinos.

De acuerdo con el Plan de Acción Estratégico para el Desarrollo Hídrico de la Región de Arica y Parinacota del año 2010 las principales restricciones vinculadas al recurso hídrico y que dicen relación con el altiplano de la región fueron, por un lado, la falta de un matadero con norma internacional por lo que se propuso crear las condiciones para la construcción de un matadero en el Valle de Lluta y de inversión privada; y por otro el nulo desarrollo de la ganadería en camélidos, en su encadenamiento productivo, comercialización y gestión” (MOP-DGA, 2010: 53).

La actualización de PLADECO de Putre 2015-2018 planteó una visión en la cual “Putre se reconocía por ser una comuna con visión ecológica, que respete y valore su cultura y tradiciones ancestrales, el cuidado y preservación de su medio ambiente, libre de contaminación interna y externa y con una política de desarrollo sustentable, pilares fundamentales de sus ejes productivos de desarrollo: turismo, ganadería y agricultura”, pues este año se diagnosticaba una ganadería de autoconsumo y de baja comercialización en la comuna, pese a que en planes anteriores el desarrollo agropecuario había constituido un eje relevante, pero que por lo visto no tuvo iniciativas concretas (TyT consultores, 2015: 213).

Finalmente, en Chile la ERD 2016-2030 de Arica y Parinacota contiene una propuesta de imagen-objetivo que apuntó a un desarrollo vinculado a las ventajas regionales, dentro de ellas se destacó el potencial agrícola de la región de Arica y Parinacota.

Por su parte en Bolivia, el sector agropecuario se presentó como prioridad en el plan del año 1984, de modo que se propuso prestar apoyo para “aumentar sustancialmente la productividad de la agricultura tradicional mediante un nuevo sistema de fomento a implementar por medio de instancias operativas en el ámbito departamental (inicialmente las corporaciones de desarrollo), que consistirá en primer lugar en la construcción de obras medianas de riesgo y apoyo a la construcción de pequeñas. Se planteó abastecimiento de

insumos y semillas mejoradas, créditos de fomento y asistencia técnica; en tercer lugar, fomento y apoyo a la comercialización. El sector agropecuario, por limitaciones ecológicas, se entendió como resringido sólo a cultivos andinos, con alto autoconsumo como la quinoa.

Se presentaron proyectos de inversión para el departamento de Oruro, específicamente para el altiplano, denominados Centro Agropecuario Desarrollo Altiplano (CADEA) y forestación del altiplano.

La estrategia de 1992 señaló entre sus antecedentes, que en el sector agropecuario la población rural se concentraba principalmente en el Altiplano (51%) y en menores cantidades en las regiones de valles (31,7%) y tropicales (17,2%). A pesar que el altiplano albergaba la mayor cantidad de población rural, este había reducido su productividad, debido a la alta relación hombre/tierra, la falta de tecnologías eficientes y apropiadas al medio ecológico, y las sequías recurrentes. De 363 mil hectáreas cultivadas en 1950 paso a 239 mil hectáreas en 1989.

Se establecieron los siguientes lineamientos estratégicos para perfeccionar los mercados agropecuarios como mecanismos que incentiven la producción, generen las bases para el mejoramiento del nivel de ingresos del campesino y promuevan la iniciativa privada, con base en eficiencia y competitividad:

- En lo tecnológico se tiende a desarrollar las capacidades científico-técnicas en el sector, en el marco de una amplia participación de los organismos especializados del Estado, las universidades y las entidades privadas de investigación y extensión agropecuaria.
- En lo social se propende a un enfoque integral, que englobe las acciones del Estado y la sociedad civil en los campos de la educación, la salud y la infraestructura básica en el área rural.
- En lo ecológico, contempla el desarrollo y la conservación de los ecosistemas y recursos naturales renovables, en el marco de las concepciones de sustentabilidad y aprovechamiento integral de los mismos

- Política de gestión tecnológica y asistencia técnica, que entre sus propuestas planteaba el desarrollo de programas de investigación y pre-extensión en rubros como: trigo y cereales menores, maíz blando, duro y semiduro, papa, leguminosas de grano, quinua, ganadería y forrajes de altura, en el área de agricultura tradicional.

La mejora de la capacidad productiva se lograría a través de circuitos agroalimentarios (plan año 1997), definidos en función de sus potencialidades y vocaciones productivas. Así en la zona occidental de Bolivia se definió una dieta basada en cereales andinos, acompañada de un programa orientado a informar y capacitar sobre los valores nutricionales de estos alimentos, y siendo Bolivia el principal exportador de quinua se propuso incentivar la producción y desarrollar una comercialización inteligente orientada al comercio internacional, junto con avanzar en la certificación de semillas mejoradas, el control de uso fertilizantes, sanidad vegetal, riego, construcción de mercados mayoristas por parte de los gobiernos municipales con el objetivo de preservar los productos, desarrollar convenios entre ONG's y productores para crear micro y pequeñas empresas que permitan obtener derivados o conservación del producto básico (desaponizado de la quinua, conservación de carnes), "incorporando principalmente a mujeres y jóvenes de comunidades indígenas y originarias".

Estos circuitos agroalimentarios serían aprovechados para desarrollar otras potenciales actividades productivas como la crianza de camélidos y otro tipo de ganadería en el occidente boliviano, la industrialización de la lana, y la utilización de los desechos orgánicos del ganado para generar bio gas.

Otra medida orientada a incrementar la capacidad productiva fue el apoyo a las PyMES asociadas a productos demandados por el mercado interno y externo como los cereales andinos.

El desarrollo de la transferencia tecnológica fue otro asunto que se esperaba lograr a través de la creación del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA), el cual esperaba orientar "las políticas específicas, coordinar las acciones y recursos para la ejecución de programas y proyectos, apoyando a las prefecturas y gobiernos municipales. Este sistema multi-insitucional de investigación, transferencia de tecnología, asistencia

técnica y formación de personal calificado se desarrollaría mediante cuatro fundaciones establecidas en cuatro eco-regiones: la Andina, la de los Valles, la del Trópico húmedo y la del Chaco, con funciones cofinanciadas con aportes de entidades públicas y privadas, cuyo principal componente sería el propuesto para el programa de investigación y extensión agropecuaria inscrito en la política de Desarrollo Rural de la propuesta al Grupo Consultivo de París.

La sistematización de las tecnologías ancestrales, adaptación al conocimiento tradicional de las comunidades y pueblos indígenas y originarios a los nuevos requerimientos de los mercados globales; y el fortalecimiento de Banco de Germoplasma y materiales genéticos de productos locales (quinua, papa, maíz, cacao, café, entre otros), fue otro aspecto considerado.

Sobre el problema de alambrado de praderas y vicuñas el 2002 se propuso destinarlo solo para el manejo de bofedal, no permitir el alambrado para el deslinde, y particularmente el cantón de Sajama propuso no extender los alambrados al secano, utilizarlo solo para controlar el proparse del ganado, declarar zonas de vicuñas, definir Sayañas, entre otras.

La gira de aprendizaje sobre microempresas comunitarias y cadenas productivas desarrollada en el Municipio de Curahuara de Carangas en el año 2008 fue una de las actividades del proyecto “Red de Aprendizaje sobre Gobernanza y Estrategias de Vida Sostenibles de Municipios Rurales Indígenas”, financiado por Agencia de Desarrollo Internacional de Nueva Zelanda (NZAID, por su sigla en inglés) y ejecutado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Los anfitriones de la actividad fueron la Asociación de Productores en Camélidos e Integral *Jach'a* Sajama, el Gobierno Municipal de Curahuara de Carangas, y el Consejo de *Ayllus* de Curahuara *Marka*. Tuvo como propósito dar a conocer a través de presentaciones y visitas, las características organizacionales y estratégicas de los emprendimientos económicos locales.

Los objetivos de la gira fueron: i) “conocer las problemáticas locales que confrontan los integrantes en las cadenas productivas de alpaca, llama y vicuña (desde la producción, su transformación y comercialización), micro empresas locales y el rol y la participación de municipalidades rurales en ella; las alianzas con organizaciones locales e internacionales,

el enfoque de género y los resultados y progresos en las transformaciones institucionales y productivas, y en la gobernanza y en la economía local y ii) Promocionar emprendimientos económicos comunitarios en camélidos y turismo del Municipio de Curahuara de Carangas en el marco de la cadena productiva iniciada desde la gestión comunitaria y municipal”. Entre las organizaciones e iniciativas productivas presentadas y visitadas durante la gira destacaron las siguientes:

1.- Manejo y aprovechamiento sostenible de la vicuña en el Parque Nacional Sajama:

Esta iniciativa se desarrollaba en el Parque Nacional Sajama abalada por ley y consistía en la esquila y comercialización de la fibra de vicuña por parte de las comunidades indígenas originarias. La venta de este producto se realizaba a través de licitación internacional y contratos de compraventa, y precio de exportación promedio del kilo bordeaba los \$US 740. La asociación regional Sajama vendió 211 kilos de fibra en la primera exportación y en la segunda 29 kilos.

En cuanto al proceso, la esquila de la vicuña era parcial (lomo y costado), obteniendo en promedio 200 gramos de fibra por vicuña; luego se acopiaba, limpiaba, clasificaba y acondicionaba. El proceso administrativo consistía en la elaboración de certificados de origen, solicitar el transporte hacia el centro de acopio; posteriormente se realizan los tramites de adjudicación, transacción y exportación para finalmente distribuir los recursos entre los beneficiarios. Se destacar que esta iniciativa fue posible gracias al éxito de los programas de recuperación de la vicuña, desarrollados en Bolivia, Perú, Chile, Ecuador, Argentina.

2.- Gestión Municipal impulsando las Cadenas Productivas en Camélidos y Turismo:

Entre las gestiones e iniciativas desarrolladas por el municipio se presentó y visitó la construcción del proyecto de matadero de camélidos para la exportación, infraestructura que formaba parte del proceso de faenado del ganado; por otro lado se enfatizó en la declaración de zona libre de fiebre aftosa, condición fitosanitaria exigida por el SENASAG para comercializar la carne y con la cual cuenta el Municipio de Curahuara de Carangas; otras iniciativas presentadas fueron el telecentro comunitario, la vertebración caminera y proyectos de corralones.

### 3.- Asociación de Productores en Camélidos e Integral *Jach'a* Sajama:

Instancia que involucraba a todos los productores de camélidos en el Municipio de Curahuara de Carangas.

En el 2008 se diagnosticó que en Curahuara de Carangas la actividad ganadera asociada a camélidos y la comercialización de productos derivados, era practicada por toda su población. Pese a ello, la dependencia que tenía esta actividad de las condiciones naturales y la inexistencia de una cultura productiva reducían las proyecciones de crecimiento.

El año 2012 el proyecto MIS Llamas se financió en tres fases por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica. Se aplicó un modelo para el desarrollo rural de las zonas altas de Bolivia, específicamente en la población productora de llamas, dentro de la cual se hallaba la población con los más altos niveles de pobreza y bajos ingresos. Fueron parte del proyecto, entre otros, el departamento de Oruro y el municipio de Curahuara de Carangas. El modelo MIS Llamas consistió en “un enfoque integral de cadena productiva de valor en Llamas – desde el manejo ganadero hasta la comercialización de productos transformados-, dando relieve al enorme potencial de las llamas y resolviendo la problemática de un manejo ganadero rustico y poco eficiente a nivel familiar, que tenía como consecuencia la alta morbilidad y mortalidad de este tipo de ganado camélido y las consecuentes pérdidas para los productores y productoras. Esto implicó tres eslabones de producción:

1.- Eslabón de producción primaria se proporcionaron fondos rotativos para insumos veterinarios, corrales y semillas, y se desarrollaron acciones asociadas al mismo manejo ganadero e iniciativas de capacitación dirigidas a productores ganaderos y peritos veterinarios.

2.- Eslabón productivo de transformación se capacitó a los productores ganaderos, se incluyó a los peritos en transformación de carne y se destinó capital para operativizar los centros de transformación; luego se introdujo a las bancas comunales para desarrollar el proceso de transformación. También se desarrollaron lombricultivos, se construyó e implementó infraestructura asociada a Centros de producción para la transformación de fibra, cuero y carne.

3.- Eslabón de comercialización incluyó iniciativas como las bancas comunales y se buscó lograr acceder a los mercados donde comercializar los productos. En la fase I se apoyaron experiencias piloto de comercialización; en la fase II se apoyó la comercialización sistemática de productos transformados y se creó la Asociación Integral de Productores de Camélidos (AIPC); en la fase III se fortaleció el brazo comercial y se establecieron las bancas comunales para la comercialización.

Las actividades transversales a los tres eslabones y fases fueron la capacitación de personas, el desarrollo de investigaciones y el establecimiento de alianzas estratégicas con los actores involucrados. El proyecto supuso influir y aprovechar el contexto con un enfoque sistémico, asesorando a los gobiernos municipales que tienen importantes competencias en desarrollo productivo y apoyando a la prestación de servicios”. Destacar que el desarrollo del proyecto permitió generar espacios para el intercambio de saberes y experiencias, propiciar la participación de hombres y mujeres por igual, y como un proceso derivado del manejo ganadero fue posible recuperar las praderas nativas y reducir la degradación del suelo, entre otros efectos.

La ejecución del programa PRO-Camélidos estuvo a cargo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), y fue financiado a partir del convenio entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El objetivo general de este programa fue “contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias vinculadas al complejo de camélidos e incrementar la productividad pecuaria, bajo manejo sustentable de los recursos naturales en municipios de La Paz, Oruro y Potosí” (Pro-Camélidos, 2017) para “fomentar el desarrollo rural, mejorar la seguridad alimentaria, disminuir la vulnerabilidad y la erradicación de la pobreza” (Pro-Camélidos, 2017). Los factores de la actividad pecuaria de camélidos que dieron origen a este programa fueron la baja productividad, las dificultades de gestión de los recursos naturales, el escaso acceso a los servicios necesarios para su desarrollo, y las dificultades para avanzar en la transformación de la materia prima y la respectiva comercialización de los subproductos.

Los objetivos planteados por este programa para superar dificultades en el ámbito

productivo ganadero del municipio se estructuraron en función de factores o componentes que limitaban el desarrollo de la actividad pecuaria de camélidos. La componente productividad y gestión de recursos naturales se abordó a través de la alimentación del ganado, la provisión de agua, el manejo ganadero y el manejo genético; específicamente a través de acciones como el establecimiento de cercos forrajeros, construcción de corrales móviles, construcción de reservorios de agua, construcción de pozos e instalación de sistemas fotovoltaicos, riego tecnificado, construcción de cobertizos, construcción de heniles y la introducción de reproductores seleccionados.

Hubo además propuestas comunales de apoyo a la producción primaria y acceso al agua, que buscaban mejorar los niveles de producción, la infraestructura productiva y el manejo de los recursos naturales asociados, así como campañas sobre prevención y control de la sanidad animal, actividades sobre sistematización de saberes locales, rutas de aprendizaje e intercambio de experiencias, entorno a las temáticas de alimentación, provisión de agua, manejo ganadero y refrescamiento de sangre.

Los componentes transformación y comercialización se abordaron principalmente a través del desarrollo de planes de negocios en torno a la producción y comercialización de productos y subproductos de camélidos, como charque de llama, embutidos de llama, carne fresca, acopio de fibra de llama y prendas de vestir.

Otras actividades que se desarrollaron para propiciar el fortalecimiento organizacional y la producción de derivados de la ganadería camélida fueron: feria nacional para incentivar la producción de camélidos; trámite de personerías jurídicas para Organizaciones Económicas Productivas; asistencia técnica para la elaboración de Planes de Negocio y seguimiento en la ejecución; peritos en transformación de productos y subproductos de camélidos, entre otras.

La componente sobre acceso a servicios financieros se abordó a través de la educación financiera sobre ahorro y crédito grupal.

#### **1.18.4.4.- Minería**

La minería ha sido una de las actividades en permanente latencia durante el periodo de análisis, que se activa en determinados momentos y con mayor fuerza a partir de las lógicas neoliberales y de apertura a los mercados mundiales. Se manifiesta el potencial de la región y particularmente en su franja altiplánica para la gran minería.

El encuentro convocado por la ODEPLAN en 1972 tuvo propuestas respecto de la minería en la línea de incorporarla de manera sustentable:

- Realizar prospecciones y estudios para la racional distribución de agua a fin de asegurar el consumo humano y agrícola compatible con actividades mineras e industriales.
- Completar el mapa hidrogeológico en toda la región Norte Grande y realizar estudios particulares sobre ecología y racionalización de uso de aguas en relación con establecimientos mineros.
- Aprobar y ampliar todos los proyectos nacionales de minería, insertos en la región andina.
- Cautelar y planificar la incorporación de la población campesina a estas actividades mineras, junto con evaluar y utilizar la tradición minera en organización del trabajo andino en los focos industriales mineros.
- Crear la tendencia a que campesinos y mineros tengan una base económica igualitaria.
- Solicitar al Instituto de Investigaciones Geológicas (IIG) la prospección de arcillas y tierras de color utilizables en la artesanía, ubicadas en la región andina asociadas a establecimientos humanos.

Las limitaciones para el desarrollo de la gran minería han sido la categoría de protección ecológica del PNL y el dominio privado de las tierras. Pese a ello en el 2014 hubo un intento por desafectar el 5% del PNL, iniciativa que no prosperó debido a la oposición de las organizaciones sociales y comunidad originaria regional. Respecto de la minería el

Plan de Acción Estratégico para el Desarrollo Hídrico de la Región de Arica y Parinacota del año 2010 señaló que una de las externalidades positivas que tendría la gran minería en el altiplano ariqueño sería precisamente la retención y aumento del número de habitantes en precordillera y altiplano, aunque se anticipaba que el consenso con los pueblos originarios mediante consultas, instituciones representativas, ADI y mesa indígena<sup>140</sup> sería necesario.

La minería se planteó como la solución al problema del despoblamiento, esto podría pensarse en contradicción con aquellos diagnósticos que avizoraron escasez hídrica en la región, pues la minería necesita grandes volúmenes de agua de uso consuntivo.

En la escala nacional Bolivia prohibió que personas o colectivos extranjeros pudieran adquirir licencias de prospección y exploración, ni suscribir contratos administrativos sobre áreas mineras ubicadas dentro de la región fronteriza de Bolivia, iniciativas que propenden a la seguridad y resguardo de los recursos naturales de la nación.

Con más detalles y en los instrumentos regionales la actividad minera aparece desde los inicios del periodo analizado. En 1971 se reconocieron en Bolivia distintas regiones polarizadas o nodales que se enmarcaban en categorías y/o jerarquías en función al tipo de desarrollo alcanzado en cada zona. El departamento de Oruro se presentó como “un verdadero polo de desarrollo con miras a organizar y dirigir toda la actividad minero-metalúrgica del país, desarrollando la línea de metal-mecánica, especializada en la producción de máquinas y equipo minero y de otras que se fijen en las negociaciones de la sub-región andina. La tipología del polo de desarrollo se sustentaba en los centros mineros que albergaba el departamento, la infraestructura ferroviaria presente y la ubicación estratégicas con respecto a los puertos.

La estrategia para el desarrollo del sector minero metalúrgico planteó una imagen objetivo con los siguientes tópicos: a) industria minera integrada, b) un espacio económico reestructurado mediante distrito de abastecimiento de materias primas mineras, el cual se enmarcaba en el distrito occidental o tradicional (departamento de La Paz, Oruro y Potosí)

---

<sup>140</sup> En este asunto el plan indica “El diseño y estrategia para llevar a cabo dicha consulta debe ser guiado por asesores jurídicos de la Presidencia”.

que proveía de minerales metálicos y no metálicos; otra forma de reestructuración planteada fueron los polos de desarrollo industrial y minero industrial, como por ejemplo La Paz, Oruro, Potosí y Tupiza que englobaban un polo de desarrollo asociado a la industria metalúrgica básica.

Los proyectos mineros que se presentaron para Oruro fueron la fundición de estaño, la refinera de zinc, plantas regionales y/o móviles de concentración, fábrica de ácido sulfúrico y fundición y/o refinera de cobre.

En 1884 las orientaciones del sector minero-metalúrgico fueron: a) Recuperación de los niveles de producción del sector minero metalúrgico; b) Mejorar la posición competitiva de Bolivia en el mercado internacional para sus rubros tradicionales de exportación; c) integración vertical, efectiva, de las actividades sectoriales (exploración, minería, fundición y comercialización); d) diversificación productiva hacia rubros con perspectivas productivas a corto plazo y, creación de bases técnicas, legales y económicas para una diversificación ampliada en el largo plazo; e) creación de la industria siderúrgica nacional. Las Políticas de Desarrollo Regional definida por departamento, catalogaban al departamento de Oruro como un región minero-metalúrgica “con características de enclave. El sector agropecuario, por limitaciones ecológicas, se limita sólo a cultivos andinos, con alto autoconsumo”.

El Código de Minería en 1994 señaló que “las personas individuales o colectivas extranjeras, no pueden adquirir ni poseer concesiones mineras dentro los 50 Km. de las fronteras internacionales. Sin embargo, las personas naturales o jurídicas nacionales, que posean concesiones mineras pueden suscribir con personas jurídicas o naturales extranjeras, toda clase de contratos de servicios y de riesgo compartido” (Art.14). Esta última situación flexibilizaba la actividad en las zonas fronterizas que poseían potencial minero, como la zona fronteriza chileno-boliviana, donde se ubica el área de estudio. Precisamente en esta zona fronteriza con Chile era significativa la explotación de azufre, y cada vez mayor la de ulexita (mineral de boro) en zonas aledañas a los salares.

### **1.18.5.- Infraestructura**

Respecto de la infraestructura para el caso de Chile, nuevamente se alude al encuentro convocado por la ODEPLAN en 1972, donde se propuso para el altiplano chileno medidas que iban en directa relación con evitar el despoblamiento de este territorio. Al ser una instancia donde se convocaron diversos especialistas y académicos relacionados con el mundo andino, además de técnicos y profesionales de la oficina de planificación, las medidas propuestas poseen un carácter estratégico considerando la realidad local. Respecto de la infraestructura las propuestas circularon en torno a:

- Oficiar a la institución pertinente para que centralice en una oficina especializada todos los problemas físicos de los pueblos del interior, respetando los valores propios andinos. Por esta vía se aspira a construir talleres artesanales en una primera etapa que pueden derivar a pequeñas fábricas y talleres que requieren de una orientación antropológica no exclusivamente arquitectónica y técnica.
- Establecer un sistema de comunicación radial en y para la comunidad, no sólo para determinados funcionarios (públicos).
- Iniciar el Estudio de una Ruta Andina Longitudinal desde Visviri a los oasis de San Pedro de Atacama, para relacionar y asegurar el desarrollo económico de todos los pueblos del interior.
- Promover una Política de prevención y reparación de caminos hacia la zona andina afectados por condiciones climáticas.
- Adquirir tres vehículos para la comunicación entre costa-altiplano y la intercomunicación entre los pueblos.
- Reactivar las formas del hábitat tradicional a través de una movilización creadora de la vivienda andina en el sentido de buscar nuevas experiencias o innovaciones en arquitectura andina. El problema de las construcciones en la región andina no depende de la planificación técnica o arquitectónica urbana, sino que se apoya en la propia capacidad de sus pobladores.

- Reactivar y apoyar la organización social del hombre andino, especialmente aquellas formas de organización que tengan vigencia en relación con la creación de tipos similares de origen externo (ejemplo: cooperativas, centros de madres y otros para los cuales ellos tienen formas tradicionales más perfectas de organización). Estas formas de organización tradicionales pueden ser especialmente valiosas para apoyar proyectos específicos de desarrollo.

Luego, desde 1995 los registros mostraron que comenzaron a concesionarse servicios de telefonía y telecomunicación para las áreas rurales de la región, además de provisión de energía en zonas fronterizas y extremas.

Por su parte el Plan Director de Infraestructura del MOP del año 2010, identificó restricciones para el altiplano como la falta de servicios y equipamientos urbanos (educación, salud), topografía desafiante (altitud del altiplano, quebradas profundas), escasez de centros urbanos, dispersión de la población y pobreza que impiden generar desarrollo y ambiente de incertidumbre para las inversiones por posibilidad de conflictos fronterizos.

En el 2014 se estableció, de manera excepcional, el Plan Especial de Desarrollo de la región de Arica y Parinacota para promover, mediante políticas públicas especiales, el desarrollo equitativo de los territorios y regiones extremas. El decreto mediante el cual se aprobó estableció un periodo de ejecución de seis años a partir del 11 de julio del año 2014 para.

- 1.- Promover una acción coordinada y eficaz de los órganos de la administración del Estado que actúan en la Región de Arica y Parinacota.
- 2.- Promover la participación de la ciudadanía, especialmente en lo referido a la definición de las acciones que comprende la implementación del plan.
- 3.- Priorizar la realización de iniciativas específicas, destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.
- 4.- Acrecentar la inversión pública en la región, y
- 5.- Fortalecer el rol de coordinación, supervigilancia y fiscalización del intendente regional, así como el de supervigilancia que corresponde a los gobernadores provinciales.

Las acciones específicas de la implementación de este plan están a cargo de la intendencia regional que debe informar a la comunidad treinta días después de la publicación de este decreto.

Las obras de este plan han estado más bien concentradas en la ciudad de Arica, zona costera y su heroseamiento para la actividad turística, así como los embalses Chironta y Livilcar en los valles de Lluta y Azapa, entre otros de infraestructura también en la ciudad de Arica.

La actualización del PLADECOC de Putre 2015-2018, señaló que en la localidad de Caquena habitaban 21 personas, siendo uno de los poblados del territorio Putre con más habitantes. Al año 2015 con 1 establecimiento educacional de enseñanza básica (hasta 6to año), transporte público con una frecuencia de dos días al mes y rondas médicas periódicas. En cuanto a las falencias señalaba que ninguna vivienda contaba con servicios de agua y alcantarillado, razón por la que para la mayoría de las juntas de vecinos de la comuna una de sus prioridades era construir casetas sanitarias y sistemas de APR.

En Bolivia como se vio en el capítulo VI, los asuntos de infraestructura en la escala nacional estuvieron principalmente orientados a la priorización y financiamiento de programas viales con alcances en el área de estudio, como la construcción de puentes vehiculares en la provincia de Pacajes que es adyacente a Sajama y que contribuyen a mejorar su conectividad.

Las iniciativas viales se plantearon como medidas que apuntan a la integración vial, el mejoramiento y mantenimiento de carreteras por tanto su impacto directo se relaciona con el acceso al océano Pacífico y tramos hacia los puertos de Chile beneficiando directamente la actividad comercial de Bolivia, por lo cual se dictaron normas para el desarrollo de comunicación terrestre en Bolivia y su integración con los países que limita territorialmente, estableciendo prioridad de construcción y/o mantenimiento de varias rutas entre las cuales se encuentra la Red Fundamental 4 (Patacamaya, Puente Japonés, Hito XVIII Tambo Quemado).

En la escala regional, en 1971, en el Altiplano y valles bolivianos y mediante la Estrategia Socio-Económica del Desarrollo Nacional para el periodo 1971 – 1991, se propuso

acompañar las medidas orientadas al sector agropecuario con obras de infraestructura de riego, asistencia técnica productiva, creación de condiciones financieras y comerciales coherentes con los niveles de producción que se aspiraban, una estimulación del proceso de urbanización-rural y desarrollar infraestructura adecuada a las condiciones de la zona, que permitieran incrementar los niveles de vida de la población del área tradicional de Bolivia. Este proceso de creación de nuevas aldeas o ampliación de las ya existentes implicaba la construcción de calles, plazoletas, provisión de agua, salas de primeros auxilios, escuelas, edificios administrativos, etc..

Los proyectos que se plantearon para el sector agropecuario del Departamento de Oruro en el marco de esta estrategia fueron el establecimiento de cabañas de reproductores y la cría de ovinos y auquénidos para la producción de carne e insumos (lana) para la industria textil.

La estrategia de los diferentes sectores sociales y que se relacionan directamente con las necesidades de los habitantes del área de estudio, expresaba la necesidad de abordar en el área de infraestructura los siguientes aspectos:

- Mejoramiento y racionalización del sistema de transportes y comunicaciones
- Desarrollo de un sistema nacional interconectado de electricidad para apoyar al programa de industrialización (1° y 2° etapa termoeléctrica y 3° etapa hidroeléctrica y termoeléctrica).
- Construcción de una red nacional de gaseoductos.
- Racionalización del proceso de urbanización con énfasis en obras de consumo colectivo como alcantarillado, agua potable, parques y zonas industriales, campos deportivos, áreas verdes, bibliotecas públicas, etc.
- Un programa nacional de vivienda popular.

El plan de 1984 – 1987, asignó primera prioridad al sector transportes, al mantenimiento de la red vial existente y a la construcción de caminos vecinales con el propósito de apoyar la productividad agrícola. En términos comerciales destacaba su integración a la red principal de carreteras y la red occidental de ferrocarriles, creación de una red básica de vinculación vial intra regional, que permitiera la conexión de la zona Oeste con el Este; y

buscar la consolidación de las conexiones de la región de Potosí y Cochabamba y con los puertos del Pacífico (mejoramiento de tramos como Turco-Tambo Quemado).

En infraestructura pública también planteó mejorar y equipar laboratorios y centros de diagnóstico para sanidad animal y vegetal, en áreas de importancia productiva y en puntos fronterizos comerciales.

La END de 1992 en el sector transporte y telecomunicaciones destacó la importancia del corredor de exportación (e importación) hacia (desde) el Pacífico, en el cual eran relevantes las vías de acceso hacia los puertos de Arica y Antofagasta, es decir, el camino Patacamaya-Tambo Quemado, sistema ferroviario La Paz – Arica y el sistema ferroviario ENFE en el lado boliviano y el Ferrocarril Antofagasta en el lado chileno.

El plan general de 1997, planteó la inversión de obras pública e infraestructura productiva para favorecer el desarrollo productivo en las diferentes regiones, destacó caminos troncales y vecinales, silos, centro de almacenaje, distritos y parques industriales, energía, riego, canales de traslado de agua, cadenas de frío, etc., todos funcionales a la actividad agrícola y ganadera. En su política de transporte este plan buscaba el desarrollo de un sistema que propiciase la integración del territorio nacional y su articulación internacional, el cual permitiría potenciar las actividades productivas, su exportación y el desarrollo social. Este propósito se lograría a través de corredores concesionados que permitirían constituir un puente articulado de las cuencas Andina, Amazónicas y del Plata (corredor interoceánico); además del fortalecimiento de la vinculación vial interprovincial en función de los circuitos agroalimentarios junto con el mantenimiento de caminos.

En 2006 se identificaron insuficiencias en la infraestructura de transporte donde se presentaban rezagos: como el tramo que une Oruro con la frontera chilena estaba asfaltado parcialmente; los ejes Oruro-Ancaravi-Pisiga y Ancaravi-Tambo Quemado no estaban consolidados (importante para desarrollo comercial) y las deficiencias del sistema ferroviario.

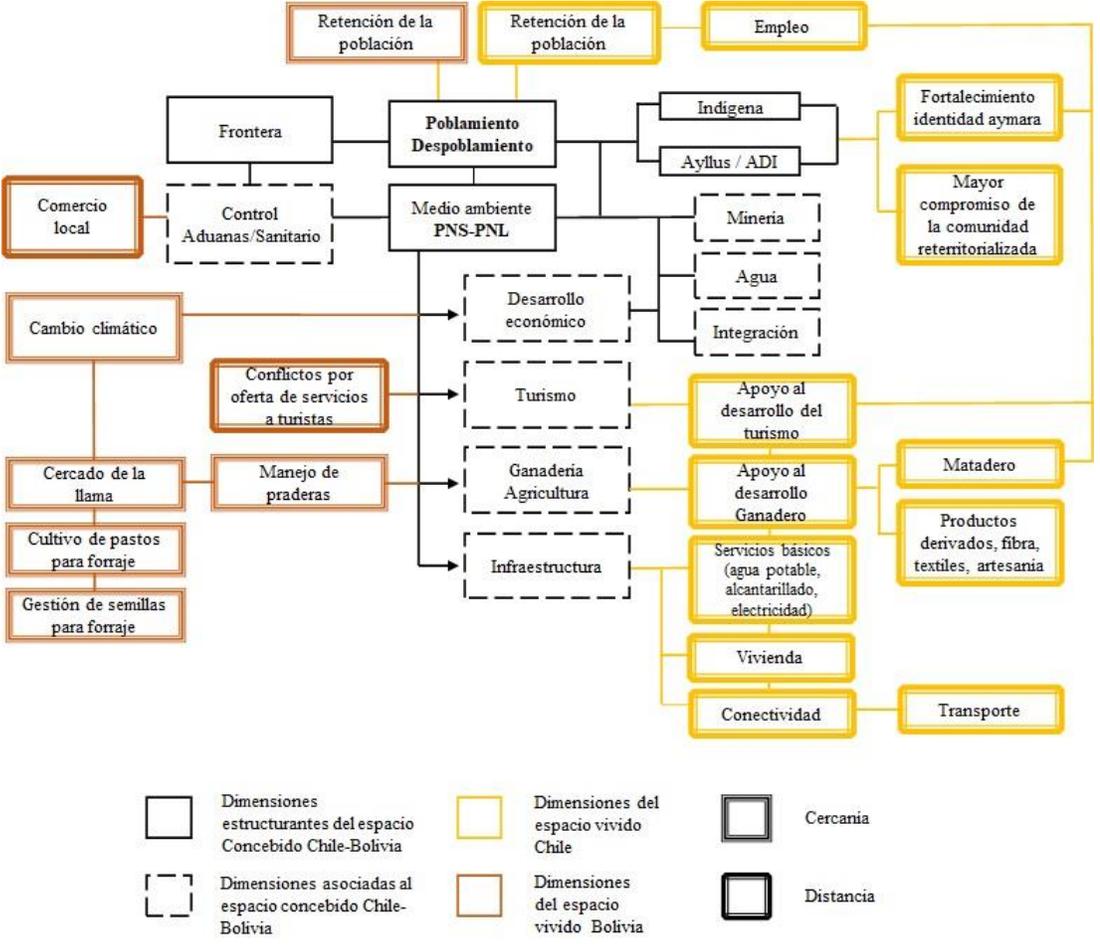
En el 2008, dentro de las evaluaciones que se realizaron en el marco del proyecto desarrollado por la agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), se destacaron las conexiones del municipio de Curahuara de Carangas, la vía que unía

Charaña y Sajama, y por otro lado la carretera internacional Patacamaya-Tambo Quemado (187 km), que unía al municipio, y específicamente la localidad de Sajama, con el paso fronterizo hacia Chile y hacia el resto de Bolivia; constituyendo así una importante vía de acceso para el desarrollo de actividades económicas como el turismo; actividad que se veía limitada por la baja disponibilidad de transporte público. En cuanto a las conexiones terrestres dentro del municipio, se señaló que todos los *ayllus* se vinculaban a través de redes viales de tierra y/o ripio.

En el marco del Programa Nacional de Turismo Comunitario de 2011 y con impacto en el área de estudio, se menciona la implementación en la ruta La Paz-Sajama en relación con obras e infraestructura que tributan al desarrollo del turismo como la construcción de un Centro de Interpretación de Camélidos y una sala de usos múltiples, infraestructura que permitirá ofrecer servicios asociados al turismo; la construcción del mirador Lagunas y su implementación con paneles informativos sobre el Nevado Sajama; y por último la construcción del Centro de Alta Montaña implementado con infraestructura para ofrecer servicios turísticos, además de dotación de muebles, enseres y equipos para mejorar la atención de los albergues comunitarios.

Finalmente, y a modo de síntesis, la Figura VIII-1 grafica la confrontación en términos de cercanía o correspondencia y distancia entre las representaciones del área de estudio desde el aparato central de los Estados de Chile y Bolivia, y aquellos aspectos más valorados por las comunidades relacionados con las prácticas del habitar, estos responden a las necesidades más sentidas manifestadas por los habitantes del área de estudio para el ejercicio de la vida cotidiana en el altiplano.

Figura VIII-1. Esquema de ponderación de la relación entre representación del espacio altioplánico chileno-boliviano y las prácticas del habitar



Fuente: Elaboración propia

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las representaciones y prácticas del espacio altiplánico chileno-boliviano poseen similitudes y diferencias que están dadas por el entorno y paisaje geográfico que comparten, el que sin distinción de fronteras político-administrativas otorga un ambiente que genera condiciones físico-naturales similares a ambos lados del macizo andino y propicia el ambiente para el desarrollo de actividades productivas y de manejo de los recursos como la ganadería camélida, a partir de la cual surgen otras tantas que dinamizan la producción espacial a partir del uso productivo del territorio.

El concebir un espacio añade la necesidad de integrar práctica social y política (Lefebvre, 2013), en el despliegue de ambas existe una subordinación entre los objetos y los sujetos que se hallan en el espacio representado y cuyas lógicas, atravesadas por desequilibrios de poder, implican inestabilidades e inseguridades en la capacidad de influir en la producción del espacio desde la escala local y los espacios de representación.

En este sentido los espacios de representación también están traspuestos por práctica y política, son espacios de micropolítica y de producción de pensamiento a partir de lo cotidiano (Rivera, 2018), cotidianidad que en relación con el espacio geográfico fortalece e influirá en la manera de pensarse allí y cuestionar cómo se representa el espacio que luego es experimentado y vivido.

Así como los espacios de representación se hallan atravesados por el imaginario y el simbolismo que se nutren de la propia historia de los pueblos y por tanto “no se someten jamás a las reglas de la coherencia, ni tampoco a las cohesión” (Lefebvre 2013:100), las representaciones del espacio, es decir, el espacio concebido; se encuentra penetrado “de un saber (una mezcla de conocimiento e ideología) siempre relativo y en curso de transformación” (Lefebvre, 2013:100). Este saber del que habla Lefebvre estaría impregnado de ideología a la que de alguna manera se intenta una aproximación en el capítulo V respecto del altiplano, o al menos comprender cómo los imaginarios geográficos han cargado de ideas, usualmente imprecisas, que se transmiten usando un lenguaje respecto del espacio que vincula imágenes más o menos atractivas o de

connotación positiva dependiendo de a quiénes estas se dirigen.

Los imaginarios, que se configuran en sentido común, no se cuestionan y al no cuestionarlos constituyen la base de la ideología, en este caso, respecto de una montaña ajena, lejana y periférica en el norte de Chile. Este sentido común que se fue consolidando en el marco del proceso de construcción de la nación, atravesado por la distinción respecto del otro, el proceso de “blanqueamiento” de la identidad chilena, que alejaba “lo chileno” de lo indígena, necesitaba situarse espacialmente, es decir, referirse a un determinado espacio para poder describirlo y en esa descripción utilizar un vocabulario. Es lo que se puede deducir de los artículos publicados primero por el Pacífico Magazine (1913) y luego por el Diario La Concordia (1964), donde se distingue que, si de llevar a cabo el negocio minero se trata, el altiplano es generoso, los europeos se adecúan rápidamente a él y se sienten como en casa; mientras que medio siglo después en La Concordia, no necesariamente hay una narrativa que invita a conectarse más intensamente con la montaña, pues allí el frío quema la piel y está tan alejado y desconectado de la ciudad que casi no se sabe que pertenece a Chile e incluso es más parecido a Bolivia, a lo indígena, a lo pre-moderno.

Estas narrativas respecto del espacio se instalan sin mayores cuestionamientos y van produciendo una imagen, pues como señala Lindón y Hiernaux “las imágenes y las palabras se unen en la configuración del pensamiento y al mismo tiempo se unen para producir pensamiento” (2012: 9), pues “en torno a la imagen se tejen los vínculos sociales, se crean identificaciones, se configuran aspiraciones, adquieren rostro las alteridades, se dicta qué consumir, se conocen lugares remotos o cercanos, se objetivan formas de apropiación de los espacios entre muchas otras cuestiones” (Lindón y Hiernaux, 2012: 9). Desde una perspectiva sociosemiótica, los imaginarios sociales/colectivos, son entendidos como aquellas matrices de sentido que operan al interior de una sociedad y que hacen posible las representaciones, las cuales a su vez se vehiculizan a través de los discursos, teniendo una “presencia manifiesta dentro de las múltiples rutinas de producción textual” (Gómez, 2001: 197). En otras palabras, los imaginarios sociales corresponden a la sustancia de la significación social, aquellas tramas discursivas que permiten que se

realicen las representaciones entendidas estas últimas como “el proceso de investidura de sentido que realiza la función semiótica de asignar a determinados significantes determinados significados” (Gómez, 2001: 198).

La montaña es fría, hostil, extrema, situada en los bordes, es periferia, es el espacio próximo a lo indígena entendido como lo contrario a lo moderno; imagen que de alguna u otra forma “constituye precisamente una forma de abordar la relación del ser humano con el entorno, o la relación del ser humano con el medio” (Lindón & Hiernaux, 2012: 9) y que probablemente adquiere un sentido colectivo que se encarna en el abandono y la desterritorialización de los espacios que se narran ¿Con qué Propósito? y a la luz de los resultados obtenidos para Bolivia, donde las tierras altas han sido integradas al proceso de desarrollo de un modo diferente a como se ha hecho en Chile tomando las ventajas que este espacio ofrece y cada vez en mayor correspondencia con las prácticas del habitar, cabe preguntarse ¿Cómo fue narrado y descrito el altiplano boliviano desde Bolivia, consolidado ya su proceso de independencia? ¿Cuál fue el lenguaje utilizado en dichas narraciones? ¿Influyeron esas narrativas e imágenes en la configuración y producción de un altiplano más dinámico y habitado?, son preguntas que surgen con el ánimo de abrir una puerta para estimar cuánto pesan estas representaciones fundidas con la realidad y que terminan imprimiéndose o expresándose espacialmente.

Lo anterior también puede ligarse con la falta de precisiones respecto del desierto, ya que los imaginarios admiten todo tipo de interpretaciones, por ejemplo, que “el desierto más árido del mundo” se encuentra en el norte de Chile, lo cual es cierto, pero ¿en todo el norte? ¿de costa a cordillera? ¿se localiza en una sección específica del norte de Chile? Aquí la idea de la extrapolación de las características del desierto hacia la montaña, tan imprecisas como cargar de imperfecciones un territorio de montaña como ocurre con las ideas respecto del altiplano chileno, lo es respecto del desierto. Aquello que se ha propuesto como “el desierto en la montaña” es una imagen creada, a través de un lenguaje que proporciona y transmite tales características a estos espacios, que como señala Tomé (2010) sería el espacio del “no hay”, particularmente donde no hay personas y aunque el carácter translocal de los sujetos indígenas originarios del altiplano ariqueño se funde con

la fortaleza de un territorio reticular y apropiado simbólicamente, hoy esos mismo sujetos, con mayor permanencia en espacios urbanos reconocen un altiplano despoblado, con menos relación por parte de quienes integran la comunidad, pero que precisamente por no contar con mayores opciones en la montaña se vieron obligados a reterritorializar la ciudad.

El peso de la representación de un altiplano ajeno, hostil y difícil para la vida ha culminado lenta y progresivamente forjándolo como tal, esto a partir de la manera en que se ha representado, siendo posible incluso conectarlo con la idea del desierto de Atacama que también es parte de un sentido común instalado y que finalmente, dada las características esenciales del desierto, es decir, ligado a la idea del despoblado de Atacama, pues allí no habita gente, condición extrapolada a la montaña del norte de Chile que finalmente se expresa como tal y se inserta en la memoria colectiva de las personas.

Estas imágenes construidas y luego encarnadas en espacios “vacíos”, admiten todo tipo de intervenciones desde el Estado, actor que ha contribuido a construir estas imágenes y que frente a determinadas contingencias, como fue el caso de la demanda en la Haya por acceso soberano al océano Pacífico por parte de Bolivia en contra de Chile; se activan determinadas intervenciones, como la propuesta de un plan maestro para el repoblamiento del altiplano ariqueño, apuntando a revertir lo que le ha tomado más de medio siglo crear, esto al menos en el discurso.

Otra de las narrativas respecto del área de estudio en Chile fue el concepto de “zonas extremas” o “territorios especiales”, que como se vio en el capítulo VI, se hallan caracterizados por factores como el aislamiento geográfico, deficiencia de conectividad, escasa población, débil presencia de servicios públicos y, en el caso de estudio, la condición fronteriza, todas ellas creadas, pues a lo largo del periodo evaluado siempre existió un intención por revertir dichas condiciones, condiciones que además corresponden a las mismas que las comunidades que allí habitan aspiran a modificar en su favor a partir de los valores culturales aymara para, entre otros, retener a la población. La producción del espacio geográfico en su lógica centro-periferia ha hecho del altiplano del norte de Chile una periferia para la vida cotidiana, pero un centro para actividades

como la minería. Los espacios de montaña no son apropiados para la escala de lo cotidiano, pero sí para las actividades productivas que se hallan en sintonía con el capitalismo global, que requiere cada vez más espacios con disponibilidad de agua y que es una actividad en latencia, cuyas trabas están dadas por el dominio de la tierra indígena en el altiplano chileno y por las categorías de protección del PNL.

En general la concepción de los espacios de frontera ha sido similar a uno y otro lado de los Andes y tanto en Chile como en Bolivia la política económica neoliberal ha sido la estrategia de desarrollo adoptada en los gobiernos a partir de la segunda mitad del siglo XX, por cuanto se limitó la acción del Estado como garante de derechos para instituirse como Estado subsidiario y privatizador de los recursos naturales, situación que en los últimos diez años ha ido cambiando en Bolivia.

Por otro lado, aun cuando el paisaje, las características climáticas, disponibilidad de recursos naturales, el acervo étnico de las comunidades, entre otros, son atributos compartidos en ambas vertientes de los Andes centro-sur, estas semejanzas del entorno geográfico se hallan atravesadas por las formas del habitar de las comunidades, que a partir de sus diferentes matices contribuyen a explicar, en la escala del espacio vivido, su diferente expresión, apariencia o proyección en el territorio.

Una constatación de la tesis es que al acercarse a la escala local se distingue una diferencia que va, desde las formas de operar la política local, hasta la organización espacial, vigorosidad de uso del territorio e intervención y gestión de este a través de sus autoridades originarias.

Estas diferencias parecen constituir un elemento clave, ligado a la relación, más o menos permanente, que las comunidades a ambos lados del macizo andino poseen con su territorio originario. Estas prácticas, formas y estructuras de organización político, social y económicas, tan diferentes entre los sujetos aymaras chilenos y bolivianos en la actualidad, se constituyen en una variable determinante a la hora de explicar la producción y reproducción del altiplano, de los espacios de frontera y de los sujetos en cada uno de estos países.

Al comparar los datos de los últimos censos de población y ganadería, se observa que la

cuenca de Sajama tiene 10 veces más población que su vecina Caquena y respecto de la ganadería, sólo camélida, en Sajama fueron censados el año 2013 aproximadamente 18.753 llamas y alpacas, mientras que el 2017, en Caquena, 6.788 ejemplares de este tipo, es decir, Sajama aproximadamente triplicaría el número de cabezas de ganado. Estos datos suponen una actividad ganadera más activa, pues como han expuesto las y los entrevistados, las características propias y de manejo asociadas a esta actividad productiva demandan dedicación en el campo, planificación, permanencia de los pastores y pastoras, y el aprendizaje de los cuidados veterinarios y controles sanitarios adecuados para no sufrir pérdidas de masa ganadera, por tanto la presencia y experiencia en el territorio sería un factor determinante para generar los cambios esperados que repercutan en el territorio y a su vez en las comunidades y la preservación de las prácticas productivas tradicionales aymara.

Las formas de organización actuales son clave en términos de sus fundamentos y estructura política, social y cultural; ya sea como sujetos individuales y/o comunitarios. Mientras que en Chile la ley que rige a las organizaciones territoriales y funcionales no distingue entre aquellas de carácter urbano y rural, homogeneizando los espacios de autogestión y micropolítica cotidiana, en Bolivia se despliega una estructura de recuperación de las formas ancestrales de administración indígena del territorio depositadas en las figuras del *Ayllu*, *Marka* y *Suyu*; las que son gestionadas, atendidas y organizadas por sujetos originarios que deben tener presencia en la comunidad para no perder los derechos de la unidad productiva familiar-individual (*sayaña*), lo que supone una vez más experiencia en el territorio con el objeto de ir formándose para el ejercicio de los usos y costumbres (cargos de autoridades originarias), que en algún momento, todos los comunarios y comunarias llegarán a efectuar dado su carácter rotativo.

Las demandas de las comunidades de la *Marka* son canalizadas a través de las respectivas autoridades originarias en los distintos niveles territoriales de organización. Estas autoridades originarias gestionan con las autoridades municipales, que también son sujetos originarios de alguna comunidad de la *Marka*, los recursos para las distintas iniciativas consensuadas (sistemas de riego, cosechadoras de agua, cercos e insumos para

la ganadería, puentes, multicanchas, escuelas, manejo de praderas, semillas, etc.) y las obras que se requieran para mejorar las condiciones de vida en el altiplano. Si bien los recursos a los que acceden las comunidades para materializar estos distintos proyectos arriban desde el Estado central, son discutidos y priorizados en los consejos de autoridades originarias de la *Marka* que es la máxima instancia de autoridad para la toma de decisiones.

Las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas chilenas poseen objetivos particulares con perfiles en función de sus respectivos ámbitos de acción (urbanos o rurales). La organización social que más miembros convoca en el área de estudio es la JV (1) localizada en el pueblo principal, pues su propósito es resolver problemas o atender requerimientos de los sujetos originarios que viven de manera más permanente en el altiplano y también consensuar las decisiones con los integrantes reterritorializados de la comunidad cuando asisten a las reuniones mensuales<sup>141</sup>.

No todas las personas de Caquena pertenecen a una Comunidad Indígena pese a identificarse como sujetos originarios, ya que las CI son instancias representativas de grupos familiares que, por ley, se conforman bajo un mismo tronco familiar, pudiendo generar sus iniciativas de manera independiente y principalmente para actividades productivas al interior y en beneficio de los integrantes de la comunidad.

Si bien las organizaciones de carácter urbano declaran en sus objetivos actividades relacionadas con el altiplano, principalmente en torno a materias productivas, dando cuenta de que tanto la ciudad como el altiplano son parte de su territorio de acción, los proyectos para los cuales han adjudicado recursos públicos han tenido un perfil hacia lo artístico y cultural, vinculado a los bailes tradicionales para representar al pueblo de Caquena en el carnaval de Arica, lo cual también es parte importante de sus fundamentos como AI, sin embargo, da cuenta de que en la práctica focalizan su actuar en el espacio donde cotidianamente habitan, es decir, la ciudad.

Para el caso de Chile se debe indicar que, la gestión de los proyectos por parte de las

---

<sup>141</sup> Las reuniones de la JV (1) se realizan los primeros miércoles de cada mes.

organizaciones, comunidades y asociaciones vinculadas al área de estudio; supone que dichas iniciativas podrían estar sujetas a las posibilidades de financiamiento que ofrece el gobierno local y regional en función del presupuesto estatal. Esta salvedad es importante, por cuanto cabe la posibilidad de que los proyectos presentados, no necesariamente reflejen anhelos o aspiraciones propias de la comunidad o surgidas desde ellos, sino que se encuentren influidos y condicionados por las políticas de base y posibilidades de acceso a recursos que ofrecen las instituciones de gobierno y sus formas de concebir el territorio en la escala local, ya que los recursos son gestionados a través de una ventanilla única que activa fondos concursables dirigidos a las organizaciones sociales de base, los cuales podrían focalizar y priorizar ciertas temáticas y alternativas de acción, ya sea por la disponibilidad presupuestaria anual o por los lineamientos definidos a través de programas y proyectos tanto del gobierno local y las autoridades de turno y no precisamente desde la organización. La salvedad en este sentido debe hacerse en relación con el funcionamiento del aparato burocrático del Estado, pues para obtener financiamiento ciertos proyectos requieren contar con indicadores de rentabilidad social, es decir, son mejor valoradas aquellas iniciativas que poseen un número mayor de beneficiarios y en función de aquello más posibilidades de adjudicar financiamiento, lo cual está lejos de ocurrir en el área de estudio dado el escaso número de habitantes que la cuenca posee.

Tanto en Chile como en Bolivia, las distintas formas de gestión del territorio se hallan en mayor o menor grado tuteladas por el Estado central de cada país, por consiguiente desde este nivel irradian los mandatos hacia las instancias intermedias (regionales, departamentales o comunales y municipales) que administran los recursos a los que se puede acceder para llevar a cabo proyectos de interés para la comunidad en la escala local, que mediante las autoridades originarias en consenso con las municipales en el caso de Bolivia, o a través de las organizaciones territoriales y funcionales en Chile; también en diálogo con sus gobiernos locales, adjudican fondos intermediados por las instancias de planificación estatales. En ambos países existe además la posibilidad de optar a fondos especiales indígenas o tutelados por corporaciones indígenas como en Chile.

Las comunidades en Bolivia se sienten más apoyadas por las instancias del gobierno

central, particularmente desde el periodo de gobierno asumido por el Movimiento al Socialismo con Evo Morales como presidente donde se ha, de acuerdo con la mayor parte de los entrevistados, otorgado prioridad a los espacios rurales, generando las condiciones de servicios básicos, agua potable, electricidad, telefonía, internet, transporte, etc. para el altiplano.

Al observar los relatos en el lado chilenos, tanto de hombres como mujeres de la comunidad vinculada a Caquena, consideran que aún está todo por hacer y que las condiciones para la vida cotidiana en la montaña son difíciles, debido a que las casas ya no están acondicionadas porque hace más frío que antes y ni siquiera pueden contar con comodidades básicas pues no hay electricidad y sólo con panel solar que permite un número reducido de artefactos para el abastecimiento de energía. Esta apreciación se ve influida también por la comparación que realizan entre las condiciones creadas para el habitar en la montaña y aquellas con las que cuentan en la ciudad.

Aun cuando la JV (1) es reconocida por las personas como la organización más importante por encontrarse localizada en el pueblo, además de que su gestión va en beneficio de la comunidad en general, resulta que el recambio de los dirigentes se hace cada vez más complejo debido a la falta de candidatos para el cargo de presidente de esta organización. Los dirigentes se eligen por votación de los socios, sin embargo, las personas que viven aquí son adultos mayores y señalan no tener las mismas energías de antes, siendo sólo la voluntad del dirigente que, al ver la imposibilidad de recambio, continúa en el cargo para finalizar los proyectos que se han iniciado.

El análisis comparativo permite señalar que las mayores diferencias se encuentran en los espacios de representación, es decir, en la escala del habitar, de lo cotidiano, del espacio vivido. En esta escala y pese a que se reconoce una cultura originaria también común, los procesos históricos experimentados a uno y otro lado adquirieron matices que de alguna u otra forma se imprimen en el territorio lo que en la dimensión de lo social tiende a ser algo abstracto, sin embargo, cuando se profundiza en el tipo de relación que los sujetos establecen con sus territorios de origen, entonces es posible identificar cada vez mayores brechas.

En el ámbito local, se comprueba la hipótesis de la tesis por cuanto las formas diferenciadas del habitar responden a factores culturales y de la gestión local del territorio que efectúan las comunidades altiplánicas que se encuentran en mayor o menor relación cotidiana con el área de estudio, relación que al hallarse sujeta a disposiciones de los Estados de cada país; influyen en aquello que las comunidades han agenciado para sus espacios de frontera, pues como fue posible revelar, la intensidad de la ocupación responde también a las posibilidades de ejercer la práctica del habitar, territorializar y lugarizar la montaña; lo que requiere mínimos identificados por las comunidades tales como servicios básicos, infraestructura, oportunidades de empleo, conectividad, así como la puesta en valor de sus principios sociales, culturales y productivos fundamentales que sirven de sustento de actividades productivas que se alinean con aquello que se representa en el espacio, como es la construcción de una aptitud turística de la montaña andina.

Esta aptitud turística ha sido bien desarrollada en el caso boliviano, pues al confrontar los instrumentos de planificación del universo de búsqueda se advierte una mayor correspondencia entre lo que se concibe y cómo se vive el altiplano, donde además las comunidades en sus propias formas de organización han terminado agenciando de forma comunitaria sus recursos territoriales, como es el caso de los termales de *Manasaya* que son administrados por la propia comunidad originaria. El principio de comunitarismo es parte de los valores del Vivir Bien, que constituye el eje de desarrollo del Estado Plurinacional y que se inserta en las políticas tanto del desarrollo turístico de Bolivia como de las demás áreas productivas.

En el caso de Chile, aun cuando se reconoce esta aptitud turística a propósito de los valores de la cultura aymara, también es una intención que permanentemente se plasma en el discurso de los instrumentos, constituyendo un objetivo que no ha podido alcanzarse y que es valorado por la comunidad como una fortaleza a partir de la cual podría dinamizarse la montaña.

Sin dudas, el desarrollo con perspectiva indígena ha sido mayormente incorporado en Bolivia que en Chile. Los canales de organización son diferentes y también lo son las demandas de las comunidades en relación con el Estado. Mientras en Chile parece estar

siempre en latencia el desarrollo del altiplano, ha habido transversalmente en el periodo analizado una suerte de intención por generar las condiciones apropiadas para el habitar de las personas en la montaña que no se han alcanzado o no se han agenciado realmente. Si se cruza el carácter translocal de los sujetos aymara de Chile con la gestión territorial local que hacen, particularmente quienes han territorializado la ciudad, cabe la idea del territorio en su construcción dispersa y en red compuesta de lugares apropiados material y simbólicamente, no obstante, las iniciativas gestionadas por estas organizaciones sociales (AI y JV urbanas), aun cuando proyectan su quehacer en la montaña, sus actividades concretas de gestión se realizan en la ciudad.

Cabría la posibilidad de pensar que, como señala Amilhat (2013) “el proceso de territorialización tiende a minimizar las posibilidades de que un individuo o una colectividad estén construyendo sus prácticas socio-espaciales en forma reticular”, pues se observa que el conflicto no está dado porque la gente no viva en la montaña, sino que existe una tendencia al desapego, particularmente de las nuevas generaciones depositarias de la cultura altiplánica a propósito del escaso y/o esporádico contacto que sostienen con el territorio de origen familiar.

La apropiación simbólica es importante, pero cuando existe un Estado que no reconoce o justiprecia los valores culturales particulares de los pueblos indígenas, es poco probable que lo que se conciba y orqueste para el futuro de las tierras altas indígenas tenga una correspondencia con el espacio vivido, porque aunque la intervención del Estado haya sido relativamente pasiva, o sin el logro de lo que él mismo se ha propuesto, el alejamiento y desapego con estas tierras, especialmente de las nuevas generaciones descendientes de los originarios territorializados, continuará justificando la intervención del Estado bajo sus lógicas de desarrollo que a la luz de los resultados, no se encuentran en sintonía con la expectativas de vida cotidiana en la montaña.

Los sujetos desterritorializados-reterritorializados y rereterritorializados (Haesbaert, 2011), han resignificado el altiplano y aun cuando por tradición las familias asisten a la fiesta patronal y otras en mayor o menor medida practican la ganadería y coordinan las actividades desde la ciudad, las nuevas generaciones cada vez recordarán menos, algunos

simplemente no recordarán este espacio y aquí es posible plantearse cuestionamientos respecto de la memoria de estos sujetos que son herederos de esa cultura altiplánica y valores andinos, pero desde su condición de sujetos urbano.

Si como señala Rossana Cassigoli, la memoria nos hace humanos porque es la que nos permite construir una continuidad entre el ayer y hoy, la memoria es la que nos hace tener la convicción que cuando despertamos somos los mismos que nos dormimos la noche anterior, pues despertamos rodeados de los objetos que nos son familiares (Cassigoli, 2010), entonces la memoria se erige en este contexto como una posibilidad de crear una continuidad y una percepción de lo que fuimos previamente, lo cual es fundamental para construir el futuro de los territorios. La memoria es la conciencia de continuidad, si eso se reproduce y se extrapola, entonces la memoria es la posibilidad de crear en la conciencia los sentimientos, sentimientos mediante los cuales se establece una relación con el entorno que influirá en la producción del espacio desde la escala local, es decir, desde el espacio vivido que se halla en tensión con lo que es concebido para él.

Ha habido una relación distinta con el altiplano en Chile y en Bolivia, tanto desde los Estados con su aparato institucional, como desde las comunidades en sus territorios y los mecanismos de gestión que poseen, que han influido en cómo este territorio se ha producido en función de sus prácticas y donde de acuerdo con los resultados de esta tesis, las diferencias más importantes estarían alojadas en las formas y mecanismos de organización y participación social de los sujetos aymara que habitan y se relacionan con este territorio.

El habitar se relaciona con un “conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse en el centro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse adentro de él, y establecer un orden propio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de una coordenadas espacio-temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea” (Giglia, 2012: 13). Este proceso se ha dado en Bolivia, particularmente en la última década del periodo evaluado, partiendo por la CPE que declara un Estado Plurinacional que reconoce un amplio número de pueblos y naciones

originarias propendiendo a la descolonización. Esto es interesante porque en Bolivia se comienzan a recuperar las formas de organización territorial y social prehispánicas, lo cual hace que estas comunidades se sitúen en el centro con todo el aparataje cultural que pesa sobre ellos y ellas, donde es reconocido el valor de su cultura desde el Estado mismo que aprovecha ese capital cultural para generar iniciativas de desarrollo, como, por ejemplo, el uso de medicina ancestral en conjunto con la medicina occidental.

El mayor dinamismo que se constata en Bolivia responde a que las formas y prácticas con que las comunidades altiplánicas bolivianas se han situado en este territorio a lo largo del tiempo han sido diferente a como se ha hecho en Chile, lo cual está dado en parte por la relación que el Estado de estos países ha sostenido con sus pueblos originarios, y por otro a propósito de las luchas y reivindicaciones que estos sujetos han llevado a cabo por años. De acuerdo con los relatos de los dirigentes, las normas propias de la organización en Bolivia han permitido sustentar un número de población permanente en el altiplano además de contar con las condiciones básicas para ello, pues dentro de los códigos existe una obligatoriedad de permanecer en la montaña a costa de perder la *sayaña* si no se presentan en un lapso de 2 años cuando hayan salido de la comunidad, pues al igual que en Chile, existe un éxodo de jóvenes y también se percibe que están quedando los adultos mayores, mientras que en Chile la propiedad de la tierra indígena constituye un obstáculo para el Estado, principalmente para la gran minería a la que se atribuyen impactos futuros positivos como el repoblamiento de la montaña.

Una de las principales preocupaciones de algunas de las autoridades originarias bolivianas, es justamente la erosión de la organización, ya que los anhelos por individualizar la tierra se hacen presente desde los últimos años mediante lo que se denomina saneamiento simple, que sería la inscripción particular de la tierra que implicaría abandonar la práctica de usos, costumbres y organización territorial indígena. Esto se considera que sería un retroceso, pues las reivindicaciones por los derechos indígenas en Bolivia han tenido frutos, sin embargo, está en latencia la idea del sindicalismo que representa la incorporación a una ciudadanía universal. En esta dirección las preguntas que surgen dicen relación con ¿Es el saneamiento simple en Bolivia la figura

por la cual se iniciará un proceso de individualismo similar a lo que ha ocurrido en Chile?, con el saneamiento simple en Bolivia ¿comenzaría un éxodo de la población rural a la ciudad considerando que ya no se verán obligados a estar en el altiplano? ¿Es un riesgo esto para la producción del espacio altiplánico y las prácticas del habitar que han sido recuperadas en los últimos años?

Varias de las estrategias de impacto en las regiones de estudio no fueron cabalmente aplicadas, las intenciones declaradas desde los Estados de Chile y Bolivia difieren en aspectos fundamentales relativos a cómo se ha concebido la montaña andina para su uso y ocupación. Mientras en Chile en los primeros años del periodo evaluado ya se diagnosticaba que el despoblamiento del altiplano constituía un fenómeno preocupante para el sustento de los valores patrimoniales y culturales aymara, luego de manera transversal los planes y estrategias con impacto en la región señalaron permanentemente la importancia de fortalecer dichos valores, pues sobre la base de ellos se comenzó a perfilar el desarrollo de la precordillera y altiplano en el área del turismo de intereses especiales, de modo que mantener la particularidad andina permitiría ofrecer un turismo anclado en dicha cultura y sus saberes, sin embargo, la lectura que puede hacerse es que se ha tendido a esencializar dichos valores y tradiciones como un componente accesorio y folclórico.

En Bolivia lo dispuesto para el altiplano estuvo más orientado a fortalecer la base productiva ganadera y agrícola si se le compara con Chile, y a partir de esta actividad aquellas asociadas como los productos cárneos con valor agregado, fibra, textilería y a partir de ellas el turismo, es decir, hubo un enfoque o perspectiva indígena más o menos transversal en el periodo analizado y se debe también a que Bolivia tiene un porcentaje mayor de población indígena si se le compara con Chile en general y en particular respecto del mundo aymara.

Se insiste en la idea de que Bolivia posee mayor tradición altiplánica, siempre ha tenido un núcleo altiplánico más activo a propósito de su pasado originario ligado a la herencia incaica y el desarrollo de la cuenca del Titicaca como un unidad espacial compleja y diversa, esto no necesariamente porque posea significativamente más superficie

altiplánica que Chile, y como su capital nacional se localiza en los Andes, con la mirada centralista desde Chile se piensa que en Bolivia todo transcurre en la montaña, lo cual no necesariamente es así, siendo válida la pregunta acerca de ¿el país altiplánico?. En este sentido esta construcción de otredad responde nuevamente a los imaginarios geográficos imprecisos, pero que generan estereotipos para identificarse como diferente, es el blanqueamiento chileno, donde se niega una condición que también se posee.

Aunque no se planteó como objetivo corroborar si efectivamente las políticas y actuaciones declaradas en los instrumentos arrojados por la búsqueda se concretaron o no, el trabajo de campo permitió distinguir que en Bolivia efectivamente existe una organización social e indígena que se rige bajo sus propias directrices y que tiene capacidad de influir en la toma de decisiones directamente en el nivel local como se pudo ver en el capítulo VII, lo cual es bastante diferente a las formas de operar la política al otro lado de los Andes.

Respecto de las áreas protegidas en Bolivia y por ser TIOC's, los instrumentos revisados permiten señalar que han sido testigo de planes consensuados entre la comunidad y las autoridades locales, como fue el caso del PNS. Por su parte en Chile, cuando se mencionó estas áreas fue en relación con la conservación de especies autóctonas del PNL y en esta línea se planteó la necesidad de capacitar a la comunidad en la protección de las especies de flora y fauna autóctona, dando por sentada la desconexión de las personas con el territorio del cual provienen, por lo cual deberían ser instruidos para generar conciencia respecto de los recursos naturales, sin embargo, también fue visto como un territorio con limitaciones de aprovechamiento por constituir dominio indígena.

De cualquier modo, se reconoce el cúmulo de nuevos saberes que las y los sujetos reterritorializados pueden tener, pues han también resignificado sus prácticas cotidianas, pero lo que en esta investigación se ha intentado destacar es que, ante un mismo escenario geográfico, con los mismos recursos naturales, con la misma cultura originaria, la interacción con la montaña, con el espacio geográfico en el sentido de hacerse presente, generará estímulos para la producción recíproca de espacio-sujeto-saberes, que serán más o menos significativos si se observa e imagina determinado espacio o si se experimenta,

pues ese encuentro sujeto-territorio permitirá, como diría (Dardel, 2013) vincular a los seres humanos a la tierra para que se realicen en su condición terrestre.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aceituno, P. (1996). Elementos del Clima en el Altiplano Sudamericano. *Revista Geofísica IPGH*(44), 37-55.
- Ahumada, P. (2012). Paisaje y nación : la majestuosa montaña en el imaginario del siglo XIX. *Artelogie. Dossier Thématique - Image de la nation : art et nature au Chili*(3), 1-19.
- Albarracín, J. (2015). *Estrategias y planes de desarrollo agropecuario en Bolivia. La construcción de la ruta del desarrollo sectorial (1942-2013)*. La Paz-Bolivia: Plural editores.
- Albó, X., Arratia, M., Núñez, L., Hidalgo, J., & Llagost. (1996). *La Integración Surandina. Cinco siglos después*. Cuzco-Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Amilhat, A. L. (2013). Cultura de fronteras. En B. Nates, *La frontera, las fronteras. Diálogos transversales en Estudios Territoriales Contemporáneos*. Colombia: Red Internacional de Estudios sobre Territorio y Cultura,.
- Antequera, N. (2008). La difícil cuestión de ser indígena en la ciudad. *Villa Libre. Cuadernos de estudios sociales urbanos*(3), 55-72.
- Arroyo, M. (2017). A América Latina numa encruzilhada: ocaso do projeto de integração? *GeoTextos*, 13(1), 13-28.
- Baeza, M. A. (2000). *Los Caminos Invisibles de la Realidad Social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Santiago: RIL Editores.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Bello, Á. (2017). Exploración, conocimiento geográfico y nación: la “creación” de la Patagonia Occidental y Aysén a fines del siglo XIX. En A. Núñez, E. Aliste, Á. Bello, M. Osorio, & P. U. Chile (Ed.), *Imaginarios geográficos, prácticas y discursos de frontera. Aisén-Patagonia desde el texto de la nación* (pág. 330).

- Santiago de Chile: Serie GEOLibros N°25. Obtenido de [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145418/Imaginaris\\_geogra%CC%81ficos\\_pra%CC%81cticas\\_y\\_discursos\\_de\\_frontera.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145418/Imaginaris_geogra%CC%81ficos_pra%CC%81cticas_y_discursos_de_frontera.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En P. S. (Coord.), *Territorio, lugar y paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Benedetti, A., & Salizzi, E. (2014). Fronteras en la construcción del territorio argentino. *Cuadernos de Geografía*, 25(2), 121-138.
- Bhabha, H. (2007). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bouysse-Cassagne, T., & Bouysse, P. (1984). Volcan indien, volcan chrétien. À propos de l'éruption du Huaynaputina en l'an 1600 (Pérou méridional). *Journal de la Société des Americanistes*(70), 43-68.
- Capel, H. (1981). *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea. Una introducción a la Geografía*. Barcelona: Barcanova.
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXI(1.149), 1-38.
- Cassigoli, R. (2010). *Morada y Memoria: Antropología y Poética del Habitar Humano*. Barcelona, España: Gedisa.
- Chacama, J. (2009). Imágenes y palabras, dos textos para un discurso: La prédica pastoral en los Andes coloniales. Doctrina de Codpa (Altos de Arica), siglo XVIII. *Diálogo Andino*(33), 7-27.
- Chacama, J. (2014). Caranga y el manejo simbólico de la vertiente occidental andina (precordillera de Arica). *Revista Diálogo Andino*(44), 89-103.
- Chevalier, J. (1974). Espace de vie ou espace vécu? *L'Espace Géographique*(1), 1-3.
- Choque, M. E., & Mamani, C. (2001). Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia. *Journal of Latin American Anthropology*, 6(1), 202-224. Obtenido de

- <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1525/jlca.2001.6.1.202>
- Clarke, J. (2006). Antiquity of aridity in the Chilean Atacama Desert. *Geomorphology*(73), 101-114.
- CONADI. (18 de Diciembre de 2019). Obtenido de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena: <http://www.conadi.gob.cl/areas-de-desarrollo-indigena>
- CONAF. (2008). *Plan de manejo Parque Nacional Lauca*. Gerencia de áreas protegidas y medio ambiente. Región de Arica y Parinacota: Corporación Nacional Forestal.
- Contreras, C. (1989). *Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en la post independencia*. . Lima: Histórica XIII.
- Cosgrove, D. (2002). Observando la Naturaleza: El paisaje y el sentido europeo de la vista. *Boletín de la A.G.E*(34), 63-89.
- Cottyn, H. (2012). ¿Ruptura sin reforma? El proceso de la Reforma Agraria en Turco. En X. Mendinacelli, M. Lima, J. M. Ticona, P. Quisbert, M. C. Gavira, I. Weimar, . . . L. Uchanier, *Turco marka. Hombres, dioses y paisaje en la historia de un pueblo orureño. Historia-Arqueología-Arquitectura* (págs. 161-190). La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos.
- Dardel, E. (2013). *El hombre y la naturaleza. La naturaleza de la realidad geográfica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- de Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Souza Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. La Paz: plural editores.
- Díaz, A., Galdames , L., & Ruz, R. (2010). *Nación e Identidad en los Andes*. Iquique-Chile: Edición Universidad de Tarapacá.
- Díaz, A., Ruz, R., & Galdames, L. (2013). *De fiesta en fiesta. Calendario de celebraciones religiosas del Norte de Chile*. Santiago: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Dilla, H. (2018). Arica entre tres fronteras. *Estudios Atacameños*(57), 221-238.
- Dirección General de Estadísticas y Censos. (1950). *Censo agropecuario*. La Paz-

Bolivia.

- Dittus, R. (2006). El Imaginario Social y su Aporte a la Teoría de la Comunicación: Seis Argumentos para Debatir. *Cinta moebio*(26), 166-176.
- Dümmer, S. (2012). Metáforas de un país frío. Chile en la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929. *Artelogie. Dossier Thématique - Image de la nation: art et nature au Chili*(3), 1-12.
- Durston, A., & Hidalgo, J. (1999). La presencia andina en los valles de Arica, siglos XVI-XVIII: casos de regeneración colonial de estructuras archipelágicas. *Chungará*, 2(29), 249-279.
- Falvey, M., & Garreaud, R. (2009). Regional cooling in a warming world: Recent temperature trends in the southeast Pacific and along the west coast of subtropical South America (1979–2006). *Journal of geophysical research*, 114, 1-16.
- Gaete, A. (2005). Análisis estadístico del comportamiento de las precipitaciones en el altiplano de Arica, Provincia de Tarapacá (1932- 2000). *Boletín de Geografía. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*(22-23), 79-88.
- Garaycochea, C. (2010). *El modelo económico de Murra sobre los Andes Pre Hispánicos: Alcances y Limitaciones*. (T. d. Historia, Ed.) Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Giannini, H. (2006). *La "reflexión" cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*. Santiago de Chile: Universitaria S.A.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación*. México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Grimson, A. (2000a). *Fronteras, naciones e identidades. la periferia como centro*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS/La Crujía.
- Grimson, A. (2000b). La fabricación cotidiana de la frontera política. Un análisis de Posadas (Argentina)/ Encarnación (Paraguay) y Uruguayana (Brasil)/Libres (Argentina). *2000 meeting of the Latin American Studies Association* (págs. 1-25). Miami: Hyatt Regency.

- Gobierno Regional de Tarapacá. (2000). *Estrategia Regional de Desarrollo. Región de Tarapacá (2001 - 2006)*. Iquique: GORE de Tarapacá.
- Godoy, I., & Sánchez, A. (2007). El trabajo de campo en la enseñanza de la Geografía. *Sapiens. Revista Universitaria de investigación*, 8(2), 137-146.
- Gobierno Autónomo Municipal de Curahuara de Carangas. (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral "Curahuara de Carangas" (PDT)*. Curahuara de Carangas: Gobierno autónomo municipal de Curahuara de Carangas.
- Gómez, P. A. (2001). Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad. *Cuadernos*(17), 195-209.
- González Cruz, F. (2004). Lugarización, globalización y gestión local. *Polis*(7), 1-14. Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <http://journals.openedition.org/polis/6222>
- González, H. (2002). Los aymaras de la Región de Tarapacá y el periodo republicano temprano (1821-1879). *Comisión de verdad histórica y nuevo trato*(45).
- González, J. (2013). Geografía del desierto y turismo de la naturaleza. La revista En Viaje y la mirada sobre el paisaje nortino: 1945-1966. *Revista de Geografía Norte Grande*,(54), 219-239.
- GORE Arica y Parinacota. ( 2009). *Estrategia Regional de Desarrollo Región de Arica y Parinacota . Diversidad, Historia, Integración, Cultura, Turismo, Unidad*. Arica: Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
- Gorelik, A. (2002). Cultura urbana y pensamiento social en América Latina. *Seminario del Centre of Latin American Studies Cambridge*. Cambridge.
- Gottmann, J. (1973). *The significance of territory*. Charlottesville: The University Press of Virginia.
- Gruzinski, S. (2010). México D.F-Las cuatro partes del mundo: historia de una mundialización: Fondo de Cultura Económica.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- Gundermann, H. (2003). La formación del espacio andino en Arica y Tarapacá. *Revista*

- Historia Indígena*(7), 87-138.
- Gundermann, H. (2018). *Comunidad Andina y procesos sociohistóricos en el Norte de Chile*. Arica-Chile: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Gundermann, H., & Vergara, J. (2009). *Estudios Atacameños-Comunidad, organización y complejidad social andinas en el norte de Chile* (38), 107-126.
- Gundermann, H., & Vergara, J. (2009). Comunidad, organización y complejidad social andinas en el norte de Chile. *Estudios Atacameños*(38), 107-126.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Hevilla, C., & Molina, M. (2007). Territorialidades en movimiento: desplazamientos y reconfiguraciones territoriales ante las inversiones extranjeras en ámbitos de frontera. En P. Zusman, C. Lois, Castro, P. Zusman, C. Lois, & Castro (Edits.), *Viajes y geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares* (págs. 203-224). Prometeo libros.
- Hidalgo, J., & Focacci, G. (1986). Multiethnicidad en Arica, Siglo XVI, evidencias etnohistóricas y arqueológicas. *Revista Chungara*(16-17), 137-148.
- Hidalgo, J., Castro, N., & González, S. (2004). La revisita de Codpa (Altos de Arica) de 1772-73 efectuada por el corregidor Demetrio Egan. *Revista Chungara*, 36(1), 103-204.
- Hirt, I., & Lerch, L. (2014). Cartografiar las territorialidades indígenas en los Andes bolivianos: intereses políticos y desafíos metodológicos. *Cybergeo: European Journal of Geography*(638), 1-33.
- Houston, J., & Hartley, A. (2003). The central Andean west-slope rainshadow and its potential contribution to the origin of hyper-aridity in the Atacama Desert. *International journal of climatology*(23), 1453–1464.
- INE. (1976). *Censo nacional de población y vivienda*. La Paz-Bolivia: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (1984). *Censo Nacional Agropecuario*. Instituto Nacional de Estadística -Dirección de Proyectos Especiales, La Paz-Bolivia.

- INE. (1992). *Censo nacional de población y vivienda*. La Paz-Bolivia: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2001). *Censo nacional de población y vivienda*. La Paz-Bolivia: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2012). *censo de población y vivienda*. Santiago-Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2012). *INE Bolivia*. Obtenido de [http://geo.ine.gob.bo/cartografia/visualizador\\_controller/visualizador\\_i3geo#](http://geo.ine.gob.bo/cartografia/visualizador_controller/visualizador_i3geo#)
- INE. (2012). *Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia*. Obtenido de <http://geo.ine.gob.bo/cartografia1/>
- INE. (2013). *Censo Agropecuario*. Instituto Nacional de Estadísticas, La Paz-Bolivia. Obtenido de [https://www.sudamericarural.org/images/en\\_papel/archivos/CENSO-AGROPECUARIO-BOLIVIA\\_final.pdf](https://www.sudamericarural.org/images/en_papel/archivos/CENSO-AGROPECUARIO-BOLIVIA_final.pdf)
- INE. (2017). *Instituto Nacional de Estadísticas Chile*. Obtenido de [www.ine.cl](http://www.ine.cl)
- INIAF. (2014). *Conservación In Situ, Rol de los Agricultores Custodios*. Instituto Nacional de innovación Agropecuaria y Forestal. La Paz: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Recuperado el 17 de Septiembre de 2020, de [http://www.nuscommunity.org/fileadmin/templates/nuscommunity.org/upload/documents/IFAD-NUS-III-IV/Bolivia\\_Knowledge\\_Sharing/BoliviaIFADNUS\\_INIAF.pdf](http://www.nuscommunity.org/fileadmin/templates/nuscommunity.org/upload/documents/IFAD-NUS-III-IV/Bolivia_Knowledge_Sharing/BoliviaIFADNUS_INIAF.pdf)
- Laura, M. (2010). *Reforma del Estado y comunidades andinas: análisis de los cambios producidos por la implementación de la Ley de Participación Popular en el municipio de Curahuara de Carangas (1994-2007)*. (T. d. grado, Ed.) La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Lefebvre, H. (1972). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza editorial, S.A.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*.

México: Siglo XXI.

- Lindón, A. (2007). El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas. *Revista de Geografía Norte Grande*(37), 5-21.
- Lindón, A., & Hiernaux, D. (2012). *Geografías de lo imaginario*. (U. A. Iztapalapa, Ed.) Barcelona, España: Anthropos.
- Lipietz, A. (2002). *¿Qué es la ecología política? La gran transformación del siglo XXI*. Santiago: LOM.
- Lois, C. M. (1999). La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del estado nación argentino. *Scripta Nova*, 1-17.
- Mariátegui, J. (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima.
- Martínez, E. (2013). Ciudad, espacio y cotidianidad en el pensamiento de Henri Lefebvre. En H. Lefebvre, *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Massey, D. (2012a). Espacio, lugar y política en la coyuntura actual. *Urban NS04*, 7-12.
- Massey, D. (2012b). Un sentido global del lugar. En A. Albet, & N. Benach, *Doreen Massey, un sentido global de lugar*. Barcelona: Icaria.
- Méndez, C. (1993). República sin indios: la comunidad imaginada del Perú. En C. B. Casas., *Tradición y Modernidad en los Andes* (págs. 15-41). Lima: Urbano.
- Mendinacelli, X. (2012). Paisaje en movimiento. Turco y la erupción del Huayna Putina. En X. Mendinacelli, M. d. Lima, J. M. Ticona, P. Quisbert, M. C. Gavira, W. Iño, . . . L. Uchanier, *Turco marka. Hombres, dioses y paisaje en la historia de un pueblo orureño*. (págs. 21-47). La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos.
- Meza, M. (2019). Cuencas transfronterizas y áreas de montaña. Enfoques y perspectivas desde el campo del saber geográfico. *Interciencia*, 44(12), 698-706.
- Meza, M., & Díaz, Y. (2014). Efectos de la variabilidad climática sobre las fluctuaciones del nivel de las aguas y actividad ganadera en humedales altoandinos. *Revista Interciencia*, 39(9), 651-658.
- Meza, M., & Ruz, R. (2018). Marcos éticos para el trabajo de campo geográfico con comunidades originarias. En M. Correa, F. Arenas, V. Alvarado, M. Correa, F.

- Arenas, & V. Alvarado (Edits.), *Ética en Geografía. Reflexiones sobre espacios y territorios para el mundo en el que estamos y el que se nos viene* (Serie GEOLibros N° 28 ed., págs. 68-85). Santiago de Chile: Instituto de Geografía, Pontificia Universidad católica de Chile.
- Mezzadra, S., & Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. madrid: Traficantes de sueños.
- Mistral, G. (1934). El desierto de la sal. Obtenido de <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/623/w3-article-145650.html>
- Molina, R. (2006). *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena* (págs. Tomo 2. El despoblado de Atacama: Diversidad Ambiental, evidencias históricas y etnográficas de su poblamiento). Valdivia: Sociedad Chilena de Arqueología y Universidad Austral de Chile.
- Molina, R. (2011). Huella y peligro en los viajes colla y atacameños. *Imago crítica. Revista de antropología y comunicación*(3), 85-101.
- Montañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Revista Cuadernos de Geografía*, VII(1-2), 120-134.
- MOP-DGA, M. d.-D. (2010). *Plan de acción estratégico para el desarrollo hídrico de la Región de Arica y Parinacota*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Moraes, R. (2002). *Território e historia no Brasil*. São Paulo- Brasil: Hucitec .
- Municipio de Curahuara de Carangas (2007). *Plan de Desarrollo Municipal Originario (PDMO) (2007-2011)*. Bolivia-Oruro: Consejo de Autoridades Originarias Curahuara Marca.
- Murra, J. (2002). *El Mundo Andino. Población, Medio Ambiente y Economía*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos.
- Navarro, P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur. *Revista Complutense de Historia de América*, 28 , 139-168.
- Núñez, A., & Aliste, E. (2020). *Geografías imaginarias y el oasis del desarrollo. Cambio climático y la promesa del futuro esplendor*. Santiago: LOM Ediciones.

- Núñez, A., Aliste, E., & Bello, Á. (2014). El discurso del desarrollo en Patagonia-Aysén: la conservación y la protección de la naturaleza como dispositivos de una renovada colonización. Chile, siglos XX-XXI. *Scripta Nova*, XVIII(493 (46)).
- Núñez, A., Beaza, B., & Benwell, M. (2017). Cuando la nación queda lejos: fronteras cotidianas en el paso Lago Verde (Aysen-Chile) – Aldea Las Pampas (Chubut-Argentina). *Revista de Geografía Norte Grande*(66 ), 97-116.
- Núñez, L. (1972). La crisis del campesinado Andino regional. En ODEPLAN, *Encuentro sobre estrategia de desarrollo del interior y el altiplano de las provincias de Tarapacá y Antofagasta organizado por la Macro-Zona Norte*. Iquique: Oficina Nacional de Planificación.
- ODEPLAN. (1972). *Encuentro sobre estrategia de desarrollo del interior y el altiplano de las provincias de Tarapacá y Antofagasta*. Oficina de Planificación Nacional. Iquique: ODEPLAN.
- Oliveras-González, X. (2016). Fiestas transfronterizas y representaciones espaciales en la frontera México-Texas. *Econ. soc. territ*, 16(50), 133-169. Recuperado el 23 de 05 de 2017, de  
<[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212016000100133&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212016000100133&lng=es&nrm=iso)>
- Otero, L. (2006). *La huella del fuego. Historia de los bosques nativos. Poblamiento y cambios en el paisaje del sur de Chile*. Santiago de Chile: Pahuén Editores.
- Pacífico Magazine . (1913). Riqueza minera de Bolivia. *Pacífico Magazine*(9). Zig-Zag.
- Paredes, A. (2006). *Brujerías, Tradiciones y Leyendas: El origen del Sajama*. El Alto: Antonio Paredes Candia.
- Piazzini, C. (2006). El tiempo situado: las temporalidades después del giro espacial. En D. Herrera Gómez, & C. E. Piazzini Suárez, (*Des*) territorialidades y (*No*) ligares. *Proceso de configuración y transformación social del espacio* (págs. 53-73). Medellín, Colombia: La Carreta Editores E.U.
- Pinto, J. (2000). De proyectos y desarraigos: la sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad. *19 th International Congress of Historical*

- Sciences*. Oslo: University of Oslo.
- Platt, T. (1982). *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Platt, T. (2016). *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Pro-Camélidos. (2017). *Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo de Camélidos en el Altiplano*. Estado Plurinacional de Bolivia (MDRyT), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Recuperado el 15 de Septiembre de 2020, de [https://www.procamelidos.gob.bo/internas/quienes\\_somos.php#objetivos](https://www.procamelidos.gob.bo/internas/quienes_somos.php#objetivos)
- PROCASUR. (2009). *Parque Nacional Sajama y su entorno. Ficha de sistematización de la experiencia*. Obtenido de [http://procasur.org/americalatina/images/2015/Des\\_Ter\\_Ac/2.Carahura%20de%20Carangas.pdf](http://procasur.org/americalatina/images/2015/Des_Ter_Ac/2.Carahura%20de%20Carangas.pdf)
- PROJURIDE/GIZ. (2012). *Biblioteca Virtual de Cooperación Alemana*. (C. a. Zusammenarbeit, Ed.) La Paz. Recuperado el 18 de agosto de 2018, de <https://www.bivica.org/file/view/id/584>
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. México: El colegio de Michoacan.
- Rivera, S. (2018). *Un mundo Ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Rivera, C. S. (2010). *Oprimidos pero no vencidos*. La Paz-Bolivia: Wa-Gui Editores.
- Rivière, G. (1979). Intercambio y Reciprocidad en Caranga. *Revista del Instituto Nacional de Antropología*(1), 85-113.
- Rojo, G. (2013). *Para una historiografía cultural de América Latina. Nuestra América: Cénarios e perspectivas*. Minas Gerais: Universidad Federal de Minas Gerais.
- Romero, J. L. (2004). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Rostworowski, M. (1986). La región del Colesuyo. *Revista Chungará*(16-17), 127-136.
- Rubio Carracedo, J. (2009). *Ética del siglo XXI*. Cànoves i Samalús: Proteus.

- SAG. (2019). *Servicio Agrícola y Ganadero (Ley de transparencia)*. Obtenido de [www.sag.cl](http://www.sag.cl)
- Saignes, T. (1986). En busca del poblamiento étnico de los Andes bolivianos (Siglos XV y XVI). *Avances de Investigaciones*(3).
- Saignes, T. (1986). *En busca del poblamiento étnico de los Andes bolivianos (Siglos XV y XVI)*. La Paz- Bolivia: Museo Nacional de Etnografía y Folklore. Avances de Investigaciones.
- Salas, R. (2003). *Ética Intercultural. Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. (Re) Lectura del pensamiento latinoamericano*. Santiago de Chile: Ediciones UCSH.
- Santa Cecilia , F. J., & Mata Olmo, R. (2013). Caracterización fisiográfica de la puna de Sajama, cordillera occidental de los andes (Bolivia). *Revista Espacio, Tiempo y Forma. Serie VI, Nueva época. Geografía*(4-5), 159-176.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: OIKOS-TAU.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Sarricolea, P., Herrera, M. J., & Meseguer, O. (2016). Climatic regionalisation of continental Chile. *Journal of Maps*, 13(2), 66-73.
- Serje, M. (2011). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Serje, M. (2017). Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*(66), 33-48.
- Soja, E. W. (1989). *Postmodern geographies : the reassertion of space in critical social theory*. London: Verso.
- Subercaseux, B. (2007). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile (Vol. IV)*. Santiago, Chile: Universitaria.
- Turner, M. (1997). *From two republics to one divided. Contradictions of postcolonial nationmaking in Andean Peru*. EE.UU: Duke University Press. .
- Turner, M. (2006). *Republicanos Andinos*. Lima: Centro Bartolomé de las Casas,

Instituto de Estudios Peruanos.

- Tintaya, P. (s/a). Sajama y el conocimiento local. Una aproximación al mito desde la Epistemología nómada. *Investigación Psicológica*(10), 43-50. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n10/n10\\_a05.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n10/n10_a05.pdf)
- Tomé, P. (2010). La configuración espacial del desierto. *Anthropos. Huellas del conocimiento*(227), 147-162.
- Tuan, Y.-F. (1990). *Topophilia: A study of environmental perception, attitudes and values*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- TyT consultores. (2015.). *Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Putre 2015-2018*. Arica: SUBDERE.
- Urzúa, L. (1969). *Arica, puerta nueva: historia y folklore*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Valenzuela Arce, J. (2014). *Transfronteras. Fronteras del mundo y procesos culturales*. Tijuana, B.C, México: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- Walker, C. (1999). *De Tupac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1740-1840*. Cuzco: Centro de estudios regionales andinos Bartolomé de las Casas.
- Wolf, E. (1977 [1957]). Las comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java Central. En *En Una tipología del campesinado latinoamericana* (págs. 65-100). Buenos Aires-Argentina: Nueva Visión.
- Yampara, S. ( 2001). *El ayllu y la territorialidad en los Andes. Una aproximación a Chambi Grande*. El Alto-Bolivia: Ediciones Qamán Pacha CADA.
- Yépez, O. (2009). El ayllu reterritorializado y su taypi, la ciudad de El Alto. *Simposio Internacional Desarrollo, Ciudad y Sostenibilidad. Ciudades para un Futuro más Sostenible* , *Boletín CF+S* > 42/43. La Serena-Chile. Obtenido de [habitat.aq.upm.es/boletin/n42/ac-ayep.html](http://habitat.aq.upm.es/boletin/n42/ac-ayep.html)

